TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno
[EDI]CION DE 26 PAGINAS.— PRECIO $ 2.—

LA NACION

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

[P]RESIDENTE DEL BRASIL VISITARA CHILE

Comunistas asaltaron Municipalidad de Berlín



[EURI]CO GASPAR DUTRA, [Presid]ente del Brasil: anun[ció] su intención de visi[tar] [nu]estro país en enero

[GR]AN HOTEL [CO]NSTRUIRAN [EN] SANTIAGO

[NUE]VA YORK, 26 (UP). — [...] T. Asp, funcionario de [Inte]rcontinental Hotels Cor[...], partirá el próximo [...] para Santiago de Chi[le] donde llevará a cabo ne[gociacio]nes para la construc[ción] [d]e otro hotel, de la se[rie] [que] construye esa corpora[ción] [a] través de América La[tina] con un costo de 80 mi[llones] de dólares.

[...] fué nombrado reciente[mente] representante especial pa[ra] [hac]erse cargo de las nego[ciacio]nes en América Latina.

[Ade]más de en Santiago, la [corpo]ración proyecta o ya es[tá] [constr]uyendo a cabo, la cons[trucción] de hoteles en Lima, [Bueno]s Aires, Montevideo, Sao [Paulo], Río de Janeiro, Cara[cas], Bogotá, Quito, Ciudad de [Méxic]o y Ciudad de Guatema[la].

Concentración de 14 mil berlineses para contrarrestar la provocación comunista

BERLIN, 26. — (U. P.). — (Por Walter Rundle). — El gobierno municipal de Berlín, legalmente elegido, parece haber dejado de existir hoy, a consecuencia de una turbulenta manifestación comunista, que obligó a suspender la reunión de la asamblea municipal fijada para hoy.

Apoyados por miembros del Comité de Acción del partido, así como por empleados públicos y obreros de las fábricas y algunos agentes de la policía secreta, los comunistas realizaron una sesión de la asamblea municipal, a la que sólo asistieron ellos mismos. Se cree que es el primer paso del plan auspiciado por los rusos, para establecer autoridades municipales separadas para su sector de Berlín.

Los tres partidos anticomunistas hicieron inmediatamente un llamamiento para una gran concentración de protesta, que se efectuará a las cinco P. M., hora local, con el propósito de agrupar sus fuerzas para oponerse al ataque comunista contra el gobierno municipal de la ciudad. Esta concentración se realizará en la Plaza de la República, frente al antiguo edificio del Reichstag, a escasa distancia del límite del sector soviético.

En el curso de la sesión realizada únicamente por los comunistas, hizo uso de la palabra el dirigente Karl Littke, y se aprobó un pliego de condiciones para presentarlo al alcalde interino Ferdinand Friedenburg.

Entre las condiciones o exigencias está el establecimiento de un "gobierno municipal unificado de la ciudad", bajo control comunista. Los dirigentes políticos alemanes bien informados, creen que los miembros del gobierno municipal de Berlín, pertenecientes a los partidos Socialista, Demócrata Cristiano y Demócrata Liberal, no volverán al Ayuntamiento, situado en el sector soviético. Añadieron

(PASA A LA PAG. 9)

HOY SALE DE MOSCU EL EMBAJADOR CRUZ OCAMPO



DAVID CRUZ OCAMPO, ex Embajador de Chile en la Unión Soviética: hoy abandonará Moscú, rumbo a Estocolmo



DIMITRI ZHUKOV, ex Embajador soviético en Santiago: mañana abandonará el país, de regreso a Rusia, vía Buenos Aires

Su hijo Alvaro y la esposa de éste, quedan en capital rusa

Los diplomáticos soviéticos salen de Chile mañana

Hoy se inicia la primera etapa del canje de diplomáticos chilenos y soviéticos, acordado entre ambos Gobiernos por intermedio de la Cancillería Argentina, que a petición de Chile actuó como mediador ante Rusia. El ex Embajador chileno, señor Luis David Cruz Ocampo, abandonará hoy Moscú, en compañía de su familia y de la Secretaria de la Embajada, señorita Lucía Meza. El ex Embajador soviético en Chile, señor Dimitri Alexandrovich Zhukov, su esposa y los 40 funcionarios de su Misión, saldrán de Santiago mañana.

DON ALVARO CRUZ Y ESPOSA

El hijo mayor de nuestro Embajador, el señor Alvaro Cruz López de Heredia, de 24 años, y su esposa, de nacionalidad rusa señora Lidia Liessina de Cruz, quedarán residiendo en Moscú. Las autoridades rusas han estado de acuerdo en que el señor Cruz resida en la capital soviética, dejando establecido que su condición será la de simple extranjero. Esta situación fué aceptada por su padre, el señor Cruz Ocampo, en vista de que fueron totalmente infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron, durante más de un año, para que el Gobierno de Stalin aceptase otra solución.

HACIA ESTOCOLMO

El señor Cruz Ocampo partirá hoy desde la capital soviética, acompañado de su esposa, señora Amelia López de Heredia de Cruz, sus hijas, señoritas Ximena, de 22 años; Amelia, de 21; y Valentina, de 8; y la Secre-

(PASA A LA PAGINA DOS)

Incidentes ruso-norteamericanos



¿QUE ANDAN HACIENDO LOS POLICIAS MILITARES NORTEAMERICANOS?.— Esta es la pregunta que un cabo del Ejército de Estados Unidos (al centro) está traduciendo al teniente coronel E. R. Kelly (a la izquierda). La escena es en la Plaza de Potsdam, teatro de las últimas incidencias entre norteamericanos y rusos.— (Foto ACME)

"Retribuiré visita de mi buen amigo González Videla", dijo Gaspar Dutra

Llegará en enero

"No puedo dejar de retribuir la visita que me hiciera mi buen amigo González Videla". Esta fué la respuesta que el Presidente del Brasil, Excmo. señor Eurico Gaspar Dutra, dió a nuestro Embajador en Río de Janeiro, señor Osvaldo Vial, cuando le dió a conocer la invitación del Primer Mandatario chileno.

La noticia de la visita del Presidente del Brasil para enero próximo fué dada a la prensa ayer por la Cancillería, anunciando que el señor Vial informó al Canciller, señor Germán Riesco, que el señor Dutra le había declarado:

"Agradezco y acepto la invitación que me hace a nombre del Presidente de Chile para devolver la visita que él realizó a Río de Janeiro, pero por razones de Estado no puedo aún fijar la fecha, pudiendo sí asegurar que mi viaje a Chile será la primera salida que haga fuera del país". Agregó el Excmo. señor Dutra que: "por ahora está en funciones el Congreso hasta diciembre y antes de esa fecha no puedo salir del país".

LA INFORMACION CABLEGRAFICA

RIO DE JANEIRO, 26.— (UP.)— El Presidente señor Eurico Gaspar Dutra aceptó la invitación del Presidente señor Gabriel González Videla, que le hizo el Embajador señor Osvaldo Vial, de visitar la República hermana.

La invitación la hizo ayer personalmente el Embajador señor Vial en una audiencia especial que le concedió el Presidente Gaspar Dutra, la que transcurrió muy cordialmente. El señor Gaspar Dutra, al aceptar la invitación, dijo que en estos momentos le es muy difícil fijar la fecha para la visita, pero que oportunamente dirá cuándo podrá emprender el viaje, ya que es su deseo retribuir la visita de su buen amigo, señor González Videla.

[D]ebe terminar el abuso de choferes [d]e taxis en aplicación de tarifas

"[Se] exigirá el uso del [taxí]metro con la tarifa [exac]ta", dice el Intendente"

[DEP]URACION DEL SERVICIO

[Los] abusos cometidos por [cho]feres de taxis hacen [necesa]rio que las autorida[des] [ob]liguen a todos estos [vehícu]los, a llevar el taxí[metro] que indique el valor [de lo] que debe pagar el [pasaj]ero. Centenares de [reclamo]s ha recibido LA [NACI]ON durante los últi[mos] días, denunciando co[bros] abusivos. Iniciamos, [por e]sta razón, una campa[ña] [pa]ra regularizar en [deb]ida forma las tarifas [de] recorridos. "Todo [pasajer]o debe saber en [cualqu]ier momento cuál es [el] exacto de su pasa[je]", declaró ayer el Inten[dente], señor Rafael Pache[co], al ser interrogado [por nu]estro diario, agre[gando]: "El público dejará [de ser] víctima de los co[bros] caprichosos de los cho[feres de] taxis".

[Es] necesario ir lisa y [llanam]ente a la renova[ción de] los taxímetros", di[jo ca]tegóricamente el Di[rector] de Transporte y [Tránsit]o Público, don Os[car] Reeves Leiva, soste[niendo] que los actuales ya [no] ofrecen ninguna garan[tía]. Agregó que para esta [labor] no es necesaria una [habi]lidad especial de [...]porque estos apara[tos] [s]on entregados en [...]a los automóviles [de] empresas privadas. "El [...]por ciertos sectores [del] gremio ha llegado a [ser in]tolerable —dijo el se-



El taxi EH-47 intentó cobrar treinta pesos por un recorrido de seis cuadras, a las 19 horas, según la denuncia formulada a nuestro diario por el señor Gerardo Soto. Las autoridades deben tomar enérgicas medidas para terminar con el abuso que muchos choferes inescrupulosos cometen con sus pasajeros. "Se obligará a los taxis a llevar un taxímetro que marque la tarifa exacta, y en un lugar visible", dice el Intendente de Santiago.

ñor Reeves— y será necesaria una actitud enérgica para poner atajo a esta situación".

"Tomé frente al Hotel Carrera el taxi E. H. 47, a las 19 horas, hasta la Plaza de Armas. Por las seis cuadras me cobró treinta pesos, y al exigirle la aplicación justa de la tarifa, el chofer me respondió con un rosario de groserías". Esta denuncia la formuló a LA NACION el señor Gerardo Soto, agregando que otros automóviles le han cobrado por el mismo recorrido entre doce y quince pesos. "El abuso de los choferes alcanza ya límites inconcebibles", nos dijo.

BURLA A LAS AUTORIDADES

Las tarifas que imponen en la actualidad los taxis constituyen una abierta

(PASA A LA PAGINA DOS)

VENDERAN EN 113 MILLONES DE PESOS EL HOTEL CARRERA

En ciento trece millones de pesos será vendido el Hotel Carrera a un Consorcio de Hoteles Norteamericano, de acuerdo a las negociaciones hechas por la Sociedad de Turismo Hotelero de Chile y esa firma de EE. UU., por intermedio del corredor don José Fuenzalida Balbontín.

El edificio ha sido avaluado en cien millones y el menaje, en diez millones. Se calcula que en mercaderías hay en bodega alrededor de 3 millones y medio de pesos.

El total del negocio asciende a dos millones de dólares, cotizados a razón de $ 62 el dólar y se calcula que por concepto de impuesto el Fisco percibirá cerca de cinco millones de pesos.

La transferencia fué acordada ayer en la tarde por el Consejo de la Sociedad de Turismo.

Partida de vino chileno compró Gobierno inglés

Como resultado del convenio de pagos suscritos por los Gobiernos de Chile y Gran Bretaña, el Gobierno británico ha adquirido una importante partida de vinos chilenos, por un valor de 25.000 libras esterlinas.

INTERES ALREDEDOR DE REUNION EN EL CONSEJO DE EE. PP.

En los sectores de los empleados particulares imponentes de la Caja de Previsión del gremio, es esperada con interés la sesión que hoy, a las 11 horas, deberá celebrar el Consejo de este organismo, en vista de la tensión que se ha producido entre la Confederación de Empleados Particulares de Chile y el vicepresidente ejecutivo, señor Domingo Durán.

Según se nos informó, los empleados concurrirían en apreciable cantidad a las Oficinas de la Caja, a la hora de la sesión indicada, con el fin de demostrar su disconformidad con la permanencia del señor Durán en la jefatura. Además, se abstendrían de asistir a la reunión aquellos consejeros que representan a los imponentes.

Dos días dura el duelo a muerte entre una serpiente y una araña

EL GOBIERNO RUSO IMPIDIO SU SALIDA



Señora Lidia Liessina de Cruz, esposa del hijo del ex Embajador de Chile en Moscú. El Gobierno soviético se negó sistemáticamente a permitir su salida de Rusia, alegando disposiciones legales internas que están en pugna con el Derecho de Gentes y con las más elementales normas de humanidad, por lo cual Chile tiene un reclamo pendiente ante las Naciones Unidas.

El reptil lleva la peor parte en el singular combate

"SIGUE SU CURSO LA LEY DE LA JUNGLA"

YORK CENTER (Illinois), 26.— (UP.)— Parece que una pequeña araña está sacando la mejor parte en una lucha a muerte con una culebra de 18 centímetros de largo. La culebra sacude violentamente sus anillos de un lado para otro, y se estira y se encoge, pero todos sus esfuerzos son en vano, pues no logra zafarse de la firme trampa de la telaraña.

La telaraña está suspendida en la parte de abajo de una mesa, y de ella cuelga la culebra por el rabo, tocando casi el suelo con la cabeza. "No sé cómo quedó atrapada la culebra en la telaraña", dice el campesino Norman B. Lingenfelter; "lo único que puedo decir es que está bien cogida. No sé cómo podrá liberarse".

Aunque por lo general las arañas no se preocupan de las culebras, la araña de esta historia parece decidida a ultimar a su presa. Hace recorridos frecuentes por la cola del reptil, y a veces se aventura mucho más abajo. La culebra trata de alcanzar la telaraña con la boca, pero no lo consigue.

Lingenfelter dice que no sabe cuándo empezó el mortal combate, aunque cree que ya dura, por lo menos, dos días. "La culebra sigue luchando, pero no hace progresos. Creo que la araña tiene ganada la partida". Agrega que él no quiere inmiscuirse en la lucha. "Dejaré que siga su curso la Ley de la Jungla".

BARCAZA DE LA ARMADA REALIZARA SERVICIO DE CABOTAJE A PTO. AYSEN

Para solucionar el problema de falta de fletes marítimos, y que afecta a la economía de la provincia de Aysen, el Ministerio de Economía y Comercio, ha dispuesto que desde la próxima semana atienda el servicio desde Puerto Montt a Puerto Aysen, una barcaza de la Marina de Guerra, con una capacidad de 600 toneladas.

Dentro de quince días más, en cumplimiento a instrucciones impartidas por dicha Secretaría de Estado, quedará en servicio de cabotaje otra barcaza, con idéntica capacidad de transporte.

Para normalizar la presión arterial, basta con suprimir la comida al mínimo posible

CHICAGO, 26— (UP) — Tres hombres de ciencia de la Universidad de Minnessota manifestaron, esta noche, que las personas que sufren de presión elevada, pueden encontrar alivio sometiéndose a un régimen alimenticio de casi inanición.

Expresaron que han llegado a esa conclusión basándose en un estudio hecho en los pueblos hambrientos de Europa después de la segunda guerra mundial, y en investigaciones realizadas en los laboratorios de la Universidad.

Los hombres de ciencia Josef Brozek, Carleton B. Chapman y Cancel Keys, dieron a conocer los resultados de sus estudios en el órgano de la Asociación Médica Norteamericana. Dijeron que sus estudios en Eurpa demostraron que la disminución de la presión sanguínea, es uno de los síntomas característicos de la inanición.

Informaron que los médicos rusos descubrieron durante la crítica escasez de alimentos en Stalingrado en 1941 y 1942, que la presión sanguínea se había reducido a lo normal o casi lo normal, en un gran número de pacientes que venían padeciendo de hipertensión crónica, que es lo que causa la alta presión de la sangre.

Nieto de Roosevelt enfermó también de parálisis infantil

LOS ANGELES, 26.— (U. P.).— Curtiss Dall Boettinger, de 18 años de edad, se encuentra bajo observación en el General Hospital, por la misma enfermedad —la poliomielitis— que lisió a su abuelo, el difunto Presidente Roosevelt.

Los médicos dijeron que Curtiss, hijo de Anna Roosevelt Boettinger en su primer matrimonio con Curtiss Dall, se enfermó durante el fin de semana y fué llevado anoche al General Hospital con lo que se ha descrito como un caso benigno de parálisis infantil.

[A]VISOS DE REMATES EN LA ULTIMA PAGINA

EE. UU. PROPONE INTERNACIONALIZAR LA ANTARTIDA

La Cancillería de Chile estudia esta proposición

Después de una gestión preliminar, que no tuvo éxito, el Gobierno de los Estados Unidos ha hecho al de Chile una proposición formal para solucionar el problema de la Antártida, que consiste en la internacionalización del Continente Antártico. Esta proposición está siendo estudiada por nuestra Cancillería y la Comisión Chilena Antártica, la que celebró ayer una reunión de 2 horas con ese objeto. Asistieron a esa reunión, que presidió el Canciller, don Germán Riesco, los señores: Ernesto Barros Jarpa, Antonio Huneeus, Humberto Alvarez, General don Ramón Cañas Montalva, profesor don Julio Escudero, Comandante don Enrique Cordovez y el Director del Departamento Diplomático, don Enrique Bernstein. El estudio quedó pendiente.

LA DECLARACION

Dice textualmente la declaración de la Cancillería en que da a conocer esta gestión oficial del Gobierno norteamericano:

"Hace algunas semanas, el señor Gaspar Green, funcionario del Departamento de Estado de Washington, se trasladó a Chile y celebró en Santiago conversaciones sobre los asuntos antárticos con el profesor señor Julio Escudero Guzmán, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Estas conversaciones se desarrollaron en un ambiente de gran cordialidad y fueron muy útile para que los Gobiernos de Chile y de los Estados Unidos de América conocieran sus respectivos puntos de vista acerca de la Antártida. El señor Green entregó entonces un proyecto por el cual el Continente Antártico sería sometido al régimen de Administración Fiduciaria previsto en la Carta de las Naciones Unidas. Este proyecto, que tenía forma de Convención, sería suscrito por los siguientes países: Chile, Argentina, Australia, Francia, Noruega, Estados Unidos de América, Gran Bretaña y Nueva Zelandia.

El representante de Chile, debidamente autorizado, rechazó el mencionado proyecto por considerarlo inconveniente para los intereses nacionales y de dudosa eficacia para la solución general del problema antártico.

Recientemente el Gobierno de los Estados Unidos ha presentado formalmente al de Chile y a los Gobiernos de los demás países antes nombrados, un nuevo proyecto, en el fondo parecido al anterior, que consiste en la internacionalización del Continente Antártico.

El Ministerio de Relaciones Exteriores y la Comisión Chilena Antártica están estudiando esta nueva proposición de los Estados Unidos, a la cual oportunamente se dará respuesta".



Vemos en el grabado al vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar A., consejeros y dos de los tripulantes del Martín 060 (el primero de la izquierda es Héctor Lopehandia bimillonario del aire).

PILOTEADO POR EL BIMILLONARIO DEL AIRE HECTOR LOPEHANDIA REGRESO EL GLENN-MARTIN

A las 18 horas de ayer aterrizó en Los Cerrillos el "Martin 060" de la Línea Aérea Nacional, procedente de Lima, a cuyo bordo viajó el vicepresidente de la LAN, señor Juan del Villar Araya, y comitiva.

El señor Del Villar Araya realizó este viaje con el objeto de dar término, en definitiva, a las gestiones en pro de la inauguración a Lima de una nueva ruta, servicio que se efectuará dos veces por semana y con una demora en el viaje de siete horas.

La escala que hará la máquina al servicio de esta nueva ruta LAN, será Antofagasta, tanto de ida como de regreso.

DECLARACIONES DE DON JUAN DEL VILLAR

Al momento de descender del avión, don Juan del Villar Araya nos hizo las siguientes declaraciones:

"Vengo profundamente satisfecho del resultado de mis gestiones y de las atenciones recibidas. El Gobierno y las autoridades peruanas han comprometido mi gratitud, asimismo la de toda la comitiva que me acompañó en este viaje. Repito, fuimos bien recibidos y se nos prestó toda clase de ayuda para la mejor realización de la misión que nos llevara a la capital del Perú.

En el aeropuerto de Limatambo, fuimos recibidos por los Ministros del Interior, señor Revoredo, y de Aeronáutica, general señor Silva, además nuestro Embajador en Lima, señor Urrejola, y personal del gremio, como también numeroso público".

NUEVA RUTA

"La nueva ruta de nuestra empresa— prosiguió el señor Del Villar Araya— será inaugurada el 23 del próximo mes, día de la Aviación del Perú. En esta ocasión será inaugurado también el nuevo aeropuerto de Limatambo, que será, seguramente el mejor de Latino América.

"En este aeropuerto, y en una visita que hice a él, lo pude comprobar, la Línea Aérea Nacional poseerá las mejores oficinas. Los diversos departamentos técnicos que complementan el servicio de vuelo, estarán ubicados convenientemente. Lo mismo puedo decir de los recintos destinados a la atención de pasajeros".

NUEVO BIMILLONARIO

Don Héctor Lopehandía Collao entró a cumplir en este vuelo, piloteando el "Martin 060", dos millones de kilómetros recorridos. Este piloto de transporte de la Línea Aérea Nacional trabaja para la mencionada empresa cerca de 14 años, y en ella ha realizado una brillante carrera.

Lopehandía nació en Arica en 1908, ingresando a la LAN en 1934.

TRIPULACIONES

El "Martin 060" viajó con cuatro tripulaciones completas, que hacen un total de 16 personas. Estas tripulaciones, durante los días de permanencia en Lima, efectuaron varios vuelos de reconocimiento a las canchas de alternativas. Además, complementando su estudio, realizaron descensos con insrtumentos, todo lo cual permitirá la realización de un servicio sin contratiempos y, por ende, una atención esperada a los pasajeros.

El avión regresó a Santiago en tiempo record: 7 horas. Haciendo el recorrido de regreso por la ruta establecida para el servicio normal Lima - Santiago de Chile, con escala en Antofagasta.

HOY SALE DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

taria de la Embajada, señorita Lucía Meza. En su viaje hacia Estocolmo, serán acompañados hasta la frontera de Rusia con Finlandia, vía Leningrado, por el Secretario de la Embajada Argentina en Moscú, señor Zeballos. Llegarán a la frontera el domingo 29.

HACIA BUENOS AIRES

Mañana sábado 28, partirán desde Santiago, en avión, a Buenos Aires, el señor Zhukov, familia y el personal de su Embajada. Abandonarán Santiago acompañados de un funcionario de la Embajada de Argentina, cuyo nombre será dado a conocer hoy. También hoy nuestra Cancillería, de acuerdo con la Misión Diplomática del país hermano, acordará todos los detalles de este viaje, que es la segunda etapa del canje de diplomáticos chilenos y rusos.

La partida de Santiago de los representantes soviéticos será mañana 28, a pesar de que los chilenos atravesarán la frontera rusa el 29, debido a la diferencia de horas y a la imposibilidad, por lo tanto, de cumplir este trámite exactamente a una misma hora en la frontera ruso-finesa y en la frontera chileno-argentina.

LOS EQUIPAJES

En cumplimiento de un acuerdo expreso, los equipajes de los dos grupos de diplomáticos, tanto los chilenos como los rusos, no será revisado en ninguno de los dos países, por las autoridades aduaneras.

UN CABLE DE MOSCU

MOSCU, 26.— (U. P.)— El Embajador chileno, señor David Cruz Ocampo, su esposa, tres hijas y la segunda secretaria de la Embajada, señorita Lucía Meza, saldrán del país mañana, pero el hijo del Embajador, Alvaro, se quedará en Rusia.

Alvaro, obtuvo permiso para permanecer en la Unión Soviética con su esposa, como ciudadano particular.

El Embajador y comitiva saldrán, por tren, mañana, para Estocolmo, vía Leningrado. Se espera que el señor Cruz Ocampo llegue a la capital sueca a fines del presente mes.

EMPRESAS PERIODISTICAS IMPUSIERON A S. E. DE SUS PROBLEMAS ECONOMICOS

Ayer se constituyó comisión nombrada por el Gobierno

En la tarde de ayer fueron recibidos por S. E. el Presidente de la República todos los representantes de las Empresas Periodísticas, que han estado actuando en los últimos días en reuniones diversas, para representar a los Poderes Públicos las necesidades cada vez más premiosas que experimentan, y que las afectan, no sólo a ellas, sino que a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y a sus numerosos personales.

La entrevista de los representantes de las Empresas de diarios y revistas con S. E. el Presidente de la República, fué muy cordial.

Los representantes de las Empresas dieron a conocer a S. E. las dificultades que ellas están afrontando, en razón de la carestía de sus materiales y altos gravámenes que pesan sobre ellas.

NUEVAS GESTIONES

Expresaron a S. E. que era decisión irrevocable de las Empresas que en nada se afectaran las conquistas alcanzadas por los personales, y que, partiendo de este punto de vista, ya habían expuesto sus peticiones a la Comisión nombrada por el Gobierno, deseando, naturalmente, contar con el apoyo de S. E. en esta acción, que sólo persigue dar estabilidad a la situación de la prensa y de sus personales.

S. E. manifestó a los representantes de los diarios, que conocía la difícil situación en que se debate la mayor parte de la prensa, como que él mismo había podido apreciar con relación a un diario que fué de su propiedad en La Serena, y que se vió forzado a cerrar sus puertas, y que, por lo tanto, y tomando en consideración el alto rol que los diarios desempeñan en una democracia, daría su más amplio concurso a cualquiera solución justa que se encuentre a este grave problema.

A continuación se debatieron algunas ideas, expresando el Presidente, entre otras cosas, que deseaba liberar de contribuciones a las empresas periodísticas pequeñas, como las de provincias, las que, por ejemplo, prácticamente ya no pueden subsistir.

Los representantes de los diarios agradecieron a S. E. su comprensión y la buena voluntad demostrada hacia ellos.

SE CONSTITUYE LA COMISION DESIGNADA POR EL GOBIERNO

A las 12 meridiano, se constituyó, en el Ministerio de Salubridad, la Comisión nombrada por el Gobierno para estudiar, proponer y materializar los distintos proyectos que se han venido estudiando para las Empresas Periodísticas, y que tienden, como es sabido, a resolver la situación angustiosa por que atraviesa la prensa, y que, en algunos casos ha llegado al extremo de cerrar las puertas de algunos diarios.

Esta Comisión cambió ideas de orden general, y sus miembros estuvieron de acuerdo en las líneas principales.

El representante de la Caja de Periodistas recibió el encargo de llevar a una reunión próxima algunos antecedentes, y asimismo, las Empresas reunirán otros.

En la semana próxima se celebrará una nueva reunión, con la asistencia de los distintos miembros de la Comisión, y en que forman parte, como se sabe, el Director de Previsión, doctor Julio Bustos; el Jefe de la Oficina de Presupuestos, señor Oscar Soto, y el representante de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, señor Armando Contreras, y delegados de las Empresas y de la parte periodística.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

A mediodía, una Comisión designada expresamente por la última asamblea, se entrevistó con el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra.

Esta Comisión le expresó al mencionado Ministro sus agradecimientos por la colaboración que siempre ha encontrado el periodismo en él, y le manifestó, de igual manera, algunos puntos de vista de la cooperación que se permitían solicitarle respecto de la necesidad y oportuna provisión de cambios para la adquisición de sus materiales.

Se hizo presente al señor Ministro, que los gastos de las Empresas se habían visto seriamente afectados con los mayores costos de origen de sus artículos de provisión, y, luego después, en lo que se refiere a los diversos materiales, maquinarias y repuestos que deben importar, dicho recargo se hacía más acentuado, porque no se les daba cambios del primer grupo del Presupuesto de Divisas, sino del segundo.

El señor Ministro manifestó muy buena disposición para resolver el caso, y les pidió a las Empresas Periodísticas que le proporcionasen una minuta de los elementos que necesitaban y su monto, a fin de tomar las disposiciones necesarias.

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y VIAS DE COMUNICACION

Poco después de la visita al Ministro de Economía y Comercio, se llevó a efecto una conferencia con el señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

La respectiva Comisión estaba integrada por elementos de las provincias, y se solicitó de él que se interesase por la rebaja de los fletes ferroviarios del papel, que pesa en forma desproporcionada en sus presupuestos.

El señor Merino Segura ofreció también su cooperación para solucionar este problema y procurar que se hiciese un descuento a los altos fletes que están en vigencia.

DEBE TERMINAR...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

burla a las disposiciones de las autoridades. En 1944, en consideración a la escasez de gasolina y de neumáticos, la Municipalidad autorizó un cobro triple al señalado por el taxímetro, como resultado de la petición de los choferes para que las tarifas fueran "convencionales".

El Intendente, señor Pacheco Sty, agregó en sus declaraciones que tomará contacto con todas las autoridades relacionadas con el Tránsito Público para que se imponga el uso del taxímetro en todos los coches de alquiler, sin distinciones, agregando que los aparatos deben ser colocados en un lugar visible.

Por otra parte, es necesario que el público mismo vele por sus intereses, denunciando a las autoridades los abusos de que sea objeto para que se apliquen las sanciones necesarias.

DEPURACION DEL SERVICIO

Por otra parte, el Prefecto Jefe de Investigaciones, señor Oscar Peluchoneaux, nos declaró ayer que se iniciará una batida para eliminar del gremio de choferes a aquellos individuos de malos antecedentes, como también sus acompañantes, durante el trabajo, conocidos vulgarmente con el nombre de "calchoneros". "La mayoría de estos individuos —alrededor de 300 en Santiago— tienen prontuario criminal", dijo el señor Peluchoneaux.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

ELEODORO FONCEA CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio Católico. El cortejo partirá de la Iglesia de los Padres Capuchinos, después de una misa que se oficiará a las 10 A. M.

Petronila Aedo de Foncea, Pedro, José, Antonio, Luis, Carlos y Alberto Foncea Aedo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

FLORINDA CERDA DE PINTO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Arturo Prat 2650 a las 10.30 A. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, hermano y cuñado, señor

DOMINGO ANTONIO AGUILERA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo a las 10 horas, desde su casa-habitación, Iquique N.o 3568.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar.

EDUCADORES CELEBRARON ANIVERSAR[IO] DE LA LEY DE INSTRUCCION PRIMAR[IA]

La educación es una de las palancas que necesita el mundo contemporáneo

Expresó el Ministro de Educación durante el acto de homenaje a la Instrucción Primaria

El texto del discurso pronunciado por el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, es el siguiente:

"En cada aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, nos congregamos para celebrar tan extraordinario acontecimiento histórico, rindiendo un homenaje a los hombres avizores que lograron esa conquista popular, y regocijándonos del progreso alcanzado por nuestra educación primaria.

Pero los tiempos de prueba que vivimos, nos obligan también a desentrañar el sentido pleno de esa trascendental reforma, de manera que comprendamos cuáles son nuestros deberes actuales, para que el impulso de aquellos legisladores y propiciadores de la ley continúe vigoroso a través de nosotros, y sepamos, con el mismo fervor y la misma entereza, acometer los nuevos problemas educacionales.

Lo esencial para nosotros es captar el proceso que se inició en 1920, hacer un recuento de las experiencias obtenidas, y prepararnos para empresas de mayor envergadura, escrutando en el futuro inmediato, y en lo posible, pronosticando el desarrollo de nuestro país, de manera que ajustemos nuestra acción a las situaciones nuevas creadas por el drama de los tiempos actuales. Es por ello que el homenaje de hoy, al mismo tiempo que una exaltación del pasado, significa una incitación al porvenir.

El 20 de junio de 1919, en este mismo Teatro Municipal se celebró un histórico comicio con el objeto de solicitar de los Poderes Públicos el pronto despacho de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria. El Teatro se encontraba totalmente ocupado en todas sus aposentadurías, notándose la presencia de Ministros de Estado, parlamentarios y miembros del magisterio; presidían el acto, los señores Rafael Torreblanca, senador Arturo Alessandri, Armando Quezada Acharán, Pedro Aguirre Cerda, Tomás Ramírez Frías, Julio Prado, dcotor Fernández Peña, Juan N. Naranjo, Pedro Bannen, Rogelio Ugarte, Antonio Orrego Barros y el secretario del Comité Pro Instrucción Obligatoria, señor Víctor Troncoso.

Los discursos de los señores Quezada, Aguirre Cerda y Ramírez Frías arrancaron nutridos aplausos. Los artistas señores Soro, Carvajal, Betteo y Cavelli se hicieron acreedores también a sinceras demostraciones de entusiasmo. Permítaseme recordar algunas de las vibrantes expresiones del gran Presidente don Pedro Aguirre Cerda en aquella memorable ocasión: "Tómese en cuenta que mucho de lo que se gasta en instrucción se economiza en cárceles, policías y hospitales. No hay mejor seguro contra el delito y el crimen, aun contra el abuso del derecho, que el criterio sano de una conciencia ilustrada. No permitamos dos clases sociales superpuestas: una que goza de todos los refinamientos de la cultura, como en las más altas civilizaciones de Europa y América, mientras el pobre roto, el más infeliz de los pueblos que conozco, se desespera por desasirse del vicio, del hambre y de la ignorancia".

Los principales oradores de esa campaña viven ahora solamente en nuestro pensamiento y en nuestra emoción; pero sus voces siguen repercutiendo en este recinto y en la conciencia de todos los hombres de este país, porque el problema educacional no ha sido aún resuelto. Junto con ellos, han desaparecido también muchos otros ilustres varones que participaron en tan generosa campaña, tales como Manuel Rivas Vicuña, Darío Salas, Rafael Luis Gumucio. Pero su memoria no puede ser disuelta por la muerte, ni su ejemplo puede marchitarse. Ellos han desaparecido; pero su grave perfil se destaca en el fondo de las escuelas donde miles de niños reciben la semilla del conocimiento, gracias a sus esfuerzos y sus sacrificios.

No obstante los progresos alcanzados desde la dictación de la ley que recordamos, el crecido número de analfabetos, el incumplimiento de la obligatoriedad, el ausentismo y la deserción escolares, la falta de escuelas y de maestros, la carencia de un sistema de sanciones más efectivo, la indiferencia del medio social y la escasez de los recursos estatales, han impedido que las buenas intenciones de aquellos legisladores cuajaran en hechos más efectivos. En ninguna forma queremos desconocer la inmensa tarea ya realizada; pero nuestra conciencia no está tranquila y nuestra ambición patriótica no tiene límites.

La crisis que azota al mundo, la tensión aguda que se vive en todas partes, la inseguridad económica y el sobresalto de los espíritus, nos empujan nuevamente a considerar la educación como una de las palancas que necesita el mundo contemporáneo.

Aquellos hombres que hace cerca de treinta años, en este mismo recinto y a esta misma hora, celebraban un comicio, asistían a un proceso histórico muy semejante al nuestro. Se encontraban en pleno tránsito de la guerra a la paz e indagaban entre las ruinas de una cultura los gérmenes de un nuevo orden moral y social. Es evidente que toda crisis social estimula el interés por la escuela, aunque ciertos espíritus todavía no compren den la trascendencia que ella tiene para el porvenir de la sociedad, y no les importa que la escuela del pueblo sea destartalada e insuficiente. Nos movemos a veces en un círculo vicioso: no hay recursos para multiplicar y mejorar las escuelas; pero a la vez no hay recursos, porque no hay suficientes escuelas que formen productores capaces de amasar la riqueza social y aumentar el bienestar general. La única salida del círculo vicioso que entraba nuestras mejores voluntades, es considerar el problema educacional como parte de un conjunto más vasto y estrechamente relacionado con los demás problemas nacionales. La educación es una de las condiciones para que el progreso económico e industrial de nuestro país alcance la plenitud deseada. Pero a la vez, el progreso económico o industrial del país es una de las condiciones para el desarrollo de la educación.

Si reflexionamos acerca de las causas que han impedido el cumplimiento de la obligatoriedad escolar, encontramos que no basta proclamar la igualdad de oportunidades, sino que, al mismo tiempo, es necesario asegurar que las condiciones concretas permitan a los ciudadanos aprovechar esas oportunidades.

El Estado moderno tiene la obligación fundamental de salvar a los niños de la ignorancia, la enfermedad y la desnutrición, neutralizando así los efectos de la miseria, y evitando que los niños prematuramente se enrolen en las variadas formas del trabajo. No hablemos aquí de la práctica de una caridad cristiana hecha en forma libre y esporádica, o de la acción paternalista de un estado filantrópico; nos referimos al deber de un Estado moderno de defender el capital humano de los ciudadanos y las reservas de ese mismo acervo integradas por los niños y jóvenes mediante una política justa de seguridad social.

Toda acción pública para liquidar el pauperismo y borrar los estigmas de la desigualdad económica, no es sólo el imperativo de una ética noble que tiende a la salvación del hombre como ente racional, sino al mismo tiempo la acción deliberada de un Estado que se moviliza íntegramente para conseguir el mejoramiento de los grupos sociales y asegurar el progreso material y cultural. De manera que, a la concepción del estado docente que informó el espíritu de los legisladores del año 1920, debemos añadir ahora la concepción de una seguridad social estatal, única forma de realizar plenamente la educación popular e impedir que la ley sea sólo un manojo de buenas intenciones.

Pero en una sociedad como la nuestra, en que la iniciativa privada tiene libre cauce para el desarrollo de su acción, no basta que el Estado haga esfuerzos sobrehumanos para salvar la vida a los hijos de las clases populares, ofrecerles escuelas y maestros y hacerlos aptos para la vida productiva.

Es necesario que la iniciativa privada colabore más ampliamente en la salvación de la raza y en la educación de los niños, para aminorar los antagonismos sociales y acelerar el progreso de la nación. La indiferencia de los particulares por la escuela primaria y por la atención del niño necesitado es uno de los defectos más graves de nuestra organización social. Es tiempo de que superemos nuestro egoísmo, aceptemos las obligaciones que debe el Estado imponernos para la ayuda a la educación popular, seguros de que la inversión en obras educativas, y de protección a la infancia, no es filántropa intermitente y caprichosa, ni menos despilfarro, sino una empresa lucrativa que redunda en beneficio de la colectividad entera, y de cada uno de sus miembros. Obras como el desayuno, almuerzo y ropero escolares, colonias escolares de vacaciones, becas y subsidios a las familias indigentes, hogares para niños abandonados, y demás múltiples formas complementarias, deben disponer del concurso de los particulares para que la escuela sea realmente un patrimonio democrático. Obligaciones y sanciones para que la obligatoriedad realmente se cumpla, deben ser aceptadas por todos los deberes elementales de la vida ciudadana. Y aquellos que han tenido el privilegio de obtener su formación completa en los colegios fiscales, porque sus condiciones económicas fueron más favorables, junto con recibir su título profesional deberían obligarse a devolver a la sociedad el patrimonio espiritual que han recibido mediante una acción solidaria de protección al niño indigente.

Se ha calculado que una inversión extraordinaria de más de dos mil millones de pesos en cuotas de varios años, apenas sería suficiente para crear las escuelas que se necesitan, dotarlas de material escolar, crear plazas de profesores, alfabetizar un millón de analfabetos, crear definitivamente la escuela rural que contribuye al mejoramiento del campo, disponer de medios para la seguridad social, y los servicios de orientación profesional que con tanta urgencia se requieren.

Si fuéramos capaces de una gran cruzada y tuviéramos el temple y el fervor de los legisladores de 1920, con el concurso combinado del Estado y de los particulares podríamos mejorar la escuela popular aniquilando la ignorancia y entregando al progreso del país nuevas y sanas energías provenientes de niños y analfabetos, liberados de las condiciones lamentables en que actualmente se encuentran.

Las estadísticas nos dicen que Chile tiene una población de cinco millones y medio. En realidad este número representa la suma de unidades biológicas de la nación; pero nó la suma de unidades sociales culturales y espirituales. La verdadera población de un país, para los nuevos conceptos de la dinámica social, está en la cantidad de individuos que participan en la vida económica, cívica y espiritual, es decir, de los individuos que rinden un provecho social, y cuya existencia humana trasciende lo puramente biológico. La población activa de un país se amplía en la medida de su democratización y en la medida que las grandes masas participan en forma homogénea de la vida civilizada.

Antes de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria asistimos al paradojal espectáculo de un país en que una clase priviligiada detentaba no sólo los bienes materiales, sino también los bienes culturales. Indudablemente que nuestras clases elevadas eran cultas. El genio de la cultura francesa fructificaba entre nosotros como un lejano brote refinado y exquisito. El Liceo era excesivamente libresco e intelectualista, y apenas una antesala de la Universidad. La orientación de nuestra enseñanza media y superior seguía las viejas normas de aquellos humanistas clásicos poseedores de una cultura de cepa individualista que eran muy cautelosos en la entrega de la sabiduría, celosas de que las grandes masas arrebataran a las élites su privilegio maravilloso.

Mientras tanto el pueblo vegetaba en la ignorancia o disponía de una escuela primaria raquítica que también seguía las orientaciones del liceo académico aunque proporcionando nociones elementales de un saber libresco. Pero un nuevo humanismo democrático comenzaba a superar el clásico y aristocratizante, alentado por el fracaso de los valores tradicionales, y evidenciados por la hecatombe guerrera. La ciencia y la técnica abrían camino nuevo a la inteligencia creadora y la sociedad industrial, aunque debilitada por la guerra constituía la perspectiva histórica más definida y promisoria. Las masas emergían incontenibIemente en el escenario histórico y exigían que la democracia fuera política al mismo tiempo que económica y cultural.

En medio de esta efervescencia, algunos hombres dotados de genio previsor comenzaron a hacer la crítica implacable de nuestro régimen educacional, al mismo tiempo que señalaban el espectáculo de un país lleno de posibilidades y de riquezas; pero lastimosamente inexplotadas.

Rindo homenaje a estos distinguidos ciudadanos que, dotados de un profundo espíritu público, hicieron realidad la ley, cuyo aniversario celebramos, y rindo asimismo homenaje a nuestros profesores que, no obstante su situación económica desmedrada, que se perpetúa hasta los momentos actuales, (situación que S. E. el Presidente de la República ampliamente reconoce y está resuelto a aliviar con urgencia), permanecen dedicados al estudio intensivo de la ciencia pedagógica y de la realidad nacional, forjando su propia teoría y estructurando planes originales para la reforma de nuestro sistema educacional, que son orgullo de Chile y de América.

Soy un convencido de que la función educacional no es un dominio autónomo y desvinculado de la sociedad. Aunque ella tiene leyes inherentes a su propia esencia, su eficacia está en la medida que ella se vincula a la totalidad de la vida social. Una escuela desconectada de las necesidades sociales, aunque tenga una magnífica apariencia física y sus métodos sean la última palabra de la técnica pedagógica, es incapaz de rendir los frutos que la sociedad contemporánea espera de ella.

Es curioso comprobar que en las reformas fundamentales de nuestra educación, el espíritu de los reformadores ha estado impregnado de un generoso idealismo social y de una decidida voluntad de superar el formalismo pedagógico. Al concepto de la obligatoriedad que sustentó la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, sumamos ahora el concepto de la seguridad social. Al culto de la individualidad del niño, añadimos el conjunto de las necesidades económico-sociales que pasan a constituir las determinantes fundamentales.

Nos encontramos ahora en el tiempo de las síntesis, de la vinculación de la teoría con la práctica y de las soluciones urgentes y concretas. Los tremendos problemas culturales de nuestro tiempo trastornan la ciencia pedagógica. Si el hombre angustiado de nuestros días trata de reconciliar las ciencias con los valores éticos, jurídicos y sociales; la libertad del hombre, con la planificación; y tal; el respeto a la persona humana, con la responsabilidad hacia nuestros semejantes; el desarrollo de las vocaciones con la consideración de intereses económicos de la nación, es en la escuela donde puede encontrarse la fórmula que concilie estas aparentes antinomias.

Y el crecimiento de la escuela contemporánea es más samente promisorio. La escuela fué en otras épocas un lugar de bancos clavados en el suelo, niños escuchaban como autómatas la palabra del "magister dixit", rellenando sus memorias con datos muertos y fórmulas formales. Más tarde, la escuela se amplía y se incorpora trabajos manuales, se aprovechan los patios, se añaden gimnasios. Luego la escuela acoge los laboratorios, los comedores, el cine, el teatro. Ahora la escuela crece nuevamente y ya no se contenta con un recinto amurallado, sino que trata de integrarse en las agrupaciones más vastas y de ponerse al servicio de la sociedad entera. Al comienzo la escuela veía en el niño una inteligencia pasiva; luego lo miró como un organismo activo; ahora lo considera como una intensa personalidad social que está llamada a participar en el progreso de la nación, y por lo tanto, debe ser sano, emprendedor, entusiasta, eficiente, solidario y responsable.

El entrelazamiento de la educación con la economía del país, y el perfeccionamiento de nuestra democracia, son una necesidad imperiosa de nuestro desarrollo actual. La coordinación de los planes educacionales con nuestros planos agrícolas, industriales, sanitarios, sociales, etc., regulados de acuerdo con una inspiración única que debe emanar del Estado, con un principio que al aplicarse íntegramente, llevará al país al desarrollo que todos anhelamos. La educación es una rama de la actividad y del interés nacional como cualquiera otra, ninguna rama puede ser independiente. La educación debe marchar dentro del marco de nuestras necesidades concretas, sin sacrificar el conocimiento a la urgencia práctica ni la personalidad humana a las demandas de la producción; pero lograndó el equilibrio que conduzca a la transformación social con la transformación económica.

Si una profunda conciencia educacional y sociológica impregnara la conciencia de los chilenos y una nueva fe en los destinos de la escuela popular lograra aunar las distintas fuerzas e intereses nacionales, entonces estaríamos colocando los fundamentos de una nueva democracia y contribuyendo eficazmente, con clarividencia y patriotismo, a nuestro destino colectivo.

En esta magna empresa no caben antagonismos de ninguna especie; sólo debe imperar la voluntad común de los que sinceramente desean el engrandecimiento de la patria.



Don Armando Mallet

Imponente homenaje tributó ayer en el Teatro Municipal

El aniversario de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, fué celebrado ayer con importantes actos conmemorativos, a los cuales asistieron altas autoridades educacionales del país.

VELADA EN EL MUNICIPAL

En el Teatro Municipal se realizó un interesante programa, en que se dió cuenta de la evolución de la educación, y fué amenizado por piezas de música ejecutadas por la Orquesta Sinfónica de Chile.

A este acto asistieron el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, cuyo discurso damos en columnas aparte, algunos miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades de la Iglesia, Municipales, el Director General de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, el Jefe de la Sección Enseñanza, los Jefes de Sectores Escolares, el profesorado de la provincia, alumnos y apoderados.

En primer término, la Orquesta Sinfónica ejecutó la Canción Nacional de Chile, que fué coreada en gran parte por la concurrencia.

A continuación usó de la palabra, el Ministro de Educación, señor Mallet, quien se refirió en forma elocuente al significado y avance de la educación primaria en nuestra patria, y lo que ella significa para la civilización de los pueblos.

Después de otro número de música, pronunció un discurso el Director de Educación Primaria, señor Oscar Bustos, quien analizó detalladamente la evolución de nuestra educación primaria, y las proyecciones de ella mediante las reformas que serán propuestas durante el actual Gobierno del Excmo. señor Gabriel González Videla.

También usó de la palabra en representación de la Asociación de Educadores de Chile, su dirigente y profesor don Moisés Mussa.

Este homenaje, terminó con algunos números de canto por el Coro Infantil de Escuelas Primarias, dirigidos por el señor Erasmo Castillo.

OTROS HOMENAJES

Con el objeto de realzar la celebración de este aniversario, numerosas Escuelas e instituciones educacionales, efectuaron actos conmemorativos.

En esta forma, la Escuela Experimental "El Salto", realizó un programa especial, al que asistieron alumnos, profesores y apoderados; en la Escuela Superior N.o 28, se efectuó un acto literario-musical, que fué transmitido por la Radio M... por su parte, la Federación Escolar Primaria de Chile, llevó a efecto una presentación de Danzas y Juegos, en la tarde de ayer en la cancha del Fama...

Delegados occidentales serán recibidos hoy por séptima vez por Gobierno ruso

La esposa del Presidente Roosevelt



...PARK (Nueva York).— La señora Eleanor Roosevelt, es... del difunto Presidente de los Estados Unidos, Franklin De... Roosevelt, descansa en su residencia de Hyde Park junto con ... antiguo residente de la Casa Blanca y compañero insepara... del malogrado Mandatario, el perro Fala, cuyo nieto Tamas ... Fala, aparece detrás de él. Son perros de la raza Scottie.—La ... Eleanor Roosevelt escribe una columna diaria en cente... de periódicos de los Estados Unidos y otros países.—(Foto ACME).

...teproyecto sobre derechos del hombre, ...viado a la Asamblea General de la NU

GINEBRA, 26.— (UP) — El Consejo Económico y Social de ... NU acordó hoy enviar a la Asamblea General, sin recomenda... alguna el anteproyecto de la declaración de los Derechos ... Hombre que incluye la libertad, re religión, de nacionalidad, ... política, de matrimonio, de información y condena los distin... raciales.

...nte la discusión del pro... de Tratado Internacional en ... del genocidio, el delegado ...mericano, Willard L. Thorp, ... vigorosamente por el esta...ento de un Tribunal Inter...nal; para juzgar los crímenes de genocidio. Genocidio es la ...inación en masa de grupos ...ales, religiosos, raciales o ...cos.

... delegado norteamericano ...ó enviar el proyecto a la ...blea General, para que lo ...re en su período de sesiones que comenzarán a fines de ...mbre en París. Declaró que ...dos Unidos cree muy importante el artículo séptimo del pro... el cual dispone que aque... acusados de genocidio, deben ...zgados por un Tribunal del ... donde se cometió el acto, o ... Tribunal Internacional ...petente.

...egó que el establecimiento de ...ribunal Internacional "crea... jurisdicción internacional ... ciertas formas de procedi... bárbaros".

...estados latinoamericanos y ...íses de la órbita soviética se ...eron a la inclusión de los ... políticos entre los extermi... condenados de genocidio. El ...do venezolano y el delega... polaco, dijera que la inclusión ... grupos, haría que mu... países no ratificaran el Tra... El polaco también arguyó ... creación de un Tribunal Internacional violaría la soberanía nacional.

...N BAILE SOCIAL.— ...Junta de Vecinos de la PO...CION VIVACETA invita a ...ocios y pobladores el GRAN ...E SOCIAL que ha organi... para el sábado 28 de agos... las 21.30 horas, en el lo... de la Escuela Superior de ... N.o 20, ubicado en calle ... esquina de Nueva de

Municipio berlinés sesiona hoy

Tratará de celebrar la reunión que no realizó ayer por los disturbios comunistas

BERLIN, 26 (U. P.)— La Asamblea Municipal de Berlín tratará de celebrar otra sesión mañana, a pesar de los disturbios provocados hoy por los comunistas, que virtualmente han dividido al gobierno municipal de esta ciudad.

La noticia fué dada por el portavoz de la Asamblea, Otto Sur, quien expresó a la United Press que la Asamblea tratará de reunirse otra vez mañana viernes a las 10 A. M.

Añadió que el partido unido de comunistas y socialistas accedió a participar en la reunión.

La decisión de intentar esa sesión fué tomada en el domicilio de Sur, donde se reunieron los representantes de los partidos anticomunistas de Berlín. Luego informaron por teléfono al partido comunista de su decisión y recibieron por la misma vía la seguridad de que los izquierdistas concurrirán a la sesión.

Barreminas rusos observados cerca de Isla de Malta

LONDRES, 26 (UP).— El Almirantazgo, anunció hoy que 5 barreminas rusos han sido observados en torno a Malta.

Becas de la Fundación Rowe, a disposición de los interesados de la América Latina

WASHINGTON, 26.— (UP). —La Organización de Estados Americanos anunció que las becas ofrecidas por el legado S. Rowe a la Unión Panamericana, están a disposición de los estudiantes latinoamericanos que deseen estudiar en EE. UU.

El Director General de la Unión Panamericana, Leo S. Rowe, falleció a raíz de un accidente el año 1946.

Funcionarios de la Organización de Estados Americanos, nuevo nombre de la Unión Panamericana, informaron que se han completado los detalles del programa para conceder las becas en conformidad al legado dejado por el señor Rowe, y que los estudiantes pueden presentar sus solicitudes.

Los que opten a dichas becas tendrán que llenar los siguientes requisitos:

1.o) Ser estudiantes que deseen seguir en Estados Unidos estudios especiales, como complemento a los ya terminados en sus respectivos países. La ayuda se limita en ese caso a 1,200 dólares anuales.

2.o) Los estudiantes latinoamericanos que se encuentren en Estados Unidos, y que necesitan fondos adicionales para completar sus estudios. El máximo se limitará a 500 dólares anuales, pero, puede renovarse.

3.o) Los estudiantes que ya hayan obtenido becas de estudios en Estados Unidos, pero que necesitan ayuda extra. Máximo igual que en el caso anterior.

El anuncio agrega que al estudiar las solicitudes la OEA "tomará en cuenta los méritos personales de cada solicitante y, al mismo tiempo, tratará de ayudar el mayor número posible de estudiantes y distribuir los beneficios del fondo entre aquéllos que representen al mayor número posible de países".

Los estudiantes pueden dirigirse directamente a las Oficinas de la Organización de los Estados Americanos, edificio Panamerican Union, Washington D. C., o presentar las solicitudes mediante el rector o funcionario oficial del plantel en que estén matriculados.

TIENE MUY POCA NECESIDAD EE. UU. DE MANTENER CONSULADOS EN RUSIA



LOMAKIN HACE SU EQUIPAJE.— El cónsul general soviético, Jacob M. Lomakin, que había decidido retirarse antes que el Gobierno de Estados Unidos se lo exigiera, prepara su equipaje para zarpar el 28 de agosto. En la foto están sacando del consulado un cajón marcado "Aduana de Moscú.— Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS".— (Foto ACME)

Aseveró portavoz del Departamento de Estado, el que agregó que su cierre estaba previsto

WASHINGTON, 26.— (UP).—Un portavoz del Departamento de Estado dijo que Estados Unidos informó a Rusia, en noviembre pasado, que cerraría sus consulados en este país, si no le concedía derechos consulares en reciprocidad, y subrayó que Washington concede poca importancia al hecho de que Rusia haya cerrado los dos consulados norteamericanos.

Michael J. McDermott, funcionario de prensa del Departamento, dijo que el Embajador de Estados Unidos, Walted Bedell Smith, transmitió esta noticia al secretario auxiliar del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia, durante las discusiones sobre la apertura del consulado norteamericano en Leningrado. McDermott añadió que el Departamento pensó "varias veces" cerrar el consulado en Vladivostok, pero el plan no cristalizó y nunca se informó a Rusia de lo que el Departamento pensaba hacer.

Rusia informó a Estados Unidos hace dos días que cerraría sus consulados en Nueva York y San Francisco, por cuanto sus actividades eran entorpecidas por este Gobierno. Rusia exigió, a la vez, que Estados Unidos cerrará su consulado en Vladivostok, y dijo también que quedaba anulado el acuerdo concertado, en principio, para abrir un consulado norteamericano en Leningrado.

El portavoz indicó que es muy poca la necesidad de mantener consulados de Estados Unidos en Rusia, por cuanto los ciudadanos norteamericanos que se encuentran allí "apenas pueden viajar fuera de Moscú", mientras que a los rusos en Estados Unidos se les permite viajar con entera libertad. McDermott dijo también que el Departamento piensa enviar, dentro de unos días, a la Embajada soviética los documentos firmados ayer por el Presidente Truman, que revoca las credenciales del Cónsul General ruso en Nueva York, Jacob M. Lomakin.

Han solicitado una nueva entrevista en el Kremlin, después de recibir las nuevas instrucciones de sus respectivos Gobiernos

ENTREGARAN MEMORANDUM A STALIN

MOSCU, 26.— (UP) — (Por Henry Shapiro).— Los enviados de las tres potencias occidentales han recibido nuevas instrucciones de sus respectivos Gobiernos, y han solicitado otra entrevista con los dirigentes en el Kremlin, según ha podido saberse hoy.

El Embajador de Estados Unidos Walter Bedell Smith, Yves Chateigneau, de Francia, y el enviado especial británico, Frank Roberts esperan la contestación del Kremlin para la séptima entrevista desde que el 31 de julio pasado comenzaron las conversaciones secretas sobre la situación de Berlín en particular, y Alemania en general. Se cree que serán recibidos mañana.

Aunque todos los detalles de las conversaciones se han mantenido en absoluto secreto, se tiene entendido que las cuatro potencias tratan de llegar a un ajuste general del problema de Berlín y Alemania. La reunión con el Primer Ministro, Stalin, en el Kremlin la noche del lunes pasado, que duró cuatro horas y cuarenta minutos, culminó con la decisión de continuar las negociaciones.

NUEVAS INSTRUCCIONES

Las nuevas instrucciones recibidas por los enviados están basadas en los resultados de la última entrevista con Stalin, y Smith, Chaiteigneau y Roberts, se reunieron hoy en las oficinas de éste y redactaron el memorándum que será presentado a Stalin y al Ministro de Relaciones Exteriores, Molotov, en la próxima entrevista. En las primeras horas de la mañana, Roberts se entrevistó separadamente con Chateigneau la segunda entrevista privada entre ellos en los últimos días.

Los observadores creen que se ha hecho esto para aquietar los rumores que sa... on del hecho de que éstos tuvieron antes varias entrevistas privadas con el representante francés. Según estos rumores, el francés se había opuesto a varias proposiciones de los anglo-americanos y Smith estaba tratando de persuadir a Chateigneau a que las aceptara.

Tanto en esferas británicas, como norteamericanas, hicieron caso omiso de estos rumores y los calificaron de "totalmente infundados".

Fracasó intento de dar vuelta al mundo en un jeep anfibio

NUEVA YORK, 26. — (U. P.).— El servicio de guardacostas informó que el intento del Mayor Benjamín Carlin, de viajar alrededor del mundo en un jeep anfibio, terminará en Halifax, Nueva Escocia.

Carlin y su esposa partieron hace 19 días desde Nueva York, para realizar un crucero de 26 mil millas.

NACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA DEL CARBON EN ISLAS BRITANICAS

POR ALLAN OSBORNE, EXCLUSIVO PARA "LA NACION"

LONDRES, (Especial).— La nacionalización de la industria carbonífera en Gran Bretaña, ha sido un experimento social y político sumamente observado por muchos, desde otros países. Esta nacionalización es un experimento porque se trata de la primera de las industrias privadas que han pasado a la propiedad del Estado. Y el interés que esto suscita, fuera del Reino Unido, se debe tanto a la novedad del ensayo, como a la importancia que el carbón británico tiene para la rehabilitación del mundo.

El Partido Laborista que triunfó en las elecciones de julio de 1945, tenía la obligación de nacionalizar varias de las principales industrias, porque tal nacionalización era un ideal patrocinado con fervor por los dirigentes laboristas desde hacía años, y con la victoria electoral de 1945 pasaba a ser un mandato popular. Así es que para nadie constituyó una sorpresa que las minas fueran la primera industria que pasara al Estado.

Hubo, sin duda, dentro y fuera del laborismo, quienes esperaban un cambio milagroso en la industria minera, una vez que pasara a ser propiedad pública. Pero los que examinaron serenamente las perspectivas han seguido el experimento con agudo interés, porque la nacionalización de una industria tan compleja, y en la que ha habido más descontento y perturbaciones que en otras, puede constituir una valiosa indicación de la probable suerte que haya de correr la nacionalización como norma política.

Acaba de publicarse la primera memoria anual del Consejo Nacional del Carbón, organismo que está al frente de toda la industria minera. Cubre la memoria el año 1947, y acusa una pérdida de 23 millones de libras esterlinas. Pero, de esa cantidad, más de 15 millones se destinaron a pagar intereses y otras sumas contraactuales a los antiguos propietarios, y unos 6 millones corresponden solamente a lo que pudiera calificarse de pérdidas "normales". Hay que tener, además, en cuenta, que los fondos para hacer frente a las pérdidas no provienen de los bolsillos de los contribuyentes, sino de los bienes del propio Consejo Nacional del Carbón. En otras palabras, el Consejo está obligado a combinar sus cosas en forma de que la industria resulte autosuficiente.

Del mismo modo, debe tenerse presente que en la economía nacional y mundial moderna, el precio del carbón rebasa la esfera comercial y tiene importancia social. Por este motivo, el Gobierno Británico modificó dos veces los aumentos que el Consejo Nacional del Carbón quería hacer en el precio de tan vital producto. Esto ha contribuído, también, considerablemente a la pérdida registrada en 1947. No obstante, y éste es un extremo trascendental, nunca se ha pensado en que el Consejo nivele sus cuentas, cada año, pues basta con que se produzca un equilibrio general a lo largo de una serie de años. En conexión con ésto, vale la pena consignar que el presidente del Consejo del Carbón, Lord Hindley, ha manifestado que, en el primer trimestre de este año, se puede ya apreciar un superavit prometedor.

Aunque hubo una contienda vehemente entre los partidos cuando se discutió la nacionalización, una vez aprobada ésta, han estado todos sinceramente dispuestos a verla triunfar y a contribuír a su éxito, pues la industria del carbón representa tanto para la economía del país, que a nadie puede ocurrírsele tratar de hacerla fracasar por fines políticos.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— El matutino "La Prensa", se refiere al viaje que hizo a Paraguay la delegación argentina a la transmisión del Mando en esa República, y a la libertad de los detenidos políticos, sugiriendo que una ley de amnistía general sería más recomendable para lograr en Paraguay la pacificación de los espíritus.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— Se ha decretado que el 30 de agosto sea el "Día Nacional de Acción de Gracias", con motivo de las festividades de Santa Rosa de Lima, Matrona de América.

En esta fecha se realizarán actos patriótico-religiosos en las Avenidas 9 de Julio y de Mayo, durante los cuales el Presidente Perón pronunciará un discurso alusivo a la fecha. También habrá misa de campaña y las fuerzas armadas rendirán los honores.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— Hoy partió el avion de la FAMA en el que se embarcaron 600 kilógramos de ropa para Venezuela. El envío lo efectuó la fundación "Obra Social María Eva Duarte de Perón", y está destinado a la gente humilde de Venezuela.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— A las 7 P. M., se inauguró en los salones Nordiska la exposición de obras del artista chileno, Carlos Valdés Mujica, que reside nueve años en Buenos Aires. Las obras son trabajos en laca, incluso cuadros y biombos. A la inauguración asistieron numerosas personalidades del mundo social y artístico.

BUENOS AIRES, 26.— (U. P.)— La delegación de la Liga Argentina de los Derechos del Hombre, que viajó a gestionar la libertad de los presos políticos, debió volver a Buenos Aires sin cumplir su objetivo, según informó dicha entidad.

Los delegados llegaron a Asunción ayer, a la 1 P. M., después de afrontar la situación incómoda que le significó no conseguir alojamiento en ningún hotel, ni poder entrevistarse con las autoridades paraguayas. Emprendieron el regreso a Buenos Aires hoy, a las 7 A. M.

Se agrega que, al llegar a Asunción se les retiró la documentación, lo que les impidió conseguir alojamiento.

Los documentos fueron devueltos pocos momentos antes de regresar a Buenos Aires.

CUBA

LA HABANA, 26.— (U. P.)— El Presidente electo, Prío Socarrás, llegó ayer, procedente de Guatemala, abordo de un avión especial del ejército de Cuba. Comentó que en Guatemala ha recibido atenciones y agasajos, que demuestran la simpatía que el pueblo guatemalteco siente hacia los cubanos. Lamentó que lo breve de su visita no le haya permitido visitar todos los sitios que hubiera deseado.

EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 26.— (U. P.)— Quedó nombrada la misión especial qeu asistirá a la toma de posesión del mando del Presidente electo de Ecuador, señor Galo Plaza.

Esta misión la integran el doctor Ernesto A. Núñez, Ministro de Relaciones Exteriores, como presidente; el doctor Ramón López Jiménez, Ministro de El Salvador en Lima, como Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misión especial; Ramón González Montalvo, Secretario de la Legación Salvadoreña en Guatemala, como consejero. El Canciller Núñez partirá el viernes 27.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 26.— (U. P.)— Se anunció que el ex Presidente Emilio Portes Gil, acompañado de su hija Rosalba, partirá el jueves por la vía aérea hacia Quito, para presidir la misión mexicana a la toma de posesión del mando del nuevo Presidente de Ecuador, señor Galo Plaza.

PUERTO RICO

SAN JUAN (Puerto Rico), 26.— (U. P.)— Un boletín emitido a las dos de la tarde por la Armada de Estados Unidos, informa que un huracán es halla entre 500 y 600 kilómetros al nordeste de San Juan.

La Oficina Meteorológica de Estados Unidos, informa por su parte, que el huracán se mueve, aparentemente en dirección oeste-nordoeste, a una velocidad de 25 kilómetros por hora, asistido por ráfagas de 96 kilómetros por hora dentro de un radio de 200 kilómetros desde el vértice.

Agrega que, dado el curso actual del huracán, se deduce que no pasará por Puerto Rico. Sin embargo, se ha advertido del peligro del huracán a todas las embarcaciones que navegan en estas aguas.

La NU ha fijado condiciones en que se realizará el plebiscito en Cachemira

NUEVA DELHI, 26.— (UP).— Por P. D. Sharma. — En círculos bien informados aunque extraoficiales se asegura que el Gobierno de la India y la Comisión de las Naciones Unidas que entiende del diferendo hindú-pakistano han llegado a un acuerdo sobre la forma de aplicar la orden de cesar el fuego en el Estado de Cachemira y celebrar un plebiscito para que el pueblo de Cachemira determine si se une a la India o al Pakistán.

Dichas fuentes dicen que la Comisión de la NU aceptó todos los puntos de vista expuestos por la India, por la sencilla razón de que la investigación realizada por ella en Cachemira ha demostrado que "Pakistán está participando en una guerra en ese estado".

Se dice que los puntos acordados son los siguientes:

1.o— Retiro de las tropas "invasoras" del Pakistán de Cachemira antes de entrar en vigor la orden de cesar las hostilidades;

2.o— India tiene "derecho" a mantener tropas en Cachemira bajo la jurisdicción de la Comisión de las Naciones Unidas;

3.o— Pakistán no tiene "derecho" a participar en la organización y fiscalización del plebiscito en Cachemira.

Mientras tanto, no se tienen aún noticias de las decisiones de Pakistán, con respecto de las condiciones de la tregua. La Comisión de la NU, visitará Karachi nuevamente el sábado próximo con el propósito de llegar a un acuerdo con las autoridades pakistanas.

El Gobierno de la India, envió al Secretario General de la NU, "Trygve Lie, pidiéndole que "se prepare para nombrar tan pronto como se lo indique, 40 observadores militares para prestar servicios en Cachemira".

El cable hace también hincapié en "la necesidad urgente de que se designe un consejero militar del grado de general, para asistir en sus labores a la Comisión. El despacho también recomienda el envío de "varios delegados suplentes para una investigación de la situación económica de Jammu y Cachemira"

Fuentes extraoficiales dicen que el plebiscito será llevado a efecto probablemente sobre bases regionales y el Estado, se dividirá en las zonas siguientes: Ajju, Mirpur, Poonah, Vallo, Cachemira, Gilgit y Ladaks.

STALIN SIGUE ADOPTANDO LAS DECISIONES VITALES DE RUSIA

MANTIENE EN TODO SU RIGOR LA DICTADURA ROJA

LONDRES, 26.— (U. P.)— La Rusia Soviética, sigue siendo una dictadura de un hombre, a pesar de los rumores, con fundamento y sin él, que han circulado recientemente por las capitales europeas, en el sentido de que el Politburo estaría apropiándose de las atribuciones de Stalin.

Las esferas diplomáticas convienen en que esta es una de las características más notables de la serie de conversaciones entre Oriente y Occidente que ahora se desarrollan en Moscú. Stalin, que cumplirá 70 años en diciembre, todavía toma todas las decisiones vitales, y tiene en su mano los innumerables hilos del vasto teatro de títeres ruso.

A principios de este año se habló en tonos esperanzados de su "retiro" a su residencia del Mar Negro, pero sólo era una fantasía hija del deseo. En la misma categoría se encuentran las infinitas informaciones de enfermedades graves, así como el dramático llamado a Moscú de un experto escandinavo en cáncer, todo lo que hizo que los observadores empezaron a buscar al sucesor del amo gris del Kremlin.

La visita del especialista resultó que no tenía nada que ver con Stalin, pero sirvió para destacar el frenético deseo de creer lo peor, lo cual tiende a obscurecer el sólido hecho de que Stalin es Rusia. Y, como lo pudieron comprobar los parlamentarios izquierdistas británicos que lo visitaron a orillas del Mar Negro, Stalin está sano y vigoroso, y completamente informado de todos los detalles de la posición de Rusia.

LA NACION — AÑO XXXII N.o 11,223

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917 AGUSTINAS 1269 — TELEFONO 82222 — CASILLA 81-D
Presidente de Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD M. y JOSE RAMSAY.— Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551 FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año: $ 648; seis meses: $ 326; tres meses: $ 168. Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—

Santiago de Chile, viernes 27 de agosto de 1948

RESULTADOS DE LA POLITICA ECONOMICA GUBERNATIVA

Hecha ya por los organismos técnicos correspondientes la compilación de los datos estadísticos referentes a la vida económica nacional para el primer semestre del año en curso, se hace posible estudiar, a la luz de las cifras, cuáles han sido las consecuencias de la nueva política de depuración económica y social y de ordenación administrativa instaurada por el Presidente de la República a mediados del año pasado.

El primer semestre de 1947 marca, sin duda, la cúspide de la profunda crisis en que el país se venía precipitando tanto por la acción disolvente de los agentes soviéticos que actuaban de preferencia en los medios obreros, como por los ataques menos directos, pero no por ello menos dañinos, que sufría la economía nacional de parte de quienes cifraban sus posibilidades de ganancias en el desorden y las debilidades para poner atajo a sus demasías.

El Primer Mandatario supo aquilatar, en momento oportuno, la gravedad de la situación, y de allí, sin duda, la enérgica resolución con que encaró los problemas que se presentaban a su Gobierno y al país. En posesión ahora, como decíamos, de los antecedentes numéricos que permiten valorar los resultados de la nueva acción gubernativa, podemos ofrecer a nuestros lectores una síntesis extremadamente interesante de tales resultados, comparando los tres últimos primeros períodos semestrales y sus condiciones económicas.

He aquí un cuadro que, a nuestro juicio, reúne un grupo de los más importantes factores por considerar:

	Productos nacionales — Indice de Precios	Productos importados — Indice de Precios	Precios p./mayor — Indice General	Jornales pagados — Indice	Costo de la vida — Indice	Préstamos al público — Cantidades en millones
1946: Enero . . .	737.7	1.561.6	916.8	700.9	449	7.188.3
Junio . . .	814.7	1.682.3	1.003.3	773.3	487	8.556.7
Aum. En.|Jun. . .	10.44%	7.73%	9.43%	9.68%	8.46%	19.04%
1947: Enero . . .	965.0	1.983.3	1.186.3	866.1	608	10.362.1
Junio . . .	1.099.3	2.104.3	1.317.8	960.9	663	11.966.0
Aum. En.|Jun. . .	13.91%	10.86%	11.08%	10.95%	9.05%	15.48%
1948: Enero . . .	1.243.4	2.175.1	1.445.9	1.079.0	718	12.501.2
Junio . . .	1.347.3	2.398.8	1.575.9	1.139.8	770	14.174.7
Aum. En.|Jun. . .	8.36%	10.25%	8.99%	5.63%	7.24%	13.39%

Del estudio de este cuadro se desprenden claras observaciones; en primer término puede observarse cómo la carestía general de precios, jornales y las subsistencias, subían en alarmantes porcentajes en 1947, comparando los mismos rubros y su crecimiento en 1946.

Si estas alzas desenfrenadas hubieran continuado en el mismo ritmo, es seguro que la crisis ya anormalmente acentuada en 1947, habría sido insoportable en el año actual.

Afortunadamente, como las cifras anteriores lo demuestran, este proceso fué detenido en su desenvolvimiento y, lo que es aún de mayor importancia, el año 1948 marca la iniciación de una época en que el fenómeno inflacionista comienza a decrecer.

Así lo evidencian los porcentajes considerablemente menores en que suben los índices de precios y jornales, cuya repercusión sobre el costo de la vida es tan efectiva. Debido a que, por este menor crecimiento de tales rubros que forman la base de los costos de producción de la industria y de mantenimiento de los establecimientos comerciales, son menores las necesidades de capitales utilizados, baja, también, el monto de las colocaciones de las instituciones bancarias con el público.

No asiste, pues, la razón a quienes, por considerar sólo las conveniencias de sus particulares intereses, realizan una solapada campaña que pretende conseguir que los créditos bancarios sigan creciendo sin tasa ni medida. Tolerar semejante liberalidad significaría desbaratar todos los esfuerzos llevados a cabo para obtener la notable mejoría que las estadísticas y el consenso general ponen en evidencia.

Ha cabido al Ministro de Hacienda, señor Jorge Alessandri, dirigir y aplicar esta política de orden económico y financiero de tan promisorios resultados; su talento, versación y prestigio le han permitido cumplir tan compleja tarea, y es por ello que, comprendiendo quienes tratan de medrar con la inflación, que es él quien representa, junto al Presidente de la República, el mayor de los obstáculos para que el país retorne al desquiciamiento, concentran en contra del señor Alessandri sus ataques.

La opinión pública sabe, sin embargo, a qué atenerse, y por ello que respalda sin vacilaciones la política seguida en este sentido por S. E. y el Ministro de Hacienda.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE QUIMICOS FARMACEUTICOS LABORATORISTAS.— Tendrá reunión de conferencias hoy, a las 19 horas, en el Colegio de Químicos-Farmacéuticos, Merced 50, con la siguiente tabla:

1).— Señorita Olga Arcaya y doctor A. Costa: "La reacción de Paul Burnnen, en los enfermos sin mononucleosis".

2).— Elección de un miembro del directorio.

3).— Asuntos varios.

SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA.— Celebra hoy su sesión ordinaria mensual, en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, a las 19 horas. La tabla es la siguiente:

1.—METASTASIS OSEAS MULTIPLES. Dr. Alberto Ricci F., Instituto de Radiología de la Universidad de Chile. Director Prof. Dr. Luis Opazo P.

2.—MICOSIS PULMONARES. — Prof. Dr. Luis Opazo P., y Dr. Guillermo Labatut D., Instituto de Radiología de la Universidad de Chile. Director Prof. Dr. Luis Opazo P.

3.—CANCER DEL ESOFAGO.— Drs. Alfredo Lepe F., y Enrique Bellolio Z. Sección Rayos X del Hospital del Salvador. Director Dr. Félix Daza B.

MISCELANEA RADIOLOGICA

1.—Drs. Raffo y Doberti. Servicio de Rayos X del Hospital Calvo Mackenna.

2.—Dr. Hernán Cuevas R. Instituto de Radiología de la Universidad de Chile.

SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO.— Celebra sesión esta noche a las 22 horas en su local de Merced 565, con la siguiente tabla:

1.—"CONSIDERACIONES SOBRE TRATAMIENTO Y ASPECTOS SOCIALES DE LA CIRROSIS PORTAL".— Prof. R. Armas Cruz y Dres. R. Yazigi y O. López. Servicio B de Medicina y Cátedra de Medicina del Prof. Armas Cruz, Hospital del Salvador.

2.— "CONSIDERACIONES RADIOLOGICAS DE LAS MICOSIS PULMONARES".— Prof. Luis Opazo y Dr. Guillermo Labatut.

3.— "MICOSIS PULMONARES". —Dres. F. Hermosilla Díaz y Gonzalo Alonso. Cátedra de Medicina del Prof. González Cortés y Cátedra de Bacteriología del Prof. Hugo Vaccaro.

VALOR DE LA MONEDA

Si ahorraras todo lo gastado en cigarrillos desde que empezaste a fumar, apenas tendrías para un par de cajetillas.

Máximo Severo

Universidad de Chile

En los primeros días de septiembre, los catedráticos de la Universidad de Chile, reunidos en Claustro Pleno, deberán pronunciarse respecto a la persona que ocupará la elevada dignidad de Rector por un nuevo período.

Las instituciones de enseñanza superior progresan a base del impulso y de la dirección que les imprime la personalidad del Rector. Este debe poseer ideas claras y un concepto superior de las responsabilidades propias de una Universidad del rango de la nuestra. También es menester que un acrisolado espíritu de trabajo lo anime a procurar la realización de los planes de perfeccionamiento universitario. Finalmente, no es menos necesario el conocimiento vívido de los problemas existentes y de la estructura íntima, hasta en sus detalles, del organismo de cuyo porvenir será responsable.

Afortunadamente, en los últimos años la Universidad de Chile ha gozado de los beneficios de las ideas claras y de un concepto superior de la obra espiritual universitaria. La ha dirigido una voluntad animada por propósitos realizadores, tras la cual hay una mente que conoce profundamente los problemas de nuestro principal plantel. No de otra manera se explica el crecimiento magnífico de su prestigio tanto en Chile como en el extranjero. Así, la Universidad de Chile está clasificada en los Estados Unidos como de clase A, ubicación en la cual se incluyen sólo seis o siete de las principales universidades norteamericanas.

La concepción tradicional de la Universidad ha variado. Antes se estimaba el don de la cultura como patrimonio del ser individualmente considerado; se hablaba de la cultura animii. Era natural que el individuo peregrinara al plantel de enseñanza superior, para cultivarse. Modernamente, se aprecia la cultura como una realidad ante todo social, por lo cual la actividad universitaria debe transcender los límites materiales de sus murallas para derramar en la comunidad entera los bienes superiores e inavaluables del espíritu. Es, justamente, la evolución que positivamente se observa en la Universidad de Chile, a lo largo de un interesantísimo proceso que lleva poco más de un decenio de duración.

Esta participación de la Universidad de Chile en la vida colectiva, promoviendo el perfeccionamiento de la calidad espiritual de ésta, no ha perjudicado, de ninguna manera, la formación de los profesionales y técnicos, que es otro de sus deberes. Nuestros profesionales y profesores son reiteradamente solicitados en el extranjero para dictar conferencias y cursos. También se ha pedido su concurso para colaborar y aún dirigir las reformas universitarias y educacionales de otros países. El interés demostrado por ellos constituye base suficiente para calificar la óptima enseñanza impartida en las escuelas dependientes de la Casa de Bello.

La investigación pura en las distintas especialidades, independientes de las necesidades prácticas inmediatas de la vida, pero que sí obedecen al requerimiento tan genuinamente humano de iluminar con el pensamiento las regiones aún desconocidas, también ha sido eficazmente propulsada. Los numerosos Institutos creados en los últimos quince años son los templos en que se rinde culto a ese afán de saber.

Finalmente, se ha logrado borrar esta antinomia beligerante entre alumnos y autoridad universitaria, de mohosidad medieval. El estudiantado, por intermedio de sus representantes, participa y colabora en el gobierno docente. Profesores y alumnos aúnan sus esfuerzos para perfeccionar la enseñanza. La Universidad, además, se ha dado cuenta de que no sólo debe cultivar el espíritu de sus escolares, sino también sus cuerpos. La cultura física ha adquirido así singular vuelo, que incluso llega a tener resonancia en la colectividad al verificarse determinadas contiendas deportivas.

Discuten algunos la conveniencia de que el Claustro Pleno vuelva a pronunciarse en el mismo sentido que lo ha hecho en los últimos quince años. No nos parecen valederos estos argumentos opuestos a la continuidad de la política rectora universitaria. Antes bien, estimaríamos una lamentable equivocación si los catedráticos modificaran sus apreciaciones. Hacerlo importaría la interrupción de una obra que debe ser terminada por quien la inició, y que a pesar de estar inacabada ha magnificado nuestra Universidad, labrando para ella un prestigio internacional.

Notas del día

HOSPITALES QUE ENFERMAN

La medicina ha progresado mucho. Ha inventado enfermedades nuevas y medicinas nuevas. Muchas dolencias que antes eran incurables se pueden sanar ahora con relativa facilidad. Cada día los hospitales son más grandes y más completos, y, sin embargo...

Sin embargo, a pesar de su progreso sin fin, la ciencia de la medicina parece no haber encontrado todavía la manera de evitar que los hospitales produzcan mala impresión en el ánimo de los enfermos. Las colas son demasiado largas, los que yacen en el lecho se muestran demasiado a la vista. Hay personas que se han agravado con sólo poner el pie en el interior de un hospital.

Hace falta un sistema de organización tal que impida esta clase de preocupaciones en el ánimo del enfermo. Deberían tener aspecto más alegre (esto se ha conseguido un poco); pero, por sobre todo, debería haber mayor amabilidad (también esto se ha conseguido otro poco) y menos permanencia común. Para un enfermo de los nervios, puede ser grave el choque producido por la contemplación de otros enfermos. Si la medicina ha podido realizar milagros en la lucha contra microbios y bacilos, ¿por qué no ha podido realizar el milagro de una organización mejor y más alegre para recibir a quienes acuden en demanda de una cura?

PASAJEROS DE PIE

Los reglamentos limitan el número de pasajeros de pie en los microbuses. Las autoridades parecen ser bastante estrictas en el cumplimiento de esas ordenanzas, lo cual puede observarse a la perfección en el centro de Santiago.

Pero, pasada apenas la Plaza de Armas, los choferes cambian. En lugar de insultar a los pasajeros porque suben, suelen insultarlos porque no se deciden a subir, aunque el vehículo vaya repleto. Desaparece todo control. No sólo no importa el número de pasajeros de pie, sino tampoco importa la velocidad. Las "Ovalle-Negrete" se han especializado en materia de records de velocidad. Los días domingo, cuando el control es aún menor, parecen estar desarrollando campeonatos. Ojalá estas palabras no sean aire que va a dar al aire, como suele ocurrir a veces con los pasajeros.— T.

EXPOSICIONES

EXPOSICION DE PINTORES ITALIANOS: La exposición de grabados que funciona en la Sala de Exposiciones de la Universidad de Chile, que debía ser clausurada el miércoles, como se informó, continuará abierta hasta el sábado. La hora de visita al público es de 10 a 12 y de 16 a 20 horas.

EXPOSICION DE MARIO CARREÑO: Con gran asistencia de público continúa abierta esta exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de de Cultura, Huérfanos 696. Permanecerá abierta hasta el 4 de septiembre y puede ser visitada de 10 a 12.30 y de 15.30 a 20 horas.

EXPOSICION DE LUCY LORTSCH: En el Salón Dédalo, Miraflores 431, continúa la exposición de cuadros y dibujos de esta pintora. Permanecerá abierta de 10 a 13 y de 15 a 20 horas.

EXPOSICION DE LAJOS JANOSA: En el Palacio de la Alhambra, Compañía 1340, continúa la exposición de cuadros de este pintor húngaro.

La hora de visita del público es hasta las 20 horas, hasta el sábado.

EXPOSICION DE ADOLFO WINTERNITZ: El próximo lunes en la Sala de Exposiciones del Pacífico, tendrá lugar una exposición de óleos, acuarelas y dibujos de este pintor austriaco recientemente nacionalizado. Estará abierta hasta el 4 de septiembre solamente.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS ESPAÑOLAS: Continúa muy concurrida la exposición de fotografías españolas, en la Sala del Pacífico, la que durará hasta el próximo sábado, puede ser visitada diariamente de 11 a 13 y de 16 a 20 horas.

EXPOSICION DE SUSANA MARDONES: Continúa abierta la exposición de cuadros al óleo de esta pintora en el Ministerio de Educación. Puede ser visitada diariamente hasta las 20 horas.

SOBRE EL PINTOR LUIS DAVID DISERTARA HOY DON ANTONIO ROMERA

Hoy, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el distinguido dibujante y crítico de arte señor Antonio Romera, dará una conferencia sobre el gran pintor francés Luis David, quien hizo los mejores retratos y pintó las principales escenas de la vida de Napoleón Bonaparte. Se proyectarán y serán analizadas las siguientes obras pictóricas de la época de David o que centran su momento estético: Diana saliendo del baño, de Boucher; El Indiferente, y El Embarco para Citerea, de Watteau; La Inspiración, de Fragonard; París y Helena, Madame Recamier, La Consagración, Distribución de las Aguilas, de David; Madame Recamier, de Gerard, y Napoleón en Eylau, de Gros. Con este acto el Departamento de Extensión Universitaria celebra el segundo centenario del nacimiento de Luis David.

DE NICOMEDES GUZMAN.—

Significación de la Línea Aérea Nacional

Chile es un país de grandes problemas. De problemas insolutos, difíciles de resolver. No hay necesidad de referirse a ellos en general. El caso del transporte es directo y permanente. También el de las comunicaciones personales. Si bien podemos jactarnos de poseer servicios de Correos y Telégrafos relativamente eficientes, no es posible hacer lo mismo cuando se trata de acercar en presencia a nuestros ciudadanos, en razón de sus actividades, sean ellas comerciales, culturales o de otro orden. Los comunes medios de transporte no bastan. No precisamente por ser poco eficaces —que bien lo son— sino por encontrarse trabados por escollos terrestres insalvables. Un territorio como el nuestro, caprichoso, en gran parte montañoso y desértico, ha impedido que aun los más avanzados progresos del transporte terrestre venzan los obstáculos que la actividad actual, dinámica y nerviosa, quiere ver superados.

Cuando se habla del "centralismo" chileno, nadie piensa que este "ismo" social es una consecuencia natural y lógica de la falta de transportes rápidos que nos ha aquejado por luengos años. La longitud tormentosa de nuestro territorio, contrapuesta a la angostura no menos sufriente del mismo, reclama no sólo comunicaciones e intercambio de hombres en la forma corriente, sino de modo rápido. El espíritu chileno es uno, insubvertible y pujante. Pero la lentitud de nuestros medios de transportes ha estimulado la fragmentación de este espíritu. El "centralismo" chileno se concreta esencialmente en lo económico. Mientras que el "provincianismo" tiene relación con lo espiritual. Los reclamos de la provincia hacia Santiago son más sentimentales que materiales. Los iquiqueños, los antofagastinos, los copiapinos, nos combaten a los santiaguinos más por orgullo de sus tradiciones, de sus valores humanos —que acaparó la capital—, que por otra cosa. Valparaíso, separado de nosotros por tres horas o menos de tiempo en tren o automóvil, reclama a través de sus hombres la capitanía de la nacionalidad.

Este, sin duda, no es un fenómeno psicológico-social propio particularmente de Chile. Pero en el caso nuestro, requiere urgente reparo. Es un reparo que se está gestando desde hace unos veinte años, desde que naciera a la vida chilena la Línea Aérea Nacional.

Casi dos décadas de lucha paulatina y segura han convertido a la Línea Aérea Nacional en uno de los organismos que más construyen en los medios nacionales. La rapidez de sus cómodos aviones ha cometido la aventura milagrosa de relacionar a la ciudadanía de tal modo, que las distancias no cuentan. En el exacto tiempo que precisamos para trasladarnos en tren o automóvil a Valparaíso, por ejemplo, nos encontramos en pleno norte grande, en la capital del salitre, si el viaje lo hemos hecho a bordo de alguna de las aeronaves de la LAN. Este triunfo sobre tiempo y distancia tiene un valor más cierto que el que parece. El problema del transporte en Chile y el de nuestras relaciones tan necesarias para la defensa de la integridad del espíritu nacional, ya no es tal, desde el momento en que se experimenta que, mediante la velocidad de la aeronavegación, nuestras más importantes ciudades reducen entre sí sus distancias a sólo breves minutos de vuelo. Nuestras ciudades más nortinas y las más sureñas se acercan a la capital en tiempos increíbles por lo reducidos.

La necesidad que tenemos de relacionarnos rápidamente se evidencia viajando en los aviones LAN entre punto y punto de la República servidos por la Empresa. Primero, los menesteres que obligan a nuestros hombres a trasladarse de ciudad a ciudad velozmente; y luego, la comodidad con que se realiza el viaje, mediante las aeronaves de la Línea Aérea Nacional, han hecho de esta institución uno de los más indispensables instrumentos de servicio chileno colectivo.

La asiduidad con que el público viajero corresponde a los esfuerzos y a las feraces experiencias de la Línea Aérea Nacional sería un antecedente simple pero sólido para aquilatar la eficiencia de los servicios que ella presta. Detrás de estos servicios hay algunos otros más rotundos, poco asequibles a la apreciación corriente. Son aquellos que tienen relación con la consistencia que precisa la nacionalidad para subsistir como tal. Los supuestos desmembramientos que el llamado "centralismo" ha creado entre nosotros, se desvirtúan mediante las relaciones rápidas de nuestros ciudadanos, de norte a sur del país. Gracias a la Línea Aérea Nacional, ya no somos un país tan distanciado de extremo a extremo. Las distancias se hacen sentir más por la prolongación o la pesadez de un viaje, que por sí mismas. La Línea Aérea Nacional ha abolido esa prolongación y esa pesadez. Y esto no significa solamente comodidad y eficiencia, que es lo más inmediato buscado por el viajero para disfrutar del viaje, sino un interés que acumula el espíritu chileno en defensa de su permanente cohesión. Así, una empresa de transporte comercial como la Línea Aérea Nacional sirve a la chilenidad más allá de lo inmediato.

N. G.

CARTAS AL DIRECTOR

LO QUE OCURRE EN EL MERCADO "PRESIDENTE RIOS"

Señor Director: En la edición del día 23 de los corrientes, de LA NACION, se publicó un segundo artículo relacionado con el Mercado "Presidente Ríos", reiterándose que no está normalmente abastecido ese centro de distribución de artículos de primera necesidad o de uso y consumo habituales.

Tal insistencia, señor Director, no habría tenido justificación alguna si Ud., junto con dar acogida a mi respuesta al editorial de ese diario, hubiese ordenado publicar también la lista que le adjunté, señalando los artículos y productos diversos de que están provistos los numerosos locales instalados dentro de aquel Mercado, así como los precios que se cobran al público en las ventas al detalle. Esa información es rigurosamente exacta, como puede comprobarlo en cualquier instante alguno de los cronistas de LA NACION.

Con relación a los nuevos cargos que se anuncian en el artículo aparecido el día 23, en ese diario, puedo manifestar a Ud. que ellos carecen de fundamento. En efecto, los carniceros venden carne frigorizada de cordero pokilos y medios kilos. No es efectivo, pues, que obliguen al público a adquirir cantidades mayores. La venta de azúcar, se hace en manera normal en los negocios que reciben cuotas quincenales de ese artículo, y en el Almacén Regulador del Comisariato que funciona dentro del Mercado "Presidente Ríos". Los precios oficiales de las verduras son respetados por los comerciantes y no son superiores a los que rigen en la Vega Municipal. Hay café en los cuatro puestos que se dedican al comercio de este producto. Se vende té en el Almacén Regulador a los centenares de personas de modestos recursos económicos, que en su oportunidad recibieron tarjetas de racionamiento. Las Pescaderías venden pescado y mariscos frescos, dos o tres veces por semana, esto es, cuando reciben productos de mar, desde Talcahuano y San Antonio.

Por otra parte, señor Director, se ha exagerado un hecho que no reviste la gravedad que le atribuye el articulista. No es efectivo que el concesionario encargado de las ventas de género haya llevado en automóvil, "rumbo al Mercado Negro", piezas completas de esa mercadería.

Lo ocurrido — que es investigado mediante un sumario que se inició el 20-VIII-48, para establecer responsabilidades y, si las hay, sancionarlas, — ha sido lo siguiente: En una de las tiendas del Mercado, que arrienda un comerciante, comprobó el administrador del Mercado, que se sacaba del negocio una pieza de género con el objeto —según declaró el comerciante— de enviarla a una Tintorería. Se impidió sacar esa pieza de género y del hecho se dió cuenta oportunamente a la Superioridad del Servicio.

Queda así demostrado que carecen de base los cargos que LA NACION, ha estado haciendo y, con ello, dando margen injustamente para que cierta prensa intensifique la campaña destinada a desprestigiar a una repartición fiscal.

Antes de terminar deseo hacerle presente al señor Director que agradezco toda crítica constructiva y justiciera que se haga al Comisariato, y siempre estoy dispuesto a recibir sugerencias y tomar posteriormente las medidas necesarias para eliminar deficiencias en el servicio a mi cargo.

Agradeciéndole dar cabida a esta réplica, saluda atentamente al señor Director.

Teófilo Gómez Vera, General de Brigada y Comisario General de Subsistencias y Precios.

PRIVILEGIOS TELEFONICOS

Señor Director: En la edición del domingo, el prestigioso diario de su digna dirección publicó unas declaraciones hechas por el nuevo Gerente de la Compañía de Teléfonos de Chile, en el sentido de que pondría todo su empeño para lograr un mejoramiento de los servicios telefónicos y un aumento de los teléfonos.

Tales declaraciones merecen, sin duda, el más caluroso aplauso, y me mueven a dirigir al señor Director estas líneas relacionadas con el servicio telefónico de nuestra capital.

Como el nuevo Gerente anota, existen alrededor de 20 mil solicitudes de teléfono que la Compañía no puede atender. Pero es "vox populi" que para conseguir la instalación de este servicio en su domicilio, el interesado debe contar con algún apoyo de persona influyente. O tiene que usar otros medios...

Y esto, señor Director, es irritante, pues mientras uno espera pacientemente con 19.999 personas más, vé a diario como se instalan nuevos teléfonos en casas vecinas a la nuestra.

A mis numerosos requerimientos, la Compañía, invariablemente, ha contestado con negativas "por carecer de facilidades de planta en ese sector". Y no obstante dichas dificultades, ahora último se han instalado tres nuevos teléfonos en casas vecinas a la mía.

Esto es lo que irrita, señor Director. Ver que sólo algunos privilegiados pueden conseguir un servicio hoy día tan indispensable. ¿No habría forma de que la Compañía procediera en este sentido con un poco más de honradez comercial?

Porque si uno supiera que poco a poco va avanzando en esa "cola" de 20 mil solicitudes, por lo menos esperaría con más conformidad, pues sabría que el turno nos llegaría, si no a nosotros, por lo menos a nuestros nietos o bisnietos. Lo saluda con toda atención S. S. S.— Carnet N.o 1304120.

DESVERGONZADOS DEL TRANSITO

Señor Director: A la denuncia aparecida en LA NACION del viernes pasado, sobre las frecuentes infracciones a las disposiciones del tránsito que se cometen a diario en el paradero de Merced-Forestal con Plaza Baquedano, quiero agregar mi experiencia personal.

El sábado 21, entre las 13.10 y las 13.20, pasaron contra el tránsito, en el siguiente orden, los automóviles cuya patente anoté cuidadosamente: XC-864, XC-881, XE-986, EU-67,158 Diplomático y XM-434...

Para subir por la calzada de bajada sólo esperaron que no viniera muy cerca algún vehículo en contrario... Los peatones que necesitaban cruzar la calle, no fueron tomados en cuenta; esos deben hacerse a un lado o escapar a fuerzas de bocinazos (en los EE. UU. fabrican un tipo especial de bocina para "Latino América" muy eficaz para proteger al "native"...)

Debo advertir que mientras esto sucedía, en plena esquina del Forestal, un sargento y dos cabos de carabineros conversaban animadamente. Requeridos por mí, reconocieron que ellos tenían también algo que ver con estas cosas... Sin embargo, el carabinero que estaba de punto prefirió entregarse a la contemplación de las bellezas de la Fuente Alemana...

Pedí entonces al sargento que me acompañara donde el carabinero del tránsito de ese sector. Ahí estaba, platicando la amistad, en la esquina Merced-Alameda... Es decir: en el paradero controlado por la señalización... Informado de lo que estaba pasando, necesitó repetidas explicaciones para darse cuenta... y declaró que a él nunca le había tocado ver tal cosa... Tenía razón; la conciencia y la responsabilidad moral de los "criminales del volante" no respeta sino la presencia de la autoridad... Con razón ha dicho alguien que ya en nuestro país no nos regimos [...] el Código Penal...

La "autoridad compe[...] ha imaginado colocar en [...] to, a las horas de may[...] sito, un funcionario, de [...] verifique lo que venimo[...] ciando. Inútil sería pone[...] rabinero de uniforme, [...] caballeros" de cuatro [...] portarían como se creen...

Creo inútil agregar qu[...] cho corresponde a la [...] dad. Saluda atte. al señor [...] tor.— C. M. S.— Carnet [...] Santiago.

NOBLEZA Y GRATI[...]

Señor Director: La D[...] de la Escuela N.o 46, [...] de Colombia, ubicada en [...] ñán N.o 350, se hace [...] deber en manifestar pú[...] te sus más sinceros agrad[...] tos al Excmo. señor E[...] dor de Colombia y señor [...] cretario y Cónsul, por [...] que quedará grabado [...] imborrables en la histori[...] Escuela.

Un alumno de 6.o año A [...] contraba aquejado de una [...] enfermedad, que hizo [...] sables dos intervencione[...] rúrgicas. La ciencia médi[...] desvelos de los esforzado[...] cos del Hospital Barro[...] recetaron como último re[...] millón de unidades de Pe[...] Dicha medicina fué soli[...] la Embajada de Colombi[...] por intermedio del Secret[...] Morales, y del Primer C[...] cedió a lo solicitado.

Este acto de verdadera [...] dad americana, al contr[...] salvar la vida de un fu[...] dadano de nuestra Patri[...] ser pregonado en notas [...] ya que con este gesto el [...] hermano se hace acreedor [...] eterna gratitud del [...] alumnado y profesorado [...] Escuela que, como simbol[...] el nombre del país herma[...]

Confiados, señor Director, [...] se servirá destacar como [...] rece este noble acto de [...] dad Continental, nos es [...] suscribirnos. (Fdo.) La Di[...] [...]

MUSICO SHIELDS ACTUARA HOY EN EL M. DE EDUCACION

A las 18 horas de hoy [...] Ministerio de Educación [...] sentará el destacado [...] chileno Guillermo Shields [...] tando un recital de m[...] declamación de versos [...] antes de partir en viaje [...]

El Himno a la Ley de [...] ción Primaria, será inte[...] por el Coro de la Escuela [...] rior N.o 28.

Un nuevo Chaplin

Chaplin, el genial humorista de la pantalla, el hombre que desde 1914 había ido superando una expresión original en la eutrapelia del celuloide, ha abandonado sus viejos zapatones, su bombín, su junquillo. Ha dado, en definitiva, un salto que un actor mediocre no resistiría.

Pero Chaplin es el genio.

Su nueva silueta es, como cabía esperar, y a pesar de los insoportables y púdicos recortes de la censura, tan genial como lo fuera la otra, aquella estampa romántica de la levita y de los ojos sentimentales y tiernos.

¿Es que ha sido captado por el cine "serio"? En la apariencia cabe el equívoco. Sí: Chaplin es ahora un Don Juan Maduro, un elegante rentista, un ingeniero que construye puentes en Indochina, o un marino de alto bordo. En la apariencia más externa, un señor como otro cualquiera. Un caballero francés que toma su "pernod" vespertino en un café del boulevard.

Pero, en el fondo, es el humorista de siempre, el maestro indiscutible del gesto, el bufo genial que sabe mezclar, en medidas equilibradas, la ternura y la pirueta inesperada. Lo sublime y lo vulgar, la gracia descoyuntada, con el ademán exquisito.

No hace concesiones ni cae en debilidades. Cuando el público parece prendido en el vuelo dramático de este "film de crímenes", Chaplin hace una corveta y vuelve a ser el Chaplin que corretea, que transforma las puertas en laberintos, y a los guardias, en peones de un juego delicado y regocijado.

Mata, como un [...] sentimental, a las [...] que enamora; pero, a [...] cultiva bellísimas rosa[...] te debilidad estética [...] lo que es hermoso, y [...] comer a los gatos, [...] le conmueven los crep[...] y los paisajes nevado[...]

Se produce así el [...] te genial.

El actor —Monsieur [...] doux— ha repetido un[...] ra legendaria. La del [...] ro de Rezt o la del [...] Weidmann. Es un [...] que ofrece a las damas [...] les, con el anzuelo de [...] venir burgués, los re[...] despreciables de su [...] crepúsculo.

Todo esto es, sin [...] demasiado serio.

Es necesario volver [...] mor. Y Chaplin vuelve [...] pre de una manera [...] Es en la escena del [...] en la de la boda ma[...] o en aquella otra en q[...] ta a la dama aristó[...] como un escolar fogo[...]

Y tiene también su [...] de incurable sentim[...] mo.

Cuando Chaplin es [...] bierto y condenado a [...] te, lanza algunas fra[...] olvidables. Como no [...] trabajar en el Banco [...] me instalé por mi cue[...] cuando le reprochan [...] menes, exclama: otros [...] a millares y quedan co[...] roes o como patriotas [...] final, cuando el sacerd[...] le asiste en el trance [...] le declara que Dios [...] da de su alma, Chapli[...] ¡Cómo no iba a hac[...] es suya...!

CR[...]

La figura del día



El gran actor de la pantalla Charlie Chaplin, cuyo últi[...] "M. Verdoux", ha sido estrenado en Santiago con gra[...]

...E NORMALIZA EL ABASTECIMIENTO DE SUBSISTENCIAS

...UCAR, ARROZ, ...RNE Y CAFE ...tación y raciona...nto de alambre y clavos

...abastecimiento de la ca... ...os artículos de primera ...ad se ocupó preferente... ...ayer la Comisión Guber... ...que dirige la campaña ...la especulación y la es... ...Con un amplio informe ...dió el Comisario General ...sistencias y Precios, gene... ...Teófilo Gómez Vera, ...robó que se han mejo... ...mucho las condiciones de ...imiento de azúcar, arroz, ...res, café y carne, en el ...do comprendido entre el 15 ...20 del mes en curso.

AZUCAR

...distribución se ha hecho ...ma normal tanto en San... ...como en provincias. Los ...mas que todavía afectan ...cado del azúcar se rela... ...con el hecho de que la ...ción no satisface total... ...las necesidades del con... ...lo que se regularizará con ...miento de la importación ...teria prima.

...firma Betteley y Cía. que ...la elaboración de azúcar ...da blanca, hará posible el ...cimiento de este tipo en ...pital.

...Consejo Nacional de Co... ...Exterior ha autorizado ...mentos respectivos para ...Importadora de Azúcar ...Limitada" interne ...047 kilos de azúcar cru...

ARROZ

...existencias suficientes ...cubrir las necesidades del ...o. La distribución de es... ...tículo se efectúa en forma ...al.

ALAMBRES

...atender las necesidades ...paraíso se han racionado ...kilos de la firma William ...Balfour y Cía.

...Consejo Nacional de Co... ...Exterior ha timbrado los ...entos respectivos para que ...firmas del ramo inter... ...00 mil kilos de alambre ...clavos.

CAFE

...informó que en todo el ...tiende a normalizarse la ...ción de este artículo.

CARBON VEGETAL

...adoptan medidas para dar ...máximo de facilidades des... ...al envío de carbón des... ...zonas productoras hacia ...go y Valparaíso. La dis... ...ción tiende a normalizarse ...ves más.

JABON PARA LAVAR

...el período que nos ocupa ...distribuído 189.600 kilos ...bón para lavar. La esca... ...se advierte es debida a ...ta de sebo.

CLAUSURAS

...Comisario dió cuenta de 37 ...res de uno a diez días pro... ...en Santiago y provin... ...es definitiva y una in... ...da. La definitiva corres... ...al negocio de amasan... ...de José Serrano Olivares, ...no tenía patente ni au... ...ción del Comisariato, y la ...dad al negocio de verdu... ...perteneciente a Segundo Aguilar Vega, quien se instaló clandestinamente.

PROBLEMA DE LA CARNE

El Comisario General dió cuenta de haber dado instrucciones al Comisario Departamental de Valparaíso para que solucione el grave problema creado a Valparaíso con motivo de la falta de animales en el Matadero de esa ciudad. En Santiago la situación ha mejorado considerablemente, habiéndose llegado a una cuota muy cercana a la normal para abastecer el consumo de la capital.

El cordero de Magallanes está llegando con toda regularidad y se dispone de un abundante stock que alcanazrá para el mes de septiembre.

CAÑERIAS

Finalmente la Comisión estudió el problema de la falta de cañerías para instalaciones de agua y gas, que ha paralizado la entrega de diversas poblaciones. Por encargo del Presidente de la República el Comisariato General hará balance de las existencias de ese material para proceder al requisamiento cuando las circunstancias lo aconsejen. El vivo deseo del Gobierno y en especial del Presidente de la República, es entregar cuanto antes las habitaciones para empleados y obreros.

CONOCIO PROBLEMAS DE MAGALLANES EL MINISTRO BALTRA

Diversos problemas que afectan a la provincia de Magallanes conoció ayer el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra, al recibir en su despacho de trabajo al Intendente de esa provincia austral, señor Jorge Ihlen Stuven, quien concurrió acompañado del diputado señor Efraín Ojeda y de una delegación de vecinos de Punta Arenas.

Los señores Ihlen y Ojeda solicitaron a dicho Secretario de Estado se les amplíe el monto de divisas para el próximo año, como asimismo, se levanten las prohibiciones sobre artículos esenciales para esa zona, como ser lanas, cocinas, calentadores eléctricos y a leña, fierro, zinc y hule. El señor Baltra prometió a sus visitantes estudiar estas peticiones y resolverlas a la brevedad, en forma favorable.

FUNCION DE TEATRO A PROFESORES Y ALUMNOS

El Ministerio de Educación, por intermedio de su Departamento de Cultura y Publicaciones, ofrecerá a los profesores y escolares de los liceos de la capital, una función de teatro a cargo de la Compañía Francesa de Comedias, que actúa en el Teatro Municipal.

La función se realizará mañana sábado, a las 15 horas. Las entradas se distribuyen en el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación.

HOY TERMINA ELECCION DE LA FECH





Durante el acto eleccionario de la Federación de Estudiantes de Chile. En el grabado superior aparecen los alumnos de la Facultad de Veterinaria: Héctor Pucci, Osvaldo Silva, Gladys Zúñiga, Eliana Benavente, Luis Solano, Antonio Antahuer y Elías Acevedo, cambian impresiones sobre las listas de candidatos. Más abajo, los alumnos de la misma Escuela: Rigoberto Bahamondes, Luis Mora, Alfonso Angulo, Francisco González, Teodoro Kuschell, Luis Solano, Héctor Pucci y Elías Acevedo, comentan los resultados de los escrutinios.

En el día de ayer prosiguieron las votaciones para elegir la nueva directiva de la Federación de Estudiantes, que se iniciaron el miércoles y que terminarán hoy en la tarde.

Los alumnos de las diversas facultades universitarias, votaron ayer ordenadamente. A pesar de que todos hacían entusiasta propaganda por los candidatos de sus listas, no se promovieron incidentes.

En los escrutinios de ayer, ya se pudo notar que las fuerzas anticomunistas, integradas en gran parte por universitarios independientes, comenzaron a polarizar sus fuerzas, a fin de derrotar la lista de candidatos marxista.

Según cómputos extraoficiales realizados hasta anoche, los resultados eran los siguientes:

Por la lista independiente que encabeza José Barzelatto, 1,138 votos; por la lista de Ortiz, comunista, 970 votos; por Alvarado, de la lista falangista, 615 votos; por Escobar, de la lista radical, 422 votos; por Galilea, independiente, 394 votos, y por la lista de Altamirano, socialista, 240 votos.

Se nos informó anoche a las 22 horas, que el tribunal calificador trabajaría hasta la madrugada de hoy, con el objeto de escrutar todos los votos de ayer.

Las elecciones continuarán desde las nueve horas de la mañana de hoy hasta las 18 horas de la tarde.

Por lo tanto, esta noche se conocerán los resultados definitivos de los escrutinios.

Según comentarios de los dirigentes de las campañas de los diversos candidatos, se estima que los resultados reflejarán una derrota total de los comunistas y que los resultados favorecerán a alguno de los candidatos independientes, o bien, al representante radical, que presenta una garantía a los independientes y fuerzas antibolcheviques.

MAGALLANES Y AYSEN EXCEPTUADOS DE LEY SINDICAL CAMPESINA

Las provincias de Magallanes y Aysén, quedarán al margen de la aplicación de la Ley sobre Organización Sindical Campesina, de acuerdo con peticiones que han venido manifestando las autoridades, industriales ganaderos y trabajadores de las estancias de aquellas regiones. Ayer visitaron con el mismo objeto al Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, el Intendente de Magallanes, señor Ihnen; el diputado por la Zona, señor Efraín Ojeda y el presidente del Sindicato de Obreros Ganaderos, quienes le expusieron las razones que aconsejan la excepción solicitada.

Acogiendo las peticiones, el Ministro, señor Puga Fisher, dispuso, según tuvimos conocimiento, la redacción de un breve mensaje y proyecto de ley, en la forma indicada.

PROTESTAN POBLADORES DE "VILLA SANTA ELENA"

Reunida la Junta de Vecinos de "Villa Santa Elena", acordaron protestar de la manifiesta desatención de sus funciones de la empleada que atiende en el puesto de la Central de Leche, ubicado en Pedro León Ugalde esquina General Gana.

Para tomar acuerdos frente a esta irregularidad, se reunirán mañana, a las 21 horas, en Arauco 375, los socios de la Junta de Pobladores y Compradores de Sitios a Plazo de "Villa Santa Elena".

CINCUENTENARIO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE SANTIAGO

El Instituto Superior de Comercio ha iniciado las fiestas de su cincuentenario, invitando a los padres, apoderados, ex alumnos y amigos del colegio, a una gran kermesse que se realizará mañana sábado a las 19 horas, en el local del establecimiento, calle Amunátegui N.o 126.

La Dirección de este plantel educacional y la comisión de relación social nos encargan citar en forma especial a los egresados desde el año 1901 a 1947.

El presidente de la comisión, señor Orlando Ortiz, y el contador de la renta, señor Humberto Fuentes Ciudad, nos encargan citar especialmente a los siguientes ex alumnos:

Aguirre Sanhueza, Fidel; Alvarez Espinoza, Fernando; Almarza Abarca, Humberto; Bravo Bravo, Anselmo; Carrasco Villanueva, Manuel; Doggenweiler, Carlos; Encina Fernández, Salvador; Fuentes Bustamante, Juan; García Sáez, Prudencio; Gross Pérez, Alejandro; Leyton Sepúlveda, José; Lemus Bustos, Alberto; Meza Farías, Enrique; Moraga Ortega, Francisco; Mancilla Elgueta, Leopoldo; Rivas Banda, Washington; Rojas Molina, Norberto; Riveros Domínguez, Alejandro; Silva Montero, Armando; Viveros Worner, Ramón; Aldana Carrasco, Daniel; Bejarano Balsa, Carlos; Brito Morales, José; Cabello Espinoza, Oscar; Castillo Zúñiga, Arturo; Castro Soto, Carlos; Castro Soto, Emilio; Díaz Salinas, Alejandro; Godoy Nieto, Guillermo; González Morales, Aurelio; Gelcich Lopehandía, Rodolfo; López Elgueta, Patricio; León Núñez, Guillermo; Molina Rodríguez, Ernesto; Molina Florio, Ernesto; Ramírez Varela, Julio; Parentini Castro, Luis; Ponce de León Chávez, Bernardino; Rebolledo Pérez, Santiago; Undurraga Erazo, Luis, y Vidal Martínez, Miguel.

LAS NUEVAS ENFERMERAS

Las alumnas de la Universidad de Chile que fueron ayer investidas son: Silvia Aguila B., Clarisa Aguirre N., Mariana Araneda A., Hilda Améstica N., Julia Araya C., Irma Avendaño F., Liliana Barrios A., Fernandina Botto B., Berta Canales C., Leonor Castro H., Nelly Caviedes B., Silvia Corvalán R., Ruth Chinchón B., Elena Disselkoen G., Eliana Espejo T., Solange Fan S., Fresia Flores S., Hortencia Henríquez S., Ivonne Hetz H., Graciela Kong E., Aura Marín A., Catalina Meershon S., Violeta Pérez G., Dora Ravellos P., Irma Rivera M. Elisa Saavedra M., Silvia Segura V., Elsa Sepúlveda T., Juana Tamblay G., Elba Toro T., Elena Triantafilo K., Katina Triantafilo K., Helvecia Ulloa M., Alicia Urdangarin B. y Elena Vidal A.

Las de la Escuela de Beneficencia son: Guillermina Acevedo D., Irene Bocaz S., Laura Bustamante P., Olga Camp Ch. Elena Céspedes M., Eliana Cofré H., Lidia Contreras F., Margarita Díaz C., Alicia Fuentes O., Guillermina Martínez C., Violeta Ojeda N., Elena Parra F., Lidia Reveco A., Irene Radovan C., Aurora Soto C., Eugenia Ureta M., Irma Valdemar C. y Rosa Velásquez H.

INFORMATIVO GREMIAL

CONCENTRACION AGRARIA DE SAN ANTONIO.— El 12 de septiembre se efectuará la concentración agraria en el Teatro de San Antonio, acto al que han sido invitadas altas personalidades.

SINDICATO DE FABRICANTES DE HELADOS.— Esta tarde a las 18.30 horas celebrará una importante reunión en Santo Domingo N.o 1081.

CENTRO FRATERNAL DE CIEGOS.— Eligió la siguiente directiva: presidente, señor Ramiro González; secretario, señora Ana Zepeda; asesor, señor Manuel Avendaño; tesorero, señor Manuel Alfaro; protesorero, señor Carlos Lobos, y directores, señora Antolina Cajales y señor Luis Garrido.

ACADEMIA CAUPOLICAN. — Mañana, a las 21.30 horas, en su local de Moneda 1408, efectuará una velada a beneficio de sus fondos sociales.

FEDERACION DE LA MADERA. —Cita a sesión para hoy, a las 20 horas, a todas las directivas de los sindicatos de la madera.

SE FIJO PRECIO DE VENTA DE PLATANOS

En el Ministerio de Economía y Comercio se dió curso a un decreto por el cual se fija precios de venta por mayor y menor de los plátanos.

Según la resolución en referencia, estos precios son los siguientes, al por mayor: a bordo, en el norte y en racimos $ 5 el kilo; en carro, Valparaíso, ramos verdes $ 5.60; en Valparaíso, sin tallos y maduros $ 6.40; en Santiago, sin tallos, maduros y por ventas superiores a diez jabas $ 6.80, y por menos de diez jabas $ 7.20 el kilo. Los precios al detalle son en Valparaíso, $ 8 el kilo, en Santiago $ 8.60 y en Concepción $ 12.

53 NUEVAS ENFERMERAS FUERON INVESTIDAS AYER

Emotiva ceremonia en la Universidad

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó ayer a las 18.30 horas, la investidura de 53 nuevas enfermeras de las Escuelas de la Universidad de Chile y de la Beneficencia.

A esta ceremonia, una de las más solemnes que se efectúan, asistieron innumerables personas que llenaron por entero las aposentadurías del Salón. Especialmente invitados estuvieron presentes el Rector de la Universidad de Chile, quien se dirigió a las alumnas en sentidas y emocionadas frases; el Director General de Beneficencia Dr. Otto Widner; Monsieur Salinas; el presidente del Instituto de Asuntos Interamericanos, Dr. Teodoro Gandy; el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas Dr. Larraguibel; los profesores de las dos Escuelas de Enfermeras, familiares de las alumnas y compañeras de estudios.

CEREMONIA DE LA INVESTIDURA

Cincuenta y tres alumnas uniformadas que iban a recibir la investidura de enfermeras, rodeaban las aposentadurías del Salón de Honor, en cuyo sitio principal estaba colocada la figura de Florence Nigthtingale. Al lado de cada novicia estaba su madrina, sosteniendo la lámpara votiva, símbolo de su profesión. La ceremonia se inició con la explicación de la investidura hecha por la alumna Silvia Espinoza. En el silencio de la sala se elevaron entonces las notas de una suave música y dos enfermeras jefes comenzaron a poner las blancas tocas sobre los cabellos de las alumnas, mientras la madrina le encendía la lámpara y se la colocaba en las manos temblorosas por la emoción. Luego, lentamente en una doble fila ocuparon el pasillo central, esperando el momento en que debían prestar su juramento. Dos alumnas, Eliana Cofré, de la Escuela de la Beneficencia y Elena Trientafilo, de la Universidad de Chile, se adelantaron y teniendo en una mano la lámpara encendida y la otra levantada a la altura del corazón, formularon las palabras sencillas y firmes del juramento que fué repetido por las nuevas enfermeras.

En el momento de apagarse sus voces, las llamas desaparecieron y una salva de aplausos se oyó en el Salón de Honor.

A continuación comenzaron a entregarse las ofrendas florales que las instituciones de enfermeras del país, hicieron llegar a sus nuevas compañeras.

Más de treinta canastillos de flores naturales llenaron el proscenio, las que fueron entregadas a las alumnas por representantes de las instituciones.

Durante el acto hicieron uso de la palabra, además del Rector de la Universidad de Chile, el Director General de la Beneficencia, Dr. Otto Widner; la subdirectora de la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, señora Rosalba Flores; la Directora de la Escuela de Enfermeras de la Beneficencia, señorita Gaete; y a nombre de la Asociación de Mujeres Universitarias, la señora Solovera, quien declamó una poesía original alusiva al acto que se realizaba. Entre los números artísticos figuraron las señoritas Eliana Valle, Perla Gallardo, y el coro de la Escuela de la Universidad de Chile.

En la noche, en la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile, se efectuó la comida ofrecida por este plantel a las nuevas alumnas y a destacadas personalidades.



Las señoritas Eliana Cofré y Eleni Triantafilo en el instante de prestar juramento.

A R R O Z

AL SUPREMO GOBIERNO Y A LA OPINION PUBLICA

El país acaba de asistir a la consumación de un golpe de muerte a una de sus más vitales industrias alimenticias.

El Instituto de Economía Agrícola, revelando desconocer los problemas básicos de la agricultura, ha negado lugar a las peticiones formuladas por los productores de arroz, y ha preferido mantener un acuerdo anterior, tomado sobre bases absolutamente falsas y cálculos erróneos.

Ha desestimado el Instituto de Economía Agrícola todos los antecedentes de conveniencia nacional y popular que abonan nuestros argumentos, sin otro motivo, al parecer, que un afán demagógico de no alzar el precio del arroz.

Para que la opinión pública comprenda en toda su gravedad la determinación del Instituto de Economía Agrícola, queremos dar a conocer nuestros planteamientos y propósitos.

Nosotros hemos sido quienes iniciamos en Chile los cultivos del arroz, artículo que hasta antes del año 1939 era importado desde los mercados extranjeros. Pusimos al país en condiciones de abastecerse a sí mismo de este producto, que es una de las bases de la alimentación popular. Logramos de está manera que el público chileno pagara menores precios por consumir arroz y, al mismo tiempo, creamos una poderosa fuente de ingresos nacionales.

En 1944, la producción de arroz bordeó el millón y medio de quintales, abasteciendo ampliamente el mercado interno y dejando un amplio margen para la exportación, con lo que el país contó con mayores recursos en dólares. Pese a esto, el Instituto de Economía empezó a estrangular a la industria, ahogándola en medio de una absoluta incomprensión y abandono.

Fué así cómo la producción empezó a decrecer, hasta llegar hoy en día a menos de 700 mil quintales, con lo cual apenas si se alcanza a satisfacer la demanda de nuestra población.

Veamos cifras para observar cómo han ido decreciendo los cultivos, en los últimos tres años:

Año 1945-46: 47.965 hectáreas cultivadas.
Año 1946-47: 32.189 hectáreas cultivadas.
Año 1947-48: 28.200 hectáreas cultivadas.

Según los cálculos, para el próximo año agrícola, las hectáreas sembradas bajarán de las 20.000, siendo éstas, posiblemente, las últimas siembras que se hagan en el país. Como puede observarse claramente, las áreas cultivadas en la industria arrocera han ido en constante descenso, hasta llegar a menos de un 59% de lo que se sembraba en un principio. Esto basta para probar que los precios fijados hasta ahora al arroz, no han sido remunerativos, desinteresando al productor en perseverar en estas actividades.

A esto hay que agregar que el rendimiento general del cultivo del arroz ha ido decreciendo paulatinamente, debido a que las tierras de mayor rendimiento han sido destinadas a otros cultivos, quedando entregadas a la producción sólo las de bajos rendimientos, que son las de las provincias de Talca, Linares y Ñuble, que producen un 83% del total de la producción arrocera del país.

Esta situación, que ha ido progresivamente empeorando de año en año, ha llevado a esta industria a una crisis, cuya solución es inaplazable. Por esta causa presentamos al Instituto de Economía Agrícola un mínimo de peticiones, que habría permitido levantarla hasta el nivel que los intereses del país exigen.

Estas peticiones, por pequeñas, no guardan relación con la importancia que el haberlas otorgado habría dado a la industria. Para su mejor comprensión, daremos un detalle de ellas, a fin de que la opinión pública se informe de cómo se lesionan los intereses del país, al eliminar a sus industrias creadoras de riquezas y alimentos.

Los productores de arroz pidieron al Inecona la fijación de $ 450.— base línea el quintal de ese artículo. Para ello se basaron en las siguientes cifras, cuya elocuencia habla por sí sola:

Promedio de costos por cuadra en Talca y Linares: $ 11.288.49.

Promedio de rendimiento por cuadra: 32 quintales.

De acuerdo con esas cifras, el costo por quintal, es el siguiente:

Costo por quintal	$ 352.76
Flete ferroviario (línea Alameda)	30.75
Utilidad eventual en el año agrícola (30%) ..	105.82
Costo total por quintal	$ 489.33

De esta cifra, que es el costo comercial, los productores descontaron los 30.75 correspondientes al flete ferroviario, pidiendo la fijación de precio con base línea, lo que arroja un total de $ 458.58 por quintal. Más aún, redondearon esta cifra, castigando sus propias peticiones y cálculos, y solicitaron, lisa y llanamente, $ 450.— por quintal.

Ni siquiera esto fué aceptado por el Instituto de Economía Agrícola, que fijó el precio en $ 383.— por quintal, base Alameda, cifra que, como se ve, está muy lejos de los verdaderos costos.

En cuanto a lo que a la utilidad se refiere, es conveniente hacer notar que ella es sólo eventual, dependiendo de los rendimientos, de las condiciones climatéricas en que se desarrolla el proceso de cultivo, de la calidad del arroz cosechado y de innumerables otros factores que escapan a la voluntad del productor. Esto hace que la utilidad sea sólo eventual, disminuyendo en altos porcentajes, lo que la hace prácticamente ilusoria.

Los productores sostuvimos ante el Instituto de Economía Agrícola que un precio remunerador era la base para una alta producción, que superando incluso los dos milones de quintales, permitiera al país una elevada exportación, haciendo posible vender en el mercado interno a bajos precios, en beneficio del consumidor chileno y a costa del consumidor extranjero.

Con el rechazo sufrido por nuestras peticiones, la situación será al revés. El país deberá importar arroz, a más de 20 pesos kilo, que es su cotización internacional, suma ésta que el consumidor nacional deberá pagar en beneficio del país al cual compremos. Debemos hacer presente, por otra parte, que no hay ninguna nación en condiciones de poder mandarnos arroz, además que no contamos con las divisas para comprarlo.

Ante la clara justicia de nuestras demandas, los productores de arroz hemos resuelto apelar directamente ante el Ministro de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, a fin de que corrija el error evidente en que ha incurrido el Instituto de Economía Agrícola al denegar nuestras peticiones. Al hacerlo, estamos ciertos de defender no sólo nuestros intereses, sino también los del consumidor y del país en general, por lo que estamos seguros habremos de ser escuchados.

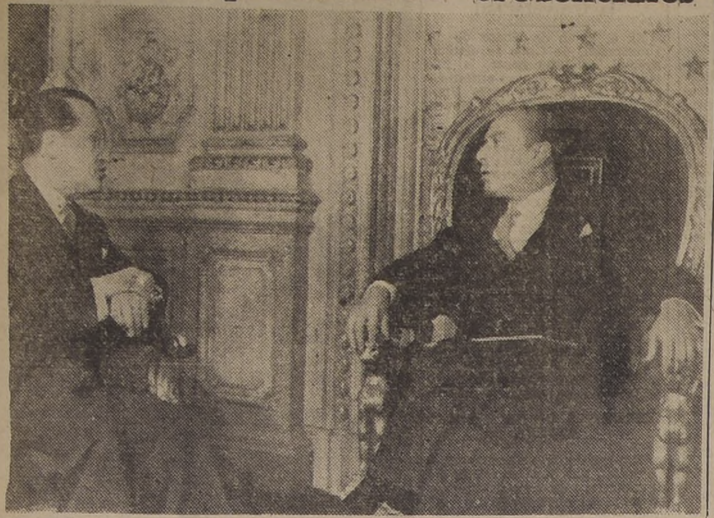
Mientras el Supremo Gobierno resuelve esta solicitud, pedimos a los productores de arroz que, en aras del patriótico apoyo que todos debemos prestar al Excelentísimo señor Presidente de la República, se abstengan de adoptar ninguna medida tendiente a cambiar sus cultivos de arroz por otros más remunerativos, hasta tanto no haya habido una resolución definitiva del señor Ministro de Economía.

Santiago, 26 de agosto de 1948.

SERGIO MARCHANT LYON,
Presidente de la Asociación de Productores de Arroz de Talca.

ESTEBAN CARMINE VALLETTE,
Presidente de la Asociación de Productores de Arroz de Linares.

Diplomáticos de Guatemala, Holanda y Finlandia presentaron credenciales



El Embajador de Guatemala, Excmo. señor Orantes Valladares, conversa con el Excmo. señor Gabriel González, después de presentar sus credenciales.



A la derecha de S. E., aparecen el Ministro de Holanda, Excmo. señor Petrus A. Kaastell, y el Ministro Secretario General de Gobierno; D. Darío Poblete; a la izquierda el Canciller D. Germán Riesco, y el Jefe del Departamento Diplomático, D. Enrique Bernstein. De pie el coronel don Santiago Robles; el Jefe del Protocolo, don Miguel Ignacio Bravo y el comandante don Aníbal Solminihac.



El Ministro de Finlandia, Excmo. señor Ossian Soravúo; departe cordialmente con S. E. el Presidente de la República.

En ceremonias sucesivas iniciadas a las 10.30 horas de ayer, presentaron sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, el Embajador de Guatemala, Excmo. señor Orantes Valladares; el Ministro de Holanda, Excmo. señor Petrus Albertus Kaastell; y el Ministro de Finlandia, Excmo. señor Ossian Soravúo. En el Salón Rojo de la Presidencia, S. E. los recibió en compañía del Ministro de Relaciones Exteriores, don Germán Riesco Errázuriz; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Director del Departamento Diplomático, don Enrique Bernstein, y sus Edecanes. Hizo las presentaciones de estilo el Jefe del Protocolo, don Miguel Ignacio Bravo. Tropa de Ejército y la Guardia de Carabineros de Palacio, rindieron los honores militares de ordenanza al llegar y al abandonar la Moneda los distinguidos representantes extranjeros.

Reforma electoral estudian los jefes del Pacto "Líder"

Ayer reanudaron sus conversaciones los presidentes de los partidos Radical, Liberal y Democrático, tendientes a buscar la concertación de un pacto electoral y político.

En esta oportunidad los señores Vivanco, Rivera y Cifuentes, consideraron la posibilidad de una reforma electoral con el objeto de permitir que en las próximas elecciones, los candidatos salgan elegidos sólo, si sus respectivos partidos cuentan con fuerzas efectivas, evitando que los votos de un partido, vayan a favorecer a candidatos de otras colectividades.

Con este sistema desaparecería la lucha que existe en la actualidad por el primer lugar de las listas.

Los jefes radical, liberal y democrático volverán a reunirse el lunes próximo a las 15 horas, para dar forma a este estudio que en sus líneas generales ha sido adoptado por la mayoría de las colectividades políticas.

EL PRIMERO PARTE DON JUAN ANTONIO COLOMA A ITALIA



Juan Antonio Coloma

Los Comités Parlamentarios y la Comisión de Policía de la Cámara, acordaron aceptar la invitación hecha por el Gobierno italiano al señor Juan A. Coloma, Presidente de la Corporación para que visite Roma, con motivo del Centenario del Parlamento de ese país, y para que participe al mismo tiempo en la Conferencia Interparlamentaria, que se inicia el 6 de septiembre en esa capital.

En la sesión del martes, la Cámara ratificará este acuerdo y, otorgará al señor Coloma el permiso constitucional de rigor, quien partirá el 1.o por vía aérea acompañado de su esposa.

COCKTAIL EN HONOR DE LOS PERIODISTAS

A las 19 horas de hoy, en el Club de Septiembre, la directiva provincial del Partido Femenino Chileno, ofrecerá un cóctel en honor de la prensa, manifestación a la que asistirán las dirigentes nacionales, provinciales y locales de esta colectividad política femenina, como asimismo distinguidas personalidades de la política y del Parlamento.

REUNION CONSERVADORA EN EL PRIMER DISTRITO

Esta tarde a las 19.30 horas, se efectuará una importante reunión de dirigentes comunales del Partido Conservador del Primer Distrito, con el objeto de considerar el momento político actual, y la situación electoral que se presenta a los partidos genuinamente democráticos, cuyas directivas han iniciado ya conversaciones sobre posibles pactos electorales para los comicios de marzo próximo.

A la reunión de esta tarde, que se realizará en el local social de la Sexta Comuna, asistirán especialmente invitados los señores Juan Antonio Coloma y Sergio Fernández, y otros dirigentes tradicionalistas cuya palabra desean escuchar los conservadores del Primer Distrito de Santiago.

ACTIVIDADES EN EL PARTIDO SOCIALISTA

La secretaría General del Partido Socialista, tiene citados para el día de hoy, a las 18.30 horas, al Comité Central con los Jefes de Departamentos. Se recibirá también en esta reunión al Comité Regional Santiago, quien dará un informe del estado de Organización del Partido en la Provincia.

DESIGNACION DE CANDIDATOS A PARLAMENTARIOS.— En las reuniones ordinarias del martes 31 de agosto y viernes 3 de septiembre, el Comité Central procederá a la designación de los candidatos a parlamentarios que presentará el Partido en 1949.

ORGANIZACION EN PROVINCIAS.— En las provincias de Osorno, Valdivia y Aconcagua, se están preparando Congresos de carácter organizativo.

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD "EUGENIO MATTE Y CASA DEL PUEBLO".— Regularmente continúan desarrollándose las actividades Culturales de la Universidad, tanto en el local de la Casa del Pueblo, como en los Sindicatos y en las Seccionales.

LIBERALES DEL SEGUNDO DISTRITO, SESIONAN

En la tarde de hoy se reunirá en la sede del Partido Liberal, la mesa directiva del Consejo Agrupacional del 2.o Distrito de Santiago, integrada por el Dr. Héctor Lehuede Alvarado, Demetrio Marín Paterakis, Julio Montero y Leonardo Guzmán Ramos, con el diputado y candidato para la reelección de D. Miguel Luis Amunátegui Johnson, con el objeto de dar forma a un plan definido de acción para aplicarlo en la próxima lucha electoral en las trece comunas rurales de la capital.

A esta sesión deberán asistir los presidentes de las diversas Asambleas liberales del Distrito.

TRIUNFA LA BRADEN COPPER Co. EN CONCURSO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Congratulaciones del Director General del Trabajo.— Preocupación por la vida humana merece ser estimulada.

A propósito del triunfo obtenido por Braden Copper Company, en el concurso de seguridad industrial de 1947, auspiciado por el Consejo Interamericano de Seguridad, el señor Héctor Escribar Mandiola, Director General del Trabajo, envió al Gerente General de esta Compañía, el 23 de este mes, un oficio que dice:

Al tomar conocimiento del premio discernido a esa Empresa por el Consejo Interamericano de Seguridad, con sede en Nueva York, en el concurso de Seguridad Industrial correspondiente a 1947, el infrascrito cumple con el grato deber de expresar a Ud. y a esa Empresa las muy vivas y sinceras congratulaciones de esta Dirección General que, en razón de las funciones que le incumben, ve con singular complacencia que una Empresa radicada en Chile logre, mediante el tesonero, loable y perseverante esfuerzo de su dirección, de su personal de obreros y empleados y en especial, de su Departamento de Seguridad, este merecido y honroso galardón con el cual se recompensa una de las más valiosas y nobles preocupaciones humanas: la de proteger y defender la salud física y mental, la integridad corporal y la vida del trabajador.

Reciba, por todo esto, el señor Gerente General, la entusiasta felicitación del Servicio a mi cargo y la que, en mi nombre personal, hago llegar a Ud. y a la Empresa de su digna dirección.

Saluda atentamente a Ud.— HECTOR ESCRIBAR MANDIOLA, Director General del Trabajo.

ACTIVIDADES FALANGISTAS

Hoy se reúne el Consejo Nacional, a las 19.15 horas.

JIRA A TARAPACA.— Mañana parte a Iquique el secretario nacional del Movimiento, Arturo Valdés Ph. Recorrerá en esta oportunidad con detención las bases de la Pampa, y demás centros falangistas, activando especialmente la inscripción electoral en los primeros días de septiembre.

DEPARTAMENTO SINDICAL PROVINCIAL.— Cita a todos sus integrantes a la reunión de mañana a las 17 horas, en la Casa Central Falangista, a fin de elegir la nueva directiva: Director Provincial y Consejeros.

FALANGE FEMENINA DE LA 4.a COMUNA.— En el local de Los Muermos 250, se reúnen hoy en la tarde las componentes de la Falange Femenina de la comuna.

9.a COMUNA DE SANTIAGO.— Hoy a las 22 horas, sesiona el directorio de la 9.a Comuna, en el local de costumbre, Gorbea 2413. Se ruega a todos los militantes que tienen en su poder talonarios de la rifa de beneficio, que se apresuren a devolverlos a la tesorería comunal.

En honor del nuevo Embajador en Argentina.—



La Cámara Argentino-Chilena de Comercio ofreció ayer un almuerzo a don Germán Vergara Donoso, con motivo de su nombramiento como Embajador de Chile en Argentina. Hicieron uso de la palabra don Tomás Eduardo Rodríguez, ofreciendo la manifestación; don Adolfo Braun Guevara, en representación de la Asociación de Exportadores; y don Conrado Ríos Gallardo y el diputado don Exequiel González Madariaga, Vicepresidente de la Cámara.

Todos los oradores destacaron la personalidad del ex Canciller, cuya brillante carrera diplomática y funcionaria aseguraba a nuestra representación en Buenos Aires, uno de los períodos más brillantes en la histórica y tradicional amistad chileno-argentina.

El señor Vergara Donoso al responder a los discursos dijo que para el éxito de su misión ponía "lo único que tengo: mi sincero propósito de trabajar. Siempre he sido un hombre de trabajo y creo haberme ganado honradamente mi sueldo y mi carrera. No tengo otra cosa que ofreceros". Refiriéndose a las relaciones económicas entre ambos pueblos, dijo que "debemos tener confianza en el futuro desarrollo de nuestro comercio con Argentina, para lo cual cuento con la confianza pública de Chile, no por mí, sino como representante del Presidente de la República, y sabemos que contamos con la buena disposición del Gobierno argentino".

Al almuerzo al señor Vergara Donoso, asistieron las siguientes personas:

Tomás Eduardo Rodríguez, presidente de la Cámara; Conrado Ríos Gallardo, director y ex Embajador en Argentina; Juan F. Robiola, vicepresidente; Exequiel González M., vicepresidente: Jorge Lawrence, director; Mario Balmaceda V., director; Adolfo Braun Guevara, director; Andrés Salas Edwards, director; Manuel Merino E., Instituto de Economía Agrícola; Guillermo Ginesta, Corporación de Salitre y Yodo; Walter Kullak, Staudt y Cía.; Arturo Rioja, J. Oca... y Cía.; Luis Avalos ... Petrinovic, Francisco ... Cía.; Jorge M. Villa; ... Amilcar Strappa, S. ... vedra Bénard y Cía. ... noni, París y Glanon... do Pizarro y Emilio ... Lailhacar Hnos.; ... Raab Rochette y ... Grace y Cía., (Chile) ... Américo Simonetti; ... Harold Lange, Lan... Hellmut Heinsen, ... trial; Otto Sahar y ... Garretón, Instituto ... gentino de Cultura; ... rán, Martín Durán y ... berto González Vidal, ... lo Benavente G.

EN LOS SALONES DEL HOTEL CAPRI



Asistentes a la recepción efectuada en los Salones Capri, a la señorita Gloria Araneda y Fernando Zapico, con motivo de su matrimonio.

ABONADOS A LA PROXIMA TEMPORADA LIRICA. — El enorme interés que ha despertado en nuestra sociedad el anuncio de la excepcional temporada lírica de este año en el Teatro Municipal, y en la que actuarán cantantes que han sido aclamados en todo el mundo, como los tenores Gigli y Vinay y las sopranos María Caniglia y Fedora Barbieri, se traduce elocuentemente con el crecido número de personas que hasta hoy se han abonado, y cuyos nombres publicamos a continuación: Arturo Cousiño Lyon, Mariano Puga Vega, doctor Hernán Alessandri, Rodolfo Jaramillo, Alfonso Valdés, Pablo Valdés, Salvador Valdés, Fernando Silva Yoacham, José Barros H., Vicente Izquierdo, Rafael García Huidobro, Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, Pedro Torres Reyes, Luis Harnecker, Jaime Valdivieso, Luis Torres Reyes, Eduardo Silva Yoacham, Mario Valdés Baeza, César León, Victoria B. de Domínguez, Nicasio Ramírez, Rafael Vives, Carlos Silva, Carlos Vial Infante, Raúl Ovalle, Enrique Urrutia, Luis Barros Moreira, Inés Gellona, Santiago Faivovich, Alfredo Osuna, Samuel Valdivia, Luis Borlando, Renato Besa, Jorge Puelma, Ana Garcés de Concha, Alejandro Ríos, José Picó, Benjamín Matte Larraín, Gustavo Vidal Garcés, Vicente Izquierdo, Ignacio Alamos, Luis Pereira Talavera, Esteban Belloni, Consuelo de Guzmán, Maximiano Errázuriz, Manuel García Huidobro, Juanita Eyzaguirre, y muchos otros. El abono permanecerá abierto hasta el martes próximo.

FOYER DE JEUNESSE FRANCAISE.— Le Foyer de Jeunesse Francaise a le plaisir de comuniquer à ses membres, ainsi qu'à toute la Colonie, qu'il a l'honneur de recevoir les artistes francais qui nous visitent actuellement, au cours d'une soirée dansante qui se tiendra dans ses salles demain Samedi à partir de 22 heures. Buffet gratuit. — Le Comité.

HOMENAJE AL P. WEIGEL. — Con motivo de su onomástico, se oficiará una misa por sus intenciones, mañana a las 7.45 horas en San Ignacio (capilla lateral derecha), por iniciativa del Centro de Oficinistas "Santa Teresita". Se invita cordialmente a sus ex alumnas de Filosofía y todos sus amigos.

INFORME DE CAJA DE EE. PUBLICOS SOBRE SU POLITICA INVERSIONISTA

Con motivo de algunas observaciones hechas en la Cámara de Diputados sobre la política inversionista y de construcciones de esta Institución, su Vicepresidente Ejecutivo, señor Guillermo Labarca, ha elevado al Ministerio de Salubridad el siguiente informe:

"Informo a US. al tenor de su providencia N.o 1444, motivada por las observaciones del Honorable Diputado don Carlos Cifuentes, referentes a la política inversionista de la Caja durante los tres últimos años.

"Corresponde establecer, en primer lugar, que la Ley que creó la Institución le impone obligatoriamente la concesión de ciertos beneficios, autorizándola para otorgar otros voluntariamente y de acuerdo con sus posibilidades.

"Entre los primeros figura la Jubilación de los empleados públicos que, de año en año, irá pesando sobre ella a medida que se descarga el Fisco de este compromiso, en forma que dentro de un corto plazo será sólo la Caja la que deba hacer frente a los desembolsos consiguientes. Hay que hacer presente al respecto que cada Jubilación demanda una suma cuatro veces mayor que el total de las imposiciones hechas por el empleado. A esto se agrega todavía el desfinanciamiento provocado por la inflación que induce al aumento de los sueldos. Así, por ejemplo, un empleado con quince años de servicios y con $ 3.000.— de sueldo, al cual se le aumenta éste en $ 1.000.— mensuales, equivale a un empleado nuevo con $ 1.000.— de sueldo, y 15 años de antigüedad, durante los cuales no ha hecho ninguna imposición.

"Estas circunstancias obligan a la Caja a incrementar sus reservas en cuanto le sea posible para subvenir a sus obligaciones en el futuro. De aquí la necesidad de invertir sus disponibilidades en propiedades ...yas que conservan su valor real a medida que disminuye el valor adquisitivo de la moneda.

"Esta es la razón que mueve a la Caja a la construcción de edificios de renta. Trata, sin embargo, de coordinar esta exigencia con el aspecto social de sus inversiones, edificando poblaciones para los imponentes y concediendo préstamos hipotecarios con el mismo objeto, a pesar de que éste es un beneficio voluntario y no constituye un buen negocio para la Caja.

"Ella es una Institución de fondo común, es decir, las imposiciones de cada empleado no le pertenecen a él sino al conjunto, de manera que quien adquiere una casa o un préstamo con el mismo objeto, obtiene un privilegio a costa de los dineros de todos los demás; gana la plusvalía, que debería pertenecer asimismo al conjunto, y devuelve la suma recibida en el transcurso de muchos años con el mismo número de pesos de un valor adquisitivo mucho menor.

"No obstante, trata de conciliar, como he dicho, las conveniencias de la Caja con las aspiraciones de los imponentes, y en la imposibilidad de proporcionarles casas a todos, contribuye a la solución del problema ofreciendo a los imponentes departamentos de bajos cánones de arrendamiento que se apresuran a ocupar. Así, durante los años 1946 y 1947 se les ha porcionado, para adquisición de propiedades edificadas, la suma de $ 55.773.325.—, y para préstamos de edificación la cantidad de $ 80.459.892.—; se han construído, para cederlas a los imponentes, las siguientes poblaciones: en San Antonio, 32 casas con un valor de $ 6.989.925.—; en San Fernando 24 casas con un valor de $ 5.496.345.—; en Chillán, 61 casas con un precio de 9 millones 687.296 pesos; en Antofagasta, 34 casas con un precio de $ 9.278.157.—; en Concepción, 49 casas con un valor de $ 15.086.759.—; en Santiago, en El Llano Subercaseaux, 269 casas con un valor de 65.579.643 pesos; en la calle General Saavedra está a punto de concluirse una población de 110 casas con un valor de 24.[illegible].350 pesos, y se acaban de distribuir, asimismo, en Santiago, en las calles Alameda O'Higgins a la altura del N.o 5.000; camino a Puente Alto, a la altura de la R. C. A. Víctor, y Carrascal, entre calles López y Ulloa, tres grupos con un total de 95 casas y con un valor de 11.500.000 pesos.

"Se han construído además, en el mismo período, un colectivo en calle San Pablo, con 88 departamentos y un valor de $ 18.849.251.—; en Av. Matta, otro colectivo con 30 departamentos y con un costo de $ 10.485.543.—; en Agustinas con San Martín, 117 departamentos con un valor de $ 39.209.695. Estarán terminados en el transcurso del presente año, un edificio en Av. Santa María, con 160 departamentos, y un valor de 57.558.449 pesos, y otro en calle Monjitas esquina de Miguel de la Barra, con 105 departamentos, con los cuales se trata de subsanar la carencia de habitaciones.

"Los datos anteriores confirman, pues, el propósito de la Caja de acrecentar sus reservas, por una parte, y de satisfacer, en cuanto es posible, las necesidades de los imponentes".

ESTUDIO SOBRE EL COLEGIO DE PERIODISTAS QUEDO PENDIENTE

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el proyecto que modifica le Ley 8,782, referente a empréstitos para las Municipalidades de Valdivia, Lontué, Hualañé, Licanten y Curepto.

Este proyecto es de don Eduardo Alessandri, y tiende a facilitar la obtención de dichos impuestos.

También se despachó en tercer trámite constitucional, el proyecto que otorga un nuevo Estatuto orgánico a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, aprobando algunas de las modificaciones del Senado y rechazando otras.

Quedó pendiente el proyecto sobre Carabineros en lo que se refiere al retiro de oficiales, abono de tiempo y aclara... planta del Hospital ...

RELACIONES EXT...

La Comisión de Rela... teriores aprobó el pro... crea una plaza de Có... Ministerio de Relacion... res para que sea servi... Edgardo Garrido Merin... do este nombramiento ... años de duración, en v... licio como era antes.

CONSTITUCION, LEG... Y JUSTICIA

Este organismo de ... aprobó un proyecto q... la ley 8,283, en la p... cionada con el goce de ... nios del personal del C... Defensa Fiscal.

Se aprobó el proyecto ... corpora a las categorías ... el se indican al perso... tarías y Conservadores ... Raíces que posean el ... abogado.

Quedó pendiente el ... que crea el Colegio de ... tas, cuyo estudio con... lunes próximo en una ... que se efectuará de 13 ... ras.

REABIERTOS REGISTROS DEL PARTIDO RADICAL

Anoche se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, bajo la presidencia del señor Vivanco, tomando los siguientes acuerdos: reabrir en las asambleas de todo el país los registros para que puedan inscribirse todos los ciudadanos que cuenten con los requisitos establecidos; proclamó como candidato a diputado por Colchagua, al actual diputado por esa Circunscripción, señor Eduardo Mella, haciendo lo mismo con el señor Pedro Medina, por Llanquihue y Aysén; ratificó su confianza al señor Desiderio Bravo, miembro del Tribunal Supremo y correlacionador de los organismos municipales del partido.

CITACIONES POLI...

MOVIMIENTO SOCIAL-CRISTIAN...

A las 19.30 horas ... el Consejo Nacional, en ... 530.

JUVENTUD RADICAL QUINTA NORMAL

El Sector Tropezón ... hoy a las 21 horas. ... candidato a diputado ... do Distrito, señor Mario ... me.

Helicópteros han sido utilizados en la caza de Pingüinos en La Antártida

La única especie de ave en la tierra que no c... al hombre como destructor de la vida silv...

SCHENECTADY.— La forma como se logró capturar algunos pingüinos, con ayuda de un helicóptero y de algunos entusiastas marinos, pertenecientes a una expedición naval, a la Antártida, describió en ésta el Sr. Malcolm Davis, experto de aves del Zoológico Nacional de Washington.

Cuando la distancia que separaba al pingüino del agua era superior a un cuarto de milla, se recurrió al helicóptero. Aquélla fué la primera vez en la historia que se utilizó un aparato de esta clase en la caza de pingüinos, prosiguió el Sr. Davis. El piloto colocaba la máquina cerca de los pingüinos, y éstos, alarmados por el intruso, solían dirigirse tierra adentro. Luego el helicóptero aterrizaba, y la tripulación compuesta de dos personas, iniciaba la persecución a pie. Un pingüino que trata de escapar, se transforma momentáneamente en un cuadrúpedo, proyectándose hacia adelante sobre el hielo, tanto con la ayuda de las patas como de las aletas. Sin embargo no puede continuar por mucho tiempo este esfuerzo.

Davis dijo que la ma... nera de reducir a un p... era la de dejarse caer ... éste, mas un pingüino ... pesa aproximadamente ... y lucha con violencia, ... nera que no resulta tan ... ta maniobra.

Afortunadamente, ... con bastante ayuda ... por parte de las tripu... las cuales en su casi ... tenían experiencia en ... que en mucho se asem... caza del pingüino — ... Sr. Davis. Una vez red... impotencia, se colocaba ... en un saco de la Marin...

Al hablar de otras e... exceptuando al pingüino ... rial, Davis dijo que la ... resultaba frecuentemente ... asunto sencillísimo. Los ... sentantes de una especie ... da "Adelis", más curiosos ... de otra, muchas veces se ... por sí solos a bordo, ... tura no consistía sino ... jar encima de las aves ...

Entre las especies ... el temor al hombre es ... cido. Considerables banda... pingüinos se acercan al h... a fin de hacerle objeto de ... tenido examen. Es ésta ... blemente la única ... aves en la tierra que no ... el hombre como destructor ... vida silvestre, concluyó ... tando el señor Davis.

...N EL HOTEL CRILLON.-



...omado en el té ofrecido a la señorita María Maturana Urzúa, para despedirla de su vi... ...ltera, y al que asistieron las siguientes personas: Violeta Maturana, Lucía Silva Silva, ...S. de Escobar, Regina Maturana V., Carmen Salas D., Beatriz Vergara R., Elsa del Río, ...D. del Río, Elisa Vial Castillo, Adriana Maturana, Alicia Letelier L., Marta Tapia Villalón, ...Tapia de Gormaz, Elena Becerra de Latorre, Lina del Río de Vial, Lucía del Río, Odette ...G., Alicia de la Maza Sanfuentes, Eliana Rozas N., Tule de Larraín, Mónica White A. ...Fabres de Orrego, Olga Gumucio Bazán, María Manzano Soffia, Lucía Gumucio Vives y Juanita Gumucio Vives.

...MITE "CARITAS".— ...las 21.15 horas, el ...Militar de Chile a ...bajadas de Roma y ...durante la última ...Comandante Enrique ...Henlétte, actual... ...en retiro, dará una ...encia por radio "An... ...", sobre la acción que ...el "Comité Cári... ...en favor de la ayuda a ...los alemanes y la ne... ...de prestarle coopera... ...de todos los sectores.

...é Cárdenas ...rios.-

...n año que te fuiste, hi... ...dejando a tu inconsola... ...re. Fuiste desdichado, ...llevó a la muerte una ...ruel y despiadada; pero ...y hermanos nunca te ...os.

...R. v. de Cárdenas y her... ...Waldo, Eugenio, Alicia ...ana y Fernando.

EN EL CLUB COQUIMBO-ATACAMA.— Esta tarde, a las 19 horas, en el salón de honor del Club Coquimbo-Atacama, el ex Vicepresidente de la República, catedrático universitario, don Juan Antonio Iribarren, ofrecera una interesante conferencia sobre organización administrativa, de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Además, habrá un programa literario-musical a cargo de destacados valores regionales.

Después de este acto se efectuará en la "Mesa del Recuerdo" una comida de solidaridad provinciana en honor del señor Iribarren, presidente honorario de la institución, y a la cual han adherido numerosas personalidades, señoras y señoritas.

Las adhesiones continúan recibiéndose en el día de hoy en Rosas 1165, teléfono 64720.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circulan los siguientes partes:

"Carlos Cruz Santa María y Mariana Costa de Cruz, participan a Ud. el matrimonio de su hija Mariana, con el señor Pablo Pérez Zañartu, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el sábado 11 de septiembre a las 12 horas. Santiago, agosto de 1948".

—"Lindor Pérez Gazitúa y Marina Donoso de Pérez Gazitúa, participan a Ud. el matrimonio de su hijo Fernando, con la señorita Raquel García Zañartu, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 5 de septiembre próximo a las 10 horas".

—"Fernando Pérez Donoso participa a Ud. su matrimonio con la señorita Raquel García Zañartu, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el domingo 5 de septiembre próximo a las 10 horas. Agosto, de 1948".

—"Carlos Vial Espantoso y Ana Castillo de Vial, tienen el agrado de participar a Ud. el matrimonio de su hija María Teresa con Miguel Zegers León, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Franceses el domingo 5 de septiembre a las 12.15 horas. Santiago, agosto de 1948".

Matrimonio Campos Menéndez - González Markmann.-

En el Salón Rojo del Palacio de la Moneda tuvo lugar ayer el matrimonio civil del señor Alfonso Campos Menéndez con la señorita Silvia González Markmann, hija del Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla y de la señora Rosa Markmann de González Videla. La ceremonia, que fué estrictamente privada, se efectuó a las 19 horas, solamente en presencia de los familiares de los novios. Actuó de Juez Civil el Oficial del Registro Civil señor Juan Laveret.

Fueron testigos: por parte de la novia, los señores Arturo Alessandri Palma, Juan Markmann Villagrán, Héctor Claro Salas, Alfredo Rosende Verdugo, Humberto Alvarez Suárez, Manuel Bulnes Sanfuentes y Eduardo González Videla; por parte del novio, los señores José Maza Fernández, Francisco Campos Menéndez, Pablo Aldunate Phillips, Oscar Braun Menéndez, Guillermo Carey Bustamante, José Menéndez Montes, Carlos Menéndez Behety y Julio Menéndez Préndez.

El matrimonio religioso será bendecido mañana en Viña del Mar.

En el Hotel Crillon.-

En honor de la señora Adriana de Baltra. — Con motivo de celebrar su onomástico, sus relaciones organizan un té en honor de la señora Adriana de Baltra, para el miércoles 8 de septiembre a las 17 horas, en el Hotel Crillon.

Las adhesiones se reciben en las oficinas del establecimiento.

—Despedidas de solteros. — Para despedirlos de su vida de solteros, sus amigos han organizado un cocktail-dansant en honor de la señorita Raquel Madariaga Araya y del señor Fernando Vásquez Castillo. Esta manifestación tendrá lugar en el Hotel Crillon, el sábado a las 19 horas.

—Con motivo de su próximo matrimonio, la señorita Ofelia Toro Becker y el señor Silvio García Peña, serán festejados el próximo sábado en los salones del Crillon con un cocktail-dansant.

—Para despedirla de su vida de soltera, sus amigos han organizado un té especial en honor de la señorita Leonida Hodar, que se llevará a efecto, el sábado en el Crillon, a las 17 horas.

—Con motivo de su próximo matrimonio, sus amigas y relaciones ofrecen el sábado próximo en el Hotel Crillon un té especial de despedida a la señorita Olga Solari Thomas.

Fallecimiento.-



A los 82 años de edad y después de una penosa enfermedad que lo tuvo postrado por mas de cinco años, falleció ayer en esta capital don Eleodoro Foncea Contreras.

A través de su vida el señor Foncea ejerció múltiples actividades, destacando especialmente en los campos del periodismo, las letras y la política.

Como periodista su labor fué por demás fructífera, y merece destacarse su actuación en los diarios "La Unión", de Valparaíso; "El Día", de Talca, y "El País", de Los Andes, fuera de otros rotativos en cuya organización tomó parte activa.

En el campo de las letras merece destacarse un "Compendio de Filosofía" que escribió en su juventud. También son suyas "La Vida de Carlos Walker Martínez", y "Recuerdos de la Revolución de 1891". Ejerció actividades agrícolas y parte de sus experiencias las vació en su obra "La Industria del Aceite en Chile".

En política militó en el Partido Conservador. Fué Gobernador de Yungay, y tres veces fué Elector de Presidente de la República. Combatió en Concón y Placilla alcanzando el grado de Capitán, y fué herido en esta última batalla.

Casado con doña Petronila Aedo, formó un hogar numeroso, compuesto de doce hijos. Deja a su muerte 44 nietos.

NUEVO PROFESIONAL. — Después de rendir brillantemente sus exámenes, ha recibido su título de médico-cirujano el señor Pedro Jobet Burquez, ex Ayudante de Anatomía de la Universidad de Concepción y destacado alumno de la Universidad de Chile.

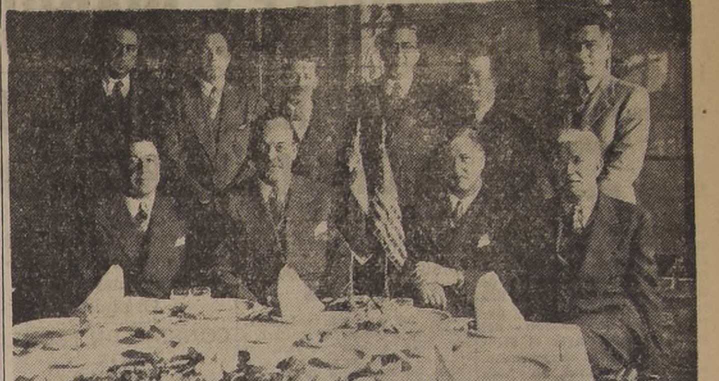
BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Jorge Enrique, hijo del doctor don Jorge Espinoza Rencoret y de la señora Elena Nanjarí de Espinoza. Fueron sus padrinos el doctor don Julio Danerí Neumann y la señora Mercedes de Danerí.

ALMUERZO.— Ayer se llevó a efecto, en el Club de la Unión, el almuerzo de despedida en honor del Excmo. señor Joaquín Guillén Rivas, Embajador de El Salvador en Chile y Argentina, con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires. Asistieron a esta manifestación personalidades del Cuerpo Diplomático, funcionarios de la Embajada y amigos personales. Ofreció la manifestación, el señor Sidney Mazzini, Secretario de la Embajada de El Salvador. En seguida hizo uso de la palabra el señor Roberto Aldunate presidente del Instituto Chileno-Salvadoreño de Cultura. En sentidas frases agradeció el Embajador Guillén.

COMISION DE SEÑORAS DEL ROTARY CLUB. — Hoy, a las 17 horas, en los salones del Hotel Crillon celebrará su sesión mensual la Comisión de Señoras del Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de la señora Julia Eyzaguirre de Calvo.

La sesión de hoy que tiene el carácter de general, consulta un importante temario que hace muy recomendable la mayor asistencia de las señoras socias.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.-



Asistentes al almuerzo ofrecido por la Distribuidora Central Ltda., a la Gerencia de General Motors Interamerica Corporations.

En el Hotel Carrera.-

Despedidas de solteras.— Mañana sus amigas ofrecerán una manifestación en honor de la señorita Elena Durán Rubio, para congratularla por haber anunciado su próximo matrimonio.

—Sus amigas despedirán de su vida de soltera a la señorita María Barrios Marín, con una manifestación que le ofrecerán en este hotel el próximo domingo.

—Sus relaciones agasajarán a la señorita Catalina Maralla con una manifestación que le ofrecerán el jueves 2 de septiembre por haber anunciado su matrimonio.

Las respectivas listas de adhesión están en la caja central del establecimiento.

Presentación de modelos en este hotel.— Podemos anticipar que el té-canasta con presentación de modelos que tendrá lugar esta tarde en este hotel, como un beneficio para la Conferencia de San Vicente de Paul (de señoras) de la Parroquia del Salvador, constituirá todo un éxito social y financiero, gracias a la gran labor desarrollada por el comité organizador.

Banquete al señor Sergio Maldonado B.— Sus amigos y colegas del ramo de radio y electricidad de la capital, le ofrecieron anoche una comida en este hotel, para congratularlo con motivo de su nombramiento para un alto cargo en la Firma Ericson, Compañía de Chile, S. A.

Repórter "Esso".— El directorio de la Standard Oil Company ofrecerá una recepción en este hotel el próximo martes, en celebración del 17.o aniversario del Repórter Esso.

Banquete al primer piloto bimillonario de la LAN.— Los pilotos de la Línea Aérea Nacional (LAN), ofrecerán mañana una comida a su compañero señor Héctor Lopehandía, con motivo de haber enterado dos millones de kilómetros de vuelo.

NACIMIENTOS.— Ha nacido en la Clínica Santa María un hijo del señor Mario Livingstone Pohlhammer, y la señora Sonia Balbontín de Livingstone.

COMIDA.— Hoy a las 21 horas se efectuará en el Club de Polo la comida con que sus amigos festejan al señor José Said Saffie, con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos y Europa. Las adhesiones se reciben en Riquelme 50 y en el mismo Club de Polo.

AL EXTRANJERO.— Ayer a bordo del vapor "Cabotto", se dirigió a Europa don Alejandro Greeck Cross y señora Rosa Bravo de Greeck.

MISA.— El primero de septiembre próximo, a las 9 hs., en la Capilla privada del Colegio de los Padres Franceses, segundo piso, los ex compañeros del señor Manuel Agüero Corvalán se reunirán con el objeto de asistir a una Misa que se celebrará en sufragio de su alma, y que será oficiada por el Obispo de Puerto Montt, Monseñor Ramón Munita Eyzaguirre.

EX ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION. —Esta tarde, a las 19 horas, en Huérfanos 1294, 4.o piso, oficina 42, se reunirá el directorio de la Delegación de la Sociedad de ex alumnos de la Universidad de Concepción, con el objeto de tomar acuerdos relacionados con una próxima asamblea general de socios e iniciar el estudio de los estatutos de la institución.

Integran el directorio que se reúne hoy, las siguientes personas:

Presidenta, señorita Brunilda Cartes.

Vicepresidente, señor Darío Poblete.

Secretario, señor José Barrientos.

Tesorera, señora Elisa I. de Perelman.

Directores, Sres. Víctor Weldt, Enrique Sepúlveda, Manuel Rioseco, Manuel Cartes y Rodolfo Schmutzer.



La Patria necesita de sus hijos, y el Patronato Nacional de la Infancia salva hijos para la Patria.

1.o de Septiembre

12 MIL BARRILES DIARIOS DE PETROLEO PRODUCIRA MAGALLANES

La refinería, en desembocadura del Maipo y Aconcagua

Habla Picó Cañas

"Con la nueva ley orgánica que pende de la consideración del Congreso Nacional, la Corporación de Fomento de la Producción se convertirá en un organismo rector y potencial en la economía del país", declaró ayer el Vicepresidente de la Corporación, señor Picó Cañas, en una conferencia de prensa, a través de un té que el timonel de la "CORFO" ofreció a los reporteros de los diferentes diarios y agencias metropolitanos.

Estuvieron presentes en esta conferencia los señores Desiderio García y Guillermo Moore, de la Compañía de Acero del Pacífico y de la Empresa Nacional de Electricidad, respectivamente.

"La Corporación —dijo el señor Picó Cañas—, en posesión de sus nuevas facultades, emprenderá un plan general de fomento de las diversas industrias, siempre que ellas cumplan con las necesidades vitales del país".

PLAN ELECTRICO

"Se ha cumplido la primera etapa del plan eléctrico en Chile, con una inversión ascendente a 1.200 millones de pesos, considerando en esta cantidad la planta de Los Cipreses", expresó el señor Guillermo Moore, Director- Gerente de la ENDESA. Dijo más adelante, que la segunda etapa de electrificación se iniciará con la construcción de las Centrales Hidroeléctricas en Calafquén, Los Cipreses y Los Molles, con una inversión aproximada de 390 millones de pesos.

"Con la iniciación de Huachipato —dijo —se producirá una enorme economía por concepto de divisas, ya que en dicha usina se construirán los postes de acero y otros elementos que se necesitan".

ACERO Y PETROLEO

"Chile construirá el total de la cañería que necesitará para la construcción del oleoducto de Cerro Manantiales a Puerto Percy", anunció el señor Picó Cañas, y confirmando ampliamente la noticia exclusiva de LA NACION del 24 de los corrientes, agregó: "su valor será, más o menos, de 500 mil dólares".

Manifestó que la usina de Huachipato entrará en función parcial en enero próximo, y producirá, de inmediato, planchas de hojalata para envases.

Con relación a la explotación del petróleo magallánico, el señor Picó Cañas manifestó que se proyecta instalar la Refinería en la desembocadura del río Maipo y el Aconcagua, y cuya producción alcanzará a 12.000 barriles diarios. El valor de construcción será de 10 millones de dólares.

El Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Picó Cañas, esbozó, a grandes rasgos, la futura política de dicho organismo, especialmente en los planes de electrificación, explotación de la industria maderera, de la pesca, producción de abonos fosfatados en la Planta de Juan Soldado, regadío mecánico, mecanización agrícola, y otras actividades que darían un poderoso incentivo al desarrollo de la economía nacional.

"Con la nueva ley orgánica y nuevos recursos financieros, la Corporación impulsará, a través de sus organismos técnicos, un mayor desenvolvimiento de las actividades industriales, con positivos beneficios para la nación", dijo finalmente el señor Picó Cañas.

DE CAPITALES PROPIOS SERA DOTADA LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Este es uno de los fines contemplados en próximas reformas a su ley Orgánica

CONSEJO DE TECNICOS

Tres aspectos principales contiene el proyecto de reforma de la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación Popular, que actualmente estudia el Ministro del Trabajo, señor Ruperto Puga Fisher, a base del informe que fuera elaborado hace algún tiempo por una comisión especial que había designado el Ministerio, integrada por el vicepresidente de ese organismo, señor José Pistono, arquitectos y destacados especialistas.

La formación de capitales propios por parte de la Caja para el desarrollo de sus planes de construcción de viviendas económicas a través del país, después de recibir durante cinco años más un fuerte aporte económico del Estado; la constitución del Consejo solo por elementos técnicos, y la dedicación de la Caja exclusivamente a construir casas habitación para familias de rentas modestas, prescindiendo de huertos obreros, ley cuya aplicación pasaría a la Caja de Colonización Agrícola, son los capítulos salientes de las reformas que propiciará, según fuimos informados, el mensaje y proyecto que elabora el Ministro señor Puga Fisher.

Simultáneamente con llevar a la práctica las innovaciones anotadas, el Gobierno estimulará mediante ventajosas franquicias, la inversión de capitales particulares en la construcción de viviendas de tipo económico en las distintas ciudades del país.

PROHIBIDA VENTA DE EMBUTIDOS DE CERDO EN FERIAS LIBRES

Ayer fué prohibido indefinidamente el expendio de cecinas y embutidos, a base de carne de cerdo en las Ferias Libres de Santiago, de acuerdo a la petición formulada por la Jefatura Sanitaria Provincial. El Decreto respectivo lleva la firma del Alcalde señor José Santos Salas.

TRIBUNAL ARBITRAL EN CONFLICTO DE LA FARMO-QUIMICA

El Alcalde de Valparaíso, señor Leonidas Leyton, fué designado ayer por el Ministerio del Trabajo, como representante gubernativo en el Tribunal Arbitral, que solucionará el conflicto económico existente entre la Sociedad Anónima Farmo-Química, de esa ciudad y su personal. Integran el Tribunal los señores Eugenio Matta Figueroa, por la industria y Miguel Pradenas, por los trabajadores.

CONCENTRACION PRO JUBILACION DE EE. EN LA UNIVERSIDAD

Anoche el Comando Pro-Jubilación de los Empleados Particulares de la "Confederación de Empleados Particulares de Chile", acordó efectuar una asamblea pública en favor de esta aspiración social, el próximo domingo, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Usarán de la palabra sobre la materia los dirigentes señores Luis Contreras, Juan Atala, Ismael Espinoza, Felipe Contardo y el presidente nacional, señor Edgardo Maas.

NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE EE. PRENDARIOS

Con la asistencia de delegados de todas las Sucursales del país, se efectuó la elección del Directorio de la Caja de Crédito Popular, de la Asociación de Empleados Prendarios, de acuerdo con sus Estatutos aprobados en el "último Congreso de Talca, quedando constituída como sigue:

Presidente, señor Isaac Ugarte; secretario general, Jorge Gaete; tesorero, José Rodríguez; protesorero, Francisco del Río.

Secretarios: Acta y correspondencia, Alfonso Guillaume; cultura y propaganda, Fernando Alonso; organización y control, Emilio Wittman; relaciones, Custodio González.

Representantes zonales: Valparaíso, Miguel Burgos; sur, Eleodoro Terán; suplente, señor Héctor Correa, norte, José Muñoz B.

De la entrevista sostenida con el Director General, esta Directiva se complace en declarar la voluntad que anima al jefe de los Servicios para buscar solución a los problemas que afectan al gremio en armonía con sus dirigentes y guardando el debido respeto de las leyes en vigencia.

EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES VETERINARIAS CUMPLE HOY 61 AÑOS

Hoy será celebrado en esta capital el 61.o aniversario de la fundación del actual Instituto de Investigaciones Veterinarias, dependiente del Departamento de Ganadería de la Dirección General de Agricultura.

La creación de este Instituto correspondió a las iniciativas del sabio Julio Besnard, y al decidido apoyo del Gobierno del Presidente Balmaceda. Su primera finalidad fué la preparación de la vacuna antivariólica para uso humano; por ello es que se le conoció con el nombre de Instituto de Vacuna Animal, correspondiéndole a Chile el honor de ser en América el primer país que se preocupaba de tan importante problema. Tiempo más tarde el Instituto se preocupaba preferentemente de otros problemas ganaderos, como la fabricación de vacuna anticarbunclosa, y la fabricación de vacuna antivariólica pasaba al Instituto de Higiene.

Creado el Ministerio de Agricultura, el Instituto pasó a depender de esta Secretaría de Estado y en la actualidad es el organismo técnico del Departamento de Ganadería y Sanidad Animal, citando al comienzo.

El primer Director y profesional chileno que tomó la Dirección de este Instituto fué el Dr. Hugo K. Sievers W., actual Decano de la Facultad, y a quien correspondió ampliar este servicio, construyendo un nuevo local y dotándolo de otras especialidades. Su Director actual es el Dr. Zacarías Gómez M.

SE DESRIELO UN TREN EN PUERTO

Investigaciones de Puerto ... comunicó ayer a la Prefectura General de Santiago, que ... las 20.35 horas, se ... tren número 3, que venía ... muco, sin que se registraran desgracias personales.

En el radiograma recibido ... capital, se indica que ... sultó con daños de ... que no han sido avaluados en el momento.

100 KILOS DE SEMILLA DE BETARRAGA ENVIA CORFO A LA ZONA

Cien kilos de semilla de betarraga ha remitido a la ... cia de Cautín la Corporación de Fomento de la Producción ... cantidad que será destinada a cultivos experimentales ... cha zona.

EL EMBAJADOR DE CHILE EN PARIS

Por diversas razones nos ha tocado en suerte pasar por París en este último tiempo, y así hemos tenido oportunidad de conocer la labor que desarrolla nuestro Embajador, señor Joaquín Fernández.

Creemos de nuestro deber orientar a la opinión pública respecto a la situación y capacidad con que se desempeña el Embajador de Chile en Francia, ante la publicación hecha por una revista en el último día de la pasada semana. De esa publicación se desprenden cuatro cargos fundamentales: 1.o Que "han permanecido en el misterio" las consideraciones por las cuales fué designado Embajador en Francia, el señor Joaquín Fernández, porque en la última elección presidencial no se definió; 2.o Que se mantiene "clausurada la mansión que el país adquirió con la mira de dar mayor brillo a su Embajada"; 3.o Que el señor Fernández "vive en tres cuartitos del Hotel Bristol, muy acreditado entre los de segunda categoría", pero economizando el dinero que debiera gastar para hacer más digna la representación; y 4.o Que "el señor Fernández realiza en Francia una misión opaca, modesta y subalterna".

El primer cargo sería más bien contra el Gobierno, si tuviera fundamentos; pero los antecedentes del señor Fernández como diplomático, Ministro del Interior, Ministro de Relaciones Exteriores (el que ha durado más tiempo en su cargo), Ministro de la Ruptura, Ministro firmante de la Carta de San Francisco, etc., constituyen una enorme plataforma para un representante nuestro ante una de las cinco grandes potencias aliadas.

El segundo cargo es inexacto. La mansión no está "clausurada". En el piso bajo funcionan el Consulado General, y la Conserjería; en el primer piso está la gran recepción, con su salón y biblioteca en uso. Ahí el Embajador celebra las reuniones de prensa, y de extensión cultural y social. En esos salones se verificó el 13 de marzo último la Gran Recepción, a la que acudieron más de trescientas personas entre periodistas, intelectuales, gente de sociedad y funcionarios, para escuchar la interesante disertación de los miembros de la Delegación Cultural de Chile, señores Fernando Debesa y Pedro Orthoos, intitulada "Geografía poética de Chile", y en la que se refirieron, principalmente, a nuestros grandes poetas, como Gabriela Mistral y Vicente Huidobro. Esa "causerie" se hizo bajo los auspicios del Comité Universitario Franco Latino Americano, y la prensa francesa se basó en ella para reiterar al Embajador sus alabanzas y muestras de afecto.

Lo que no funciona en ese piso es el comedor y sus dependencias, que se encuentran en estado lamentable, porque todo eso estuvo cerrado durante tánto tiempo, sino, además, porque resultó la parte más dañada del edificio y la más húmeda; tanto las alfombras como los tapices de los muebles se encuentran manchados y destruídos.

En el tercer piso se encuentran la oficina, biblioteca y secretaría del Embajador, en donde él y su secretario trabajan en la mañana y en la tarde. En el piso de más arriba está el resto de las oficinas de la Embajada, entre cuyo personal podemos recordar las brillantes plumas del Ministro Consejero don Jorge Barriga Errázuriz y del primer secretario, don Salvador Reyes, cuya última obra ha sido tan encomiásticamente comentada por la prensa francesa.

El edificio, en general, se encuentra en buenas condiciones, después de las reparaciones que autorizó hacer el Gobierno de Chile.

La última parte de la casa que no está ocupada, fuera del comedor, son las dependencias para la familia del Embajador, y sobre esto solo podemos comentar que deben existir antecedentes en el Ministerio, que justifican la actitud del señor Fernández, porque ocupar o no las habitaciones particulares del Embajador no depende de la exclusiva voluntad de éste, sino que de las razones que el Gobierno tenga para autorizarlo a proceder en esa forma, y que, por lo que nosotros conocemos del edificio, tienen que ser justificadas. Debemos agregar solamente a este respecto, que, a excepción de Inglaterra y de los Estados Unidos, los Embajadores de los demás países que tienen edificios propios no los ocupaban todavía y estaban viviendo en hoteles o departamentos amueblados.

El tercer cargo es injustificado. El Hotel Bristol fué elegido por el Gobierno francés entre los de primer orden para destinarlo exclusivamente a los diplomáticos en los primeros días de la liberación, a fin de proporcionarles todas las comodidades del caso, las que no podían extenderse a los demás hoteles. En ese hotel viven permanentemente varios Embajadores, no sólo el de Chile.

Por otra parte, los grandes banquetes ofrecidos por el señor Fernández en los últimos meses, al Ministro de Relaciones de Francia, M. Bidault; al presidente del Consejo General de la República, M. Monnerville; al General de Lattre de Tassigny, después de su jira por América del Sur; al escritor André Maurois, y las continuas comidas y almuerzos a los chilenos de alguna significación que pasan por Francia, creemos que prueban no sólo que el señor Fernández no se guarda para sí los fondos que tiene para su representación, sino que, en realidad, economizaría dinero si pudiera ofrecer estas manifestaciones en la casa de la Embajada.

El cuarto cargo no puede menos de extrañar a todos los chilenos que hayan pasado por Francia, aun a los que no simpaticen con el señor Fernández, porque si hay algún Embajador que goce de una situación extraordinaria es, precisamente, el señor Fernández. Esto se debe a un hecho que tuvo, y tiene gran significación para un pueblo como el francés, orgulloso de su cultura y de su idioma. Fué el señor Fernández quien propuso en la Conferencia de San Francisco que se mantuviese el francés como idioma diplomático, porque en las proposiciones venía como lengua diplomática exclusivamente el inglés. El "Bureau" aprobó por aclamación, y de pie, la proposición del Ministro chileno, y, al levantarse la sesión, la Delegación entera de Francia presentó su homenaje al Jefe de la Delegación de Chile, y todas las delegaciones de habla latina lo felicitaron entusiastamente.

Si el señor Fernández no tuviese otras condiciones, bastaría este solo antecedente para justificar su extraordinaria situación en Francia. Por eso el Alcalde Vitalicio de Lyon, M. Herriot, lo sentó a su derecha al inaugurarse la Feria de Lyon, en 1947, iniciando el banquete con un brindis "para el salvador del honor del idioma francés y su país". Y por eso la Academia le confirió la Gran Medalla de la Lengua Francesa, honor que sólo obtuvo también Su Santidad Pío XII. En el N.o 122 de la revista Europe-Amerique Latine se dice que es la primera vez que tal distinción se ha otorgado al Soberano Pontífice, y a un Embajador latinoamericano. Agrega que por esa razón les ha parecido interesante recordar los títulos insignes de dos personalidades así honradas, y publica el retrato del señor Fernández frente al de Su Santidad.

Largo sería enumerar los distintos hechos que acreditan la extraordinaria situación de nuestro Embajador. Nos limitaremos a recordar solo dos: La reunión anual celebrada en abril de este año por el Instituto de Altos Estudios Americanos, fué dedicada a nuestro Embajador, siendo confiado el discurso de ofrecimiento al Diputado y ex Ministro M. Louis Rollin; y, en julio último, la Asociación de la Prensa Latina de Europa y América lo honró con la presidencia de su almuerzo anual, ofreciendo la manifestación el escritor y académico André Maurois, que recién regresaba de una jira por nuestro Continente, y contestando nuestro Embajador con un discurso interesantísimo, que la prensa francesa ha reproducido con el título de "Mejor conocimiento de la América Latina", alabando los conceptos contenidos en su brillante disertación.

No queremos alargar más esta publicación y terminamos felicitándonos por el hecho de que la Delegación Chilena a la Asamblea General de las Naciones Unidas, que se celebrará en París el próximo mes, será presidida por el señor Fernández, con lo cual nuestra Delegación tendrá especial relieve, dadas las relaciones personales de nuestro Embajador con los Cancilleres y representantes de los demás países del mundo.

José Maza Fernández.— Eduardo Cruz Coke.— Julio Martínez Montt.— Isauro Torres C.— Enrique Cañas Flores.— Eduardo Alessandri Rodríguez.— Roberto Barros Torres.— Francisco Bulnes Sanfuentes.— Angel Faivovich.— Eduardo Moore Montero.—Isidoro Muñoz.— Dr. Eugenio Cienfuegos.— Wenceslao Cousiño de la F.— Pedro García de la Huerta.— Eugenio Greene Valverde.— Dr. Américo Mandujano.— Carlos Mahns.— Manuel Marchant Lyon.— Eulogio Sánchez Errázuriz.— Enrique Sánchez Matte.— Mauricio Serrano Palma.— Hugo Valdés Morandé.— Antonio Valech.— Benito del Villar.

"NOVIA DE AMERICA"



YORK.— Bobbie Snow, una modelo de Nueva York, ha sido designada por los lisiados norteamericanos de la guerra, como la "Novia de América", Ella presidirá el XXVII Cónclave de esos veteranos. (Foto ACME).

Fuerza aérea de los EE. UU. ha triplicado su poderío en Europa

WASHINGTON, 26.— (U.P.) — Se ha revelado que la Fuerza Aérea de Estados Unidos ha triplicado su poderío en Europa en los últimos seis meses.

Durante ese lapso, el número de aviones norteamericanos en Europa ha aumentado de 175 a 466.

El número de aviadores en servicio se ha elevado desde 5.000 oficiales y hombres de tropa a 18.000, 12.000 en el continente y 6.000 en Inglaterra.

Viajeros de un tren se espantaron cuando explotó un paquete

NUEVA YORK, 26.— (U. P.). — Un pequeño paquete que llevaba un hombre que no pudo ser identificado, hizo explosión en un tren del ferrocarril subterráneo en Brooklyn, durante las horas de gran movimiento, que produjo un enorme pánico entre los pasajeros.

Al caer el paquete al piso del coche en que viajaba el desconocido, surgieron llamas rojas y azules, y los pasajeros comenzaron a atropellarse para evitar el peligro. Dos pasajeros cogieron un extinguidor y apagaron las llamaradas.

Cuando el tren entró a la estación, el pasajero desconocido desapareció.

La policía informó que las partículas de los restos del contenido del paquete se evaporaron antes que pudieran ser analizadas.

La prensa londinense difiere de Attlee y acepta Unión Europea

LONDRES, 26. — (U. P.). — La prensa británica ha reaccionado vigorosamente contra la decisión del Primer Ministro, Clement R. Attlee, de aplazar, por ahora, la adopción de medidas oficiales con respecto a la propuesta Federación de Estados europeos, y dejar que organismos privados "discutan" la cuestión.

Attlee ha basado su decisión en que quiere consultar previamente a las naciones del Commonwealth británico, que se reunirán en una conferencia que se realizará aquí en octubre.

El "Daily Mail", diario imperialista, dice: "Creemos que es esencial dar algún tiempo a la Asamblea, si quiere que se convierta en realidad la Unión Occidental", y calificó los alegatos de Attlee de "una nueva excusa para no hacer nada".

"News Chronicle", se declara decepcionado, ante lo que califica de "Vals de las dudas", de Attlee.

El "Manchester Guardian", dice que es necesario impedir que las naciones que se han acogido al Plan Marshall y a la Unión Occidental, se conviertan "tan sólo en otro grupo de países unidos por pobres relaciones".

El Cominform está próximo a sufrir un cisma definitivo

Gran Bretaña está deteniendo el ritmo de desmovilización de sus ejércitos

LONDRES, 26. —(UP) — El Gabinete británico está revisando su política sobre desmovilización, y una fuente autorizada aseguró que ésta continuará con mayor lentitud.

Lo obligan a ello, entre otras cosas, las dificultades surgidas para reclutar el nuevo ejército territorial, la tensión política existente en Europa, y la inesperada crisis provocada por los acontecimientos en Malaca.

Bevin anunció el mes pasado, antes que el Parlamento se declarara en receso, que habría que reducir el número de licenciamiento, debido a la situación internacional. El ejército está licenciando un promedio de 20.000 hombres mensualmente.

Desde que Bevin dijera eso, los jefes militares y los dirigentes políticos han venido advirtiendo que el ejército y las fuerzas aéreas cuentan con menos hombres de que se les autorizó tener. Uno de esos jefes dijo que la situación ha llegado a extremos "suicidas"; pues el ejército regular sólo cuenta con la tercera parte de los hombres que necesita.

El Mariscal Montgomery, Jefe del Estado Mayor Imperial, predijo la semana pasada que Gran Bretaña no podrá contar con un ejército nacional antes de 1951.

En el último "Libro Blanco" del Gobierno, en cuanto a la defensa nacional publicado a principios de este año, se estipuló que el número total de hombres que hay en las fuerzas armadas se debería reducir de 940.000, a fines de marzo de este año, a 716.000 para principios de marzo del próximo año. El ejército tendría que reducir el número de hombres durante ese período de 534.000 a 345.000; la Real Fuerza Aérea de 261.000 a 226.000, y la marina mantendría sus 145.000 hombres.

Mientras tanto, se han dedicado mayores esfuerzos a la investigación científica, y el desarrollo de la marina y aviación. Se informó que los agregados navales británicos en todas partes del mundo, han estado asistiendo a la conferencia de dos semanas celebrada en el Almirantazgo, para discutir y estudiar los futuros objetivos de la marina de guerra británica.

Ejército griego lanza nueva ofensiva contra comunistas en el Sur

ATENAS, 26.— (UP).— El ejército griego se está preparando para trasladar su ofensiva contra los guerrilleros desde el norte hacia la península del Peloponeso en el sur, víctima del terrorismo.

El teniente general Stelios Kitrilakis, subjete de estado mayor que se ha llevado los honores de la victoria del Monte Grammos sobre los rebeldes, hará los planes para la nueva ofensiva. El Premier Themistocles Sofoulis visitará las ciudades de Tripolis, Patras y Pirgos, en el Peloponeso, inmediatamente antes de la ofensiva.

Se informa que en esa zona actúan entre dos y tres mil guerrilleros, que han establecido el reinado del terror con sus constantes incursiones, en que cortan las comunicaciones y los ferrocarriles y han hecho volar puentes y tranques. Centenares de campesinos han sido secuestrados para que sirvan por la fuerza en el ejército de los guerrilleros.

Informaciones procedentes de Lamia, dicen que doce comunistas fueron fusilados hoy. Se dice que en Alexandroupolis los guerrilleros secuestraron a 267 hombres, durante sus incursiones contra las aldeas vecinas.

10 mil dólares en metales comprará la ACE en Chile

WASHINGTON, 25.— (U.P.) —En el informe diario de las asignaciones autorizadas de la Administración de Cooperación Económica, se da cuenta de la compra a Chile de 10.000 dólares en metales no ferruginosos y de motores y generadores a México, por igual suma.

Observadores estiman que estallará tensión en el Oriente europeo

EL CASO DE TITO

LONDRES, 26 (U. P.)— (Por RICHARD H. SHACFORD). — En las esferas diplomáticas occidentales de esta capital prevalece la impresión de que está a punto de producirse un deslinde definitivo de posiciones entre el Primer Ministro soviético y el Primer Ministro de Yugoeslavia, Josef Broz (Tito).

Estas esferas creen que la tensión entre los comunistas del oriente europeo es tal, que no podrá continuar mucho tiempo más sin producirse una explosión. Los técnicos dicen que cada día es mayor el cisma dentro de la Oficina de Informaciones comunista (Cominform).

Tito ha acusado a la Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Ana Pauker, de alentar la rebelión contra su Gobierno. La rebelión de los yugoeslavos contra Tito ha tenido un comienzo lento, pero va cobrando aparentemente intensidad. Los diplomáticos occidentales dicen que parece imposible que la situación se prolongue sin que surja "algo".

El portavoz de la Cancillería británica, por su parte, dijo que los Estados satélites están justificando las acusaciones que se han hecho contra los nuevos Estados policíacos comunistas establecidos por Rusia en el Oriente de Europa.

"Durante años, hemos estado diciendo ciertas cosas acerca de la democracia de estos pueblos y los hemos criticado por la falta de libertad, agresiones, falta de respeto a la soberanía nacional etc.", dijo el portavoz. "Ahora esos países están justificando ellos mismos aquellas críticas. Las confirman los principales dirigentes políticos de esos países y los principales diarios en la zona de influencia soviética", agregó.

El diario soviético "Pravda" ha dicho que existe terrorismo en la zona yugoeslava de Trieste y nosotros estamos de acuerdo con las acusaciones. Nosotros hemos venido deplorando el terrorismo yugoeslavo en Trieste", siguió diciendo.

"La Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Ana Pauker, dice ahora que en Yugoeslavia no se toleran críticas. Sus manifestaciones están de completo acuerdo con nuestras observaciones", dijo. "Lo mismo se aplica a las declaraciones de los yugoeslavos de que en Rumania sólo pueden expresarse los puntos de vista de una parte", terminó el portavoz.

Las acusaciones de Tito contra Rumania y sus altos funcionarios no han causado sorpresa aquí. Se esperaban desde que el viejo general partidario yugoeslavo Arso Yovanovitch fué muerto, en el momento en que trataba de huir hacia Rumania, tal vez para oponerse a Tito.

La última manifestación de la propagación de la rebeldía entre los propios yugoeslavos se ha conocido a través de un despacho de Bucarest que informaba que Maygaret Polivola "se había escapado de Yugoeslavia".

A principios de esta semana el Ministro yugoeslavo en Teherán y todo el personal de la Legación se pusieron "bajo la protección" de la Unión Soviética y se sumaron al Cominform contra Tito.

Consejo Económico y Social de la NU seguirá reuniéndose en Ginebra

GINEBRA, 26.— (UP) — Nasap Arutiunan, delegado de la Unión Soviética al Consejo Económico y Social de la NU, dijo que las condiciones en que se trabaja en Lake Success y la "atmósfera política" que prevalece allí, impiden trabajar en forma eficiente.

Arutiunan hizo estas manifestaciones en el curso del debate sobre el lugar en que el Consejo debe celebrar su octavo período de sesiones. El Consejo acordó, pese a la oposición de Estados Unidos y Gran Bretaña, celebrarlo en Ginebra.

"Lake Success es un hangar que en ninguna forma se presta a reuniones internacionales", dijo Arutiunan. Criticó además, el alumbrado, diciendo que hace imposible el trabajo de noche. Se declaró partidario de celebrar las futuras reuniones en el palacio de la desaparecida Liga de las Naciones, diciendo que se presta mejor para ello. El delegado soviético ha estado tomando películas de estas reuniones desde su asiento.

El delegado chino P. C. Chang preguntó hoy al presidente del Consejo si es apropiado que los delegados tomen películas. "Si el Consejo determina que es inapropiado tomar una película de la reunión, limitaré mi cinematografía a captar el momento en que los delegados voten", dijo irónicamente Arutiunan.

El delegado francés Pierre Mendes, quien respaldó la moción que dispone que la próxima reunión se celebre en Ginebra, dijo que las condiciones de trabajo en Lake Success son "difíciles". Expresó que el próximo invierno será un "momento decisivo para Europa", y que es conveniente "demostrar a los pueblos que sufren en Europa que nosotros estamos tratando a lo menos de atacar de frente los grandes problemas que son la fuente de los infortunios".

Gran Bretaña y Estados Unidos alegaron que costará a la NU 1250.000 dólares extra celebrar sus reuniones en Ginebra. Además de Estados Unidos y Gran Bretaña, votaron en favor de celebrar las sesiones en Lake Success, Canadá, China e Irlanda, y en favor de celebrarlos en Ginebra, Australia, Rusia Blanca, Brasil, Chile, Dinamarca, Francia, Líbano, Holanda, Polonia, Rusia y Venezuela.

Atentaron contra un local comunista en la capital de Argentina

BUENOS AIRES, 26. — (U. P.).— Tres desconocidos atentaron anoche contra el Comité del Partido Comunista, ubicado en la calle Bruselas, descargando los revólveres desde un automóvil en movimiento.

...miento de las condiciones de Europa ...ental será un golpe para el comunismo

...SHINGTON, 26. (U. P.)— (Especial). (Por Vicent ...) — Los funcionarios norteamericanos creen que el ...no va a encontrarse en dificultades este otoño en ...Occidental. El factor determinante es el económico. ...an estos funcionarios que el aumento de los abas...tos de víveres aminorará la tensión política y eco... que afrontan los gobiernos del occidente europeo. ...rno francés inició la marcha la semana pasada, al ...r un aumento del 20 por ciento en las raciones de ...partir del 1.o de septiembre. Italia no ha aumenta... raciones, pero, hay mayor cantidad de cereales en ...do libre. La producción de granos en Europa ha au... este año, empero las cosechas se efectúan lenta... y los consumidores no han advertido aún los efec...pletos de la mejor situación. Al mismo tiempo, al ... europeo se le ha garantizado que proseguirán los ...embarques de cereales de Estados Unidos, donde ...dencias son extraordinariamente grandes. Los peri...ales en subsistencias creen que este año habrá su... cantidad de cereales como para cubrir las necesi... europeas, todas las de este país y dejar un sobrante ... en consecuencia, si bien los europeos no podrán ...rse tan bien como antes de la guerra, al menos ... un notable aumento en las raciones de pan. ... peritos consideran que el efecto será doble: políti...que habrá menos intranquilidad y los europeos ten...menos motivos de quejas contra sus gobiernos. Eco... porque con las mayores existencias probablemente ...mentarán los precios de los víveres en Europa y, en ... casos, es posible que disminuyan. Esto ayudará a ... espiral de aumentos de precios y salarios, que ha ...do las inquietudes obreras a los gobiernos europeos ...causado la tendencia inflacionista en sus economías. ...ento de las existencias de víveres, por ejemplo, ayu... Gran Bretaña a reducir sus costosos subsidios, em... para mantener los precios de venta al detalle al ... de los consumidores. Asimismo, las medidas de re... de precios requieren cuantiosos egresos al gobier... los mantiene y se añaden a los gastos que ya tiene ...gar.

...dos nuevos Ministros del Perú ...prestaron juramento constitucional

..., 26. — (UP). — Hoy prestaron juramento los nuevos ... de Guerra, general Oscar N. Torres, y de Hacienda, ... Rómulo Ferrero. El nuevo Ministro de Agricultura, in... Carlos Alzamora, se encuentra en Washington, donde ... cargo de Consejero Comercial de la Embajada del Pe... prestará juramento posteriormente.

...eral Torres reemplazó ...tera de Guerra al Ge... Martínez, quien re...vocablemente "por ra...sonales". El señor Ró...Ferrero, que ocupará el ... Ministro de Agricultura ...plazado en la cartera de Hacienda al ingeniero Manuel B. Llosa, quien renunció "por razones de carácter legal". Llosa se presentará como candidato en las elecciones a Constituyente que se realizarán el 13 de marzo de 1949.

Comunistas asaltaron . . .

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que se espera en breve un anuncio en ese sentido.

PENETRAN A LA FUERZA A LA MUNICIPALIDAD

El pliego de condiciones fué redactado durante una agitada concentración comunista, cuyos participantes penetraron por la fuerza en diversas oficinas de la Municipalidad, mientras una muchedumbre, que crecía por momentos, prorrumpía en gritos contra los norteamericanos y cantaba la Internacional. Los comunistas nombraron un comité de diez personas, para que presente el pliego de condiciones al alcalde interino, quien se ha encerrado en su despacho de la Municipalidad.

Se informó oficialmente que los representantes de los tres partidos anticomunistas en la asamblea municipal, abandonaron el edificio de la Municipalidad tan pronto como se suspendió la reunión de la asamblea, y antes que los manifestantes comunistas entraran al edificio.

Se cree que la suspensión de la sesión de la asamblea impidió graves actos de violencia por parte de los manifestantes comunistas organizados, quienes fueron incitados por sus dirigentes a penetrar a la Municipalidad y derrocar a sus autoridades. Una hora después, y a pesar de que ya no existían motivos para la manifestación, la muchedumbre seguía congregada, y pretendió abrirse paso hacia el interior de la Municipalidad, pero la policía la obligó a retroceder. La muchedumbre también había sido aumentada por la llegada de obreros, que en camiones desfilaron portando banderas rojas frente a la Municipalidad.

El dirigente Littke dijo a los manifestantes: "El partido sabe desde hace tiempo que el concejo municipal tiene la intención de instalar un gobierno ilegal en Schoneberg, en el sector norteamericano". Cuando Littke terminó de hablar la muchedumbre se dispersó.

ASALTANTES DE "ASPECTO SINIESTRO"

Entretanto, el comité comunista de diez personas conferenciaba con Friedenburg, unos treinta individuos, de "aspecto siniestro" se congregaron frente a la puerta del despacho del alcalde interino. Se añadió que esos individuos pertenecían al grupo que había entrado a la Municipalidad por la fuerza.

Por otra parte, fuentes autorizadas dijeron que las potencias occidentales han sugerido a Stalin que el problema de la moneda para Berlín, y otros asuntos secundarios que se tratan de resolver en Moscú, sean traspasados a los cuatro gobernadores militares de Berlín. Hicieron notar que todavía no se conoce la repercusión que haya tenido tal idea en las autoridades soviéticas, pero se cree que son "razonablemente buenas" las perspectivas de que sea aceptada.

En esta ciudad existe la creencia arraigada de que las potencias occidentales han llegado a una posición tal, que deben abandonar su insistencia sobre el control de la moneda por las cuatro potencias, antes que los rusos levanten el bloqueo de Berlín. Las noticias procedentes de Francfort dicen que el gobernador militar norteamericano de Alemania, general Lucius Clay, dijo que no se ha tomado ninguna decisión sobre ese asunto en Moscú.

Asimismo Clay aseguró que todas las tentativas de los Comités de Acción comunistas de apoderarse del gobierno municipal de Berlín, están condenadas a fracasar en los sectores occidentales de la ciudad. Añadió: "Ningún Comité de Acción asumirá el gobierno de los dos y medio millones de personas, de las cuales somos responsables". Al referirse a los desórdenes comunistas en Berlín, Clay dijo: "Por el momento no los tomo con mucha seriedad". Finalmente, Clay desmintió los rumores de que serán evacuadas de Alemania las familias norteamericanas, británicas y francesas.

MANIFESTACION ANTICOMUNISTA

BERLIN, 26. — (U. P.). — A las cinco de la tarde de hoy se efectuó la concentración de los partidos anticomunistas, a la que concurrieron alrededor de catorce mil personas, que se reunieron a escasa distancia del sector soviético.

Los manifestantes aclamaron a los oradores, representantes de los tres partidos derechistas de Berlín. Franz Neumann, jefe del Partido Social Demócrata, dijo en medio de los aplausos, que no existía diferencia entre la dictadura nazi y el comunismo. Dijo que la marcha comunista de hoy sobre la Municipalidad fué una tentativa de "putsch" comunista contra las autoridades municipales, democráticamente elegidas.

Ernst Reuter pidió a los berlineses que se agruparan contra el "poder secreto" que sostiene la actual tirantez en Berlín. Añadió: "No estamos contra Rusia ni contra el pueblo ruso. Si éste pudiera estar aquí con nosotros, hablaría como lo hacemos nosotros".

La concentración duró una hora y media, y los manifestantes lanzaron por tres veces el grito de "Libertad".

Parlamentarios norteamericanos siguen investigando actividades de espionaje

WASHINGTON, 26. — (UP) — Por George Reedy. — Los investigadores parlamentarios del espionaje comunista anunciaron que completarán su labor y luego entregarán sus comprobaciones al Departamento de Justicia, para que éste tome las medidas necesarias.

El anuncio fué hecho por J. Parnell Thomas, del Comité de Actividades Subversivas de la Cámara de Representantes. Dicho Comité se reunió hoy durante dos horas, a puertas cerradas, para planear sus próximas actividades en la investigación del espionaje comunista.

Thomas añadió que la investigación puede ser larga, aunque el Comité desea ponerle fin lo antes posible. Dijo que el Comité dará a conocer el sábado su informe sobre el progreso realizado hasta ahora en su labor.

También declaró que se confiaba en interrogar el lunes próximo en una sesión secreta a J. V. Peters, ex presunto jefe del movimiento comunista clandestino en Estados Unidos. Peters comparecerá el lunes ante la Junta de Inmigración de Nueva York para declarar con motivo de la orden de deportación que se ha dictado contra él. El Comité parlamentario lo citará entonces, siendo probable que lo interrogue el mismo día.

La reunión de hoy del Comité fué dedicada a los planes para determinar cuál de los dos testigos —Alger Hiss o Whittaker Chambers— ha mentido en sus declaraciones ante el Comité. Chambers dijo que Hiss era miembro de un grupo comunista en Washington, pero Hiss afirmó que Chambers ha mentido al acusarlo de tal cosa.

Thomas declaró, asimismo, que el Comité no piensa realizar nuevas audiencias hasta el 7 de septiembre, en cuya oportunidad comenzará una nueva investigación que comprenderá:

Primero: revelaciones sobre una nueva banda de espías.

Segundo: audiencias sobre el caso del doctor Edward Condon, director de la Oficina de Pesas y Medidas, que ha sido acusado por el Comité de ser "uno de los más débiles eslabones de la seguridad nacional respecto de la energía atómica". Condon ha rechazado tal acusación.

Tercero: casos similares al de Hesser, que fué deportado como extranjero comunista, y

Cuarto. "Intento de infiltración" comunista en ciertas organizaciones de negros.

Incidente entre policías neoyorquinos y dos diplomáticos de Santo Domingo

NUEVA YORK, 26. — (UP) — Un nuevo incidente internacional que afectaba a diplomáticos extranjeros y la policía local fué evitado después de establecerse la identidad de los primeros.

Dos detectives que acudían en respuesta a la alarma dada sobre un atraco detuvieron el coche policial, al ver a dos personas sospechosas en la esquina de una calle de Nueva York. Los agentes, sin mayores explicaciones, trataron de detenerlos, lo que dió lugar a una lucha.

Los agentes advirtieron a los dos: "Somos policía", a lo que aquellas contestaron: "Somos diplomáticos".

Conducidos finalmente al cuartel de policía, los detenidos se identificaron como Rafael Compres Pérez, Cónsul General de la República Dominicana, y el coronel Frank Félix Mirandá, agregado militar a la Embajada dominicana en Washington.

El coronel Miranda, expresó que a la Policía dominicana no se le permite poner sus manos sobre ciudadano alguno, sin tener un motivo justificado, y añadió: "Informaré sobre este incidente al Embajador".

Los agentes, por su parte, dijeron que también informarían al Comisionado de Policía.

Los dos dominicanos no revelaron el motivo de su presencia en la esquina de la calle, donde ocurrió el incidente.

Bernadotte emplazó a israelitas para que abandonen zona de Cruz Roja en Jerusalén

Arabes piden reanudar la guerra

En una Conferencia de Parlamentarios se ha solicitado así a los Gobiernos de la Liga

JERUSALEN, 26.— (UP). — Judíos y árabes se acusaron mutuamente de violar la tregua en Palestina, y un funcionario egipcio afirmó desde El Cairo, que se ha pedido a todos los Gobiernos árabes que reanuden la guerra inmediatamente.

El egipcio en cuestión fué el principal delegado a la Conferencia Interparlamentaria Arabe que terminó ayer en Beyrut, Líbano.

El funcionario manifestó que se había enviado un memorándum a todos los Gobiernos árabes pidiéndoles reanudar la guerra en Palestina.

A la conferencia concurrieron prominentes representantes de Egipto, Líbano, Siria, Irak y la Transjordania. Egipto informó que se había enviado copia del memorándum a la Liga Arabe.

Un despacho de la prensa combinada extranjera, de esta ciudad, dice que el coronel Moshe Dayan, comandante de las fuerzas judías, ha declarado que la tregua es inefectiva.

Italia acusada de permitir salida de "miles" de hebreos a Palestina

Comunistas italianos pedirán reanudación de la Legislatura para atacar al Gobierno

ROMA, 26. —(UP)— Los dirigentes comunistas anunciaron que pedirán la pronta convocatoria del Parlamento para que debata la detención de los dirigentes obreros izquierdistas y políticos de Sicilia, donde hoy hubo huelgas generales de poca duración en las provincias de Palermo y Messina.

Ayer se declaró una huelga general en la provincia siciliana de Caltanisetta, en señal de protesta por la detención de los dirigentes obreros, a quienes se les acusa de actos de violencia durante la agitación obrera de noviembre de 1947.

Uno de los detenidos resultó ser miembro comunista de la Legislatura siciliana y sus correligionarios dijeron que si no se le acuerda la inmunidad parlamentaria, llevarán el asunto ante el Parlamento nacional.

Los jueces sicilianos, que firmaron las órdenes de detención, dijeron que la legislatura regional no puede reclamar la inmunidad para sus miembros y sostuvieron que tal derecho sólo está reservado para los legisladores nacionales.

La huelga de Caltanisetta fué considerada un fracaso por todos los partidos, excepto el comunista. El paro de Palermo duró dos horas, terminando a mediodía. La huelga de Messina duró mediodía. Los comunistas aseguran que han sido detenidos 63 dirigentes obreros en los últimos días, en Sicilia.

Génova y otros puertos están "atestados" de buques que parten a la Tierra Santa, afirma la Liga Arabe

JERUSALEN, 26 (UP).— (Por Robert C. Miller).— Judíos y árabes se acusan mutuamente de violar la tregua en Palestina. Los judíos, dicen que proyectiles árabes han puesto en peligro el Consulado británico en Jerusalén. Los árabes acusan a los judíos de estar manipulando una lluvia de comunicación clandestina" entre Europa y Tierra Santa.

En Estocolmo, el mediador de la NU, con Folke Bernadotte, declaró que los judíos habían violado la tregua al ocupar sectores de la Cruz Roja en Jerusalen. Esta ha sido la primera vez que el mediador de las Naciones Unidas, ha declarado positivamente que uno de los bandos es responsable del quebrantamiento de la tregua.

El Conde Bernadotte, que está asistiendo a una reunión de la Cruz Roja en Estocolmo, ha instruído a su Jefe de Estado Mayor, General Aage Lundstroem, que pida la evacuación inmediata de las tropas que se encuentran en la Zona perteneciente a la Cruz Roja, amenazando con pedir al Consejo de Seguridad, que actúe en el caso de que el Gobierno de Israel no acate la orden y retire sus tropas a zona neutral.

Funcionarios judíos en Jerusalén, dicen que los árabes atacaron con fuego de morteros una localidad situada en los suburbios meridionales de Ciudad Santa. Agregan, que los árabes también atacaron anoche el Barrio Judío de Mea Sherim, cerca del Consulado británico.

Por su parte, la Liga Arabe desde sus oficinas centrales de El Cairo, manifestó que desde los puertos italianos están embarcando libremente hacia los puertos palestinos, "millares" de judíos. Dice que se embarcan hombres, municiones y mercaderías y, aboga por un "cambio de política" hacia Italia. "Las bahías italianas, especialmente Génova, están atestadas de buques judíos y otras banderas, que parten para puertos de Palestina, en poder de los sionistas. Las empresas navieras publican anuncios indicando la partida de los barcos, a vista y presencia del Gobierno italiano" —dice la Liga— "El permiso que concede el Gobierno italiano, para tales actividades no corresponde a las relaciones amistosas entre los Estados árabes e Italia, por el contrario, estas actividades hacen necesaria la revisión de las relaciones arabes con Italia".

Si no lo hacen, pedirá a las Naciones Unidas que adopte medidas que estime convenientes

ESTOCOLMO, 26. — (U. P.). — El Conde Bernadotte dió instrucciones al jefe de su personal, General Aage Lundstroem, para que pida al Gobierno provisional judío, que ordene a sus tropas la evacuación de las posiciones que ahora ocupan en la zona de la Cruz Roja en Jerusalén. Si ello no tiene efecto, solicitará al Consejo de Seguridad que tome medidas.

El informe enviado por la oficina que en Haifa tiene a su cargo la supervigilancia de la tregua, dice que el Comando Militar judío, del cual dependen las tropas que ocupan posiciones anteriormente incluídas en la zona de la Cruz Roja, se ha negado a retirarlas cuando ello le ha sido solicitado por los observadores de la NU.

Bernadotte dió instrucciones al general Lundstroem para que se ponga en contacto con el Premier judío Moshe Shertok, y le informe que una negativa constituye una grave violación de la tregua. El mediador señaló en su mensaje que no enviará un mensaje al Consejo de Seguridad, hasta que las autoridades judías hayan tenido oportunidad de examinar su solicitud de que ordene a sus tropas la evacuación de las posiciones mencionadas.

El representante personal de Bernadotte en Jerusalén, informó que los judíos se han apoderado del colegio árabe y de la escuela de agricultura, que se encontraban bajo la bandera de la Cruz Roja. Las instrucciones del mediador a Lundstroem, le piden que ponga en conocimiento de Moshe Shertok, que las investigaciones han probado definitivamente que los judíos violaron la tregua, cuando iniciaron la ocupación de un sector que estaba a cargo de la Cruz Roja Internacional, y que a menos que retiren sus tropas su actitud constituirá un grave incidente.

Esta es la primera vez, desde que los observadores de la NU iniciaron la supervigilancia de la tregua, que les ha sido posible determinar con certeza cuál de los dos bandos ha sido culpable de una violación de la tregua. Una plena investigación realizada por un gran equipo de observadores demostró, sin lugar a dudas, que los judíos fueron los que empezaron por ocupar posiciones en la zona que estaba a cargo de la Cruz Roja, lo que condujo a los choques armados que allí se han efectuado, conforme a las informaciones que han llegado a manos de Bernadotte.

Nueva pila atómica de Inglaterra basta para todos los experimentos nucleares

EXCLUSIVO PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 26.— (Especial, por Allan Osborne).— Una nueva era en los estudios que se realizan en Gran Bretaña sobre física nuclear, marca la inauguración de la segunda pida atómica en el centro oficial de investigaciones de Harwell.

La nueva pila es mucho más potente que la "Gleep" —pila experimental de grafito de baja potencia—, que comenzó a funcionar hace un año. Se calcula que su rendimiento será de unos 6.000 kilovatios y se espera satisfacer con ella todos los requerimientos de los experimentos atómicos que se efectuarán en Gran Bretaña durante un futuro inmediato. Además, al operar el máximum de rendimiento, la pila producirá todos los isotopos radioactivos artificiales necesarios para las investigaciones médicas o simplemente científicas que se realicen en Gran Bretaña.

Los hombres de ciencia británicos obtenían ya algunos isotopos con la pila atómica del año pasado; pero, la nueva pila de Harwell representa un notable avance sobre las que actualmente funcionan en los Estados Unidos y el Canadá. Al igual que la "Gleep", su refrigeración es por aire y está compuesta de varios cientos de toneladas de bloques de grafito, entre los que numerosas varillas cilíndricas de uranio forman una grilla regular. El aire circula mediante un sistema eléctrico, a fin de eliminar el calor que produce la fisión de los átomos de uranio y luego sale por una alta chimenea. En su totalidad, la pila atómica está circundada por una coraza de hormigón armado de varios centímetros de espesor y que tiene cuarenta orificios por donde atraviesan los neutrones. Este flujo, mucho más intenso que el que cabría obtener por cualquier otro procedimiento, será de un valor enorme para los experimentos sobre física nuclear.

El funcionamiento de la pila se regula mediante dos juegos de varillas que absorben los neutrones. El primero de dichos juegos regula el funcionamiento de la pila de modo que su potencia sea constante, el segundo permite paralizar la pila atómica en caso de necesidad. Este segundo juego entra en acción automáticamente si la pila se recalienta demasiado o si los "monitores" indican que se ha llegado a absorber una cantidad de radioactividad peligrosa para el organismo.

Los estudios básicos para la construcción de la pila de Harwell, se iniciaron en 1945 y estuvieron a cargo de un grupo de sabios que encabezaba Sir John Cockcroft. Esta labor se realizó primordialmente en los laboratorios de investigaciones del Canadá, y luego, todo el grupo se trasladó a Harwell, en Inglaterra, para proseguir su tarea.

El proyecto de la nueva pila atómica nació de los informes suministrados por el equipo de sabios en Harwell permitiendo a los hombres de ciencia del Departamento de Energía Atómica de Risley comenzar, en abril de 1946 esta nueva pila atómica, la más poderosa y perfecta del mundo.

A. O.

Terminó huelga de los obreros marítimos en tres puertos de EE UU

SAN FRANCISCO, 26 (UP). — Hoy regresaron a sus labores los obreros marítimos de San Francisco, Los Angeles y Portland, después de una serie de reuniones que paralizaron temporalmente las actividades en esos puertos.

Los obreros portuarios de este puerto aprobaron ayer por unanimidad, "suspender el trabajo" el 2 de Sep. fecha en que expira la orden de la corte federal que prohibe las huelgas en los puertos de la costa occidental.

Jefe fascista inglés quedó gravemente herido en un asalto

LONDRES, 26.— (UP).— Jeffrey Hamm, subjefe del movimiento fascista británico de Sir Oswald Mosley, se encuentra hospitalizado en estado grave, con lesiones en la cabeza y graves cortaduras de navaja. La policía dice que un grupo de hombres atacó a Hamm mientras pronunciaba un discurso anoche en el este de Londres. Lo golpearon con un ladrillo hasta dejarlo inconsciente y lo hirieron con una navaja. Los cinco atacantes se encuentran detenidos.

Una cantante de ópera interrumpió función y abofeteó a un crítico

MILAN, 26. — (U. P.).— Un cuasi desorden se produjo anoche en el teatro de ópera de La Scala, mientras se representaba "Iri", de Pietro Mascagni.

La messosoprano Elena Nicolai, que desempeñó el papel de Amneris, en la representación de "Aida", la noche anterior y que anoche estaba como espectadora de la función, atacó al maestro Giovanni Abbiati, crítico musical del diario "Corriere della Sera", por haber hecho observaciones poco serias sobre su interpretación.

Personal del teatro rescató al maestro de los vigorosos golpes que le propinaba la enrabiada actriz.

El Part. Kuomintang de China, se dividirá

NANKING, 26 (U. P.)— Según una alta fuente del Kuomintang, es posible que esta organización, fundada por Sun Yat-sen, se divida en dos partidos antes de fin de año.

Esa misma fuente comunicó que el Generalísimo Chiang Kaishek y varios influyentes liberales, son partidarios de esa división.

Estados Unidos propondría administración conjunta para los territorios antárticos

WASHINGTON, 26. — (UP). — (Por Vicent Wilbert). — Fuentes oficiales revelaron que existe un fuerte movimiento de opinión en el Departamento de Estado en favor de la creación de un fideicomiso internacional para la Antártida, como un medio para solucionar el conflicto de las reclamaciones sobre ese territorio de Gran Bretaña, Argentina y Chile y otras naciones.

Hasta ahora site naciones — Gran Bretaña, Francia, Noruega, Australia, Nueva Zelandia, Argentina y Chile— han hecho reclamaciones oficiales sobre el territorio de ese Continente e islas adyacentes. Algunas de esas reclamaciones están en conflicto, especialmente las de Gran Bretaña y Argentina.

Los ciudadanos de Estados Unidos han estado activos en la tierra antártica, pero este país no ha hecho reclamaciones sobre ese territorio todavía, ni reconocerá las de otras naciones, hasta que se inicie la tarea para solucionar globalmente el problema.

Personas bien informadas dijeron que no ha cristalizado aún la opinión oficial de Estados Unidos en cuanto a qué forma debe adquirir ese "fidescomiso'. Añadieron que algunos funcionarios norteamericanos favorecen que el acuerdo al efecto sea patrocinado por la NU, mientras que otros prefieren que se establezca lo que en el derecho internacional se conoce con el nombre de "condominio".

Mediante el condominio, las naciones más íntimamente interesadas en esas reclamaciones se pondrían de acuerdo temporalmente, al menos para administrar conjuntamente el territorio antártico.

Esas personas indicaron que existen precedentes para eso, en los acuerdos concertados en el pasado por varios países europeos para gobernar conjuntamente ciertas islas del Pacífico. Estados Unidos y Gran Bretaña también ejercen condominio sobre ciertas islas del Pacífico, y que antes de ésto fué motivo de un litigio entre ambas naciones.

Fuentes bien informadas de Washington se inclinan a creer que si esta cuestión es planteada a la Asamblea General de la NU, que se reunirá pronto en París, ello será a iniciativa de Argentina. Afirmaron que es poco probable que la delegación de Estados Unidos plantee el problema en París, ya que existen otras cuestiones mundiales que considerar más urgentes, como, por ejemplo, contener el comunismo y decidir el futuro de Alemania.

Estas fuentes declararon que creen por esas razones que la mayoría de los funcionarios de Estados Unidos prefieran fundamentalmente mantener el status quo en cuanto a la Antártida, al menos por ahora. Existe la impresión, sin embargo, que la creciente fricción entre Argentina y Gran Bretaña en esa región tal vez obligue a actuar sobre el litigio antes de lo que Estados Unidos desearía. Los observadores dijeron que a la realidad antes expuesta, se debe en parte a que Estados Unidos esté estudiando la cuestión de la Antártida.

Dichas fuentes creen que a Estados Unidos le desagradaría que se planteara la cuestión de la Antártida ante la Asamblea de la NU, en un futuro cercano, por otra razón, a saber: que ello brindaría la oportunidad a Rusia de intervenir en el litigio y posiblemente de radicar sus propias reclamaciones, basándose en las exploraciones del continente antártico realizadas por los rusos a principios del siglo XIX.

51 víctimas en un mes causaron terroristas en Península Malaya

SINGAPORE, 26. (U. P.)—Según estadísticas proporcionadas por la policía, 51 personas fueron asesinadas en Malaya durante el pasado mes de junio, en comparación con 15 muertes en el mes de mayo.

No se dispone de cifras exactas a partir de junio, cuando aumentó en intensidad la campaña de los terroristas, abarcando también una zona más vasta.

Con tatuajes evitan damas de Londres el pintarse los labios

LONDRES, 26. (U. P.)— Parece que las damas podrán prescindir del lápiz para los labios, y el colorete para las mejillas, si están dispuestas a someterse al tatuaje de George Burchett, de 66 años de edad, considerado como el maestro en ese arte que el mundo civilizado ha copiado de los salvajes.

Día tras día es más elevado el número de damas británicas que acude al "Instituto de belleza" de Burchett, para hacerse tatuar los labios y las mejillas del color que desean. Llegan furtivamente al Instituto situado a pocos metros de la estación de Waterloo y luego de algunas horas de "tratamiento", salen luciendo hermosos labios rojos y mejillas rosadas. Si algún cliente se queja de que tiene mucho color en sus mejillas, Burchett toma una aguja y con hábil mano "blanquea" a la dama.

Aviones destinados a Israel requisó Aduana de los Estados Unidos

FORT LAUDERDALE, (Florida), 26 (UP).— Funcionarios aduaneros de esta localidad, se han incautado de cuatro bombarderos A-20, camouflado para la lucha en el desierto y supuestamente destinados a las fuerzas israelitas en Palestina.

Fuentes informadas dijeron que esos aparatos están detenidos, desde el viernes pasado, debido a la falta de licencia de exportación.

China acusó a Siam de haber detenido a súbditos de ese país

NANKING, 26.—(U.P.)—China acusó hoy a Siam de violar el tratado de amistad entre los dos países y pidió la inmediata liberación de los nacionales chinos arrestados en Siam.

La protesta señala que ciudadanos chinos han estado siendo arrestados en grande escala, con razón valedera.

Sin embargo, informaciones desde Siam afirman que esos chinos han sido detenidos por violar las disposiciones sobre precios máximos.

Renunció diplomático húngaro en los EE UU

WASHINGTON, 26.— (UP).—Presentó su renuncia Iván G. Nagy, primer secretario de la Legación de Hungría en esta capital, que se cree era el único diplomático no comunista que servía en esta misión. Nagy no es pariente del ex Premier húngaro del mismo apellido.



PRINCIPE AFRICANO VISITA LONDRES.— El P... de Nigeria —19 años de edad— en una academia de ... fección en Londres.— (Foto BIPPA)

Causó tres muertos y 17 heridos, tornado en Nueva Zelandia

SAN FRANCISCO, 25.—(U. P.)— La Radio de Australia informa que tres per... 17 heridas de gra... varios centenares ... ves, son la consecu... nado que azotó la ... 160 kilómetros de ... de Auckland, Nu... Agregó que numer... han perdido sus h...

EL VENTILADOR MAS GRANDE DEL M... TENDRAN MINAS DE CARBON DE CO...

Las Minas de Carbón de Coronel, que explota la Cía. Carbonífera y de Fundición Schwager, contarán con el ventilador más grande del mundo. Efectivamente, esa firma ha ordenado la construcción de un moderno aparato para la aireación de las minas, a fin de ofrecer el máximo de garantías a los obreros que extraen el oro negro.

La ejecución de ese ventilador, —que será el mayor que existe, superando en potencial al que ahora funciona en los minerales británicos—, ha sido encomendada a la firma Walker Bros, de la ciudad de W... equipado de un ... construído por la ... trica Co. Ltd.

Este ventilador ... mil pies cúbicos de ... nutos, y será ubi... tio estratégico de ... ra darle el máxim... ción a los obreros ... bajo el nivel del ...

Su costo será ... cinco mil quini... terlinas, lo que al ... significa una inve... a once millones ...

Ese moderno ele... tregado en el cur... año, a la Cía. C... Fundición Schwager.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

Hoy 27:
GANYMEDES, de Curazao.
Mañana 28:
PON TAUDEMER, de La Pallice.
ANDINO, de Corral.
LIRQUEN, de Chiloé.
GEISHA, de Corral.
Domingo 29:
JUNIN, del Norte
TRIVIA, de Nueva Orleans.
COPIAPO, de Talcahuano.
Lunes 30:
SAN ANTONIO, de Antofagasta.
Martes 31:
SANTA LUISA, de Nueva York
GULF BANKER, de Nueva Orleans.

PROXIMAS SALIDAS

Hoy 27:
GULF BANKER, para Nueva Orleans.
GANYMEDES, para Montevideo.
Mañana 28:
LONTUE, para Antofagasta.
Viña del Mar, para Punta Arenas.
Domingo 29:
COPIAPO, para Nueva York.
Lunes 30:
ANDINO, para Arica.

ESTA TARDE REMATARAN EL VAPOR "ALFONSO" EN NUESTRO PUERTO

Esta tarde será sacado a remate el vapor nacional "Alfonso", por orden del 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía en el juicio de la Caja de la Marina Mercante con Sampelayo y Cía. El barco se encuentra anclado en nuestra bahía. El mínimo para la subasta será de doscientos mil pesos.

El remate se efectuará en la oficina del Martillero de Hacienda, señor Pedro Vargas Gallardo, a las 15 horas, en Avenida Pedro Montt N.o 2171.

ESCUADRA ACTIVA LLEGARA EL LUNES 6

La Escuadra Activa que comanda el vicealmirante don Carlos Torres Hevia, llegará el 6 de septiembre, de acuerdo con el itinerario que se ha fijado, dando término al período de instrucción naval de invierno y efectuando en este tiempo importantes ejercicios tanto diurno cuanto nocturnos.

Desde Huasco seguirá después su viaje a Coquimbo y Puerto Aldea, en donde efectuará las últimas prácticas acordadas, para encontrarse en Valparaíso en la fecha ya indicada. Aquí las tripulaciones recibirán un corto descanso, para en seguida prepararse para los tradicionales desfiles y formaciones de Fiestas Patrias.

AYER TARDE ZARPO M|N. "SEB. CABOTO" EN VIAJE A GENOVA

La motonave "Sebastiano Cabato", zarpó en la tarde de ayer de nuestro puerto, en viaje de regreso a Génova y puertos intermedios, vía del Canal de Panamá, llevando más de 200 pasajeros y dos mil toneladas de carga surtida, especialmente, cobre y cereales.

Numerosas visitas efectuaron a bordo de la motonave italiana, miembros de la colectividad italiana residente, durante la permanencia del barco en nuestro puerto.

A fines de año, otra motonave gemela de la "Sebastiano Caboto", se incorporará al servicio del Pacífico Sud Americano, para intensificar el comercio entre Italia y nuestro país. Esta segunda motonave se llama "Marco Polo", y acaba de ser lanzada al agua, en astilleros italianos. Efectuará su primer viaje por el Atlántico hasta Buenos Aires, para regresar a Génova y desde ese punto, iniciará sus viajes hasta nuestras costas, alternando su itinerario con la "Sebastiano Caboto".

ANOCHE ZARPO EL VAPOR "QUIÑENCO"

Anoche zarpó para San Antonio el vapor "Quiñenco" que trajo a Valparaíso, seiscientas toneladas de carbón harneado para la Compañía de Gas de Valparaíso. En el puerto de San Antonio entregará tres mil toneladas de carbón harneado y carboncillo para los servicios de utilidad pública de la capital.

El "Quiñenco" pertenece a los registros de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, y seguirá desde San Antonio a Coronel para recibir otra partida de combustible para traer a la zona central del país.

ESPECTACULOS DE HOY

AVENIDA (5184).— Crimen sin castigo, La venganza de Frank James, y Cárcel de mujeres.
COLON (2949).— Débil es la carne.
CONDELL (2027).— Máscara tropical y Amargo recelo.
CHILE (2599).— Acechada y Miguel Strogoff.
IRIS (2432).— Capricho de juventud y Gran impostora.
METRO (2111).— El hombre y la bestia.
MUNICIPAL VIÑA (81739).— Cía. Francesa de Comedias.
ODEON (5315).— La calumniada.
OLIMPO VIÑA (81380).— El tesoro de Tarzán.
ORIENTE VIÑA (85679).— Seguro de amor.
PALACE (24000).— Gran impostora y Calumniada.
PACIFICO (6057).— Rosas trágicas.
REAL (2640).— El hijo pródigo.
REX VIÑA (85050).— Saigon.
RIALTO VIÑA (81906).— Seguro de amor y serial.
RIVOLI (2268).— Mirad los lirios del campo y Al sur de Panamá.
VALPARAISO (5522).— Me condena la conciencia.
VELARDE (4654).— Mis espuelas de plata.
VICTORIA (3778).— Un marido ideal.
NOTA: Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada teatro.

Clásico "Polla de Potrillos"

Al igual que la "Polla de Potrancas", esta carrera, la "Polla de Potrillos" se disputa desde hace poco más de cuarenta años. Es, mirada desde el punto de vista de la selección que informa las carreras de caballos, el primer escalón que pisan los elementos de una generación en su lucha hacia los grandes clásicos que han de arrojar, como resultado, el mejor, o los más efectivos elementos de la generación.

Destinada a tres años nacidos en el país, suele reunir, generalmente, la flor y nata de la potrillada que aspira a cotejarse con los importados, y si bien muchas veces su resultado ha sido sorpresivo y poco revelador, en otras han anotado su nombre entre los ganadores, elementos que después jalonaron bellas páginas del turf nacional.

Un breve recuerdo puede hacernos más ameno el desfile de los cuarenta y un ganadores que la "Polla de Potrillos' tiene desde su fundación.

Venció el año 1907 Gallardete, que defendía los colores del Corral Collanco, y que era por Fanfarrón II e Ilusión. Scarron por Rodilard, hace suyo este clásico el año 1908 y el siguiente es Turín, un hijo de Genovés en Pschit, el encargado de anotar su nombre. Fué Turín, además, un reproductor que dió a las pistas buenos elementos, todavía recordados como Telinga y varios más.

Ya el año 1912 anota un coloso su nombre en esta prueba como uno de sus primeros pasos hacia la conquista del cetro de la generación. Nos referimos a Old Boy, crack de grata recordación para nuestros padres y abuelos y que ha sido considerado como uno de los más excepcionales corredores que han pasado por las pistas de Chile.

Descendía de Orán en Skylark y dió muchos triunfos al Stud "Limited" y a su tradicional chaquetilla gris perla con gorra negra.

El año 1914, tenemos anotado otro bravo campeón de las pistas El Tango, un descendiente de Olascoaga, que por sus victorias ya tendría sobrado derecho para figurar entre los buenos caballos del "elevage" nacional. Sin embargo, el hijo de Delice, que pertenecía al corral Doña Inés, nos dió además una numerosa y magnífica descendencia que con el correr de los años iba a significar importante jalón de la reproducción nacional.

Cuatro buenos productos ganaron en los siguientes años, actuando como magníficos potrillos en este clásico. Fueron ellos, Epsom en 1917; Brick, en 1918, Ugolín, en 1919, y en 1920 Harold.

De esta manera llegamos al año 1922, en que nos encontramos con una de las más brillantes generaciones que ha tenido el turf nacional. Entonces fué uno de los buenos representantes el que se impuso: Malakoff, por Lord Bobbs y Batalla II que pertenecía al señor Ignacio Valdés.

La chaquetilla verde y blanco, de don Jorge Silva Somarriva, cruza victoriosa el disco en 1923 al vencer su potrillo Joy Bird, por Brasil II y Blue Bird, y es Buñuelito el primero que gana "la Polla" para don Abraham Gatica, en 1924.

El hijo de Buñuelo y Picaresca, dió cuenta de una selecta generación haciendo triunfar en éste y muchos otros eventos los colores blancos y brazaletes negros del entusiasta y recordo turfman.

No paró ahí la satisfacción del señor Gatica, que al año siguiente vé nuevamente sus colores en primera línea, y cruzar gananciosos la meta en este Clásico, con El Ocho, un hijo de Buñuelo y Cesira, que igualmente le dió muchas satisfacciones.

Don Antonio Petrizzio es felicitado el año 1926, en que El Peral, un hijo de El Pícaro y Golden Lady los gana para su corral Parsifal.

Y al año siguiente se produce el primer empate de esta importante prueba entre Bacchus Rex, por Royal Alarm y Esparceta, del señor Joaquín Rodríguez, y Sol Naciente, por Campanazo Saint's Ferry del corral Metrenquil. Fué ese, hasta la fecha, el primero y único empate que registra la Polla de Potrillos.

Melchor gana el 29 y trae nuevos galardones a los ya gloriosos e históricos colores del "Limited", y así llegamos al año 1930, en que Freire se pasea invicto por las pistas anotando, como es lógico, este clásico en su meritoria campaña. Pertenecía al señor Armando Valdés este crack que descendía de otro ganador de esta prueba: El Tango. Su madre era Filibús, la misma que nos entregó después esa maravillosa máquina de correr que se llamó en las pistas y ahora en el haras: Filibustero.

Un hijo de Isabelino, gran caballo de la generación de Malakoff, vence el año 1931. Fracfort, por Farándula, que defendía otra tradicional chaquetilla: la del Stud "La Suerte".

El pequeño y corredor Norton, por Milenko y Nuit de Chine hace suya esta importante carrera en 1933 en avance final que aún se recuerda.

Y de ahí nos trasladamos al año 1939 en que Alcatraz, hijo del "fenómeno blanco" Oakland, de la generación de Francfort, ganada para el doctor Luis A. Pavon esta preciada recompensa.

Es el año 1940, uno de los que deben marcarse con piedra blanca en el turf, porque ahí hizo su aparición, en las pistas, ese coloso que se llamó Filibustero que jamás cayó vencido sin razón, y sin dejar a salvo su reputación de gran señor de las pistas. "El albo", como lo llamaban era un bonito y temperamental, hijo de Isabelino y Filibús que, a la fecha, como reproductor llama justamente la atención y puede ver este año a no menos de dos de sus descendientes disputando con señalada opción la carrera que tan brillantemente anotara a su lista de triunfos. Defendió Filibustero las sedas celeste banda amarilla del Stud Lealtad, que pertenecen al señor Emilio Yazigi.

En los años 1942 y 1943, tenemos otro par de valiosos elementos ganando esta carrera: Fígaro, por Blandonian y Frida, del Stud Esperanza y Quemarropa, por Disarmament y Quemazón, del Stud Santa Isabel.

Tábano, que hasta hace poco detentaba el record de boletos jugados a un caballo, hijo de Orégano y Firmeza, y gran crack de su generación, se impuso en 1945. Las sedas rojo y blanco del Stud Silencio, fueron muchas veces aplaudidas al ser llevadas a la victoria por este tres años que aquí comenzó su carrera hacia su consagración.

Para terminar, diremos que el año antepasado fué Florete el vencedor. Todos recuerdan al buen hijo de Fouché y Reineta del Stud Pril, para hacer mayor comentario sobre sus actuaciones.

Este año 21 potrillos han mantenido sus pretensiones a la gran recompensa. De ellos destacan netamente Campanilleo, elemento parejo y de indiscutible calidad que sólo ha corrido tres veces, y cuenta con dos victorias; Cut Out, descendiente de Filibustero, cuyas dos derrotas últimas han sido motivo de encontrados comentarios; Sud Oscuro, vencedor una vez del anterior y serio enemigo por el cúmulo de sus llegadas, y finalmente Taimado, otro hijo de Filibustero en la buena Tatá, que es tenido por muchos entendidos, como el crack de la generación.

Tras ellos, en una segunda línea de pocas probabilidades podemos situar a Castizo, que se ha visto corredor en sus escasas presentaciones; Frito, ganador clásico y elemento que es tenido en alta estima; Goyo, potrillo invicto que llega a la carrera con la absoluta confianza de su traineur, y Hombretón, que ha alternado honrosamente con los más calificados.

Del resto sólo podríamos citar a Arnedano, por sus apronte; Bálsamo, ganador de su única presentación; Junco, que es tenido por corredor; Kalinin, que igualmente consideran bueno, y que a la fecha no ha demostrado sus medios y Zorro Azul, de corta pero meritoria campaña.

El resto nos parece poco estimable, y entre ellos vemos como colocados más allá de todo optimismo las pretensiones de First Star, Letemo, Lupercio, Royal Blossom y Símbolo, que nada han hecho y que seguramente van por el gusto de pasear en tan importante contienda las chasquetillas de sus propietarios.

TAIMADO



...ADO, por Filibustero y ... procede del Haras "San ... Bío Bío" y en los remates ... obtenido por don Eugenio Errázuriz en la suma de $ 270.000. Su campaña es ... sin embargo, ella ha ... para acreditarlo como ... los mejores valores de ... camada de tres años que ... los grandes reglamen... Lo cuida Amaro Pérez y ... primeras veces que actuó dirigió R. Parada ganan... última carrera con L. Ro... "up".

... la fecha ha reunido en ... la suma de $ 133.600 con ... presentaciones que, de... darán una pauta de ... campaña:

... el día 20 de junio en ... Hípico y venció a Rolf ... mente en tanto quedaban atrás Coyanco y Ara...

Hasta el 18 de julio no apareció nuevamente y esta vez lo hizo en una carrera condicional sobre 1.500 metros donde sólo pudo entrar cuarto demostrando no poder correr bien en pistas anormales. Esa vez ocuparon los lugares anteriores del marcador Goyo, Churelo y Kalinin y llegó fuera del marcador Zorro Azul.

Por tercera y última vez se hizo presente en la milla del Clásico "Alberto Vial Infante" donde en efectivo avance final dió cuenta de Cut Out, su medio hermano en tanto más atrás llegaban Hombretón y Sud Obscuro y fuera de tabla First Start, Junco y Kalinin.

Por la forma desenvuelta en que ha terminado sus compromisos, revela ser uno de los elementos destacados de la generación, y será de los preferidos en esta clásica carrera.

CAMPANILLEO



...PANILLEO, por Cambronne ... Necklace, fué traído a las ... por el Haras "Santa Amelia" y rematado en la suma de ... por el señor E. Escri... En una campaña, que lo ... como uno de los elementos corredores y parejos de ... generación, ha totalizado la ... de $ 141.600, estando al ... de M. Segura. Como de ... lo montará A. Salazar ... del cúmulo de sus performances ... tres actuaciones, damos ... detalle:

... el 28 de marzo en el ... Hípico en una condicional ... 1.100 metros, donde escoltó ... Royal Hunter, y aventajó ... Centro Forward y Sprinhill. ... entraron en tabla en esa carrera Hombretón y Lupercio, que ... finales. Llevaba la monta de A. Salazar, y 54 kilos de peso.

Después, el 11 de abril, tomó parte en el Cotejo de Potrillos, clásico condicional sobre 1.100 metros, y ahí al imponerse salió de perdedores. Siempre lo montó Salazar, con 54 kilos. Atrás llegaron Royal Hunter, Hombretón y Churelo. Fuera de tabla Arnedano, Centro Forward y Frito.

Finalmente, siempre en el Club Hípico y con la monta de Salazar y 54 kilos participó en el Clásico "Palermo", condicional sobre 1.200 metros, y batió a Interferencia, San Bernardo y Frito, en tanto quedaba fuera del marcador Churelo.

Estos son los antecedentes de Campanilleo, una de las cartas más bravas de esta "Polla de Potrillos".

FRITO



...TO, por Orégano y Fritu... traído a las ventas por el ... "Las Mercedes", y rematado ... el Stud Santa Elena ... suma de $ 130.000. Hasta ... ha totalizado $ 115.000, ... por Fernando León. ... de los elementos que más ... corrido: nueve veces, en las ... pistas, y como resulta largo ... de cada una de sus performances, vamos a anotar sus ... en detalle, que son ...

... primera fué su salida de ... perdedores, el 14 de marzo, en ... Hípico, en una condicional ... 1.100 metros. Derrotó a ... Calamba, Hunter y Churelo. ... segunda victoria es de mayor importancia, porque hizo suyo el Clásico "Ismael Tocornal", ... en esta misma pista, sobre 1.200 metros. Derrotó entonces a Junco, Sud Obscuro y Castellano. Lo montó R. Parada, con 50 kilos.

La otra vez que figuró en el marcador fué el 2 de mayo en el Clásico "Palermo", corrido en el Club, donde llegó cuarto de Campanilleo, Interferencia y San Bernardo.

Ha llegado fuera de marcador seis veces, tomando parte en los siguientes compromisos: "Cotejo de Potrillos", Club Hípico; Clásico "Pedro J. Medina", H. Chile; Clásico "Pedro del Río", H. Chile, y dos carreras condicionales, una en el Chile y otra en el Sporting Club, además de una participación, el 15 de agosto, en una serie de handicap, en el Club Hípico.

Esta vez se le anuncia la monta de E. A. Vásquez.

...NA PARTE DE LA PISTA TIENE ...ALIZADA Y SOLO A 8 METROS

...Informaciones obtenidas por nuestro personal destacado ... la cancha del Club Hípico nos hacen saber que se ha he... una modificación en la palizada que tiene colocada la ... N.o 1.

... palizada estaba colocada alrededor de toda la pista y ... metros de la baranda fija. Ahora, se ha retirado la ... en todo el sector comprendido entre la meta y la ... de los 1.400 metros, desde donde se ha vuelto a co... baranda suplementaria, pero sólo a ocho metros de distancia de la baranda fija.

... quiere decir que solamente correrán con esta nueva ... en los últimos 1.300 metros de la "Polla de Potrillos".

ANADIR, por Baccardi y Ana Bolena. Pertenece al señor Sergio Kohon y lo cuida José Miguel Baeza. Será montado por Eduardo Jara. Fué traído a las ventas por el Haras "Las Mercedes", y rematado en $ 52.000. Ha ganado hasta la fecha 39.800 pesos, y ha corrido seis veces. Ha llegado una vez primero, otra vez tercero, y cuatro veces no ha ocupado colocación en el marcador.

ARNEDANO, por Holy Smoke y Plus Ultra. Pertenece al Stud "Audax", y lo tiene a su cuidado M. Segura. Será corrido por L. Céspedes. Procede del Haras "Popeta", y en las ventas salió en $ 190.000. Ha totalizado 41 mil 600 pesos a su haber, y ha corrido seis veces, llegando una vez ganador, otra segundo y cuatro veces sin clasificación.

BALSAMO, por Cuarteto y Balsamina. Pertenece al Stud "Arjul", y lo cuida Adolfo Echeverría. No salió a las ventas y procede del Haras "Nipaco". Tiene ganados $ 32.000, en la única presentación que ha hecho. Es uno de los dos invictos del grupo. Lo guiará R. Parodi.

CASTELLANO, por Captain Hook y Camisole. Procede del Haras "San José de Bío Bío", y en $ 45.000, fué comprado por el Stud "Infierno". Lo prepara Jorge Valenzuela. Tiene reunidos en premios $ 50.400, y esta vez será montado por Julio González. En su campaña registra ocho actuaciones divididas en un primer lugar, un segundo lugar, un tercer lugar, un cuarto lugar y cuatro llegadas fuera del marcador.

CHURELO, por Chiste y Las Tiendas, procede del Haras "Curiche", que en las ventas lo entregó por $ 86.000 al Stud "Conrado", que lo puso al cuidado de E. Inda. Hasta la fecha ha ganado $ 48.300, y ha corrido ocho veces. Cuenta con un primer puesto, un segundo puesto, tres cuartos lugares y tres llegadas fuera de tabla. Será conducido por G. Sepúlveda.

LETEMO, por Oakland y Leticia. Fué traído a las ventas por el Haras "Curiche" y costó 165 mil pesos. Se lo adjudicó el Stud "Conrado", y lo prepara E. Inda. Hasta la fecha ha ganado $ 36.800, en siete actuaciones que son: un primer lugar, un tercer lugar, y cinco llegadas fuera de tabla. Lo montará J. Sánchez.

FIRST START, por Maile y Serena, fué traído a las ventas por el Haras "Collico", y costó 105 mil pesos. Lo remató el Stud "Kiko", que lo entregó a A. Amaro. Hasta la fecha ha corrido seis veces y tiene un lugar ganador, un segundo puesto, un cuarto lugar y tres llegadas fuera del marcador. Sus haberes se elevan a la suma de $ 42.800. Será guiado por R. Madariaga.

JUNCO, por Afghan II y All England, procede del Haras "El Parque", y en las ventas el Stud "Army and Navy", pagó 261 mil pesos, por hacerlo suyo. Lo puso al cuidado de Juan Cavieres, y será corrido por J. Orellana. Hasta la fecha ha reunido en premios la suma de $ 56.000, con cuatro actuaciones, que comprenden una victoria, un segundo lugar y dos colocaciones fuera del marcador.

KALININ, por Chiste y Kali, fué vendido en $ 80.000, por el Haras "Curiche", al Stud "Mirándola". Está al cuidado de M. Barrera, y será guiado por H. Caballero. Hasta la fecha sus ganancias se elevan a la suma de $ 60.800, con nueve actuaciones, que son las siguientes: un primer puesto, un segundo lugar, cuatro terceros lugares, y tres llegadas fuera de la tabla.

LUPERCIO, por Schopenhauer y Lucía, fué traído a las ventas por el Haras Santa Julia. En $ 29.000, lo compró el Stud Enri Valen, y lo dió a la preparación de Domingo Pérez. Ha sido contratado para correrlo H. Vergara. No ha totalizado suma alguna a su favor y ha corrido siete veces que son otras tantas llegadas fuera de la tabla.

ROYAL BLOSSON, por Duraznito y Madame Royale, procede del Haras "Kangaroo", y fué reservado por su criador. Bajo la preparación de Augusto Breque, ha totalizado $ 65.600, con las siguientes llegadas en seis actuaciones: dos ganancias, un segundo puesto y tres veces fuera del marcador. Será corrido esta vez por Juan E. Cruz.

SIMBOLO, por Baccardi y Silenciosa, procede del Haras "Las Mercedes", que lo dió en remate al señor Jorge Peña, en la suma de $ 40.000. Sufre los rigores del training a las órdenes de Amaro Pérez, y será conducido esta vez por A. Tapia. Hasta la fecha tiene a su haber 33 mil 600 pesos, con seis actuaciones que comprenden una ganancia, un cuarto lugar y cuatro llegadas sin clasificación.

ZORRO AZUL, por Cambronne y Lina Cavalieri, procede del Haras "Santa Amelia", y fué obtenido en remate por el señor C. Fishman en la suma de 72 mil pesos. Lo cuida Diego Sotomayor, y será guidado por Pedro Flores. Hasta la fecha ha ganado $ 32.000, con dos actuaciones que son una victoria y una llegada fuera de tabla.

CUT OUT



CUT OUT, por Filibustero y Cute Lady, procede del Haras "San José de Bío-Bío", y en las ventas lo hizo suyo el Stud "Quijote", en la suma de 155 mil pesos.

Se ha revelado como uno de los elementos más meritorios de esta generación, y preparado por Carlos Muñoz Guzmán, cuenta con una corta y buena campaña, en la cual ha totalizado $ 122.000 a su haber.

Tan sólo ha corrido cuatro veces, y sus llegadas detallamos a continuación:

Debutó el 27 de junio en el Hipódromo Chile, montado por G. Sepúlveda, y con 54 kilos, y venció por diez cuerpos a Comotú, quedando más atrás Cordobán y Hunter. Esa vez Letemo no figuró.

El 11 de julio hace su segunda presentación, en la misma pista y en una condicional sobre 1.400 metros bate a Sud Obscuro por seis largos, en tanto más atrás finalizan Déjelo Solo y Dinamarquero. Arnedano y Kalinin participaron esa vez, sin hacer nada. Lo montó otra vez Sepúlveda.

El día 25 de julio, siempre con 54 kilos y la monta de G. Sepúlveda, toma parte en el Clásico Condicional "Pedro del Río Talavera", donde Sud Obscuro le cobra revancha, batiéndolo, en tanto más atrás llegan Conradito y Fachoso.

Y vuelve a la pista, esta vez en el Club Hípico el 8 de agosto, en que disputa la milla del "Alberto Vial Infante", y con 55 kilos, montado por L. Céspedes, cae estrechamente batido por su medio hermano Taimado, mientras más atrás llegan Hombretón y Sud Obscuro. No tomaron tabla esa vez First Start, Junco y Kalinin.

Llega, en consecuencia, el tordillo, con dos victorias y dos segundos lugares a la Polla. Esta vez ha sido puesto en manos de Agustín Gutiérrez, para que lo conduzca.

HOMBRETON



HOMBRETON, por Disarmament y Tierra Nueva procede del Haras "Santa Isabel" y en los remates se lo adjudicó el Stud "Dichato" en la suma de $ 90.000. Lo tiene a su cuidado Guillermo Valenzuela y pasado mañana será corrido por R. Cornejo.

Hasta la fecha ha reunido la suma de $ 80.700 con siete actuaciones que son las siguientes:

Debutó el 28 de marzo en el Club Hípico en 1.100 metros y no entró en tabla en esa carrera que ganó Royal Hunter a Campanilleo. Después, el 11 de abril toma parte en el Cotejo y se clasifica tercero tras Campanilleo y Royal Hunter montado por Edo. Jara. El 25 de abril en una condicional llega segundo de Enroque y el 2 de mayo, también en el Club Hípico, llega segundo de Centro Forward. Sale de perdedores el 9 de mayo, en esta misma pista montado por J. Orellana y derrotando a Cambises, Vals Vienés y Hunter y vá al Chile el 23 de mayo y entra cuarto en el Clásico "Pedro J. Medina" aventajado por Tornagaleones, Sud Obscuro y Público.

Finalmente el 8 de agosto toma parte en el "Alberto Vial Infante", una milla, y llega tercero tras Taimado y Cut Out, ganando a Sud Obscuro. Con 53 kilos, esta vez lo montó R. Cornejo.

SUD OSCURO



SUD OBSCURO, por Firmament y Mala Seña, procede del Haras "Santa Isabel" y en los remates costó la suma de 110 mil pesos al Stud "Fúlmine". Lo tiene a su cuidado Carlos Quezada y será guiado por Manuel Quezada en la Polla.

Ha totalizado premios por 182 mil pesos este elemento que está cotizado entre los mejores y cuya campaña vamos a detallar:

Debutó el 1.o de mayo en el Chile y venció en 1.200 metros condicionales a Dinamarquero, Can Can y Maharajá. Actuó nuevamente el 23 en la misma pista en el Clásico "Pedro J Medina" sobre 1.200 metros y escoltó a Tornagaleones superando a Público y Hombretón.

Hasta el 27 de junio no apareció nuevamente y lo hizo en el Clásico "Ismael Tocornal" corrido en el Club Hípico donde se clasificó tercero tras Frito y Junco y aventajando a Castellano. Esta vez lo montó J. E. Cruz.

Apareció otra vez el 11 de julio, con la monta de Quezada, en unos 1.400 metros condicionales corridos en el Hipodromo Chile y llegó segundo de Cut Out aventajando a Déjelo Solo y Dinamarquero. Catorce días después tomó parte en el Clásico "Pedro del Río Talavera" sobre 1.500 metros corrido en el Hipódromo Chile y venció a Cut Out, Conradito y Fachoso en tanto llegaban fuera del marcador Frito y Símbolo.

Finalmente participó en el "Alberto Vial Infante" clásico sobre milla disputado el 8 de agosto en el Club Hílco y con 57 kilos y la monta de Manuel Quezada completó el marcador escoltando a Taimado, Cut Out y Hombretón.

Es, como decimos más arriba, por su eficiente campaña, una de las mejores cartas de esta difícil prueba que es la Polla de Potrillos de pasado mañana.

GOYO



GOYO, es un elemento invicto hasta la fecha que desciende de Orégano y Vislumbre. Procede del Haras "Renaico" y costó la suma de $ 110.000 al señor S. Edwards que lo remató. Hasta la fecha ha totalizado $ 96.000 en tres victorias estando al cuidado de Juan Cavieres.

Su campaña lo presenta como uno de los elementos de cuidado de este interesante clásico y la vamos a detallar a continuación.

El 14 de marzo en el Club Hípico gana 1.100 metros condicionales a Jamaicano, Dinamarquero y Enroque, llegando fuera de tabla Letemo. Lo guió J. Orellana con 54 kilos.

Reaparece el 13 de junio en una condicional, para ganadores sobre 1.500 metros y con 52 kilos y la monta de Orellana vence a Castellano, Fachoso y Churelo en tanto llegan fuera de Tabla First Start y Kalinin.

Por último, esta vez con 56 kilos y montado por Segundo Quezada lo vemos presentarse el 18 de julio en la misma pista del Club Hípico en una carrera condicional sobre 1.500 metros donde dá cuenta de Churelo, Kalinin y Taimado mientras Zorro Azul queda fuera del marcador.

Esta es la campaña, corta e invicta de uno de los valores más considerados del Clásico del domingo.

CASTIZO



CASTIZO, es hijo de Corn Belt y Cassatta, y fué traído a las ventas por el Haras Monte Pastria. Costó $ 160.000, y se lo adjudicó el Stud "Blasito", que lo entregó para su preparación a Augusto Breque. Tiene a su haber $ 41.400, de acuerdo con las siguientes tres performances:

Cuarto de Maharajá, Hindú Smoke y Comotú, en el Hipódromo Chile, condicional de 1.200 metros, el 1.o de agosto.

Vencedor quince días más tarde en la misma pista, en otra condicional sobre 1.400 metros, aventajando a Cordobán, Santin e Hindú Smoke.

En ambas oportunidades ha corrido con 54 kilos, y la monta de J. E. Cruz.

Finalmente actuó en esa misma cancha en una serie handicap, sobre 1.500 metros, llevando 51 kilos y la misma monta, y llegó segundo de Botafogo y aventajando a Chilota y Figurín.

En la Polla será montado por J. Ortiz.

El clásico "Fernando Peralta"

Un interesante handicap sobre 2.000 metros es el clásico que sirve de atractivo principal al programa del Hipódromo Chile, en donde intervendrán calificados elementos tras los $ 80.000 de recompensa asignado al vencedor.

Analizaremos brevemente la chance de cada cual.

HIPO 62, J. Cruz.— Finalizó tercero y último detrás de Bromazo y Country Boy en el premio "Príncipe de Gales", sobre una milla. Aunque este tiro le es menos adverso, los kilos nos parecen excesivos.

THIBET 58, J. F. Marchant.— Derrotó al galope a Terek, Trianón y Cañetina, hace una semana en el Club Hípico. El tordillo ya recuperó sus formas y costará mucho ganarlo a pesar de los kilos que sube.

CAMPANTE 52, L. Rodríguez.— No fué tabla en esa misma carrera, y ello puede ser el resultado de la dura campaña que ha venido sosteniendo el buen hijo de Cambronne. A este peso resulta peligroso.

FINOLIS 52, Jl. González.— Fracasó en el clásico ganado por El Gaucho, pero anteriormente había ganado a Rechupete, Venoso y Campante, en este mismo recorrido. Eso sí que los kilos han cambiado en su contra.

ODEON 52, J. Ortiz.— Algo atrasado estaba el día en que ganó El Gaucho. Ahora va en su distancia, la carrera corrida le ha completado su training, y, lo que es más, en el peso va como se pide.

RECHUPETE 51, Edo. Jara.— Si hemos de decir verdad, no nos pareció católica, apostólica y romana, su actuación del domingo en la ganada por Cocora. Claro está que fué conducido con ciencia, para llegar donde debía.

VENOSO 49, R. Cornejo.— No llega bien a la distancia, y creemos que con estos no va a contar con tren falso, que sería la forma en que podría resultar favorecido.

REZONGON 48, J. Bravo.— Mal corrió en la prueba ganada por Mediador a Curacao y Cleto. Eso sí que ahora lleva diez kilos menos que en aquel entonces.

En cuanto a los posibles favoritos, estimamos que ellos deben ser, por orden de lista: Thibet, Odeón y Rechupete.

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA.— 1... metros.— Condicional

MAMERTO 61; (E. Quezada) — En carreras como éstas ha estado llegando cerca, de modo que puede salir avanti y con buen dividendo.

LE PUISSANT 58; (H. Vergara).— Tuvo mala suerte al rodar y si no ha quedado tímido, les va a dar que hacer a la llegada. Es superior a muchos.

LOS NOTROS 58; (O. Valenzuela).— Es de buena parentela y por su cuarto lugar en la que ganó Penacho a Yen y Estrellita, puede darle su mascadita al queso.

QUILLECO 58; (R. Marchessini).— Se clasificó quinto en la de Penacho. Con suerte puede atrapar un placé.

YEN 58; (R. Aguilar).— Es la línea, pues se vió ligero y hasta el final le hizo pelea a Penacho. Tiene la mejor chance.

ESTRELLITA 55; (A. Silva).— Es la llamada a poner a prueba las condiciones de Yen. Un placé achanoacado y con cierta cara de ganador.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

ARREBOL 54; (J. Alarcón). — Nos informan que no es nadita de malo y como en el lote no va ninguna notabilidad, como golpe puede resultar.

CORDOBAN 54; (L. Rodríguez) — No fué tabla en la que ganó Nacarino, pero como anteriormente había escoltado a Castizo en esta cancha, puede ahora rehabilitarse.

DESLUMBRANTE 54; (J. Contreras).— Cuenta con varias figuraciones, y como es ligero y desprendido, no nos extrañaría que tratara de venirseles de una hebra.

GUARDIAMARINA 54; (H. Vergara).— Remató sexto en la prueba ganada por Castizo a Cordobán y Santín. Para cubrirse con él y cobrar buenos billetes.

J. KENNE (M. Quezada). — Tiene antecedentes para ser un buen producto y le han buscado una monta como para asegurar la cosa. ... muchos entendidos.

STORMY 54; (Edo. Cruz). — Tercero de Anadir y Eximio, y anteriormente quinto de Riete, bastante cerca. Es la línea de la carrera y debe ser el favorito.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional

COYANCO 54; (Fco. Marchant) — Tiene buenos antecedentes y por monta no se queda. Una buena carta y buen sport.

HINDU SMOKE 54; (M. Quezada.— Si no es quemada va a ser punto bordeado, pues ahora va en su tiro y no está tan corrido como el día en que sólo pudo llegar cuarto de Castizo, Cordobán y Santín.

JORITO 54; (M. Araneda). — Fué tercero de Riete y Trento, performance que le da mucha opción y lo destaca como una de las cartas más recomendables de la prueba.

MABRUK 54; (E. Quezada).— Fué quinto en la de Castizo. Nos da la impresión que quieren asegurar la chancaca con él.

TREBOL 54; (A. Vásquez). — Conoce la cancha y en la de Riete, hizo pelea hasta el final. Ganas no le faltan de darle su mascadita al queso y ahora puede lograrlo.

TRENTO 54; (J. Ortiz).— Dos veces ha perdido por puntos. Advertimos que es corredor, pero a veces se pone "irregular"...

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap

MASCARON 57; (R. Madariaga) A pesar de los kilos, que dispensa le encontramos opción de primera, pues es muy superior al lote.

RENAIQUITO 57; (A. Salazar) — En días pasados les gustaba en la que ganó Coyunche, clasificándose séptimo. Ojo, mucho ojo con él.

MARINELA 56; (G. Sepúlveda) — Su opción es cuestión de oído Y no decimos más para no prolongar la discusión.

SAN LORENZO 55; (G. Retamal).— Ha llegado a la última serie el noble tordillo. Si se acordara de sus buenos tiempos debería ser galope de ejercicio.

PONTONI 52; (E. Canales). — Se viene acercando y a lo que se vé, ya tiene el "facón" afilado como para asestarle el faconazo a la cátedra. Le deseamos buena suerte.

QUE HUBO 52; (J. Chacón). — Fué séptimo en la de Elkington pero se mancó. Muy conveniente sería que le exigieran certificado del veterinario para correr, pues animales en tres patas constituyen un peligro para los jinetes.

ALDEANA 50 ;(J. Cruz).— Es ligerita y ha estado llegando cerca. Puede pagar placé.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Handicap

CORTAFIERRO 55; (J. Contreras).— En el papel tiene bastante opción, pero antes de embarcar las platas hay que averiguar en qué dirección corre el viento.

MARECHAL LANNE 54; (Fco. Marchant).— En días pasados fué conducido en forma que no convenció a nadie. Si ahora se ha resuelto a correrlo don Jota Efe, por algo será.

PURIÑA 54; (Edo. Jara).— Fué tercera de Coyunche y Huachafa y al final arremetió con bríos. Puede desquitarse ahora de esta derrota.

CAPTAINE 53; (G. Retamal).— Ha estado llegando en la quemada, y si no gana ahora, va a pasar raspando. Fué quinto en la de Coyunche, cerca de los cuatro primeros.

HUACHAFA 53; (A. Marchessini).— Le faltó jinete en la citada carrera de Coyunche. Y ello evitó que le metiera un gol a la cátedra.

TEXAS 52; (L. Pérez).—Ha estado corriendo con escasa fortuna. Cuarta en la de Coyunche y conserva su buen estado

ELKINGTON 51; (L. Seguel).— El chico viene de ganar luchando y es agradecido a los kilos. Puede repetirse los espárragos.

SOLITARIA 50; (R. Madariaga). —Por puntos la ganó el de arriba y dicen que ahora va por el desquite.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros—Handicap

PICASU 56; (P. Flores).—Es de los que pelea todas las carreras en que interviene. A pesar de las ventajas que ofrece es brava carta.

COYUNCHE 52; (L. Pérez). — Viene de ganar a Huachafa y Puriña, y a pesar de que estos son mejores no se le puede desconocer opción.

TRIVIAL 52; (J. Cruz).— No hace mucho se impuso en el Club Hípico sobre Ilegal, Quirquincha y Di Tú. Tiene opción y paga bueno.

DANCING SHOES 51; (B. Sandoval).— Las menea la gorda, pero antes hay que saber las intenciones con qué irá. Estos "Shoes" son aficionados a la maroma.

JEREZ 50; (A. Salazar).—En el handicap va como se pide. Lo demás corre de su cuenta.

SIN RESPETO 49; (M. Araneda). —La chica es muy atrevida a estos pesos, por lo que nos resulta la cubierta obligada para cualquier juego.

KANICURA 48; (A. Vásquez).— Aconsejamos tenerla presente pues es bastante ligera y en sus últimas actuaciones ha dejado la impresión de estar buena.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.—Handicap

ARCHIDUQUE 58; (J. Contreras).— En días pasados lo ganó Quechumalal en brava reaccionada. Tiene opción, pero los kilos pican.

TRAVIESA 57; (Fco. Marchant) -Viene de ganar en buen estilo a Descartes, Archiduque y Pifia. A pesar de que sube muchos kilos, vuelve a tener gran chance.

FRANKLIN 56; (Jn. González).— Sacaron la castaña con la mano del señor Leiva. Y el maromero tan fresco. Eso sí que el Enérgico le va a dar "leña" con ganas ahora.

ZAPATAZO 54; (J. Bravo).— En ajustado final ganó a Cantinflas y Lector. A juicio nuestro va fuertemente castigado en el peso.

CANTINFLAS 52; (R. Cruzat). —Por cabeza se ganaron con Zapatazo, pero creemos que los dos van ir presos en esta oportunidad.

LECTOR 50; (A. Vásquez). — Bravo competidor es el mulato que murió con la bandera al tope y a sólo pescuezo del anterior. Y advertimos que ha progresado desde entonces.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.—Handicap

VENGADOR 58 (H. Caballero). —Vale más que sus enemigos pero sus manos no lo acompañan. Si no se sintiera durante el recorrido, sería bravo rival.

PANCHITO 56; (J. Ortiz).— Parar la oreja aconseja la tabla. Mucho ojo con Panchito.

YALTA 56; (Fco. Marchant).— Fué quinta de Royal Blosson, Estrella Polar, Maharajá y First Star. Debe pelear la llegada.

CALMANTE 52; (J. Contreras).— Fué cuarto de Solito, Sátrapa y Patriarca, en días pasados en el Club Hípico. Puede darle aquí su mascadita al queso.

PATRIARCA 52; (G. Silva). — Ligerazo es el hijo de Millstream y por la performance que recordamos, tiene aquí opción de primer orden.

CARISIMO 49; (A. Salazar). — Es de los que golpea sin previo aviso. De modo que téngalo presente en el momento de embarcar los chiches. Por lo demás, su tercer lugar de Puro Maile y Tito es muy recomendable.

FATIMA 48; (L. Jara).—La forma como la corrieron en días pasados, no convenció ni a los ciegos. Así es que mucho lo sentimos, pero tenemos que decirlo que nos olió a maroma.

PURO MAILE 47; (L. Correa).— El flaco parece que no le entra al público, pues siempre resulta pagando subidos dividendos. Y aquí puede salir la cábala del último de la última.

En siete clásicos y tres pistas se han medido algunos potrillos

A través de siete competencias se han medido muchos de los competidores de la "Polla", que se disputa pasado mañana en el Club Hípico, de Santiago. Daremos, en este breve resumen, algunos datos interesantes a nuestros lectores, acerca de la forma en que han finalizado en dichas pruebas.

El Estreno.— Se disputó en el Valparaíso Sporting Club, el 7 de marzo. Es una competencia clásica sobre 1.300 metros, reservada a elementos de 2 años, con una recompensa de $ 75.000 para el ganador.

Se impuso Público, montado por Marchant a Oway, que era conducida por R. Madariaga. Más atrás llegaron Thierry, J. E. Cruz, y Hermoso, Alfonso Miranda. La pista estaba liviana, más bien dura, y pusieron 1.18 3|5 para la distancia.

Cotejo de Potrillos.— Se disputó el 11 de abril, en el Club Hípico de Stgo. Este clásico que tiene un premio de $ 70.000 para el 2 años vencedor, y una distancia de 1.100 metros.

Ganó Campanilleo, montado por A. Salazar, a Royal Hunter's, L. Rodríguez; Hombretón, Edo. Jara, y Churelo, J. Sánchez. La pista estaba pesada, y se cronometró 1.10 2|5. No llegaron en tabla Arnedano, Cambrico, Centro Forward, Déjelo Sólo, Dinamarquero, Distinguido, Enroque, Fachoso, Finito, Frito, Ortodoxo y Tornagaleones.

Clásico "Palermo".— Para elementos de 2 años, y con 8.000 nacionales al vencedor, se corrió esta prueba el 2 de mayo. Fué sobre 1.200 metros, y la pista N.o 1, o grande, estaba regular, en el Club Hípico de Santiago.

La hizo suya Campanilleo, dirigido por A. Salazar, que aventajó a Interferencia, J. Contreras; San Bernardo, J. Orellana; Frito, G. Silva. Fuera del marcador llegaron Cambrico, Churelo, Público, Royal Hunter y Gran Duquesa. El tiempo fué 1.14.

El día 23 de mayo, en el Hipódromo Chile, se disputó el clásico "Pedro J. Medina", con un recorrido sobre 1.200 metros, clásico para potrillos de 2 años, y con un premio de $ 80.000 para el ganador.

Tornagaleones, montado por R. Madariaga, ese día aventajó a Sud Obscuro, M. Quezada; Público, Edo. Jara; Hombretón, J. F. Orellana. No llegaron en tabla Déjelo Sólo, Cambrico, Can Can, Centro Forward, Conradito, Letemo, Dinamarquero, don Mario, Enroque, Fachoso, Frito y Royal Blossom.

La pista se encontraba liviana, y los competidores pusieron 1.11 4|5.

Nuevamente se encuentran muchos de ellos el 27 de junio, en el Clásico "Ismael Tocornal", que se disputó en el Club Hípico, sobre la distancia de 1.200 metros, destinado a elementos de 2 años, y con una recompensa de $ 80.000 para el ganador.

Llegó primero Frito, montado por R. Parada; 2.o Junco, Edo Jara; 3.o Sud Obscuro, J. E. Cruz, y 4.o Castellano, con A. Silva. Fuera del marcador remataron esta vez Público, Tornagaleones, Fachoso, Ortodoxo, Quillay y Royal Hunter's. La pista estaba pesada, y el tiempo fué de 1.15 1|5.

Como penúltima cita se miden en el Clásico "Pedro del Río Talavera", que se corre en el Chile, con la buena recompensa de $ 100.000 al primero. Fué exactamente el 25 de julio.

Se trata de un clásico sobre 1.500 metros, destinado a elementos de 3 años, que son los que tiene la potrillada a estas alturas del año.

Se impuso Sud Obscuro, dirigido por M. Quezada, a Cut Out, que montaba G. Sepúlveda. Tercero entró Contadito, con J. Orellana "up", y cuarto Fachoso, con L. Pérez. Fuera del marcador remataron Frito, Can Can, Santoi y Símbolo.

La pista estaba pesada, y en recorrer la distancia pusieron 1.33 2|5.

Por último se encuentran en la milla clásica del "Alberto Vial Infante", que se disputó en el Club Hípico el día 8 de agosto. Está destinada esta carrera a potrillos de 3 años, y tiene un premio de $ 100.000.

La carrera fué ganada por Talmado, que dirigido por L. Rodríguez, derrotó a Cut Out, que montaba L. Céspedes. El tercer puesto lo ocupó Hombretón, montado por R. Cornejo, y cerró el marcador Sud Obscuro, con la dirección de M. Quezada. No entraron en clasificación Cambrico, Camembert, Campesino, Centro Forward, Enroque, Fachoso, First Start, Junco, Kalinin, Royal Hunter, Sajón, Springhill y Zorro Azul.

La pista N.o 2, que fué por la cual corrieron, estaba normal, y pusieron en la milla 1.37 2|5.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

FRITO, con O. Valenzuela, y ESTRELLA POLAR, G. Núñez, pasaron 1.000 en 1.5; ganó Frito, por varios cuerpos.
CHURELO, con J. Sánchez, pasó 1.000 en 1.5.
ROYAL HELMET, con G. Mora, y ROYAL BLASSON, aprendiz, pasaron 800 en 51; ganó Royal Blasson, por un cuerpo.
SANTUZZO, con P. Torres, pasó 600 en 40.
FUSILERO, con S. Quezada, y SERENITO, J. Orellana, pasaron 700 en 45; ganó Fusilero por un cuerpo. Después de un descanzo repitieron en 45; llegaron iguales.
THIBET, con J. Orellana, y CLETO, Edo. Jara, pasaron 700 en 45 2|5; ganó Cleto por dos cuerpos.
EL GAUCHO, con J. F. Marchant, y ARCANO, S. Quezada, 400 en 25; ganó El Gaucho lejos.
CAÑETINA, con A. Silva, pasó 400 en 25; repitió igual.
LUCIFER, con aprendiz, pasó 700 en 46 1|5.
ALDERETE, con R. Parada, pasó 1.000 en 1.5.
ZHUKOV, con P. Torres, pasó 400 en 25.
EL COLCHAGUINO, con R. Cornejo, y HOMBRETON, A. Silva, pasaron 600 en 38; repitieron en 38 4|5. Ambas veces llegaron iguales.
CLAVILEÑO, con P. Flores, pasó 400 en 26.
ORGULLOSA, con J. F. Marchant, pasó 500 en 32.
SPRINGHILL, con J. Orellana, pasó 500 en 31.
MOUSSINKA, con J. E. Cruz, pasó 600 en 37 3|5.
SEÑOR MAILE, con aprendiz, pasó 500 en 30 2|5.
CONFITERO, con J. Ortiz, pasó 1.200 en 1.21 3|5.
CASTELLANO, con J. González, y MORSE, aprendiz, pasaron 600 en 36 4|5; ganó el primero lejos.
SANGUINARIO, con J. E. Cruz, pasó sin gran apuro 1.400 en 1.37.
DUCAL, con J. F. Marchant, pasó 500, en 31 2|5.
CEATOLEI, con R. Parada, pasó 800 en 51 3|5.
LUTECITA, con aprendiz, pasó 500 en 31 3|5.
ORTODOXO, con A. Silva, pasó 300 en 18; repitió igual.
FRANCOTE, con J. Alarcón, pasó 500 en 31 3|5.
LOMIN, con J. Alarcón, pasó 700 en 45.
BACO, con J. Astudillo, pasó 700 en 45.
COILE, con G. Montes, pasó 600 en 38 2|5.
KALININ, con H. Caballero, pasó 1.200 en 1.19 2|5.
CAMBULLON, con J. Ortiz, pasó 600 en 39, repitió con Copihues, G. Núñez, . 800 en 51; llegaron iguales.
FALUA, con O. Valenzuela, pasó 800 en 51.
NARBONA, con R. Parada, pasó 700 en 45.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

ASAÑAY, O. Plaza, 500 mts. en 33.
MASCARON, R. Valencia, y EL CAIRO, M. Salazar, 400 mts. en 25 3|5; igual.
IRONICO, V. Jara, 600 mts. en 38 1|5.
FRIEDA, M. Valencia, 600 mts. en 39 2|5.
TEXAS, L. Pérez y STARACE, M. Mockridge, 500 mts. en 32; ganó el 1.o fácil.
QUECHUMALAL, L. Jara, 200 mts. en 12; repitió igual.
SORPRENDIDA, O. Plaza, 200 mts. en 12 4|5.
FURIEL, L. Seguel, 600 mts. en 39.
PANIAHUE, C. González, 1.000 mts. en 1.4.
COQUELIN, R. Madariaga, 400 mts. en 25.
RAPAZ, E. Márquez, 400 mts. en 26.
MAYUSCULO, R. Cruzat, 600 mts. en 38 2|5.
LECTOR, A. Vásquez, 500 mts. en 31.
ANIÑADA, M. Araneda, 500 mts. en 31 3|5.
MINERITO, R. Pavéz, y ABROJO, M. D'Andrea, 500 mts. en 33; iguales.
DESLUMBRANTE, M. Valencia, 400 mts. en 26.
FRANKLIN, Jt. González, 200 mts. en 12 1|5.
CALMANTE, J. Contreras, 500 mts. en 33; repitió en 31 4|5.
YACUTIA, R. Pavez, 400 mts. en 25 4|5.
AVENTUREIRO, M. Quezada, 400 mts. en 27.
MISS BACARDI, L. Jara, 200 mts. en 13.
ELKINGTON, L. Seguel, 200 mts. en 12.
AGUANTESE, E. Márquez, y MARINERO, Jn. González, 600 mts. en 39; iguales.
MISIONERA, C. Pérez, 500 mts. en 31 3|5.

PISTA DE BAJADA

FLIN FLON, L. Seguel, 400 mts. en 24 3|5.
ORO PURITO, L. Seguel, 600 mts. en 37 3|5.
MALU, M. Salazar, 600 mts. en 37.
TASCADERO, M. Ocampo, y SUD OSCURO, M. Quezada, 700 mts. en 45 2|5; repitieron en 44, ganó Sud Oscuro por tres cuerpos.
CURACAO, L. Jara, vuelta en 1.41.
KARDANO, J. Contreras, 1.000 mts. en 1.7 3|5.
JEREZ, A. Marchessini, 300 mts. en 18.
WHISPER, C. González, 400 mts. en 24.
FIRST STAR, G. Retamal, 1.200 mts. en 1.23.
RECHUPETE, J. Contreras y REZONGON, M. Araneda, 600 mts. en 36; iguales.

IMPORTANTES OBRAS FALTA QUE SE REALICEN EN LA CIUDAD DE MULCHEN

Principalmente viviendas de obreros y un Grupo Escolar

TERMINACION DE LAS OBRAS DEL ESTADIO



Una vista de la ciudad de Mulchén, cuyos más importantes problemas están en vías de solucionarse.

MULCHEN, 26.—La construcción de una población obrera, es una antigua y sentida necesidad, que se justifica plenamente por múltiples razones.

La Municipalidad también se ha preocupado de este palpitante problema y hasta ha ofrecido el terreno necesario.

La Caja de la Habitación ha hecho promesas de preocuparse del problema en Mulchén y ha prometido enviar a algún funcionario para que realice los estudios del caso; pero hasta aquí, nada concreto se ha obtenido.

CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR

Mulchén, con una población de cerca de diez mil habitantes, no cuenta con ningún edificio escolar que reúna las condiciones pedagógicas, técnicas, ni aún de salubridad que se precisan para el funcionamiento de una Escuela; las razones huelgan; hay dos pabellones de emergencia y los demás locales son arrendados a particulares.

Debe levantarse en Mulchén un Grupo Escolar, donde se concentren las escuelas. Habría base para esta petición, ya que hay cerca de cien mil pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Las autoridades Administrativas y educacionales están vivamente interesadas en que se resuelva cuanto antes este grave problema de los locales escolares.

CUARTEL DE CARABINEROS

Desde hace mucho tiempo se está solicitando se construya un Cuartel de Carabineros, donde estos servidores, puedan desarrollar sus actividades con un mínimo de comodidades. Son numerosísimas las peticiones que en tal sentido se han venido realizando.

La Municipalidad, identificándose con esta gran necesidad, cedió, el año 1944 un retazo de terreno compuesto de unos cinco mil metros cuadrados, más o menos, para tal objeto. En la escritura de cesión se dejó constancia, que si en el plazo de cinco años, contados desde esa fecha, no se construye el Cuartel, el terreno pasará nuevamente a poder Municipal.

La construcción del local que ocupa actualmente el Cuartel de Carabineros, data desde el año 1864, por lo menos, de tal manera que esta medida excluye todo comentario sobre su estado de conservación.

CARCEL PUBLICA

El local de la Cárcel Pública forma parte del mismo caserón ruinoso del Cuartel de Carabineros. Obvio sería entonces, referirse a las condiciones en que viven allí los recluídos, y a los problemas que se derivan de una habitación completamente insalubre.

Esta situación no debe prolongarse por más tiempo, y debe incluirse a Mulchén en futuros presupuestos de construcciones carcelarias del país.

ALCANTARILLADO

Una de las obras más importantes que hasta la fecha se han venido postergando en Mulchén, es el alcantarillado; servicios indispensables para proveer a la salubridad y saneamiento del ambiente. La Oficina de Sanidad de Mulchén, midiendo la importancia de este problema ha estado solicitando, por diversos conductos, que el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, construya aquí el alcantarillado, tal como lo ha venido haciendo en otras localidades. La Dirección de Sanidad ha contestado que por el momento no es posible acoger esta petición, por los compromisos ya contraídos y por la falta de recursos.

Podría obtenerse de este organismo que en las futuras construcciones a realizarse se tomará en cuenta a Mulchén.

REPARACIONES DE PUENTES

Los agricultores de Mulchén, han quebrado los records en erogaciones camineras en los últimos tiempos. Con ese objeto han reunido no menos de ochocientos mil pesos, incluyendo trescientos cincuenta mil pesos para adquirir una motoniveladora para el departamento. Es necesario que el Fisco responda a tales esfuerzos. Actualmente se precisa reparar el puente "Granaderos", sobre el río Bureo, camino a Quilaco, que se encuentra en deplorables condiciones de conservación, como asimismo terminar algunas reparaciones en el puente sobre el río Mulchén, camino longitudinal Sur.

TERMINACION DEL ESTADIO

Esta gran obra de aliento, iniciada con vehementes esfuerzos e iniciativas del ex Gobernador de Mulchén, don Juan Falcón Bastías, se encuentra inconclusa. Faltan fondos para techar las tribunas, hacer canchas de básquetbol, tenis y otras construcciones.

Dada la importancia de estas obras, deben destinarse los fondos que sean necesarios para la total terminación del Estadio.—(BAEZA, corresponsal).

LICEO DE CAUQUENES CELEBRO SUS 111 AÑOS DE EXISTENCIA

CAUQUENES, 26. — Estudiantes y pueblo en general celebraron durante los días 21 y 22 del presente mes, los 111 años de vida del Liceo de Hombres de esta ciudad, establecimiento que, tanto por su larga vida, como el prestigio de que goza, constituye un orgullo para los hijos de esta tierra.

Este Liceo fué fundado con el nombre de Colegio Literario de Cauquenes el 22 de agosto de 1837, por un decreto supremo que llevaba las firmas del Presidente, don Joaquín Prieto, y de su Ministro de Educación, don Mariano Egaña.

Ha tenido este establecimiento educacional 18 rectores a la fecha, siendo el primero de éstos don Joaquín Vicente Varas de la Barra, hermano menor del ilustre hombre público, hijo de esa tierra, don Antonio Varas, cuya memoria se perpetuara en el bronce, no hace mucho en nuestra ciudad.

Cabe mencionar entre dichos rectores a don José Galo Lavín, a don Luis Aurelio Pinochet y a don Aníbal Viveros Rodríguez, cuyas actuaciones están frescas aún en la memoria de muchos de sus ex alumnos.

A la cabeza del actual Liceo, el cual se encuentra instalado en un hermoso, confortable y amplio edificio, está don Gregorio Cid Flores, joven educador, que cuenta con el respeto y consideración de todo el pueblo.

El Liceo cuenta en el presente año con 463 alumnos, la matrícula más alta que haya alcanzado a través de sus años de intensa y fructífera labor, distribuidos en los siguientes cursos: Cuarta, Quinta y Sexta preparatorias; y humanidades completas, con cursos paralelos del primero al tercer año. Se impone crear los cursos que faltan en preparatoria, y nuevos paralelos en Primero y Cuarto Año de Humanidades.

Está pendiente la terminación del taller de trabajos manuales y el teatro con que contará este establecimiento. En un futuro próximo deberá iniciarse la construcción de seis salas para cursos de preparatoria y del pabellón para el Internado.

La Dirección del establecimiento, con el objeto de celebrar los 111 años que contó con la asistencia de delegaciones de alumnos y profesores de los Liceos de Linares y Curicó, como así también con la visita de los ex alumnos del Sexto Año de Humanidades del año 1942, confeccionó un interesante programa cuyos números principales fueron el acto literario-musical verificado en el Teatro Municipal, una comida íntima que contó con la asistencia de las autoridades, y un cocktail que la dirección del establecimiento ofreció en el salón de actos del Liceo a autoridades y caracterizados vecinos. — (ROJAS, corresponsal).

ATAQUE CEREBRAL SUFRIO INSPECTOR DEL COMISARIATO

TALAGANTE, 26.— Ayer a las 14 horas, cuando se dirigía a su oficina, el Inspector del Comisariato, señor Pablo Mela Duarte, sufrió un ataque cerebral, quedando hospitalizado con pronóstico grave.— (DIAZ, corresponsal).

Profesorado de Chiloé celebrará una Convención

ANCUD, 26.— El profesorado de Chiloé, celebrará los días 27 y 28 del presente mes, una gran Convención Provincial, con sede en la ciudad de Castro, para estudiar, en primer término, el proyecto de mejoramiento económico que fué presentado por la FETCH al Supremo Gobierno.

Se ha invitado a esta convención a la Sociedad de Profesores de Enseñanza Normal, Sociedad Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria, Sociedad de Profesores Jubilados y demás instituciones similares de la provincia.

Dado los preparativos que se vienen haciendo, es de esperar que de esta Asamblea habrá de resultar algo muy provechoso para el progreso de la enseñanza en nuestro país.—(BAHAMONDES, corresponsal).

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1.300 METROS.— CONDICIONAL

FICTICIA 54, R. Pérez.— En esta pista la anotamos octava en la carrera ganada por Gratitud a Kenya y Parca. Puede mejorar esa colocación.

JURIDICA 54, S. Quezada.— Quinta llegó en una milla el día 15 de Agosto en esta pista. Esa vez venció Cuadrada a Chiquita y Drupa.

MALA FE 54, J. F. Marchant.— Como en el grupo no van eminencias, es la sorpresa atendiendo a la monta.

MARIA FELIX 54, A. Silva.— Muy al final vino a perder su carrera contra Demasía el 4 de julio. Sólo por esa performance debe ser la favorita.

SNOWBALL, 54 L. A. Correa.— Nada hizo en la que Rosaleda ganó a Up, el 1.o de Agosto en esta cancha. Sin embargo dicen que ha mejorado.

SEGUNDA CARRERA.— 1.300 METROS.— CONDICIONAL

CHIQUITA 54, O. Valenzuela.— Escoltó a Cuadrada solamente el 15 de este mes. Es una de las más indicadas por ello.

DRUPA 54, J. E. Bravo.— Después de haberse codeado con gente importante en La Polla vuelve a tratar de obtener su primera ganancia. En la recién citada de Chiquita ella fué tercera.

KASERNE 54, P. Flores.— Varias veces la han creído, y ni siquiera ha figurado. En la de Cuadrada fué novena. Puede mejorar.

ORGULLOSA 54, J. F. Marchant.— Novena en la de Gratitud y Kenya. Se ve mejor y con esta monta puede meterse.

UP 54, A. Silva.— Segunda de Dina Mía, el 8 de agosto en La Palma. Se presenta como una de las cartas de la competencia.

TERCERA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

EL GAUCHO 60, J. F. Marchant. — Viene a esta pista prestigiado por su ganancia del 8 de agosto en el Chile en la carrera especial "Punta Arenas", donde dió cuenta de Sterling, Pentagrama y Ailla.

GIDAP 59, H. Caballero.— Octavo solamente remató el 15 de agosto en esta cancha. Parece ser que las pistas duras le restan opción, pero está en gran postura.

CAMBULLON 51, J. E. Bravo.— Ese mismo día 15 de agosto perdió 1.500 metros estrechamente a manos de Tascadero. Se vé muy bien.

MISTER MORGAN 50, J. Gonzalez.— Cuarto en la carrera citada para el anterior con el mismo peso. Será de los preferidos.

SANGUINARIO 50, J. E. Cruz.— Segundo de Belaoura hace veinte días. Con dos kilos menos ahora es carta de prestigio.

CUARTA CARRERA.— 1.300 METROS.— CONDICIONAL

CENTRO FOWARD 50, R. Cornejo.— Sólo undécimo remató en la milla del "Alberto Vial Infante" corrida aquí el 8 de agosto. Ahora ve muy bien y se vé precioso.

FACHOSO 50, R. Madariaga.— En ese mismo clásico solamente llegó ganando a dos este elemento que es tenido por bueno. Parece que lo hace mejor en el Chile.

KNOBKERRY 50, A. Marchessini.— Bregó un poco y salió de perdedores el 8 de agosto venciendo a Trento, Frutillar y Salesiano.

MAHARAJA 50, L. Pérez.— Estuvo anotado para correr la Polla, y no ratificó. Lo tienen por bueno. Salió de perdedores en el Chile el 1.o del mes, venciendo a Hindú Smoke, Comotú y Castizo.

ROYAL HUNTER 50, J. E. Cruz. — Tiene bonita estampa, y sólo noveno llegó en la milla del Alberto Vial. Por sus carreras será de los jugados.

QUINTA CARRERA.— 1.600 METROS.— HANDICAP

ITAMARATY 58, R. Aguilar.— Tercero el domingo en el Chile en la carrera ganada por Litógrafo a Orate. Parece estar en gran condición el veterano.

GUAYACAN 57, M. Salas.— No tomó en la ganada en esta pista el 8 de agosto por Solito a Sátrapa y Patriarca, pero se vió bien en las primeras distancias y estos parecen inferiores.

IDONEO 55, A. Silva.— Después de una ganancia llegó segundo de Sonatón el 15 de agosto en 1.500 metros, con 52 kilos.

SANTUZZO 55, P. Flores.— Ha llegado a series increíbles para lo que fué. Con que sólo pudiera afirmar bien las manos ganada.

FLIN FLON 54, R. Madariaga.— Tercero de Runnig Shoes y Mayo... en el Chile, el 8 de agosto.

SEPTIMA CARRERA.— 2.000 mts. HANDICAP

CAMBULLON 58, R. Cornejo.— Hemos hablado del hijo de Cambronne II al comentar la mejor milla.

LONCOPANGUE 55, J. Ortiz.— Sólo noveno en la carrera ganada por Tascadero a Cambullón, pero antes había corrido muy bien.

ALDERETE 53, R. Parada.— Después de una lucida victoria en esta pista, volvió a correr y escoltó aquí mismo en 2.600 metros a Trianon II en el clásico "Jockey Club del Perú". Fué el 25 de julio.

MORSE 53, Jl. González.— Su cuarto lugar de Prefacio, Norte Claro y Campante, en milla y media el día 6 de agosto, le asigna opción.

KARDANO 52, L. Rodríguez.— Segundo de Saipán en 1.500 metros. Está bueno, pero un poco fatal este elemento.

CASETINA 47, A. Vásquez.— Cuarta hace solamente una semana, en la carrera que en esta pista ganó Thibet a Terek y Trianón II.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 mts.— HANDICAP

FLAMBEAU II 55, R. Madariaga.— Una bonita carrera se anotó el domingo, al dar cuenta en 1.300 metros de Campero, Ketalindo y Olaf.

SAIPAN 54, R. Cornejo.— En gran estado se vió el 15 de agosto al derrotar en 1.500 metros a Kardano, Ducal y Hospicia, con cuatro kilos menos

DESTERRADO 53, Edo. Jara.—Quinto solamente lo anotamos el domingo en la carrera ganada por Livingstone a Nizarda, Público y Rayón. Ahora va en condiciones de lucirse.

KETALINDO 51, L. Rodríguez.— Al hablar de Flambeau II, hemos dicho que remató tercero. Antes, en esta misma pista, había ganado bien.

BOTAFOGO 50, G. Silva.— El disco lo salvó el domingo en el Chile de la arremetida de Castizo. Más atrás llegaron Chilota y Figurín. Eran 1.500 metros y está en buen training.

NOVENA CARRERA. — 1.600 mts.— HANDICAP

CARDONAL 57, H. Caballero. — El 15 de agosto se impuso en esta pista sobre Bilbao, Narbona y Botabarro, demostrando estar en gran condición. Llevaba dos kilos menos.

CLAVILEÑO 55, P. Flores.— Sólo sexto lo anotamos en la carrera ganada por Empeñoso a Tomebamba, La Vedette y Cerro Alegre. Corrió con un kilo menos y se veía en gran estado.

NARBONA 55, R. Parada.— Al hablar de Cardonal, hemos dicho que llegó tercero. Ahora, con dos kilos menos, es serio enemigo.

BILBAO 50, E. A. Vásquez.— Después de su segundo de Cardonal, el domingo en el Chile se anotó una carrera venciendo a La Vedette II, Calafate y Atolón, en 1.500 metros.

DOTINGLY 48, Jl. González.— Sólo undécimo en la de Cardonal. Bilbao, pero antes había estado figurando en tabla. Con este peso resulta serio enemigo.

CUATRO PERSONAS SE AHOGA[RON] AL CAER A UN CANAL EN BU[LNES]

BULNES, 26.— Cuatro personas, entre ellas dos ... perecieron ahogadas ayer a las 20 horas, cuando el ... en que viajaban se volcó, cayendo a las aguas del canal ...denberg, en los alrededores de la ciudad de Bulnes.

La noticia fué comunicada a Carabineros de Santiago, la Prefectura de Ñuble, previo informe que recibió de la cercana Comisaría de Bulnes.

Las personas que se ahogaron iban en una carretela ... nada por José Sandoval Rodríguez, y regresaban al ... Quiriquina, conduciendo a seis personas que habían ... do a un bautizo en la ciudad de Bulnes, entre los ... Tres Esquinas y Cantarrán. Se ahogaron Emelina ... Sandoval, de 30 años, Blanca Rosa Rodríguez, de cuatro ..., una guagua de cortos meses y un desconocido de unos ... ta años de edad. Se ignoran por el momento las causas ... cisas de este accidente, pero una vez recibida la denuncia ... parte del mismo José Sandoval Rodríguez, se trasladó ... tio indicado, personal de Carabineros.

Rodríguez y el otro ocupante de la carretela que no ... do identificado se salvaron.— (CORRESPONSAL).

Banda de ladrones fué capturada en San Felipe

LOS ANDES, 26.— Desde hace varios meses, venían efectuándose en esta ciudad y alrededores, una serie de robos que, por su audacia, hacían presumir que eran dirigidos por una banda bien organizada. El 28 de junio en el Círculo Italiano, substrajeron especies pertenecientes a dos empleados, y cuyo monto ascendía a siete mil pesos. Al día siguiente, en circunstancias que la señora Lucía Puelma de Vargas se encontraba ausente de su casa, le fueron substraídas ropas y otros artículos que avaluó en sesenta mil pesos.

El 25 de julio, penetraron a la secretaría del Club Deportivo de San Rafael, y se robaron un radio y doce camisetas, por un valor de doce mil pesos.

Por último, el 16 del presente, aprovechando que faltaban ventanas en una casa que construye el señor Víctor Zapata, al lado de su tienda "El Cóndor", penetraron a ese local, substrayendo un catre de bronce con sommier y colchón, doce pantalones para niño y un marcador de aire, lo que su dueño avaluó en diez mil pesos.

Todos estos hechos, tenían alarmada a la población. Los servicios de Investigaciones, al mando de su jefe, don Homero Cortez Villablanca, trabajaron activamente, a fin de descubrir a los autores.

Por fin, después de una ardua labor, el Inspector señor Artemio Martínez, acompañado de los detectives Ramiro Figueroa, Dionisio Campos, Ricardo Toro y Hugo Fishwick, lograron detener el sábado 21 del actual, en distinto... a cuatro maleantes, ... nidos de fuera y que ... saron autores de este... declarando, al mismo... donde habían sido ve... empeñadas las especies...

NO HAY TIFU[S] EXANTEMÁT[ICO] EN CURACAU[TIN]

CURACAUTIN, 26.— ... las informaciones de ... denunciaban la apari... fus exantemático en ... dad, creímos del caso ... tar al doctor Oscar ... médico de Sanidad.

Nuestro entrevistado ... tó que, afortunadamente ... la fecha no se había ... do caso alguno.

Por lo tanto, las in... nes de prensa a que ... fueron equivocadas.— ... NEDA, Corresponsal).

Hay que hacer no... se ha demorado esta ... si se ha hecho posible ... tición de estos hechos ... do a la falta absoluta ... dios de movilización ... fectura de Investiga... que, no obstante tener ... go de Subcomisaría ... y servir a las cuatro ... comunas del departamento ... tiene automóvil y ni ... una mala camioneta.

Se hace necesario ... tanto, que la superioridad ... mando en cuenta esto ... los muchos anteriores ... rridos, disponga el envío ... Subcomisaría, de un ... vil o camioneta que ... desarrollar sus actividades ... eficacia el servicio de ... gaciones de esta ... (LISANDRO FIGUEROA, co...rresponsal).

...Alberti se encuentra desde ... en Chile: viene a trabajar ... nueva película "Esperanza"



...a Los Cerrillos el se... de actores y técnicos ...drá en la filmación ...chileno-argentina "Es... ...salir del aeródromo, ...posaron en forma ex... LA NACION.

Aparecen en el grabado de izquierda a derecha: Arriba: Bernardo Perrone, René Olhaberry, Héctor Olivera, Ariel Absalón, Diego Arndt y Carlos Herrán. Abajo: Enrique Chaico, Rosa Blunkin, Zely, Aída Alberti y Elvira Gundin.

...A UN AYUNO DE ...N FAKIR QUE ...RA EN SANTIAGO

...mera quincena del pró... ...debutará en nuestro país ...rbano, quién piensa encerrarse en una urna de cristal y permanecer 25 días con sus noches, en total ayuno.

Este moderno fakir se ha presentado en diferentes países del Continente, recibiendo elogiosos artículos de la prensa por su originalidad y por la valentía de las pruebas que realiza.

SELECCIONADOS SON LOS ELEMENTOS QUE ACTUAN EN UN FILM



TILDA THAMARA

El próximo lunes en la noche se efectuará una premiére en el cine Central, de la opereta "La hostería del caballito blanco", una comedia filmada en las galerías de Emelco con la participación de conocidas figuras del séptimo arte argentino. Sabemos que esta película será estrenada oficialmente el martes próximo en los cines Santa Lucía y Central, en sus funciones habituales.

Emelco iniciará con esta producción sus actividades de distribución en nuestro país, y por las películas que ha estrenado este sello en nuestro país, no dudamos que obtendrá amplia aceptación esta editora en el gremio nacional. Elisa Galve, Juan Carlos Thorry, Tilda Thamar, Susana Canales, Héctor Calcaño son las estrellas de "La hostería del caballito blanco", habiendo sido Benito Perojo el director de esta obra cuyo título todos conocen.

...EGUNDA SEMANA DE "LA ...OSA AZUL": CONQUISTA ...L PUBLICO ESTA PIEZA

Con las funciones de esta noche iniciará su segunda semana la comedia romántica de Eduardo Borrás "La rosa azul", presentada en el escenario del Imperio, por la compañía que dirige Antonio ...entil y teniendo a Silvana Roth y Rodolfo Onetto como las figuras de atracción principal.

En una breve charla que sostuvimos con Silvana Roth, nos manifestó que se sentía ampliamente satisfecha del debut que había tenido en nuestra capital. Nos agregó que el público y la crítica había sido muy gentil para con ella, y que esperaba poder ofrecer todo su temperamento artístico en esta obra, para corresponder en parte a los muchos aplausos.

VISITAN NUESTRO PAIS JEFES DE UNA IMPORTANTE EDITORA YANQUI



Nuestro reporter gráfico captó esta escena en el Puerto Aéreo de Los Cerrillos, momentos después de arribar a Chile los señores Isidro Rosenfeld y Max Reiner, Supervisor y Gerente de "Selnick International", importante firma productora de películas.

Acompañando a los señores Rosenfeld y Reiner aparecen, Enrique Lau, Elliot Rourke, Víctor Alvarez, Antonio Videla, Elías Barbieri, Juan Lau, Alfredo Patiño Manríquez y un representante de LA NACION.

ULTIMOS DIAS DE LAS HERMANITAS MEIRELES

En la tarde de ayer nos visitaron las Hermanitas Meireles, el trío portugués que viene actuando en diferentes locales de nuestra capital. En su visita nos manifestaron que sus presentaciones están por finalizar, y que compromisos contraídos anteriormente las obligaban a continuar su jira artística.

Estas juveniles estrellas de la canción internacional ponen una nota de auténtica distinción en los programas de la confitería Lucerna, donde se presentan en la tarde y en la noche.

Exhiben "La sombra de Caín": policial



LAWRENCE TIERNEY

Una emocionante persecución de dos criminales escapados de presidio marca las escenas más interesantes de "La Sombra de Caín", formidable melodrama de la RKO Radio Pictures, que hoy se estrena en el "Roxy, con Lawrence Tierney, Barton Mac Lane y Mariam Carr, y que relata la vida de los confinados en la nombrada prisión de "San Quintín", en Estados Unidos.

Como un reformado ex presidario, Lawrence Tierney marcha tras los prófugos para hacerlos volver al redil penitenciario, salvando el buen nombre de la organización interior del mismo, conocida por Liga para el Bienestar de los presos, duramente castigada por las críticas adversas de la prensa, por faltar los convictos a su palabra de honor.

Precisamente mientras Tierney habla en una conferencia de la prensa, es cuando los presidiarios se escapan. Uno encuentra la muerte en su huída. El otro se une a un ex presidiario para formar una banda de foragidos, y comenzar una ola de crímnees.

Sin lugar a dudas, el estremo de "La Sombra de Caín", hoy en el Roxy, será un éxito seguro.

La Artista de Hoy



Carmencita Ruiz, conocida profesora de danzas, que participará en un festival que prepara Alhambra Fiori para el próximo 5 de septiembre en el Teatro Municipal.

Chismes y cuentos acerca de la comedia "La voz de la tórtola"

"La voz de la tórtola", es el título de la comedia romántica que se estrenó en el Teatro "Morosco" de Broadway el día 8 de diciembre del año 1943, y que ha estado triunfando ruidosamente en las tablas, en múltiples ciudades de Norte América, desde entonces... Además, esta obra teatral ha ganado fama internacional, habiéndose presentado con éxito monumental en Londres, así como en Australia. Otras famosísimas piezas teatrales que han sido convertidas por la Warner Bros. en estupendas películas, son: "Vivir con Papá" y "Arsénico y Encaje Antiguo"..

El director Irving Rapper, que dirigió aquella película en que Paul Henreid encendía dos cigarrillos a la vez, dándole uno a Bette Davis, que era su compañera en la película, nos llama la atención hacia el hecho de que en "La voz de la tórtola", verán que Eleonor Parker tiene la costumbre de preparar dos vasos con bebidas, refrescos o cualquier cosa de tomar; pero antes de darle uno a su amado, toma del que tenga más para ponerlos parejitos... y ¡qué graciosa luce haciendo esta trampita, la adorable estrella de esta comedia...!

Queremos hacer la aclaración de que en las tablas solamente tres personajes toman parte en el desarrollo de la obra "La voz de la tórtola"; pero en la película se han aumentado hasta once los artistas que interpretan los papeles principales... pues muchas de las cosas que en el teatro solamente se dicen en el diálogo se han presentado con entera realidad en la versión del cinema... y ¡cómo ha aumentado el interés y el encanto de las escenas este procedimiento de presentar las figuras humanas haciendo sus papeles en vez de limitarse a hablar de ellos, como sucede en las tablas...! ¡Ah! y entre las curiosidades que hemos observado en las escenas de este film está el modo cómo Eleonor Parker tiende su cama... ¡No dejen de ver esta genialidad de la estrella! que asegura que no lo hace del mismo modo en su hogar; pero al ver su perfección en los detalles, sospechamos que eso no lo aprendió en un día, ya que parece una costumbre bien establecida por ella, esa de subirse a la cama y desenrrollar las sábanas estando bien tendida sobre ellas... en fin, que para saber cómo es esta maniobra, es necesario ver la película... A los caballeros les convendrá mucho ver cómo se porta Ronald Reagan cuando una linda muchacha casadera lo invita a pernoctar en su casa... y en general será muy conveniente que todos vean esta comedia que estrenará hoy el Teatro Rex

Cuatro artistas de cartel en una obra

Nos informaron en la tarde de ayer que el jueves próximo presentarán en la pantalla del cine Lux la película "Casamiento en Buenos Aires", realización bonaerense que reúne en sus partes centrales a Catita, Sabina Olmos, Juan Carlos Thorry y Enrique Serrano.

Greer Garson en la pantalla del Metro



En la fotografía aparecen Greer Garson y Robert Hart, conocidas estrellas de la Metro Goldwyn Mayer que aparecerán en "Sagrado y Profano", un film que se estrenará en el ecrán del cine Metro.

La simpática María Elena Márquez charla con magnates de Hollywood



María Elena Márquez estuvo en días pasados en Nueva York, y fué a visitar a los altos jefes de la famosa editora norteamericana RKO Radio Pictures para cuyos estudios filmó hace poco tiempo "La Perla", junto a Pedro Armendáriz y dirigida por Emilio Fernández. En la foto podemos verla junto a Mr Phil Reisman, vicepresidente a cargo del Departamento Extranjero de RKO, y sus ayudantes Mr. E. F. Clarke y R. K. Hawkinson. "La Perla" será un estreno extraordinario de septiembre próximo de la RKO Radio Pictures en uno de los principales cines de la capital. — (Foto Exclusiva para LA NACION).

NACE UNA NUEVA FIGURA PARA EL CINE MEXICANO



MIROSLAVA

Muy de vez en vez surge en la pantalla una actriz que reúna belleza, talento y distinción. Miroslava tiene todo esto a raudales, y hace gala de ello en "Bodas trágicas", título de la producción dramática de Clasa Films Mundiales en la que Miroslava aparece por primera vez en el cine deslumbrando con su suave y aristocrática belleza e imponiéndose por sus facultades interpretativas que han sido por principio de cuentas, elogiadas por el director del film, Gilberto Martínez Solares.

Clasa Film logró conquistar a esta reina del Country Club que llega desde la aristocracia hasta el cinematógrafo obteniendo el más afortunado debut que registra la historia del cine en español y enriqueciendo la cinematografía mexicana con una figura distinguida, bella y atractiva.

Al lado de esta nueva luminaria aparecen Stella Inda, Roberto Silva y Ernesto Alonso. Podremos juzgar a Miroslava el martes próximo en el Teatro Santiago.

Famoso autor musical, a car[go de la música de] la cinta "Una viudita de P[arís]"

Varias hermosas canciones del popular compositor norteamericano Jerome Kern, incluye "Una viudita de París", producción en tecnicolor de 20th Century Fox que se dará a conocer el martes en el Cine Real.

Trátase de una película del nuevo género, creado por 20th Century Fox, o sea las producciones "musicadas". Significa esto que se realiza una película con argumento, como en este caso, por ejemplo, tomado de un libro de éxito, agregándosele luego música.

"Una viudita de París", se basa en el libro de Albert E. Idell, "Centennial Summer", que adaptó a la pantalla Michael Kanin, y que relata en forma de fina sátira costumbrista la historia de una familia, durante la celebración del centenario de la Independencia de los Estados Unidos en Filadelfia.

Jerome Kern ha sido designado para ilustrar con música esta deliciosa comedia romántica de fin de siglo, que incluye las siguientes canciones: "Todo el día", con letra de Oscar Hammerstein II; "La canción del tren", "Amando en vano", "El verdadero romance", "Arriba con la alondra", "Centenario" y "Que viva nuestra libre América", con letra de Leo Robin; y "Cenicienta Sue", con letra de E. Y. Harburg.

Otto Preminger diri[gió la pe]lícula, de la que es ta[mbién pro]ductor, que reúne en [su esce]nario reparto a Jeanne [Crain, Cor]nel Wilde, Linda Darn[ell, William] Eythe, Walter Brennan, [Constan]ce Bennett, secundados [por Doro]thy Gish, Bárbara Wh[iting, Dennis] Stevens, Kathleen How[ard, Avon] Swan y Charles Dingle.

COMO ACTRIZ TEA[TRAL] DEBUTA INES MO[RENO]

El Teatro de Ensayo [de la Uni]versidad Católica, cuyo[s trabajos] datan desde 1943, ha [...] través de su corta ex[istencia] fecunda labor artística [...] en cantidad, como en [calidad] es así que nos ha b[rindado] magníficas versiones d[e ...] nico, de Goldoni; Ca[...] Soledad, de O'Neill, etc. [...] dose actualmente para [...] nos mañana sábado 28 [...] de gran calidad y que [...] intérpretes una posesi[ón] exacta de sus respe[ctivos] que seguramente [...] satisfecha en los miemb[ros del] conjunto, cuyos ensayos [...] muestran, puesto que [...] efectuados bajo el man[do del] experimentado de Pedr[o ...] ru, uno de sus más c[...] pulsadores. La obra qu[e ...] preocupa es "El Burla[dor de Se]villa", del escritor esp[añol Tirso] de Molina, considerado [...] ción a sus excepciona[les ...] como uno de los más g[randes dra]maturgos de su época, [junto a] Lope de Vega, y Cald[erón de la] Barca, siendo superado [...] sólo en lo que a fecund[idad se] ria se refiere.

En esta obra debutará [como ac]triz de teatro, la cono[cida ...]dora Inés Moreno.

EL CAPITAN SPILLERS Y SUS FOC[AS] EL CIRCO LAS AGUILAS HUM[ANAS]

Don Santiago Basurco, agente oficial de la Empresa Chilena Condor, en Perú, cablegrafió anoche, al Teatro Caupolicán, que el cuadrimotor "Braniff", en que viajan el capitán Albert Spillers, y Juddy Spillers y sus focas amaestradas, llegó a Limatambo, puerto aéreo peruano, donde las autoridades respectivas prodigaron toda clase de atenciones y facilidades para el mejor acondicionamiento de los "Wild Sea Lions".

Han volado desde Nueva Orleans a Houston, siguiendo a La Habana, Balboa y Lima, donde continúarán en un avión expreso de Grace International Airways-Panagra para Santiago de Chile.

El primer amaestrador de focas de la gran nación estadounidense, Mr. Spillers por primera vez sale a Sud América, correspondiendo a una invitación especial de la Empresa Chilena Cóndor, propietaria del "Circo Las Aguilas Humanas 1948".

La próxima semana en el redondel Caupolicán, se abrirá la Séptima Temporada [de] "Las Nuevas Aguilas [Humanas] 1948", con el extraor[dinario es]pectáculo central de[l capitán] Spillers y sus focas a[maestradas] y además The Five F[...] mas, los cinco trape[cistas aére]os; el Trío Mexicano [...] ros Hnos. Lara; la [...] equilibristas aéreos [...] Irene y Angelo Soare[s ...] nos Wing Lay-Foun y [la] "lámpara humana"; e[l] ventrílocuo argentino [...] Dimmer y sus "Locos [de Al]to Piso", los malabaris[tas] americanos en monoc[iclo ...] Brothers; el trío de [...] y gimnastas estatuar[ios] americanos Three Kr[...] gran selección nacion[al ...] los Huasos Molina[...] clown Pollito Pérez y [...] Caluga, Chicharriga, [...] Lechuguita.

Aportes musicales v[...] el Cuarteto Español P[...] lar Rubians, grandes s[...] la orquesta negra cu[...]balu" con Rita Grana[...] intérprete de boleros [y can]nes afro-cubanas.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA AL LADO DEL TEATRO, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO

TEATROS

IMPERIO (32627).— Vermouth y noche: Cía. Nacional de Comedias: Silvana Roth-Rodolfo Onetto: La rosa azul.

MUNICIPAL (83904). — Compañía Francesa de Comedias. — Vermouth: Mistigri. Noche: Huis Clos, L'Epreuse.

DIEZ DE JULIO (80836). — Vaudeville Burlesque.

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo: Nueva Orleans, El pibe y Luna de miel en México.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: Siete para un secreto y La infiel.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

AMERICA (52443). — Rotativo: Gentuza de sociedad, Carnaval en Costa Rica, Angel o demonio, Noticiarios y Agregados.

ANDES (43811). — Vermouth y noche: El pibe y La noche eterna.

APOLO (51746). — Rotativo: Yo solo me basto, La sombra fatídica, El Dr. R. K. y Mirad los lirios del campo.

AVENIDA MATA (51455).— Rotativo: Déjame quererte, El embrujo de la rumba y Crimen sin castigo.

BALMACEDA (86768). — Rotativo: Me hicieron criminal, Hembra contra hembra y La mujer disputada.

BAQUEDANO (65050). — Matinée vermouth y noche: Rosas del Tirol, Noticiario inglés con vistas de la Olimpiada.

BOLIVAR (8389).— Rotativo: Dos corazones y una tonada, La preferida, Envuelto en la sombra y Serial.

BANDERA (89111). — Matinée vermouth y noche: Corazón cautivo.

BRASIL (80396).— Vermouth y noche: La mujer disputada y El veredicto.

CAPITOL (89581). — Rotativo: El crimen del siglo, Tengo derecho al amor y El conquistador.

CARRERA (86685).— Rotativo: Siete para un secreto y La infiel.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Box: "Bomba Atómica" versus Hugo Caro.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: El astro del tango y Su ángel bueno.

COLISEO (89975).— Rotativo: Me hicieron criminal, Hembra contra hembra y La mujer disputada.

COLON (90577). — Vermouth y noche: Compañía de Comedias de Luchita Botto en "El rosario de plata".

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

CHILE (60728). — Rotativo: Los aretes de la gitana y Bajo el manto tenebroso.

DIECIOCHO (83778). — Matinée, vermouth y noche: La noche eterna y Seguro de amor.

ESMERALDA (64303).—Rotativo: La dama y el fantasma, Su ángel bueno y El pibe.

EL GOLF (257).— Vermouth y noche: Monsieur Verdoux.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: La dama y el fantasma, El proscrito y Muerto de miedo.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo: Singapore, El pibe y Penas al viento.

FLORIDA (34289).— Matinée vermouth y noche: Suplicio.

IDEAL CINEMA (92188).—Rotativo: Este hobre es mío, El astro del tango y Navidad de los pobres.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Luna de miel en México, La noche eterna y En el viejo Chicago.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La dama y el fantasma, El pibe y Luna de miel en México.

ITALIA (41883).— Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y Nueva Orleans.

LO FRANCO (92705).—Rotativo: La condesa de Costamora, Lágrimas de una madre y California.

LUX (87630).—Matinée, vermouth y noche: Veinte años y una noche y Serial.

MIAMI (85815). — Rotativo: El hijo de la furia y 6.a La araña mortal.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Mercader de ilusiones.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo: Tierra generosa, El fantasma de Frankenstein, Soltera y con gemelos y Oro fatídico.

MINERVA (91464).— Rotativo: La mujer de todos, El misterioso Mr. Valentine, Nanuk, el esquimal y Noticiario.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo: Nueva Orleans, Amor en la sombra.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Su única salida, Carnaval en Costa Rica y Hombres sin honor.

MAXIM (30611).— Rotativo: Opereta.

NACIONAL (63565).— Rotativo: La mujer de todos, Beau Geste y Su ángel bueno.

NORMANDIE (87749).— Rotativo: La serpiente de cascabel.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo: El hombre y la bestia, La isla encantada y El secreto tras la puerta.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Suplicio.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Los secretos del buzón, El misterioso Mr. Valentine, Muerto de miedo y Serial.

PARIS (80336). — Rotativo: Arsénico y encaje antiguo, El gato negro y Extraña revelación.

PLAZA (84714).— Matinée vespertina, vermouth y noche: Siempre te he querido.

PORTUGAL (51473).— Vermouth y noche: Entre rejas, El pibe y Luna de miel en México.

PRINCESA (85205). — Rotativo: Divorcio en Montevideo, Toreros, Muros de expiación y Serial.

PRINCIPAL (83575).— Rotativo: Clásico Universitario, Dibujos, Serial y Noticiarios.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo: El precio de una vida, Cual copa de cristal, Juan Moreira y El caballo infernal.

REAL (65555). — Matinée vermouth y noche: Bailando con la muerte.

ROXY (80809). — [...] La sombra de Caín.

RECOLETA (63874).— [...] Nocturno, María Estuar[do ...]gador invisible y La feria [...]

REX (31143 y 31144).— [Mati]née, vermouth y noche: La [voz de la] tórtola.

REPUBLICA (63613).— [...] La cruz y la espada, M[...] página dos y El mañana [...]tro.

RIALTO (41887).— [...] Amor es melodía, La mu[jer ...] y La tragedia del Dr. Fa[...]

SANTIAGO (32889).— [...] vermouth y noche: La c[opla de la] Dolores.

SANTA LUCIA (61379).— [Mati]née, vermouth y noche: [Monsieur] Verdoux.

SELECTA.— Cerrado.

VALENCIA (61537).— [...] y noche: La exótica y [...]

VICTORIA (30021). — [...] Sublime ensueño.

LA NACION

VIERNES 27 DE AGOSTO DE 1948
SANTIAGO DE CHILE

TA NOCHE EN EL CAUPOLICAN.—

Tiene que ser una pelea violenta: Rojas con Caro

Badminton - Magallanes y G. Cross - Colo Colo

En el Estadio de Santa Laura comienza maña- disputa de la 15.a fecha del campeonato pro- al de fútbol, con los encuentros que protago- rán Magallanes con Badminton, a primera ho- y Colo Colo con Green Cross, en el match de fondo.

La "academia" tiene la oportunidad de ratificar su magnífico estado, que evidenció con su gran triunfo frenteal Audax, ante un contendor de tanto cuidado como es ahora el "aurinegro" que, de seguro, lo obligará a hacer uso de sus mejores recursos. Badminton sigue siendo el equipo irregular de otras temporadas, y de ahí que Magallanes no debe confiar plenamente en sus medios.

Por su parte, Colo Colo, que anuncia drásticas medidas contra varios de sus cracks, ansía un desquite de su fracaso ante la Universidad Católica. Una satisfacción a costa del Green Cross, que ha declinado en su trabajo del comienzo del campeonato, de mucho le servirá a los blancos para recuperar el terreno perdido en la tabla de posiciones.

OS DIJO EL BASQUETBOLISTA MITROVIC.—

"CHILE, PARAISO DEL MUNDO"

ala suerte del uipo nacional la Olimpiada

ile pudo ser segundo en tbol si hubiésemos te- poco de suerte", em- iciendo Andro Mitrovic, ado jugador interna- de la "U", cuando lo mos ayer en la secre- de esa institución. rueda de socios rodea- Mitrovic, que recibió los os saludos de sus ami- y también felicitaciones brillante papel que cum- en Londres. El tema giró o al básquetbol en la piada.

norteamericanos fue- y superiores a todos los participantes. Tienen es de extraordinaria ca- y no se crean que to- altos. No. Hay dos en po que me sobrepasaban por lo menos por una

¿Y cuánto mide Ud.?

metro y noventa centí- Así pueden formarse presión cabal. Los res- son de estatura media- pero ¡qué clase! En ese con Argentina, los tra- los iban ganando faltando tres minutos ventaja de cinco pun- pero ni se descontrolaron. ase para allá, otro para y de repente ¡gol! Una era máquina.

Los sistemas de juegos distintos?

general los cuadros se en en dos bandos. Los escuela norteamericana los la escuela europea. Unidos y los países americanos eran los culto- la primera, y les ita- franceses, etc., los de nda, una y otra se di- an esencialmente en el miento del juego.

Bueno, ¿y Chile?

Nosotros jugamos extraor- iamente en los primeros artidos, es decir frente Irak y Filipinas y lue- mos más que nada por estado físico, ya que entación era bastante te. Perdimos nuestros misos posteriores...

¿Y el segundo match con

¡Ah! ahí sabíamos que te- , aunque perdiéramos, rtunidad de ir a las fi- porque se estableció el



Andro Mitrovic

de "gol average", así stro papel fué de obte- la diferencia en el no indicase mucha Teníamos luego com- muy serios.

¿Y la derrota con Francia?

La culpa la tuvo la mala Y nada más que la ma- rte. Estábamos sobre la íbamos 42-40. De repen- vamos que el cronome- tomó la cuerda de la illa y consultó el re- aba nada más que ti- piolín, para que el se diese por terminado. íbamos abrazando de ya que nuestros de- llevaban en esos mo- repetidos ataques, un jugador de Fran- el medio de la can- dó" una pelota que ser gol y... sin em- fué. Cuando entraba sonó la campanilla. timo que tuvo la im- de aniquilarnos. Esa verdad. Si hubiésemos habríamos jugado con teníamos que ganar. línea. ¡Segundos pudi-

misma organización Olimpíada?

discreta. Inglaterra una situación muy y esa empresa le resul- tado grande.

Cómo lo pasaron?

gente se portó muy Londres es una ciudad grande y tranquila. Des- de las 11 de la noche no nada que hacer. Nosotros antamos antes de las 9 alcanzar el desayuno, bamos o entrenába- almuerzo se servía en- 12 y 2 de la tarde y la entre las 19 y 20.30 ho-

comida? ¿Qué tal?

punto neurálgico. Muy le dentro de esas ho- fuera de ellas, impo- conseguir. Mucha le- repartió y los que no acostumbrados a un lácteo, pagaron las melas. Esa fué otra las bajas presenta- que cumplimos al últi- mo. Además para ir a Hurringham hay que hacer un viaje de una hora y treinta minutos con choferes que no conocían los caminos.

—¿Volvería a Londres?

—Sí, pero dentro de unos cinco años y si no hay guerra. Pero por el momento no me muevo de Chile. ¡Es el paraíso del mundo!

¿Serán castigados Machuca y Peñaloza?



Machuca

En razón de los informes presentados por los dirigente que acompañaron a Colo Colo en sus presentaciones realizadas en Tucumán (Argentina), sabemos que el directorio de la prestigiosa y popular entidad de calle San Pablo, proyecta tomar severas medidas disciplinarias en contra de varios de sus cracks.

Por lo pronto, se ha suspendido de su cargo de capitán del conjunto superior a Jorge Peñaloza, interior izquierdo y jugador internacional en varias ocasiones. En su calidad de capitán, no habría sabido controlar los excesos de los demás players ni tampoco gastó mejor colaboración con los dirigentes en la mantención de la disciplina.

Otro de los players sancionados sería Manuel Machuca, quien tuvo exigencias por encima de lo normal, para integrar el equipo que fué a Tucumán. Las demandas del half derecho, y también crack internacional, superaron la planificación de la jira, en tal forma que no fué posible satisfacerlas. Aparte de los gastos y una bonificación de 2 mil pesos, que le ofreció el club, Machuca pidió que esta última fuera mayor. Como no se atendió a su solicitud dijo terminantemente que no hacía el viaje. Y así lo hizo.

Las autoridades del Colo Colo consideraron ampliamente los informes y detalles de este asunto, y su decisión no sería otra que despojar de la capitanía a Peñaloza y separar del equipo a Machuca. Estas disposiciones regirían tan pronto se cumplan los trámites reglamentarios, o sea, una vez que conozcan la materia los miembros de la Comisión de Disciplina de la institución, y las ratifique el directorio general del club.

TORNEO CICLISTA DEL CLUB "C.I.C"

El domingo

EL CLUB Ciclista CIC. ha organizado para el próximo domingo, en el Velódromo de Santa Laura una reunión en la que intervendrán destacados elementos de los clubes locales. La prueba principal será la "hora individual", para corredores de primera y segunda categorías.

El programa es el siguiente: infantiles de 6 a 9 años, una vuelta a la pista; infantiles de 9 a 12 años, dos vueltas a la pista; juveniles, cuatro vueltas con una llegada; novicios, prueba en camino, ida y vuelta a Pan de Azúcar; cuarta categoría, ida y vuelta al aeródromo de Colina; cuarta categoría, 25.000 metros individuales en pista con cinco llegadas parciales y medio punto por pasada por la meta; tercera categoría, cinco vueltas persecución individual con clasificación por tiempos; primera y segunda categorías, una hora individual con seis llegadas parciales y medio punto por pasada por la meta.

Las inscripciones se reciben de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en Beaucheff 1621.

ATLETAS TEATRALES TIENEN EL DOMINGO UN TORNEO OFICIAL

Se realizará el domingo en el Stade Francais, el torneo atlético que ha organizado la Asociación de los Teatros. Dará comienzo, a las 9 horas, siendo controlado el espectáculo por la Asociación Atlética de Chile. Consta el programa de las siguientes pruebas: 100 metros, 400 metros, 1.500 metros, posta 4 por 100 metros, salto alto y largo, lanzamiento de la bala y lanzamiento del dardo. También competirán en pruebas femeninas, los clubes Stade Francais y Atlético Atlas, efectuándose estas competencias; 800 metros, lanzamiento del dis co y posta 4 por 100 metros.

La Asociación cita para el domingo a los siguientes atletas, que integrarán su selección: Eduardo Ramírez, Carlos Gete, Sergio Bermedo, Orlando Fernández, Guillermo López, Raúl Valdés, Lorenzo Belmar, Alfredo Alarcón, Carlos Zamorano, Augusto Balari, Raúl Massone, Pedro Pino, Florencio Hurtado, Paúl Amés tica y Leonardo Albornoz.

Instituto - Internado, un clásico del básquetbol escolar: mañana

Juegan en Santo Domingo 3535

EN LA CANCHA cerrada del Internado Nacional Barros Arana tendrá lugar mañana en la tarde la última fecha del campeonato oficial de básquetbol de la Asociación Escolar de Deportes de Santiago, que preside el señor Luis Gilberto.

En la División Superior, Serie "B", alternarán los conjuntos representativos del Liceo Coeducacional N.o 6 e Instituto Comercial N.o 2, y en la Serie "A", los elencos del Instituto Nacional e Internado Barros Arana. Por tratarse de los quintetos más eficientes en sus respectivas categorías, es posible anticipar el buen éxito de este festival, como también el difícil y estrecho desenlace que tendrán.

El programa oficial que se ha confeccionado, es el siguiente:

CANCHA INTERNADO: 15.45 horas; Instituto Comercial N.o 2, (que lleva 12 puntos) con Liceo Coeducacional N.o 6, (12 puntos). Director de turno, señor Jorge Burgos. 16.30 horas; Internado Nacional Barros Arana (11 puntos) con Instituto Nacional (12 puntos). Director de turno, señor Orlando González.

CANCHA U. DE CHILE: 15.30 horas; Liceo Juan Antonio Ríos con Liceo San Bernardo, divisiones intermedia (4 puntos cada uno) y superior (6 y 4 puntos respectivamente). Director de turno, señor Herrera.

CANCHA BARROS BORGOÑO: 15 horas; Liceo de Aplicación con Liceo Barros Borgoño, divisiones infantil (4 puntos cada uno); intermedia (0, y 8 puntos respectivamente); y superior (1 y 8 puntos respectivamente). Director de turno, señor Castillo.

Todos estos partidos serán dirigidos por los árbitros oficiales de la Asociación Universitaria de Básquetbol.

CITACIONES

SANTIAGO POLO CLUB.— Asamblea general, el lunes a las 18.30 horas, en el Club de la Unión.

DEPORTIVO ROBERTO ENCINA.— Sesión de Directorio, hoy a las 21 horas, en Radal 121.

DEPORTIVO CARLOS WALKER.— Jugadores de los tres equipos, el domingo a las 13.30 horas, en la cancha del Hospital Barros Luco.

DEPORTIVO UNION VICTORIANO.— Jugadores, el domingo a las 13.30 horas, en la cancha del Atlético Serena.

DEP. ESTRELLA BLANCA.— Futbolistas de los tres equipos, el domingo a las 9 horas, en la cancha del Deportivo Estrella Roja.

Se repite la vieja canción en el fútbol de B. Aires: soborno

ALFREDO DI STEFANO, la "saeta rubia" del cuadro de honor de River Plate, ha solicitado un permiso de veinte días, para recuperar sus condiciones físicas, venidas a menos en los últimos partidos jugados por los "millonarios". El puesto de centro forward lo ocupará Emilio Fizel.

———OOOO———

URIBE DURAN, half de Huracán, denunció el intento de soborno de que fué objeto por parte de Angel Agostini, en la víspera del encuentro que sostuvo el "globito" con Boca Juniors, el domingo último. La demanda del hincha boquense, dió lugar a un pugilato entre ambos, al instante de hacer la proposición de que fuera para "atrás". Por este "agotamiento", se le ofreció a Uribe Durán la suma de 400 nacionales.

———OOOO———

EL ARBITRO británico Aubre W. White, en razón del precario estado de salud de su señora esposa, solicitó permiso para regresar a Londres. Se accedió al pedido y se dispuso el pago de los gastos de pasaje. Desde luego se anuncia que es difícil que actúe de nuevo en canchas bonaerenses.

———OOOO———

BOCA JUNIORS había iniciado conversaciones con San Lorenzo para conseguir el consurso de Salvador Grecco, pero la entidad de Boedo le respondió que el jugador le era indispensable.

———OOOO———

PEÑAROL de Montevideo dió el pase del back Lorenzo para actuar en Rosario Central de Argentina, que a su vez cedió a aquella entidad a su centro forward Ricardo Hobberg.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

ATLETISMO.— Habrá un torneo el domingo en la Quinta Normal. Se correrán 200, 800, 3.000 y 10.000 metros planos, disputándose también salto triple y garrocha; lanzamientos del martillo y dardo y posta 4 por 100 metros. El certamen es organizado por el Círculo Atlético Royal.

ANIVERSARIO. — El Deportivo Ferretería Francesa celebrará mañana su tercer aniversario, con un almuerzo que se servirá en los salones del Hotel España.

BASQUETBOL.— El Club Mutual Población Edwards está organizado un torneo de básquetbol para equipos femeninos y masculinos. Habrá una reunión preliminar en la secretaría ubicada en Santa Teresa 429, el primero del próximo mes.

FUTBOL.— En la cancha del Teniente Poblete seguirá mañana y el domingo el torneo de fútbol que ha organizado la entidad local. Mañana se jugarán tres encuentros, iniciándose la reunión a las 14.30 horas.

—El Tricolor Olímpico jugará mañana con sus tres equipos frente al Juventud Chile.

—En la escuela superior de Hombres N.o 5, se llevará a efecto mañana un match de fútbol entre dos quintos años de ese colegio. El 5.o B, formará con Valencia; Muñoz y Figueroa; Gilberto, Ibarra y Ramírez; Espinoza, Lara, Meneses, Yáñez y López.

—El California enfrentará el domingo a sus tres equipos, con el Juvenal Hernández en la cancha Quinta Normal.

—Benjamín Olivares jugará con el Deportivo Balmaceda. Tres equipos, mañana en la cancha de los primeros.

—Se inicia mañana el certamen de la firma RCA Víctor, para las secciones de ese establecimiento industrial. Se efectuarán tres matches en la cancha del Arrieta Guindos.

—En la cancha del Deportivo San Martín, actuarán mañana con sus tres elencos, el equipo local con el Mirador Azul.

—El Deportivo República Argentina se cotejará el domingo a las 9.30 horas, con el Relámpago, en la cancha que poseen los primeros en la calle Bilbao.

CONTINUA UN CERTAMEN. — Proseguirá esta tarde el torneo de fútbol de los Empleados de Cajas, en las canchas Eugenio Matta y Borgoño. Jugarán Caja de Empleados Particulares con Instituto de Crédito Industrial y Caja de Accidentes del Trabajo con Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en aquel field, y Caja de Crédito y Sociedad Nacional de Agricultura, en el del Borgoño.

HOY SE VAN LOS RUGBISTAS DEL EQUIPO CHILENO

Por avión del itinerario de la FAMA, se dirige hoy a Buenos Aires el seleccionado de rugby que intervendrá en la temporada internacional que se efectuará en la capital transandina el próximo domingo.

Este torneo ha sido organizado por el Hindú Club de Buenos Aires, y en él actuarán algunos equipos argentinos que ocupan los primeros lugares en la tabla de posiciones de la competencia oficial. La base de esta competencia internacional, será la presentación del combinado británico formado por universitarios de Oxford y Cambridge, quienes enfrentarán a un poderoso equipo integrado por los más destacados elementos de los clubes bonaerense.

La selección chilena jugará como semifondo, en dos partidos: el domingo próximo y el domingo 5 de septiembre próximo. El primer partido lo hará frente a Hindú Club, con quien perdió en esta capital hace más o menos dos años, y el segundo, con el Montevideo Cricket Club.

La siguiente es la nómina de los jugadores que se embarcan hoy a Buenos Aires: Vicuña, Andueza, Campbell, Wright, Ceballos, L. Cooper, Astaburuaga, Arón, Swidersky, Mr. Gregor, Verhmeren, González, Galilea, Maira (capitán) y Fricke. Como reservas van André Duronea, Charles Gepp y Peter Hogge.

A cargo de la delegación van los señores John Hardy, presidente; Leonardo Mascaró, vicepresidente, y Douglas Mackenzie. La dirección técnica, estará a cargo de los señores Mac Auliffe y Alberto Zamorano.

FINAL DE UN TORNEO DE BOX EN EL MEXICO

Mañana, en el ring de San Pablo 1617, se efectuará la final del campeonato interno de box del México B. C., con el siguiente programa: Hernán Uribe con Humberto Alvarado; Ramón Vilches con Víctor Baeza; José Venegas con Sergio Mery; Raúl Sepúlveda con Hernán Vergara; Manuel Castillo con Héctor Bustos; José Trillería con Jorge Aguirre; Héctor Contreras con Carlos Díaz; Celso Poblete con Manuel Cabello; Enrique Palma con Carlos Cerda; Carlos Destefani con Manuel Quintana y José La Paz con Teófilo Prado.

Cuarto Sector Escolar Primario hará mañana su presentación de deportes y de gimnasia rítmica

EN EL LOCAL DE CALLE LORD COCHRANE N.o 850

Mañana a las 9 horas, en el local de la Escuela N.o 6, ubicado en calle Lord Cochrane N.o 850, se efectuará la presentación de deportes y de gimnasia de los planteles que agrupa el Cuarto Sector Escolar Primario de Santiago.

A este acto, que auspicia la Inspección General de Educación Física Primaria, en colaboración con las Inspecciones Escolares Locales, han sido invitadas altas autoridades del Ministerio de Educación.

El programa comprende los siguientes números:

Técnica de volley-ball, profesora señora Fanny Contesse Pinto. de la Escuela N.o 150.

Clase narrativa para el 1.er grado, profesora señorita Olga Muñoz Salgado, de la Escuela N.o 76.

Bailes europeos, profesora señora Fanny Contesse Pinto, de la Escuela N.o 150; a) Swedish Clap Dance (baile sueco de las palmadas); Bleeking; (c Acoe of Diamonds; d) Tantolf; y e) Csebogar.

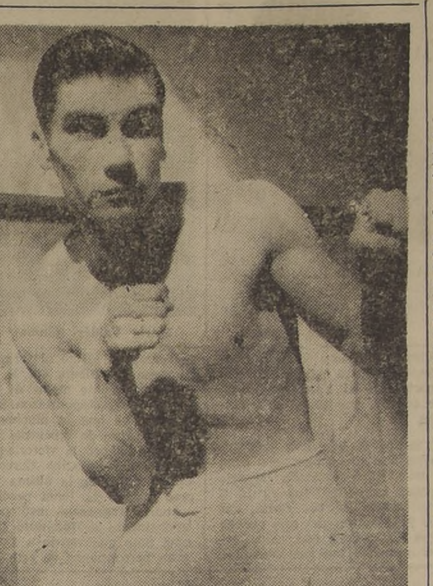
Gimnasia educativa masculina, para 3.er grado, profesor señor José Inalaf Navarro, de la Escuela N.o 6.

"El Jarabe", baile mexicano, profesora señora Fanny Contesse Pinto, de la Escuela N.o 150.

Gimnasia educativa femenina, para 3.er grado, profesora señorita Graciela Morris B., de la Escuela N.o 86.

Rondas, profesora señorita Graciela Morris B., de la Escuela N.o 86; a) "El Molinero", del 2.o grado; b) "Primavera es la vida", del 3.er grado.

Bailes folklóricos nacionales, profesora señora Camila Bari Vélez, de la Escuela N.o 6: a) "El Cuando" y b) "La cueca".



HUGO CARO.— En su combate frente al noqueador Rojas buscará su consagración definitiva. Muchos son los que creen que con su mejor boxeo anulará la fuerte pegada de su rival.

Aparece hoy el N.o 5 de "Ovación"

"OVACION", la popular revista de deportes, lanzará hoy su quinto número que trae un interesante material informativo.

En la portada viene el campeón de Chile de los livianos, Mario Salinas, y en las páginas interiores una entrevista a Sergio Yori, el puntero de la "U"; comentarios sobre el match Francino-Salinas; una conversación con el venezolano Jorge Martín; "Cómo pasa el tiempo", recuerdos de uno de los mejores teams del Audax Italiano; "500 equipos en el torneo de los barrios", páginas centrales dedicadas al fútbol; el box en Temuco; secciones dedicadas a las Universidades; noticias del remo y amplias informaciones gráficas exclusivas de los más recientes acontecimientos.

"OVACION" se expenderá en todo Chile al precio de $ 4.—

EN ANTOFAGASTA.—

VOLCO EL COCHE DE ORTIZ

CIRCULO AYER la noticia de que Bartolomé Ortiz se había volcado en su coche en Antofagasta, y que por lo tanto no podría participar en la carrera de Arica a Santiago, que se iniciará el próximo jueves.

Sobre el particular entrevistamos ayer al Gerente del Automóvil Club de Chile, señor Manuel Soza. Nos dijo:

"Yo les puedo dar la versión oficial del asunto. Ortiz tenía su auto en Mendoza, y como está interrumpido el trasandino, debió pasarlo a Chile por el ferrocarril de Salta a Antofagasta. Así se hizo, pero en Socomba se desencadenó un fuerte temporal que obligó al convoy a detenerse. Posteriormente se dividió en dos y solamente continuaron el viaje algunos vagones. Como la espera era indefinida, el co-piloto de Ortiz, el corredor mendocino, Florentino Castellani, decidió continuar el viaje en el mismo coche. Pero tuvo mala suerte, ya que faltando 15 kilómetros para Antofagasta tomó mal una curva y volcó. A Castellani no le pasó absolutamente nada.

Hoy me puse en contacto con Antofagasta y Ortiz me expresó que la carrocería quedó completamente deteriorada, pero no así la parte mecánica que no sufrió el menor desperfecto. Me agregó que el Ford ya estaba en reparaciones, y que para el día que comience la prueba se hallará en perfectas condiciones".

"LLEGARA LA MITAD"

Aprovechamos la oportunidad para interrogar a don Manuel Soza, acerca de otros pormenores de la gran prueba.

—"Nunca antes se habían preparado mejor los coches que para esta ocasión. Especialmente me ha llamado la atención el estado de las máquinas de Varoli, Emanuel Cugniet y Jorge Verdugo".

—¿Cuántos cree Ud. que llegarán a la meta?

—"La mitad, o sea unos quince".

—Se han retirado algunos de los que figuraban inscritos?

—"Joaquín Sala, le cedió su máquina (N.o 5) a José Raposo, a quien en consecuencia, le corresponderá el N.o 32. Alberto Foulloux, que figuraba con el N.o 28, le ha entregado el auto a Francisco Lyon, que lo correrá con el N.o 3. Esto último se debió a que Lyon días atrás le sacaron el coche del garage y se lo volcaron. Si no se registran nuevas deserciones, lo que es poco probable, serán de la partida justamente 30 máquinas".

De duelo está don Pedro Foncea Aedo

Luego de una larga y penosa enfermedad, falleció ayer en nuestra capital el señor Eleodoro Foncea Contreras, padre de don Pedro Foncea Aedo, ex presidente de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile.

Los funerales del señor Foncea, se efectuarán mañana en el Cementerio Católico, después de una misa que se dirá a las 9 horas, en la Iglesia de los Capuchinos.

COMPROMISOS DEL "NAVARRETE LOPEZ"

El Club Navarrete López enfrentará con sus tres elencos de fútbol, al Deportivo Cooperativa Vitalicia, en la cancha Roghiero. Los encuentros se realizarán el domingo a partir de las 14 horas.

El Campeonato de los autobuseros sigue esta tarde

Proseguirá hoy en las canchas del Santiago, el torneo de fútbol de los autobuseros, siendo el programa de partidos el siguiente:

CANCHA N.o 1.— A las 15 horas, Avenida Matta con Mapocho Tobalaba. Dos equipos.

CANCHA N.o 2.— A las 15 horas: Pila Recoleta con Tropezón. Dos equipos.

CANCHA N.o 3.— A las 16.15 horas: Cooperativa con Cerrillos-Vitacura. Elencos de honor. Arbitro, señor Becerra.

FALLO DEL "CASO" PLATKO-ROA SERA CONOCIDO EL MARTES 31

LA DIRECTIVA de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, y los representantes de los clubes afiliados a esta entidad, ofrecerán hoy una manifestación a don Renato Court Zegers, ex delegado del Santiago National, en reconocimiento a la labor desplegada en esta dirigente, a través de los doce años del desempeño de su cargo.

En este acto, que se hará a las 21.30 horas, en el Club de la Unión, el fútbol profesional entregará al señor Court una medalla "Al Mérito Deportivo".

———OOO———

EL DOMINGO próximo, en el Estadio Nacional, a las 9 horas, las autoridades de la División de Honor inaugurarán en forma oficial, el desayuno dispuesto por esta entidad, para los integrantes de los equipos de la Sección Cadetes.

A esta ceremonia concurrirán los representantes de los clubes profesionales, y dirigentes de los infantiles.

———OOO———

EL TRIBUNAL de Penalidades tomó declaración anteayer a los testigos presenciales y actores del incidente registrado en el encuentro amistoso del Wanderers con Magallanes, originado por el intento de agresión de que fué objeto el señor Tomás Roa, de parte de Francisco Platko, entrenador del equipo porteño. Se hicieron presentes las personas nombradas y los señores Valeriano de la Bárcena y Armando Echeñique.

El fallo será conocido en la reunión del martes próximo.

Se enfrentarán en diez rounds

Antonio Rojas, catalogado actualmente como una de las figuras de mayor atracción de los programas de box profesional, enfrentará esta noche a Hugo Caro, en la final de un campeonato que organizó la Empresa Simonet-De la Fuente para púgiles de la categoría wélter.

Tres son los factores que han hecho que la pelea de hoy, sea esperada con interés por el público. Primero, porque existe casi la certeza de que habrá nocaut. Segundo, se quiere ver nuevamente a Rojas después de su categórico triunfo por K. O. T sobre José Valenzuela y, tercero, porque muchos creen que Caro, con su boxeo hasta cierto punto estilizado y de mejor técnica, es capaz de anular la mayor reciedumbre de su adversario y obtener una decisión que automáticamente lo elevaría a primera fila dentro del pugilismo rentado metropolitano.

LO QUE OPINAN

Ambos contendores acudieron ayer a la Federación, a fin de cumplir con los requisitos de rigor que se exigen antes de toda pelea.

Antonio Rojas declaró:

—"Buscaré el K. O. de la manera más rápida posible. No tengo la menor duda de que seré el ganador y, les repito, creo que el asunto se definirá en poquísimos rounds".

Hugo Caro, se veía algo más nervioso, lo que es natural, pues el de esta noche será el compromiso de más responsabilidad que se le ha presentado hasta el momento. Expresó:

—"Sé que Rojas pega fuerte y es muy peligroso; pero ya en otras oportunidades he enfrentado a adversarios de características parecidas y los he ganado. Me he entrenado a conciencia, y tengo un plan de pelea que, si me resulta, no dudo de que seré el vencedor. Ojalá que el match resulte bueno y el público salga contento".

EL PROGRAMA

El programa completo de la reunión de esta noche en el Teatro Caupolicán, se ajustará al siguiente orden:

CUATRO RODUNDS.— Héctor Córdova con Osvaldo Hernández

SEIS ROUNDS.— Pedro Sandoval con Guillermo Tapia.

OCHO ROUNDS.— Mario Labra con Luis Saavedra.

DIEZ ROUNDS.— Marcos Carvacho con Segundo Goicochea.

DIEZ ROUNDS.— Antonio Rojas con Hugo Caro.

LOS PRECIOS

Estos son los precios de las entradas:

Rig-side de primera y segunda filas: $ 150.

Ring-side de tercera y cuarta filas: $ 120.

Ring-side de quinta fila: $ 10

Platea numerada: $ 80

Platea general: $ 60.

Anfiteatro: $ 30.

Galería: $ 15.

HOY JUEGAN LAS RESERVAS DE LA U. C. Y SANTIAGO

ESTA TARDE, en la cancha de la UC., seguirá desarrollándose la competencia oficial de la División de Reservas, con el match que sostendrán los conjuntos representativos del club dueño de casa y el Santiago, encuentro que mucho interesa a ambos para mejorar su posición en el cómputo.

El partido ha sido fijado a las 15.30 horas, y los equipos formarán así:

UNIVERSIDAD CATOLICA: Fuenzalida; Vicuña y Pasey; Claveria, Ciraolo y Loyola; Mayanés, González, Barahona, Vásquez y Lagos.

SANTIAGO: Salinas; Wirt y Rojas; Zamora, Nocetti y Wood; Ferrer, Cepeda, Salinas, Quintana y Bedoya.

Arbitrará el señor A. Miquel; como director de turno, intervendrá el señor Tomás Pino, y como médico de turno, el doctor Teodoro Bejer.

SE COMPLETA LA FECHA

Se completará la 2.a fecha de la rueda final del torneo, con los siguientes encuentros:

MAÑANA

Estadio El Tranque, Viña del Mar.— A las 16 horas, Everton con Santiago National; árbitro, señor A. Badilla; turno, señor R Aldunate; médico de turno, Dr. Barría.

EL DOMINGO

Estadio Playa Ancha, Valparaíso.— A las 13.45 horas, Audax Italiano con Wanderers; árbitro, señor J. Espinoza; turno, señor R. Aldunate; médico de turno, Dr. Stocmsky.

PUNTAJE ACTUAL

Incluso los resultados de anteayer, la posición de los equipos es la que consignamos en seguida:

1.o U. de Chile, con 15 puntos; 2.o Magallanes, con 14; 3.os Colo Colo y Everton, con 13; 5.o Badminton, con 11; 6.os Santiago y S. National, con 10; 8.o Unión Española, con 8; 9.os Audax y U. Católica, con 7; 11.os Iberia y Wanderers, con 6; 13.o La Cruz, con 4; y 14.o Green Cross, con 2 puntos.

EL CLUB "AUQUE" DE SAN MIGUEL ELIGIO SU NUEVA DIRECTIVA

El club Deportivo "Auque" de San Miguel, en su sesión general celebrada el 19 del presente mes, designó al nuevo Directorio, a la vez que por unanimidad nombró diario oficial a LA NACION.

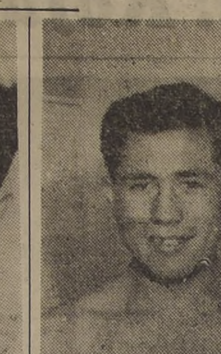
La nueva directiva de esta institución quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Domingo Olguín; vicepresidente, señor Roberto León; secretario, señor Rafael Parra; prosecretario, señor Carlos Sepúlveda; tesorero, señor José Miño; protesorero, señor Eduardo Carreño; director técnico, señor Guillermo Alzola y director de prensa, señor Juan Rojas.

SANTIAGO CLASIFICO ANOCHE A SUS CAMPEONES


Carlos Tejo (mosca)

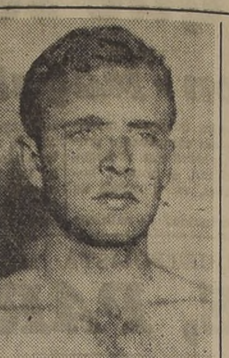

Abelardo Siré (gallo)


Mario Valdés (pluma)


Manuel Carrera (liviano)


Julio Carvacho (mediomediano)


Manuel Soto (mediano)


A. Tognarelli (mediopesado)


Pedro Silva (pesado)

En el ring del Teatro Caupolicán se puso término anoche al Campeonato de Box de Santiago para pugilistas veteranos, cuyo triunfo, por clubes, perteneció al Yarur que totalizó 19 puntos, seguido del Famae con 14, que ocupó el segundo lugar, y tercero el Corcolén con 12.

Por tratarse de una final del torneo de box metropolitano, fué numeroso el público que concurrió a presenciar esta competencia que resultó lucida. La nota más destacada de esta reunión la constituyó el espectacular knock-out que sufrió el campeón de novicios de los pesos pesado, Alfredo Calás, que fué derrotado al primer round por el campeón del año pasado Pedro Silva. Si bien es cierto que Calás tuvo una caída comenzando el combate con un cross izquierdo, por tres segundos, su derrota se debió al formidable cross de derecha que recibió en plena mandíbula que lo hizo azotar la espalda en la lona.

El combate mejor de la noche, boxísticamente hablando, fué el que protagonizaron los pesos gallo, Abelardo Sire y Luis Cornejo, ya que en muchos pasajes de la lucha, ambos hombres trataron de superarse a base de boxeo.

Sire alcanzó la victoria merecidamente ya que siempre el representante del Club Corcolén respondió en los dos terrenos. Cornejo, sólo en la última vuelta trató de apurar las acciones; pero cuando ya tenía perdido los dos rounds anteriores.

Andrés Tognarelli, mediopesado del Club Vicentini, venció estrechamente a Humberto Díaz; lo mismo aconteció con Manuel Soto que venció a Domingo Suazo. Es en realidad una gran performance de este último; pero hay que reconocer que Suazo estuvo bajo, y no rindió lo que se esperaba. Raglianti, pese a que perdió por puntos con Manuel Carrera, hizo una magnífica presentación, dada su calidad de novicio.

Lo inesperado de la noche fué el triunfo que consiguió el peso mínimo Enrique Rivera sobre Mario Ahumada, ya que hasta que se produjo el inesperado desenlace, el combate lo llevaba ganado el aficionado del Corcolén.

Damos a conocer, a continuación, los resultados generales:

MINIMO: Enrique Rivera (Chuchunco) derrotó por K. O. al 2.o round a Mario Ahumada (Corcolén).

MOSCA: Carlos Tejo (Tranviario) ganó por puntos a Zenón Arenas (Yarur).

GALLO: Abelardo Sire (Corcolén) venció por puntos a Luis Cornejo (Tranviario).

PLUMA: Mario Valdés (Cía. Electricidad) ganó por puntos a Enrique Torres (Yarur).

LIVIANO: Manuel Carrera (Yarur) venció por puntos a Arnoldo Ragliati (Corcolén).

MEDIOMEDIANO: Julio Carvacho (Famae) superó por puntos a Oscar Ponce (Yarur).

MEDIANO: Manuel Soto (Yarur) ganó por puntos a Domingo Suazo (Comercio).

MEDIOPESADO: Andrés Tognarelli (Vicentini) venció por puntos a Humberto Díaz (Famae).

PESADO: Pedro Silva (Famae) derrotó por K. O. al primer round a Alfredo Calás (C. Hípico).

Básquetbol internacional.—

Vendrán argentinos y uruguayos

Según fuimos informados anoche por un dirigente de la Asociación de Básquetbol de Santiago, podemos adelantar que la actividad de este deporte, que en el último tiempo se había paralizado totalmente, volverá a iniciarse a comienzos del próximo mes.

En los primeros días de septiembre se realizará en la cancha del Famae un torneo internacional, en el que intervendrán un combinado argentino y otro uruguayo. Representarán a la dirigente local, los mismos elementos que no hace mucho tuvieran destacado desempeño en Antofagasta. Para ese motivo entrenan con todo entusiasmo y dedicación. Los conjuntos visitantes, serán los mismos que ya se midieron los chilenos en el certamen efectuado en marzo en Mendoza.

Terminada esta corta temporada internacional, se dará comienzo al torneo oficial del presente año de la Asociación de Básquetbol de Santiago. Este campeonato, al igual que el año pasado, se realiazrá en una sola rueda y se ha fijado el 21 de septiembre como fecha de su iniciación.

EE. UU. FRENTE A LA FINAL DE LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, 26 (U. P.)— Jones W. Mersereau, presidente de la comisión norteamericana de selección para la com petencia de la Copa Davis, anunció que seis jugadores han sido designados como miembros "adicionales" del equipo que defenderá el trofeo internacional contra Australia, desde el 4 al 6 de septiembre.

Es de notar que estos miembros adicionales son destacados jugadores jóvenes, Robert Falkenbur, Víctor Seixas, Richard González, Earl H. Cochell, Harry E. Likas Jr., y Samuel Match. Los jugadores anteriormente seleccionados eran Frank Parker, Ted Schroeder, Gardnar Mulloy y William F. Talbert. Hubo algunas críticas por no haberse seleccionado antes jugadores más jóvenes.

Todos los cracks del ping-pong se presentarán hoy

Sigue el torneo local

ESTA NOCHE en el Club Comercio Atlético, San Diego 130, continuará el torneo individual de ping-pong, organizado por la Asociación Santiago en el que participan los mejores jugadores de la capital.

El programa que se iniciará a las 20.45 horas, consta de los siguientes partidos:

José Alexandrovich (Comercio), con Antonio Heressi (Comercio).

Salím Tapia (Magallanes), con José Ramírez (Audax).

Eduardo Arriagada (Lautaro), con Vicente Gutiérrez (Santiago).

Onofre Santibáñez (Igualdad), con Enrique Langean (Industriales).

José Alexandrovich (Comercio), con José Ramírez (Audax).

Eduardo Arriagada (Lautaro) con Salím Tapia (Magallanes).

Onofre Santibáñez (Igualdad), con Víctor Neuman (U. Católica).

José Ramírez (Audax) con Vicente Gutiérrez (Santiago).

Eduardo Arriagada (Lautaro), con Antonio Heressi (Comercio).

Onofre Santibáñez (Igualdad) con Enrique González (U. de Chile).

Antonio Heressi (Comercio), con Salím Tapia (Magallanes).

José Alexandrovich (Comercio), con Vicente Gutiérrez (Santiago).

Rubén Dinamarca (Santiago), con Nicolás Alcayaga (U. de Chile).

TORNEO INFANTIL Y JUVENIL

El lunes 30 de agosto se jugarán en el local de la Unión Española, Avda. B. O'Higgins, a las 9.15, los partidos finales del Campeonato Individual en las categorías, Infantil y Juvenil. Se jugará por el sistema de puntos.

En la categoría Infantil actuarán, Gabriel Zamorano (invicto) Hugo León (invicto); Sergio Lenz, Juan Correa, Fernando Silva y Osvaldo Flores.

El vencedor defenderá a Santiago en el Campeonato de Chile, a efectuarse en Osorno en el próximo mes de diciembre.

En la categoría Juvenil jugarán, Sergio Gamboa, Diego Silva y Manuel Peiré.

El programa se iniciará a las 20.45 horas.

Temuco desea ser también sede del Campeonato Nacional de Básquetbol

TEMUCO reclama también la sede del Campeonato Nacional que se debe realizar en la primera decena de noviembre.

Tal como informamos anteriormente, Talca, Linares y Cauquenes han solicitado ya ese derecho, pero ayer se nos informó que esta última ciudad había desistido ya de ese propósito. Los temuquenses contarían, aparte del apoyo de varias asociaciones sureñas, con el de la dirigente metropolitana. Por lo demás no se realiza ese certamen en la ciudad de la frontera, desde 1939, vale decir, nueve años a esta parte.

AL GREMIO GRAFICO DEL PAIS

El Sindicato de Empleados Técnicos de Universo, con respecto a una inserción publicada en la prensa, declara:

Que existe un error en dicha publicación, al mencionar a los Empleados Técnicos, solicitando la reforma del Artículo 1.o del Proyecto, que incorpora a los personales Gráfics de Obras, en los beneficios de la Caja Nac. de Empleados Públicos y Periodistas; cuando en realidad el ingreso optativo ha sido solicitado únicamente por los Empleados de Oficina de las Empresas Gráficas.

EL DIRECTORIO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS TECNICOS DE UNIVERSO.

EL MINISTRO DE EDUCACION ASISTIRA A LA REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR DE FUTBOL

EL CONSEJO Superior de la Federación de Fútbol de Chile se reunirá hoy, a las 19 horas, en su local de calle Agustinas N.o 1559, con el objeto de conocer las siguientes materias:

1) Aprobación acta N.o 1, del 31 de marzo último;

2) Poderes de delegados e informe del presidente sobre relaciones internacionales;

3) Incidentes;

4) Solicitud del Club La Cruz de Valparaíso, para actuar en las reservas de la División de Honor; y

5) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

Igualmente, podemos informar que a este acto concurrirá el Ministro de Educación, señor Armando Mallet, a quien se le informará de las actividades que desarrolla el fútbol.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 41.a ORDINARIA, EN MARTES 24 DE AGOSTO DE 1948

(SESION DE 16.15 A 18.46 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA.

Se dió cuenta de:

1.o.— Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República, con el cual somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley:

Que establece que la Caja de la Habitación podrá efectuar la pavimentación de las calles que queden dentro de las poblaciones que construya.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o.— Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que manifiesta haber resuelto retirar la urgencia solicitada para el despacho del proyecto que otorga una indemnización de $ 150.000 a doña Adelida Flotts v. de Poblete.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o.— Un oficio del señor Ministro de Obras y Vías de Comunicación, con el que contesta el que se le enviara a nombre del Honorable señor Tomic, acerca de la ampliación del Liceo de Niños de Iquique.

4.o.— Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia del Decreto 4.644, del Ministerio del Interior, por el cual pone a disposición de esa Secretaría de Estado la cantidad de $ 1.000.000 para atender a los gastos derivados de la aplicación de la ley 8,960, que otorgó facultades extraordinarias al Ejecutivo.

Con el segundo, remite una nómina de los sueldos pagados y las inversiones efectuadas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y la de Fomento de la Producción durante el mes de junio del presente año.

5.o.— Un oficio del señor Secretario General de Gobierno, con el que acusa recibo de las observaciones formuladas por el Honorable señor Silva Carvallo, sobre el proyecto que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de imprentas particulares.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o.— Cinco oficios del Honorable Senado:

Con los dos primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que condona la deuda contraída por la Gota de Leche de San Carlos con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y

El que autoriza a la Municipalidad de Copiapó para vender al Consorcio Hotelero de Chile, unos terrenos ubicados en esa ciudad para la construcción de un hotel de Turismo.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los dos siguientes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que deroga el artículo 57 de la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario, que reconoce el tiempo servido en otras reparticiones públicas al personal de dicha Caja.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El que condona a los empleados de las Instituciones Semifiscales y de Administración Autónoma, los préstamos o anticipos otorgados durante el año 1946.

Con el último, remite una moción del Honorable Senador don Carlos Haverbeck, que libera de derechos de internación a una sirena eléctrica destinada al Cuerpo de Bomberos de Los Lagos, y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, debe tener su origen en esta Honorable Cámara.

—Suscrita oportunamente por el Honorable señor Escobar (don Clemente), se mandó a Comisión de Hacienda.

7.o.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en las observaciones del Ejecutivo al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático del Gobierno.

8.o.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto, originado en una moción del Honorable señor Campos, que prorroga por cinco años el impuesto adicional del uno y medio por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Frutillar, para destinarlo al financiamiento de obras públicas.

9.o.— Tres informes de la Comisión de Gobierno Interior.

El primero, recaído en una moción del Honorable señor Echeverría, que autoriza a la Municipalidad de Catemu para contratar un empréstito.

El segundo, en una moción del Honorable señor Santandreu, que establece que la Municipalidad de Doñihue podrá contratar el empréstito señalado en la ley N.o 8,784, con una amortización que extinga la deuda dentro del plazo de cinco años.

El tercero, recaído en diversas iniciativas legales, que modifican la ley N.o 7,529, que concedió fondos para llevar a cabo diversas obras conmemorativas del segundo centenario de la ciudad de Rancagua.

10.o.— Dos informes de la Comisión de Agricultura y Colonización:

El primero recaído en un Mensaje que autoriza al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de la Habitación el dominio de los terrenos fiscales de la ex chacra "Acevedo", ubicada en la comuna de Quinta Normal.

El segundo, en una moción del Honorable señor Concha, que autoriza al Presidente de la República para transferir un terreno a la Cruz Roja Chilena para que sea destinado al uso y goce de la Cruz Roja de San Carlos.

—Quedaron en tabla.

11.o.— Cuatro Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Alessandri, que modifica la ley N.o 8,782, que autorizó a las Municipalidades de Valdivia de Lontué, Hualañé, Licantén y Curepto para contratar empréstitos a fin de que concurran a la formación de una sociedad con la Endesa para la dotación de alumbrado eléctrico a cada una de las comunas indicadas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los Honorables señores Coloma y Montt, que concede a don Ernesto Vigoux Vega el derecho a jubilar con el total de las remuneraciones que perciba a la fecha.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares

El Honorable señor Gardeweg, que autoriza a la Municipalidad de Las Condes para contratar un empréstito.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El Honorable señor González Madariaga, que libera de los derechos de internación a un automóvil "Jepp Universal", destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

12.o.— Una comunicación del Honorable señor Vives, en la cual solicita permiso para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

—Quedó en tabla.

13.o.— Dos presentaciones con las cuales las personas que se indican, solicitan los siguientes beneficios:

Doña María Luisa Alliende viudad de Yávar, pensión, y

Don José Nabor Sepúlveda de la Fuente, abono de tiempo.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

V.—TEXTO DEL DEBATE

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Actas 36.a y 37.a, aprobadas.

Actas 38.a, 39.a y 40.a, a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los documentos llegados a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE ... DIAS

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Vives solicita el permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días.

Si le parece a la Honorable Cámara, ... otorgará el permiso solicitado.

Acordado.

25.—AUTORIZACION A INSTITUCIONES SEMIFISCALES Y DE ADMINISTRACION AUTONOMA PARA LIBERAR A SUS EMPLEADOS DE CIERTOS PRESTAMOS O ANTICIPOS OTORGADOS EN 1946.— REMUNERACION ESPECIAL A LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE, ACORDADA EN 1947

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para eximir del trámite de Comisión ... tratar sobre Tabla, destinando a su despacho diez minutos, el proyecto de ley que autoriza a las instituciones semifiscales y de administración autónoma para liberar a los respectivos empleados de dichas instituciones de la obligación de restituir los préstamos o anticipos otorgados durante el año 1946, por un monto equivalente a dos meses de sueldo, ... que otorga una remuneración especial a los empleados de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile, acordada en 1947.

El señor CARDENAS.— ¿Viene ...

por el Honorable Senado, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se procedería en la forma indicada.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).— Acordado.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Autorízase a los Consejos de las instituciones semifiscales y de administración autónoma para liberar a los respectivos empleados de dichas instituciones, de la obligación de restituir los préstamos o anticipos otorgados durante el año 1946, por un monto equivalente hasta dos meses de sueldo.

Los Consejos castigarán en sus inventarios los valores que figuren por tal concepto.

Artículo 2.o— Los empleados de la Caja de Retiro y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, tendrán derecho a percibir la remuneración especial por años de servicios que el Honorable Consejo les acordó en sesión de fecha 30 de mayo de 1947, basándose en el inciso 6.o, del artículo 20, de la ley 7,295.

Asimismo, los empleados de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile tendrán derecho a percibir la remuneración especial por años de servicios que les acordó el Honorable Consejo de dicha institución, en sesión de 8 de septiembre de 1947.

Los empleados de estas instituciones tendrán derecho a continuar percibiendo las mismas cantidades que reciben en virtud de lo dispuesto en los incisos precedentes, pero a partir del 31 de octubre de 1947, los nuevos trienios o aumentos anuales en su caso se regirán por las normas contenidas en los incisos 1.o a 5.o, inclusive, del artículo 20, de la ley 7,295.

Artículo 3.o— Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, el año 1946, en el período previo a la transmisión del mando presidencial, un Consejo de Gabinete acordó dar dos meses de anticipo al personal de las instituciones semifiscales y de administración autónoma a cuenta de una moción que se había presentado aquí en la Honorable Cámara.

Muchas instituciones semifiscales cumplieron con este acuerdo del Consejo de Gabinete y otorgaron a su personal dos meses de sueldo como anticipo de este proyecto de aumentos.

Otras entidades, señor Presidente, no alcanzaron a hacerlo y sus personales se vieron obligados, como ocurrió con el de la Caja de Crédito Prendario, a ir a un movimiento huelguístico, con el objeto de que el Gobierno también les autorizara estos anticipos. Y otras instituciones semifiscales, mucho más rigurosas en la aplicación de las disposiciones legales, no dieron a sus personales estos dos meses de anticipo.

Pasado el tiempo y como el proyecto de ley, que se denominó Faivovich-Bossay, no fué impulsado por nadie, las instituciones semifiscales, urgidas por la Contraloría General de la República, comenzaron a exigir de sus personales el pago de estos anticipos, lo que creó una situación dificilísima al personal y a las contabilidades de las distintas Cajas.

De acuerdo con los propios empleados semifiscales, estimamos, como única solución, un proyecto de ley, y presentamos, en dos oportunidades, en esta Honorable Cámara, indicaciones a leyes de carácter económico para que se condonaran estos dos meses de anticipo que ya habían pasado a constituir una deuda del personal a las instituciones respectivas. Dos veces se opuso el Gobierno a estas indicaciones.

Por otra parte, tanto en la Comisión como en el seno mismo de esta Honorable Cámara, en una oportunidad, se declaró improcedente la indicación similar a la del debate, y cuando hicimos una nueva tentativa, fué rechazada por la mayoría que hoy domina en esta Honorable Corporación.

Felizmente, el tiempo nos ha dado la razón, como nos la dará más tarde en otras indicaciones que hoy día se nos rechazan. Es así como ahora el Honorable Senado, por unanimidad, y la Honorable Cámara, con gran urgencia, quieren reparar la angustia que en forma prolongada martirizó a estos personales, mediante una iniciativa, que nosotros ya habíamos sometido a la consideración del Honorable Congreso, por dos veces.

Lamentamos que oportunamente no se haya reparado esta injusticia y lo que obligó a estas instituciones a iniciar descuentos; [...]mos también que algunos empleados, para poder acogerse a su jubilación, hayan debido pagar estos dos meses de anticipo, pues fueron descontados de su escuálido patrimonio. Dado el trámite en que se encuentra el proyecto en debate, dejaré constancia que las Cajas respectivas deben devolver las sumas descontadas por este capítulo.

Votaremos favorablemente este proyecto.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Valdivia.

El señor RIOS VALDIVIA.— Como lo acaba de manifestar el Honorable señor Berman, el artículo 1.o del proyecto en debate, se tiende a reparar una situación verdaderamente injusta de los empleados semifiscales. Pero quiero sacar de un error al Honorable señor Berman: si este proyecto no había podido ser aprobado en los términos de una condonación estrictamente legal, es porque las Cajas no pueden hacerlo, ya que sus fondos no pertenecen al patrimonio de las Cajas mismas, sino a los que forman este patrimonio. Es por ello que se ha dado una redacción especial a este proyecto, a fin de que se pueda evitar descontar los anticipos que la Contraloría General de la República había ordenado.

El señor ROSSETTI.— ¿Hay condonación?

El señor RIOS VALDIVIA.— Propiamente no existe una condonación, de acuerdo con los términos del proyecto.

El señor BERMAN.— Pero la idea es la misma.

El señor RIOS VALDIVIA.— En seguida, señor Presidente, aquí se tiende a reparar también, con dos indicaciones que se hicieron en el Honorable Senado, situaciones de injusticia en que habían quedado los personales de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles y de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile. Este personal no se pudo acoger a las disposiciones favorables que para el de otras Cajas se aprobaron en leyes del año pasado, porque los acuerdos a que ahí se hacía referencia, por los que se ordenaba pagar un nuevo tipo de remuneraciones, no se había puesto en vigencia en el momento en que se dictaron estas leyes. O sea, los personales de estas Cajas, que cumplieron estrictamente con las leyes, que se atuvieron a los informes de la Contraloría General de la República para poner en vigencia los acuerdos de sus Consejos, habían quedado castigados en relación con otros empleados, para quienes los acuerdos tomados en contra del informe de la Contraloría se hicieron buenos por la ley N.o 8,084.

El señor ROSSETTI.— Creo que hay condonación.

El señor RIOS VALDIVIA.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No se oye.

El señor ROSSETTI.— Creo que el proyecto establece una condonación.

El señor RIOS VALDIVIA.— Pero no en forma concreta.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor ROSSETTI.— Esto es importante para los empleados...

Varios señores DIPUTADOS.— Es igual.

El señor ROSSETTI.— En la parte final del artículo 1.o se dice lo siguiente: "Los Consejos castigarán en sus inventarios los valores que figuren por tal concepto".

Esto importa condonación de una deuda.

El señor RIOS VALDIVIA.— Es decir, se autoriza a los Consejos; pero no podría establecerse en la ley, por iniciativa del Parlamento, ni por iniciativa del Gobierno, un acuerdo de esta naturaleza. De manera que se ha obviado esta dificultad de orden legal.

Como decía, las indicaciones que se hicieron en el Honorable Senado arreglan una situación de injusticia que se había cometido con el personal de la Caja de Retiro de Ferrocarriles y con el personal de la Caja de Previsión de Carabineros.

Es por eso, señor Presidente, que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente este proyecto.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Señor Presidente, como acaba de expresarlo el Honorable señor Berman, este proyecto, que ha tenido una lenta y fatigosa tramitación, tiende a reparar una injusticia producida con los empleados semifiscales, a quienes se les autorizó un anticipo con la promesa de que no sería descontado; pero, posteriormente, esas instituciones procedieron a hacer los descuentos en referencia.

El Ejecutivo se había comprometido a resolver, de una manera favorable, la situación producida, y esto pudo haberse hecho hace ya más de un año; pero, desgraciadamente, este problema, como tantos otros, se ha venido arrastrando con la lentitud de la marcha de la tortuga. Y sólo cuando los empleados levantaron la voz y expresaron, de una manera airada, su descontento y su protesta, se buscó una fórmula, capciosa desde el punto de vista jurídico y de su redacción, para satisfacer la promesa contraída con estos personales.

Vamos, señores Diputados, a votar favorablemente el proyecto, pero queremos decir que parece una ironía que nos ocupemos de materias como ésta, no porque ellas entrañen una injusticia —al contrario, se trata de provocar una reparación—, sino porque la Cámara conoce de ellas en el mismo momento en que se prepara para despachar una ley que va a privar de su trabajo y de su pan a centenares de empleados de nuestro país.

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo destinado a la discusión de este proyecto.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor GODOY.— Señor Presidente, el tiempo que se había destinado para tratar este proyecto ¿era para discutirlo y votarlo?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, Honorable Diputado. Eso fué lo propuesto por la Mesa.

El señor ROSALES.— Es conveniente recordarlo, por lo que ha sucedido en otras oportunidades.

El señor COLOMA (Presidente).— Debo hacer presente al Honorable Diputado que los Boletines están a disposición de todos los señores Diputados.

3.— CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AEREO SUSCRITO ENTRE CHILE Y ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. ENVIO A COMISION DEL PROYECTO DE ACUERDO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que aprueba el Convenio sobre trasnporte aéreo, suscrito entre Chile y Estados Unidos de Norte América.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 6,187.

Diputado Informante es el Honorable señor Tapia.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de acuerdo:

"**Artículo único.**— Apruébase el Convenio sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscrito en Santiago, el 10 de mayo de 1947, y sus documentos anexos".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, debo explicar a la Honorable Cámara una situación especial en torno a este proyecto.

Cuando fué tratado en la Tabla de Fácil Despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores, el que habla aceptó ser Diputado Informante después de consultar si este Convenio se refería exclusivamente o no al aspecto comercial de aeronavegación.

Como se trataba de un proyecto aprobado en una Convención celebrada en el año 1944, a la que concurrió una gran cantidad de países, y suscrito por el Gobierno de Chile hace como un año y medio, y como se me dijo que era algo exclusivamente comercial, no tuve inconveniente en aceptar el encargo que la Comisión me encomendaba.

Sin embargo, estudiando más a fondo los antecedentes, o sea, el Convenio mismo, he encontrado, en el anexo B) de él, una cláusula que, honradamente, me hace pensar que merece un estudio más detenido, ya que no sólo se limita a estipulaciones de carácter comercial, sino que, en la letra A) del anexo B), abarca toda clase de transportes aéreos, de tránsito y de escala, con fines comerciales o no, en el territorio de la República de Chile.

En tales circunstancias, el proyecto me parece muy importante y delicado para despacharlo en Tabla de Fácil Despacho.

En todo caso, considero que debe haber mayores estudios e informes de otros organismos del Estado, y no sólo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como estimo inconveniente e innecesario abrir aquí debate sobre un tema que es delicado, ya que se trata de una materia de carácter internacional, lo honrado, como Diputado Informante, es pedir que este proyecto vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores por las circunstancias anotadas.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Ese ha sido el acuerdo de la Comisión de Relaciones Exteriores, Honorable Diputado?

El señor TAPIA.— Se dejó constancia en el acta de que se trataba de un acuerdo estrictamente comercial.

No pongo en duda la buena fe de la Mesa; seguramente que, por no haber estudiado el Convenio en sus detalles, no reparó, oportunamente, en esto.

El señor COLOMA (Presidente).— ¿A qué Mesa se refiere Su Señoría? ¿A la Mesa de la Comisión?

El señor TAPIA.— A la Mesa de la Comisión, señor Presidente.

Y debo dejar bien en claro que su actitud no me merece la menor duda. Seguramente por no haber tenido oportunidad de estudiar detenidamente el Convenio mismo, no reparó en que había una cláusula que contenía disposiciones que no son sólo comerciales. Como debe haber constancia en el Acta de la consulta que al respecto formulé, no puede extrañarle al Honorable señor González Madariaga ni a ningún Honorable Diputado mi actitud, porque los Diputados Informantes deben aceptar las misiones que les encomiendan las Comisiones y cumplirlas lealmente, que es lo que creo hacer ahora.

Como seguramente consta en el Acta mi pregunta, cualquier Honorable Diputado podrá imponerse de la circunstancia anotada.

Repito, pues, que en un anexo del Convenio, en una de sus cláusulas, hay disposiciones que van más allá de lo puramente comercial.

Por estas razones pido que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Tapia, Diputado Informante del proyecto, solicita que éste vuelva a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

4.—PETICION DE PREFERENCIA

El señor CARDENAS.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARDENAS.— Es para solicitar, Honorable Cámara, que en vista de que el proyecto que viene a continuación ha sido largamente debatido y seguramente va a dar origen a un nuevo y extenso debate, alteremos el orden de la Tabla, colocando, en primer lugar, para ser tratado inmediatamente, el proyecto cuyo informe tiene el número 6,228, que figura en séptimo lugar, y en virtud del cual se mejoran las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

Este proyecto fué aprobado en la Comisión de Trabajo, por unanimidad, consultando a los propios interesados y está financiado sin ningún gravamen, para las finanzas nacionales, a fin de hacerles la justicia que se merecen los jubilados municipales de Santiago.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, la Mesa ha hecho la Tabla de Fácil Despacho, consultando las peticiones diversas que ha recibido.

El segundo proyecto será enviado de nuevo a Comisión, y el tercero es muy sencillo, de manera que llegaremos rápidamente al proyecto a que se refiere Su Señoría.

5.— CONSULTA SOBRE COMPATIBILIDAD ENTRE EL CARGO DE DIPUTADO Y EL DE ABOGADO EN LA DEFENSA DE INDIGENAS ANTE LOS JUZGADOS DE INDIOS.— ENVIO A COMISION DEL INFORME RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, el informe que aparece en segundo lugar de la Tabla, sería enviado nuevamente a Comisión.

—**Acordado.**

6.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A LA CAJA DE PREVISION DE LA MARINA MERCANTE NACIONL EL DOMINIO DE UNOS TERRENOS FISCALES UBICADOS EN SAN ANTONIO.

El señor COLOMA (Presidente).— En tercer lugar, figura el proyecto que autoriza la transferencia a la Caja de la Marina Mercante Nacional de unos terrenos fiscales ubicados en San Antonio.

Diputado Informante es el Honorable señor Medina.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para transferir gratuitamente a la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional el dominio de los siguientes terrenos fiscales, ubicados en el Puerto de San Antonio, de la provincia de Santiago, y que figuran en el Plano Regulador de aquella ciudad, signados como las manzanas números 15 y 17, de 6.000 metros cuadrados de superficie cada uno:

a) Manzana N. XV, que deslinda al Norte con calle 2 Norte; al Sur, con calle 1 Norte; al Este, con calle Sanfuentes y, al Oeste, con Avenida Angamos, y

b) Manzana N.o XVII, que deslinda al Norte con calle 1 Norte; al Sur, con Avenida del Molo; al Este, con Avenida Ramón Barros Luco y, al Oeste, con calle Sanfuentes.

Artículo 2.o— El Conservador de Bienes Raíces correspondiente procederá a hacer las anotaciones e inscripciones que procedan para la transferencia de estos predios, previo Decreto del Ministerio de Tierras y Colonización.

La transferencia a que se refiere el artículo 1.o de esta ley estará exenta del trámite de la insinuación.

Artículo 3.o— Los terrenos que la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional obtenga en conformidad a lo dispuesto en la presente ley, se destinarán a los fines y de acuerdo con las normas señaladas en los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 7.502, de 1.o de septiembre de 1943.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

—**Acordado.**

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LAMPA PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que figura con el N.o 4 y que autoriza un empréstito para la Municipalidad de Lampa.

Boletín N.o 6.195.

Diputado Informante es el Honorable señor Palma.

En discusión general el proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a la Municipalidad de Lampa para contratar directamente un empréstito que produzca hasta la cantidad de seiscientos mil pesos ($ 600.000) El interés que se convenga no podrá exceder del 8 o|o anual y la amortización deberá extinguir la deuda en un plazo no superior a cinco años.

Autorízase a la Caja Nacional de Ahorros para tomar el empréstito a que se refiere esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposicionse restrictivas de su ley orgánica.

Artículo 2.o— La Municipalidad deberá invertir las sumas provenientes de este empréstito, en los siguientes fines:

a) Cien mil pesos ($ 100.000) en la adquisición de medidores para el alumbrado público y particular de la comuna, y

b) Quinientos mil pesos ($ 500 000), en la construcción de la Casa Consistorial, la que deberá llevar anexos para la instalación de los siguientes servicios: Correos y Telégrafos: oficina del Registro Civil; Tesorería Comunal; Juzgado de Policía Local; Biblioteca Popular y Sala de Espectáculos Públicos.

Artículo 3.o— Autorízase, asimismo, a la Municipalidad de Lampa para que pueda enajenar en pública subasta y por el mínimum de $ 80.000, la propiedad que posee en la calle Baquedano esquina de Balmaceda.

La Municipalidad adquirió este predio por escritura pública de fecha 18 de enero de 1918 ante el notario señor Errázuriz Tagle y se encuentra inscrita a fojas 516, N.o 1.009, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año 1919.

Artículo 4.o— El servicio de empréstito autorizado por la presente ley se hará con las rentas ordinarias de la Municipalidad.

Artículo 5.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias se hará por la Caja Autonóma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto el Tesorero Comunal, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir el pago, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 6.o— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del empréstito: en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del empréstito y, finalmente, extraordinarios, la inversión de éste.

Artículo 7.o— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad o de la cabecera del departamento, un estado del servicio del empréstito y de las inversiones hechas en las obras consultadas en el artículo 2.o de esta ley.

Artículo 8.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial".

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALMA.— Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo y la Comisión de Gobierno Interior, por la unanimidad de sus miembros, lo aprobó. Tiene por objeto autorizar a la Municipalidad de Lampa para que pueda contratar un empréstito hasta por la suma de $ 600.000, con un interés que no podrá exceder del 8 o|o anual; la amortización deberá extinguir la deuda en un plazo no superior a cinco años.

De este empréstito se destinarán $ 100.000 a la adquisición de medidores para el alumbrado eléctrico, que actualmente está funcionando en condiciones deficientes por falta de estos medidores; de modo que debe cobrarse un tanto por luz a los consumidores; los $ 500.000 restantes se van a destinar a la construcción de una Casa Consistorial, que debe consultar anexos para la instalación del Servicio de Correos y Telégrafos, Oficina del Registro Civil, Tesorería Comunal, Juzgado de Policía Local, Biblioteca Popular y Sala de Espectáculos.

El servicio del empréstito se hará con las entradas ordinarias de la Municipalidad; de modo que no hay necesidad de imponer nuevos gravámenes, y también con el producto de la venta de una propiedad ubicada en la calle Balmaceda esquina de Baquedano, que no va a impedir la construcción de este edificio, porque la Municipalidad posee otros terrenos más apropiados para este objeto.

El artículo 1.o establece que el empréstito se contrate directamente con la Caja Nacional de Ahorros, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas que están establecidas en la Ley Orgánica de esta institución.

Todas las demás disposiciones del proyecto son análogas a las de otros proyectos de esta misma naturaleza, por lo que no me referiré a ella. Los señores Diputados pueden verlas en el informe de la Comisión.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, al pronunciarme favorablemente a este proyecto de empréstito para la Municipalidad de Lampa, quiero destacar el hecho de que constantemente la Comisión de Gobierno Interior debe estudiar y despachar proyectos semejantes, presentados por las diversas Municipalidades del país.

Ello se debe, señor Presidente, a la situación económica precaria por que atraviesan los municipios, y especialmente los de pequeñas poblaciones. Además, el hecho mismo de solicitar estos empréstitos y el plazo que se propone para su devolución, demuestran claramente el atraso material y económico en que se hallan los pequeños pueblos.

Por estas razones, señor Presidente, sin consideraciones de ningún orden respecto a los compromisos anteriores que pueda tener este Municipio, ni a la filiación política de su Alcalde, el Diputado que habla está de acuerdo en apoyar esta solicitud de empréstito, por considerar necesario que el Congreso Nacional manifieste buena disposición para ayudar a cualquiera obra de progreso material que puedan realizar los Municipios que perciben escasas entradas comunales, por pequeña que ella sea.

A pesar de nuestros buenos deseos, señor Presidente, me asalta el temor de que, a causa de la demora en la contratación de los empréstitos, las sumas cuya contratación se autoriza ahora resulte insuficiente para llevar a la práctica las obras previstas.

Por eso considero absolutamente indispensable que las instituciones a las cuales se autoriza para conceder estos fondos —la Caja Nacional de Ahorros, en este caso— deber actuar con el máximo de rapidez en la tramitación de esta clase de operaciones.

Es necesario que las instituciones que facilitan el dinero den a estos empréstitos un tratamiento expedito, a fin de evitar las situaciones molestas que se han producido en muchos casos.

En efecto, ha ocurrido algunas veces que, después de aprobarse un proyecto como éste, debido a la demora en la colocación del empréstito, los materiales y la mano de obra han experimentado tales alzas de precios, que a los Municipios no les alcanzan los fondos concedidos para pagar las obras que se han consultado en el proyecto correspondiente.

La Comisión de Gobierno Interior, como ha dicho el Honorable colega informante, considera que éste es un proyecto sencillo y que las necesidades expuestas por la Municipalidad de Lampa son atendibles; de ahí que nosotros le daremos nuestros votos favorables.

Y si he hecho estas consideraciones se debe a que estamos interesados en que la comuna a que beneficiará este proyecto, y en la cual vive población campesina, gente modesta, pueda incorporarse a los adelantos de la vida moderna y así disponer de luz eléctrica y de alguna mínima atención de los servicios municipales. En este caso se trata de un poblado hundido en la oscuridad y que sufre un atraso de años en relación con el avance de otros pueblos que han alcanzado una situación de progreso local mediante el apoyo que les ha prestado el Congreso para obtener medios económicos, con tal fin.

Por estas consideraciones los Diputados comunistas votaremos favorablemente este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, también queda aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—EXENCION DE LA CONTRIBUCION SOBRE BIENES RAICES A LOS PABELLONES DE EMERGENCIA CONSTRUIDOS POR LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES EN CONCEPCION.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que exime del pago de la contribución de bienes raíces a los pabellones de emergencia construídos por la Caja de Empleados Particulares en Concepción.

Diputado Informante es el Honorable señor Alcalde.

Boletín número 6,175.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**— Decláranse exentos de las contribuciones a los bienes raíces, por un período de cinco años, a los pabellones de emergencia ubicados en la calle Víctor Lamas, sin número, del Parque Ecuador, de la ciudad de Concepción, inscritos en el rol respectivo bajo el número 2.642, y que son propiedad de la Caja de Previsión de Empleados Particulares. También estarán exentos de esos impuestos los ocupantes de dichos pabellones.

Artículo 2.o— Condónanse las contribuciones e intereses penales devengados y adeudados por la Caja de Previsión de los Empleados Particulares, en relación con los pabellones de emergencia a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor BERMAN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BERMAN.— A raíz del terremoto del año 1939, tanto el Fisco como algunas entidades semifiscales construyeron poblaciones de emergencia, entre ellas la Caja de Empleados Particulares, que construyó algunos pabellones en el Parque "Ecuador", de Concepción.

Han pasado ya cerca de 10 años, y es necesario dar una solución definitiva a estas barracas de madera que alteran el urbanismo de las ciudades, obstruyen algunas calles u ocupan paseos de la zona devastada.

En el estudio general de la reforma de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, pendiente ya en tercer trámite en esta Honorable Cámara, existe un artículo, que no ha sido modificado por el Honorable Senado, y que será, por tanto, ley de la República, por el cual se transfieren los pabellones

de emergencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que fueron construídos para un período de pocos años, a los respectivos Municipios, para que ellos, en el más breve plazo, y después de asegurar techo para los pobladores, los desarmen.

Es por estas consideraciones, señor Presidente, que estimo que la Caja debería ceder sus pabellones del Parque Ecuador a la Municipalidad. La Caja no ha pagado arriendo por los terrenos, no ha pagado contribuciones durante diez años y, en cambio, ha percibido renta. Por tanto, opino en el sentido de que estos pabellones sean transferidos a la Municipalidad de Concepción.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTT.— Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo, y sería conveniente despacharlo en la forma en que ha sido propuesto por la Comisión.

La indicación del Honorable señor Berman no tiene el fundamento de justicia que fuera menester, porque la transferencia a que se refiere Su Señoría, no puede ser sino el fruto de una negociación entre la Caja de Empleados Particulares y la Municipalidad de Concepción.

La Caja de Empleados Particulares ha estado cobrando por el arriendo de estos departamentos o de estas casas de emergencia sólo lo indispensable para su conservación y para resarcirse de los desembolsos efectuados.

No puede el Honorable Congreso obligarla a transferir gratuitamente nada de su patrimonio a la Municipalidad, porque sería privar de cosas que son de su dominio a una institución que no es un organismo fiscal. Se puede transferir gratuitamente a la Municipalidad de Concepción propiedades fiscales, pero, de ninguna manera, propiedades que pertenecen a terceros, como son las de la Caja de Empleados Particulares. Esta Institución, por otra parte, está en conversaciones para transferir a la Municipalidad de Concepción, por una módica suma, estas casas de emergencia, a fin de que este Municipio les dé la destinación que desea el Honorable señor Berman.

Considero, por las razones expuestas, que el proyecto debe ser aprobado en la forma en que viene propuesto por la Comisión de Hacienda, y debe rechazarse, por inconstitucional, entre otras razones, la indicación propuesta por el Honorable señor Berman.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, yo no entiendo qué relación existe entre la parte primera del artículo 1.o y la frase final que dice: "También estarán exentos de estos impuestos los ocupantes de dichos pabellones".

El señor MONTT.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Si la propiedad de estos pabellones es de la Caja de Empleados Particulares, yo no veo qué relación existe para eximir también de impuesto sobre bienes raíces a los ocupantes de dichos pabellones...

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— ...ya que ellos no son propietarios, sino que es la Caja de Empleados Particulares la propietaria de esos inmuebles...

El señor MONTT.— Si Su Señoría me permite podría explicarle...

El señor CORREA LARRAIN.— Por eso, señor Presidente, yo haría indicación para suprimir la frase final del artículo 1.o del proyecto, que dice: "También estarán exentos de esos impuestos los ocupantes de dichos pabellones", puesto que esta frase es demasiado amplia y podrían caber dentro de ella incluso otras propiedades raíces que pudieran poseer esas mismas personas.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTT.— Voy a hacerme cargo de las observaciones que formula el Honorable señor Correa Larraín.

En conformidad a la ley sobre contribuciones de bienes raíces N.o 4.174, los ocupantes a cualquier título de una propiedad fiscal o municipal deben pagar los impuestos que corresponden a esas propiedades fiscal o municipal. En una palabra, estas propiedades deberían estar exentas de impuestos por haberse construído los edificios en terrenos municipales. Pero, como digo, la disposición a que me he referido, que es la del artículo 51 de la ley sobre impuestos a los bienes raíces, establece que, en tal caso, debe pagarse el impuesto de bienes raíces, pago que corresponde al ocupante o concesionario de dichos terrenos.

Dice ese artículo 51: "El concesionario u ocupante, por cualquier título de terrenos fiscales, municipales —como es el caso presente— o nacionales de uso público, pagará los impuestos correspondientes al bien raíz ocupado".

De suerte, pues, que la disposición contenida en la parte final del artículo 1.o de este proyecto de ley, disposición que ha llamado la atención a mi Honorable colega señor Correa Larraín, es una disposición perfectamente necesaria para evitar que pueda cobrarse a los ocupantes de estos terrenos municipales el impuesto que corresponde a los bienes raíces que ocupan.

Creo, por esto, que la indicación del Honorable señor Correa Larraín debe rechazarse también.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

—Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.— TRANSFERENCIA DE TERRENOS FISCALES AL CUERPO DE BOMBEROS DE CONSTITUCION.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza la transferencia de dominio de un terreno fiscal al Cuerpo de Bomberos de Constitución.

Este proyecto está impreso a roneo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o.**— Autorízase al Presidente de la República para conceder, gratuitamente y libre de toda clase de impuestos, al Cuerpo de Bomberos de Constitución, el dominio de un terreno fiscal ubicado en Constitución, comuna y departamento del mismo nombre, que tiene una superficie de 2.200 metros cuadrados, aproximadamente, y cuyos deslindes son: Norte, calle O'Higgins; Este, propiedad de don Pedro Valdés; Sur, propiedad de doña Carmela Erbetta y, Oeste, calle Vial.

Artículo 2.o.— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— Diputado Informante es el Honorable señor Commentz.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

—Aprobado.

No hay indicaciones.

Queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor CARDENAS.— Faltan cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— No, porque empezó antes acortarse el tiempo, señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el tiempo destinado a la Tabla de Fácil Despacho, a fin de discutir el proyecto que mejora las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales.

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Muy bien.

El señor REYES.— Muy bien.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor REYES.— Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor PONTIGO.— Sí hay acuerdo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Quiénes se pueden oponer?

El señor COLOMA (Presidente).— Cuatro Honorables Diputados se han opuesto.

El señor ABARCA.— Es para que se convenza el Honorable señor Cárdenas que no tiene nada que hacer en esta combinación.

El señor CARDENAS.— Ya llegará la aprobación.

El señor COLOMA (Presidente).— El proyecto queda en primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho.

11.— MODIFICACION DE DIVERSAS DISPOSICIONES LEGALES CON EL OBJETO DE AFIANZAR EL REGIMEN DEMOCRATICO DE GOBIERNO. OBSERVACIONES DE SU EXCELENCIA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando en el Orden del Día, corresponde ocuparse de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica diversas disposiciones legales con el objeto de afianzar el régimen democrático de Gobierno.

En discusión las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor SECRETARIO.— Dice el oficio del Ejecutivo que contiene las observaciones a este proyecto de ley:

Por Oficio N.o 287, de 14 del mes pasado, V. E., ha tenido a bien comunicarme que el Honorable Congreso Nacional ha prestado su aprobación al Proyecto de Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia, que me veo en la necesidad de desaprobar, en las partes a que más adelante me refiero, en uso a la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado.

Como tuve a bien expresarlo en el Mensaje con que sometí a vuestra consideración el Proyecto de Ley en referencia, el Ejecutivo sólo desea contar con las autorizaciones legales correspondientes para cautelar la conservación del Orden y Seguridad Públicos indispensables para la mantención del Régimen Constitucional y Democrático de la República, amagado por la acción desorbitada y demagógica de elementos que, obedeciendo a consignas extrañas, han concertado su acción con determinado sector que, al amparo de nuestras libertades, procuran el derrumbre de nuestras Instituciones fundamentales.

Al estructurar este Proyecto, el Ejecutivo tuvo especial cuidado en que sus disposiciones no lesionaran las legítimas conquistas sociales de las clases trabajadoras, aceptando únicamente aquellas que eran estrictamente indispensables para la conservación de la paz interior, y para procurar la estabilidad de nuestro régimen económico y social.

Es por eso que cuando se ha comprobado en los Proyectos de Leyes que el Honorable Congreso ha despachado, ya sea de iniciativa del Ejecutivo o mutu proprio, disposiciones que pudieran importar un retroceso en las conquistas de orden social, o que importen un perjuicio para determinado sector de la opinión pública, contrario a los sentimientos democráticos del país, el Ejecutivo, haciendo uso de las facultades que le ha investido la ley, se ha visto en la necesidad de desaprobar tales determinaciones, procurando evitar sus ulteriores consecuencias que habrían de afectar necesariamente a la armonía social, que es de su deber ineludible cautelar en forma integral en bien de los altos intereses nacionales.

Consecuente con estos principios, debo manifestaros que, de la revisión hecha con la debida detención al Proyecto sobre Defensa Permanente de la Democracia, surgen diferentes observaciones que me obligan a vetarlo, ya que ellas inciden en disposiciones que importan apartarlo de la finalidad perseguida a más de que muchas de ellas deben completarse a fin de que las personas a quienes pueda afectar, cuenten con los medios y posibilidades suficientes que les permita justificar sus actuaciones y efectuar la defensa de sus legítimos derechos, en aquellos casos en que hubiera podido aplicárseles alguna actuación precipitada u errónea.

Como tendréis la oportunidad de comprobarlo más adelante, el Presidente de la República, al recabar la aprobación de este Proyecto de Ley sobre Defensa de la Democracia, sólo aspira a que la propia ley sea el mejor reflejo del anhelo que la ha inspirado y a este efecto, deseo que en su aplicación no se vulneren en caso alguno los principios integrales del régimen democrático que mediante sus disposiciones se quiere cautelar.

Obedeciendo a estos propósitos deseo restar al Proyecto toda disposición que pueda importar una restricción de los legítimos derechos sociales que las leyes vigentes conceden a nuestras clases trabajadoras, lo que justifica las observaciones que formulo con relación a los preceptos de los artículos 1.o, 7.o y 8.o, que más adelante se concretan.

Con relación a los derechos de orden político, deseo que aquellos ciudadanos a quienes se apliquen sus disposiciones, puedan efectuar sus defensas en condiciones de que sus casos sean debidamente dilucidados, para lo cual os propongo dar mayor publicidad a los respectivos actos, ampliando al mismo tiempo los plazos para que puedan formular los correspondientes reclamos, consultándose la manera de que ellos puedan ser fallados con la debida oportunidad antes de las próximas elecciones generales, y con sujeción a los principios de la más absoluta equidad y justicia.

Al ejercer este derecho de veto, fundado en razones de alto interés público, el Ejecutivo confía en que el Honorable Congreso Nacional habrá de compartir sus propósitos, otorgándole su aprobación.

De acuerdo con lo enunciado, las observaciones que el Proyecto me merecen son las siguientes:

PRIMERA OBSERVACION:

Como sabéis, en conformidad con el inciso 1.o del artículo 40 de la Ley N.o 7,295, de 30 de septiembre de 1942, "los empleados para los cuales rigen los reajustes establecidos por la presente ley, no podrán presentar a sus empleadores pliegos colectivos de peticiones, solicitando mejoramiento de las remuneraciones reajustadas, sino después de transcurrido un año a la fecha del último reajuste". "La Junta de Conciliación competente —agrega el inciso 1.o del mismo artículo— desestimará las peticiones que contravengan la disposición anterior".

De acuerdo con preceptos de la Ley citada, las remuneraciones de los empleados particulares se reajustan año a año, de manera que la posibilidad legal de conflictos colectivos del trabajo planteados por estos dependientes, en lo que concierne a aumento de remuneraciones, motivo que es el que da origen a la gran mayoría de las contiendas de esta índole, prácticamente no existe.

Eliminado este factor, sólo resta para los empleados particulares un margen muy reducido de posibilidades de conflictos colectivos legales de otro origen, para cuya adecuada solución bastan sobradamente los arbitrios que la Legislación en vigor consulta: el avenimiento directo, la conciliación obligatoria y el arbitraje facultativo.

Para el evento de huelgas ilegales, están las disposiciones en vigor y operarían también las pertinentes del proyecto de ley que os devuelvo, y frente a paros colectivos de cualquier orden, que afecten a actividades esenciales de la vida económica nacional, el Gobierno contará con facultades adecuadas y eficaces para proveer a su reanudación, que le otorgará el inciso 2.o del artículo 26 de la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, sustituído por el número 15 del artículo 1.o de este Proyecto de ley, aparte de las que le confiere el artículo 547 del Código del Trabajo.

Las consideraciones que anteceden son plenamente valederas para los empleados de las instituciones bancarias que son las que, principalmente, se han tenido en vista al mencionar a los servicios "de funcionamiento legal obligatorio" en el inciso 2.o del N.o 4 del artículo 2 de la ley N.o 6.026, sustituído por la letra d) del N.o 3 del artículo 1 de este proyecto de ley.

En mérito de lo dicho, vengo en proponeros **suprimir la frase "o de funcionamiento legal obligatorio", en el inciso 2 del N.o 4 del artículo 2 de la ley 6.026, sustituído por la letra d) del N.o 3 del artículo 1 del proyecto de ley que os devuelvo.**

SEGUNDA OBSERVACION:

Los conflictos colectivos del trabajo son controversias o contiendas de intereses, cuya solución está entregada, dentro de nuestra Legislación, al avenimiento directo de las partes a la conciliación con carácter obligatorio ante la Junta respectiva y al arbitraje libremente pactado, y que deben resolverse atendiendo a las necesidades del asalariado, a la justa retribución del esfuerzo productor, a la capacidad económica de las empresas y a las conveniencias de la economía nacional.

Los juicios, pleitos o litigios del trabajo propiamente tales, son conflictos o controversias de derechos que deben fallarse a la luz de los preceptos legales o reglamentarios o de las estipulaciones contractuales de convenciones individuales o colectivas o de las disposiciones de fallos o sentencias arbitrales, y cuya decisión está confiada a los Tribunales del Trabajo de primera y segunda instancias y a la Corte Suprema, por la vía del recurso de queja.

Por lo tanto, no es aconsejable atribuir ingerencia directa ni indirecta, con carácter de norma permanente o invariable, a los tribunales de justicia encargados de dirimir los conflictos de derechos, en la solución de los conflictos colectivos del trabajo o en la generación de los organismos que deben mediar entre el capital y el trabajo en sus contiendas de intereses.

Por otra parte, el arreglo adecuado de las diferencias que dan origen a los conflictos colectivos del trabajo reclama frecuentemente la intervención de criterios técnicos de diversa índole, según sea la clase de empresa o industria y la naturaleza del conflicto y de sus causas, por lo que no es conveniente formular normas rígidas en cuanto a la composición o al sistema de generar los tribunales arbitrales, sino instituir un régimen que permita elegir en cada caso la persona adecuada que, como árbitro único o como presidente de tribunal tripartito, ha de asumir la responsabilidad de fallar la controversia.

En atención a lo expuesto, vengo a proponeros, **en el inciso 4 del N.o 4 del artículo 2 de la ley 6.026, sustituído por la letra d) del N.o 3 del artículo 1.o del proyecto de ley que os devuelvo, el reemplazo de la frase "por el Presidente de la Corte Suprema" por el siguiente: "por el Presidente de la República".**

TERCERA OBSERVACION:

Además de los fundamentos contenidos en el número que precede, estimo también perjudicial introducir, en arbitrajes de los conflictos del trabajo, una segunda instancia que dilate y complique el procedimiento arbitral, tanto más cuanto que ella se entrega a un tribunal de estricta aplicación del derecho privado, como lo es una de las Salas de Fondo de la Excma. Corte Suprema.

Por otra parte, la necesidad de esta segunda instancia no se ha hecho sentir en forma alguna a través de 23 años de aplicación de las disposiciones legales respectivas. Por eso, **os propongo suprimir el inciso final de la disposición contenida en la letra d) del N.o 3 del artículo 1 del proyecto.**

CUARTA OBSERVACION:

Según consta de la exposición del señor Ministro del Trabajo ante el Honorable Senado y hay, por consiguiente, testimonio de ellos para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, el inciso agregado al artículo 362 del Código del Trabajo por el N.o 1 del artículo 7 de este proyecto de ley, que establece que no pueden pertenecer a un sindicato los miembros del Partido Comunista, que sean eliminados de los Registros Electorales o Municipales, ni aquellas personas que sean declaradas reos o condenadas por delitos previstos en la ley 6.026 y sus modificaciones, ni tiene el alcance de privar de los beneficios que otorga el sindicato a estas personas afectadas por la prohibición contenida en dicho inciso.

A fin de que el texto de la ley en proyecto traduzca este espíritu del Ejecutivo y del legislador que, de otro modo, quedaría ausente de la letra clara del artículo que se adiciona, **vengo en proponeros que el N.o 1 del artículo 7 del proyecto de ley, agregue al artículo 362 del Código del Trabajo un tercer inciso que diría como sigue:**

"No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, las personas afectadas por él tendrán derecho a la participación en las utilidades establecida en el artículo 402, y si pagaren las cuotas a que están obligadas, a los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda, en conformidad a sus estatutos y reglamentos".

QUINTA OBSERVACION:

El concepto de las llamadas instituciones semifiscales ha sido fijado por nuestra Legislación y por la jurisprudencia administrativa y judicial. Se caraterizan financiera, administrativa y jurídicamente por la participación en ellas del Estado en grados diferentes y en todos o algunos de los aspectos que atañen a su elección, organización o funcionamiento, a la aportación de los capitales o a la formación de su patrimonio afecto al cumplimiento de sus fines y a la provisión de los cargos necesarios para el desempeño de las funciones encomendadas a la institución, y su objetivo es siempre de interés general o de utilidad pública y comúnmente económico, de fomento de la producción o del comercio o de beneficencia, asistencia o previsión social.

La Excma. Corte Suprema ha fijado el concepto de estas instituciones en términos que se incorporaron a uno de los preceptos iniciales del Decreto con Fuerza de Ley número 2.500, de 24 de junio de 1944, que rigió antes de la ley actual N.o 8.282, de 24 de septiembre de 1945, sobre Estatuto Orgánico de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado. De acuerdo con este concepto, son organismos de esta especie los creados por la ley para realizar determinados objetivos de interés general, con personalidad jurídica, que disponen de recursos financieros constituídos con el aporte del Estado en cualquiera forma, sea para reunir su capital o para asegurar su funcionamiento, y con respecto a los cuales el Presidente de la República tiene la facultad de designar a uno o más de sus directores o consejeros.

En razón de estos elementos esenciales constitutivos de la fisonomía de estas instituciones, el Consejo de Defensa Fiscal ha establecido reiteradamente que al artículo 365 del Código del Trabajo alcanza también a las personas que prestan servicios en tales organismos, puesto que, en el fondo, sirven, a través de ellos, al propio Estado que instituye estos entes ficticios autónomos dotándolos de personalidad jurídica, para la realización de determinados fines de interés general, económico o social, que caen dentro del ámbito de acción de la Autoridad Pública, en los aspectos que conciernen al estímulo de la economía nacional o a la tutela de los sectores de la colectividad que, por su inferioridad económica, reclaman o requieren el amparo de aquella. La relativa independencia con que estas instituciones actúan en lo financiero, administrativo y jurídico, no altera el carácter substancial de organismos del Estado, que invisten y que se refleja en la función pública que desempeñan y que sus dependientes o agentes ejecutan o cumplen.

Idéntico criterio sustentan la Excma. Corte Suprema y la Contraloría General de la República, aunque esta última con diverso fundamento.

El carácter estatal de estos organismos o instituciones ha sido acentuado y vigorizado de modo inconfundible por la ley 7,200, de 1942, por los decretos orgánicos dictados en uso de las atribuciones conferidas por ella al Presidente de la República y por las últimas Leyes de Hacienda.

En mérito de estas consideraciones, os propongo **la supresión, por innecesarios, de los dos primeros incisos que agrega el N.o 2 del artículo 7 del proyecto de ley que os devuelvo, al artículo 365 del Código del Trabajo cuyas infracciones cuentan con correctivos suficientes y eficaces en las disposiciones de este Código y en los Estatutos Orgánicos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y Semifiscal y, al mismo tiempo, os propongo sustituir, en el mismo N.o 2 del artículo 7, la frase inicial que dice "reemplázase el artículo 365", por el siguiente", por esta otra: "agrégase al artículo 365 los siguientes incisos":**

SEXTA OBSERVACION:

También, por innecesaria o redundante, **vengo a proponeros la supresión de la frase que el N.o 3 del artículo 7 del proyecto de ley agrega al artículo 371 del Código del Trabajo, pues es indudable que está y estará vedado a los sindicatos "desarrollar actividades penadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado o contrarias a los intereses económicos vitales del país", en conformidad al texto actual del citado artículo 371 que les prohibe ocuparse en objetivos distintos de los que concreta y precisamente señalados en el Código y en sus estatutos y ejecutar actos tendientes a menoscabar la libertad individual, de trabajo y de las industrias, tales como las garantizan la Constitución y las Leyes, en conformidad al artículo 364 del mismo Código y de acuerdo con diversos preceptos de este**

SEPTIMA OBSERVACION:

Por obvios motivos de justicia y fundado en lo dispuesto en el artículo 20 de la Constitución, **os propongo que el artículo nuevo agregado a continuación del artículo 586 del Código del Trabajo por el N.o 8 del artículo 7, del proyecto de ley, sea adicionado con el siguiente inciso:**

"La sentencia absoluta dispondrá el pago por el Fisco, a título de indemnización, por los perjuicios que el proceso haya irrogado al absuelto, una cantidad igual a la remuneración que haya dejado de percibir con motivo de la suspensión autorizada por el inciso primero".

OCTAVA OBSERVACION:

El Honorable Congreso tuvo a bien introducir en el texto del Proyecto de Ley una disposición nueva en virtud de la cual, en los casos de intransigencia de una de las partes para dar solución a un conflicto colectivo, intransigencia que deberá ser calificada por la unanimidad de los miembros de la Junta de Conciliación el conflicto deberá ser sometido a arbitraje.

Esa disposición que es la contenida en el inciso 2.o del artículo 8.o no tiene atingencia alguna con el proyecto de ley de que me ocupo y como es mi propósito que él no introduzca en la legislación social vigente, modificación alguna que no sea exigida por la necesidad de defender o preservar las instituciones democráticas, de las actividades subversivas a antinacionales que atenten contra ellas, he **resuelto proponeros la supresión del inciso 2.o del artículo 8.o, del proyecto de ley que os devuelvo.**

NOVENA OBSERVACION:

El número 2 del artículo 7 del proyecto establece que "quedan igualmente prohibidos, en los organismos enumerados en el inciso 1.o, la formación o funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político".

El alcance que el Ejecutivo da a ese precepto es el de que las brigadas, equipos o grupos a que él se refiere, no pueden funcionar dentro de los establecimientos u oficinas de los organismos o instituciones a que él alude.

No desea el Ejecutivo coartar el ejercicio derecho de asociación a las personas que pertenezcan a aquellas instituciones u organismos y estima que tampoco ha sido ese el pensamiento de los legisladores.

En todo caso, considera necesario dejar claramente precisadas estas ideas en el texto mismo de la ley, a objeto de evitar en el futuro erradas interpretaciones del precepto legal antes transcrito.

En atención a lo expuesto, os propongo:

a) **Intercalar en el precepto ya transcrito la frase: "las oficinas o locales de" entre las palabras "en" y "los";**

b) **Suprimir en la misma disposición la frase que dice "la formación";**

c) **Reemplazar en este precepto la frase que dice "o funcionamiento" la letra "o" por "el"; y,**

d) **Sustituir la palabra "quedan" por "queda" y "prohibidos" por "prohibido".**

DECIMA OBSERVACION:

El N.o 1 del artículo 3.o del proyecto contempla la siguiente disposición: "6) Las personas encargadas reos o condenadas por delitos sancionados en la ley 6,026 y sus modificaciones y las que pertenezcan a las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos de que tratan los artículos 1.o, 3.o y demás disposiciones de dicha ley y sus modificaciones, pero las respectivas Juntas Inscriptoras carecerán de atribuciones para pronunciarse sobre la existencia de esta última inhabilidad".

Estoy de acuerdo en que se mantenga íntegramente el contenido de esa disposición, pero estimo necesario indicar expresamente en el texto mismo de la ley, que en el caso contemplado en la segunda parte de aquel precepto, podrá solicitarse a la justicia ordinaria la exclusión de los ciudadanos inscritos en contravención a la ley, en conformidad con los artículos 43 y 82 de la ley 4,554, y sus modificaciones y con lo dispuesto en el artículo 10 del proyecto.

Por tanto, **os propongo agregar al final de la modificación contenida en el N.o 6, ya transcrita, la siguiente frase, sustituyendo las comillas y el punto por una coma" ; "pundiendo solicitarse a la justicia ordinaria su exclusión, en conformidad a lo prescrito en los artículos 43 u 82, según procediere, o con arreglo al artículo 10 de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".**

DECIMAPRIMERA OBSERVACION:

El legislador ha expresado en el artículo 3, N.o 2, del proyecto que las Juntas Inscriptoras no podrá rechazar la inscripción, sino por las causales del artículo 24 de la ley 4,554, con las modificaciones introducidas en el proyecto. Como en el artículo 2.o, transitorio, se contempla la cancelación de las inscripciones de las personas a que él se refiere, se hace indispensable evitar la reinscripción sorpresiva de tales personas, a pretexto de que las Juntas carecen de facultades para rechazarla.

Con este objeto, **os propongo agregar en el número 2 del artículo 3.o, del proyecto, después de la palabra "pretexto", sustituyendo el punto final por una coma ",", la siguiente frase: "a menos que se trate de la inscripción de una persona, cuya inscripción anterior hubiere sido cancelada a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio de la Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia".**

DECIMOSEGUNDA OBSERVACION:

El inciso 7.o final del texto actual del artículo 24 de la ley 4,554, considera la rehabilitación del condenado, en su calidad de ciudadano con derecho a sufragio y de chileno, de acuerdo con la disposición de los artículos 6.o y 9.o, de la Constitución.

El número 6.o agregado por el número 1.o del artículo 3.o del proyecto a dicho artículo 24, crea la inhabilidad consistente en la condición de condenado por delito contra la Seguridad Interior del Estado y en la de pertenecer a las entidades ahí prohibidas. En aquellos casos en que la pena no sea aflictiva, la rehabilitación del condenado no está comprendida en el artículo 9.o de la Constitución, por lo que es necesario considerar tal situación en forma especial, a fin de que el afectado no quede en peor condición, o sea, privado a perpetuidad de la posibilidad de obtenerla.

Con el objeto de solucionar estos casos, en concordancia con la disposición contemplada en el artículo 2.o transitorio del proyecto, estimo necesario establecer también un plazo de cinco años, a contar desde el día en que quede ejecutoriada la sentencia judicial respectiva.

Esta sentencia puede ser, o la pronunciada en el proceso seguido por infracción a la ley 6,026 y sus modificaciones, o la que recaiga en el procedimiento especial de exclusión, establecido en los artículos 43 y siguientes, y 82, de la ley 4,554, y 10 del proyecto, ya que —respecto del simplemente procesado, es decir, encargado reo—, la inhabilidad desaparece de pleno derecho el día en que se deje sin efecto el auto encargatorio de reo, o se dicte auto de sobreseimiento o sentencia absolutoria en su favor, y el individuo puede solicitar su inscripción en la forma ordinaria.

En atención a lo expuesto, **os propongo intercalar a continuación del número 2 del artículo 3.o del proyecto, los siguientes números nuevos:**

"...Sustitúyese en el inciso final del texto legal vigente, del artículo 24 de la ley 4,554, la "y" por una "," coma y agregar después del número 4, la cifra "6" precedida de la conjunción "y".

"...Agrégase el siguiente inciso nuevo al artículo 24 de la ley 4,554:

"En el caso del número 6, la rehabilitación se producirá de pleno derecho, cinco años

"después de ejecutoriada la sentencia respectiva o después de cumplida la condena, si la pena aplicada por la sentencia hubiere tenido una duración mayor de cinco años, o antes, si el Presidente de la República la otorgara expresamente, tratándose de delitos que no merezcan pena aflictiva".

DECIMOTERCERA OBSERVACION:

Por el número 1 del artículo 5.o del proyecto se ordena agregar el siguiente inciso final al artículo 20, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo número 5,655, de fecha 14 de noviembre de 1945, expedido por el Ministerio del Interior.

"No podrá ser rechazada la inscripción por ninguna otra causa o pretexto".

Por las mismas razones expuestas en la observación décimaprimera, os propongo adicionar dicha disposición con la siguiente frase a continuación de la palabra "pretexto", reemplazando el punto final y las comillas, por una coma ",": "a menos que se trate de la inscripción de alguna persona cuya inscripción anterior hubiere sido cancelada a virtud de lo dispuesto en el artículo 2.o transitorio de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".

DECIMOCUARTA OBSERVACION:

Por el artículo 5.o del proyecto se introducen otras modificaciones a la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

La modificación contenida en el número 3, que consiste en agregar un inciso al artículo 32, y la modificación contemplada en el número 4, letra b), por la cual se agrega un inciso al artículo 34, ambos de la aludida ley, son contradictorias, ya que en la primera se rechaza toda intervención de electores patrocinantes de candidaturas que pertenezcan a las entidades prohibidas por la ley, y, en cambio, en la segunda, se exige que el número de esos electores no sea inferior al cinco por ciento del total de los electores patrocinantes.

Por otra parte, es sabido que las declaraciones de candidaturas se hacen, de ordinario, en los últimos momentos a que preceden al vencimiento de los plazos legales y, en estas condiciones, es prácticamente imposible que los Conservadores de Bienes Raíces puedan apreciar y resolver si los candidatos o los electores patrocinantes pertenecen a las entidades prohibidas por la ley.

Además es peligroso entregar al criterio de un funcionario la aceptación o el rechazo de inscripciones de candidaturas, sin que exista un procedimiento regular y recursos correspondientes.

No debemos olvidar, por otra parte, que el artículo 4.o del proyecto aprobado por el Honorable Congreso Nacional consulta procedimientos regulares para la aceptación o rechazo de inscripciones de partidos o de listas de candidatos ante el Director del Registro Electoral, por lo que estimo que sería más eficaz y que daría mayores garantías un procedimiento que otorgue competencia a los Tribunales Calificadores Provinciales, para conocer y fallar estas cuestiones, mediante el sistema de reclamaciones electorales actualmente establecido en la ley. En este procedimiento se rinde prueba, que es apreciada en conciencia por el Tribunal Calificador Provincial, y sus fallos son consultados al Tribunal Calificador de Elecciones.

La sanción que se establece en caso de acogerse la reclamación de nulidad, es la de considerar la lista respectiva como no presentada, para todos los efectos legales.

En atención a lo expuesto, os propongo:

1) **Suprimir la modificación contenida en el número 3 del artículo 5.o del proyecto, que consiste en agregar un inciso al artículo 32, de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, cuyo texto definitivo fué fijado por decreto supremo número 5,655, de 14 de noviembre de 1945, del Ministerio del Interior.**

2) **Sustituir la letra b) del número 4 del artículo 5.o del proyecto, por la siguiente:**

"b) Agréganse los siguientes incisos:

"Serán nulas las declaraciones de candidaturas cuando uno o más de los candidatos de una lista o un cinco por ciento, a lo menos, de los electores patrocinantes, pertenezcan a alguna de las entidades, movimientos, facciones o partidos prohibidos por los artículos 1.o y 3.o y demás disposiciones de la ley número 6,026 y sus modificaciones".

"El Conservador de Bienes Raíces no podrá rechazar las declaraciones por esta causa y la nulidad deberá ser declarada por el Tribunal Calificador de Elecciones Municipales respectivo, previa reclamación electoral y en la forma prevenida en el Título V de la presente ley".

"La consecuencia de la declaración de nulidad será considerar la lista como no presentada, para todos los efectos legales".

DECIMOQUINTA OBSERVACION:

Considerando la proximidad de la elección general que debe verificarse en marzo del año venidero y en el deseo de que el Tribunal Calificador cuente con mayor plazo para conocer y fallar las reclamaciones que puedan interponer los afectados por la cancelación de sus inscripciones que autoriza el inciso 1.o del artículo 2.o transitorio, estimo conveniente reducir a cien días el plazo de ciento veinte días señalado en este precepto.

Por tanto, **os propongo sustituir en el inciso 1.o del artículo 2.o transitorio, las palabras "ciento veinte" por "cien".**

DECIMOSEXTA OBSERVACION:

La disposición del inciso 1.o del artículo 2.o transitorio del proyecto prescribe que el Director del Registro Electoral procederá a cancelar en los Registros Electorales o Municipales las inscripciones de los actuales miembros del Partido Comunista de Chile, y de las asociaciones, entidades, partidos, facciones o movimientos a que se refieren los artículos 1.o y 3.o y demás disposiciones de la ley 6,026, modificada por la presente, y aun cuando la cancelación produce, naturalmente, la privación del ejercicio del derecho cancelado, es preferible que una disposición expresa determine los efectos jurídicos de tal cancelación.

Por otra parte, es menester dar fijeza al sistema con suficiente antelación a la realización de un acto electoral.

Por este motivo, se hace necesario consultar una disposición que dé pleno efecto a la cancelación, mientras no intervenga resolución definitiva del Tribunal Calificador de Elecciones que la altere, y dar, al mismo tiempo, a los Registros, la fijeza que se busca, para lo cual sólo se considerarán, con respecto a una elección determinada, los fallos expedidos con treinta días de anticipación, a lo menos; sin perjuicio de que el Tribunal deba seguir conociendo del correspondiente reclamo, hasta dictar la sentencia que sólo influirá en las elecciones posteriores.

Fundado en estas consideraciones, **os propongo intercalar como inciso 2.o del artículo 2.o transitorio, el siguiente inciso nuevo:**

"La cancelación de las inscripciones a que se refiere el inciso 1.o se considerará firme y producirá todos sus efectos, si dicha inscripción no fuere restablecida por resolución del Tribunal Calificador de Elecciones, dictada, por lo menos, treinta días antes de cualquiera elección. Lo anterior es sin perjuicio de la facultad del Tribunal Calificador para proseguir la tramitación y fallo del respectivo reclamo; pero, en tal caso, el restablecimiento de la inscripción sólo producirá efecto para una elección siguiente".

DECIMOSEPTIMA OBSERVACION:

Se hace, igualmente necesario, complementar la disposición del artículo 2.o transitorio, ya citado, con un precepto legal que imponga a los Conservadores de Bienes Raíces, depositarios de los demás ejemplares de los Registros Electorales, la obligación de efectuar en ellos las cancelaciones que el Director hubiere hecho en los que están a su cargo, a fin de que, manteniendo la debida conformidad entre ellos, se produzca la eliminación que el legislador ha dispuesto.

Una disposición expresa tiene la ventaja de que, además de precisar la obligación del funcionario respectivo, permite sancionar su omisión en el cumplimiento de la ley.

Con el objeto de solucionar este punto, **os propongo intercalar en el artículo 2.o transitorio, el siguiente nuevo inciso:**

"En virtud de la comunicación ordenada en este artículo, los Conservadores de Bienes Raíces respectivos procederán a hacer igual cancelación en los Registros a su cargo. El incumplimiento de esta obligación será sancionado con las penas establecidas en el artículo 52 del texto definitivo de la ley 4,554. El Director del Registro Electoral comunicará al Gabinete Central de Identificación las cancelaciones que efectúe".

DECIMOOCTAVA OBSERVACION:

Con el objeto de dar mayor publicidad a las listas de ciudadanos eliminados de los Registros Electorales, estimo conveniente publicar la nómina de los excluídos en el "Diario Oficial", sin perjuicio de la publicación que ordena el artículo 2.o transitorio.

La publicación en el "Diario Oficial" tendrá la ventaja de que, en la mayor parte de los casos, ella se hará antes que la respectiva publicación local, con lo que los afectados tendrán, no sólo un conocimiento anterior de su exclusión, sino que podrán formular el correspondiente reclamo antes que se publiquen las listas en los diarios locales y, por lo mismo, tendrán mayor probabilidad de que el fallo del Tribunal se produzca antes de los treinta días que precedan a la elección.

Mi Gobierno desea que el procedimiento de exclusión de ciudadanos electores contemple el maximo de medios para que éstos puedan defenderse y les conceda la mayor posibilidad de obtener al reparación de cualquier error que pudiera impedirles actuar en los próximos comicios electorales.

Atenido a esta finalidad, **me permito proponeros que se amplíe a diez días el plazo de cinco días que, para reclamar de la cancelación, contempla la disposición actualmente aprobada. En esta forma los afectados dispondrán de mayor oportunidad para hacer valer sus derechos.**

Por las razones precedentes, os propongo:

a) Agregar al inciso 2.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, después del punto final, la siguiente frase: "También ordenará la publicación en el "Diario Oficial".

b) Reemplazar en el inciso 3.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, la palabra "cinco" por "diez", y

c) Intercalar en el mismo inciso 3.o del artículo 2.o transitorio del proyecto, la frase "o en el "Diario Oficial", entre las palabras "caso" y "los".

DECIMONOVENA OBSERVACION:

En virtud de la modificación contenida en el N.o 8 del artículo 1.o del proyecto, se reemplazó el actual artículo 6.o de la ley 6,026, estableciéndose la obligación de declarar la vacancia de la función o empleo indicados en él, si estuvieran desempeñados por individuos que se encuentran en la situación allí prevista.

En mi concepto, y probablemente en el ánimo de los legisladores que concurrieron a su aprobación, la letra de esa disposición permite declarar la vacancia de las funciones o empleos desempeñados por individuos nombrados con anterioridad a la vigencia de la presente ley, que se encuentren en el caso ahí contemplado.

Sin embargo, con el objeto de evitar toda discusión posterior, estimo conveniente ampliar la nomenclatura del artículo 3.o transitorio, de manera que comprenda a todas las personas a que se refiere el indicado artículo 6.o.

En atención a lo expuesto, **propongo intercalar en el inciso 1.o del artículo 3.o. transitorio del proyecto la frase "funcionarios empleados o dependientes" entre las palabras "Directores" y "de"; y la palabra "Municipales" entre la palabra "fiscales" y la conjunción "y", anteponiendo una coma "," a continuación de la palabra "fiscales".**

VIGESIMA OBSERVACION:

El artículo 2.o transitorio dispone que los ciudadanos cuya inscripción se cancele con arreglo al procedimiento en él establecido, podrán reinscribirse cuando el Senado les otorgue expresa rehabilitación y otras disposiciones del proyecto que se agregarían a él, a virtud de las observaciones formuladas en este veto, conceden rehabilitaciones para otros casos y fines que se señalan al efecto.

Creo indispensable evitar que una revisión de las medidas o actos que se adopten en conformidad a las disposiciones del proyecto, que podrían resultar prematuras, desvirtúan las finalidades perseguidas en él.

En atención a las consideraciones expuestas, os propongo agregar al proyecto aprobado el siguiente artículo transitorio:

"Artículo 5.o— La rehabilitación a que se refiere el artículo 2.o transitorio y la que pueda concederse de acuerdo con las demás disposiciones de la presente ley, sólo podrá otorgarse después de transcurrido el plazo de un año, contado desde su publicación en el "Diario Oficial".

En mérito de las razones que anteceden y en uso de la facultad que me confiere el artículo 53 de la Constitución Política del Estado, devuelvo a V. E. el Proyecto de Ley adjunto con las observaciones que le he formulado a objeto de que el Honorable Congreso Nacional se sirva prestarle su aprobación, acordándole la urgencia correspondiente en todos sus trámites constitucionales.

El señor COLOMA (Presidente). — Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAPIA.— Pido la palabra...

El señor FONSECA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación podrán usar de la palabra Sus Señorías.

El señor SANTANDREU.— Honorable Cámara, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia estudió detenidamente, durante tres sesiones, las observaciones del Ejecutivo al proyecto de Defensa del régimen democrático de Gobierno, ya aprobado por el Parlamento, y resolvió aceptarlas todas, con excepción de la que lleva el número noveno en el oficio que las contiene.

Esas observaciones tienen por objeto modificar algunas disposiciones, aclarar el sentido legal de otras y explicar, como lo dice el Ejecutivo, las que inciden en algunos antecedentes o principios que el Gobierno desea establecer claramente en favor de algunas clases.

El Mensaje del Ejecutivo dice, en algunos de sus acápites:

"Al estructurar este Proyecto, el Ejecutivo tuvo especial cuidado en que sus disposiciones no lesionaran las legítimas conquistas sociales de las clases trabajadoras, aceptando únicamente aquellas que eran estrictamente indispensables para la conservación de la paz interior, y para procurar la estabilidad de nuestro régimen económico y social.

Es por eso que cuando se ha comprobado en los Proyectos de Leyes que el Honorable Congreso ha despachado, ya sea de iniciativa del Ejecutivo o **mutu propio** disposiciones que pudieran importar un retroceso en las conquistas de orden social, o que importen un perjuicio para determinado sector de la opinión pública, contrario a los sentimientos democráticos del país, el Ejecutivo, haciendo uso de las facultades de que le ha investido la ley, se ha visto en la necesidad de desaprobar tales determinaciones, procurando evitar sus ulteriores consecuencias que habrían de afectar necesariamente a la armonía social, que es de su deber ineludible cautelar en forma integral en bien de los altos intereses nacionales".

—(El señor Abarca interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría, se sirva guardar silencio.

—(El señor Abarca interrumpe nuevamente).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— Consecuente con estos principios, debo manifestaros que, de la revisión hecha con la debida detención al Proyecto sobre Defensa Permanente de la Democracia, surgen diferentes observaciones que me obligan a vetarlo, ya que ellas inciden en disposiciones que importan apartarlo de la finalidad perseguida, a más de que muchas de ellas deben completarse, a fin de que las personas a quienes pueda afectar, cuenten con los medios y posibilidades suficientes que les permita justificar sus actuaciones y efectuar la defensa de sus legítimos derechos, en aquellos casos en que hubiera podido aplicárseles alguna actuación precipitada u errónea."

Como digo, Honorable Cámara, la Comisión respectiva estudió con detenimiento las observaciones del Presidente de la República a este proyecto; por ello ruego al señor Presidente se sirva consultar a la Sala sobre si desea que el Diputado que habla dé un informe global sobre estas observaciones o si desea que las informe a medida que se vayan discutiendo separadamente.

Por lo tanto, someto esta indicación a la consideración de la Honorable Cámara y del Honorable Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable Diputado, el acuerdo tomado por la Corporación hace más viable la primera proposición de Su Señoría, o sea, informar en un aspecto general, ya que en la discusión particular se concederán cinco minutos a un señor Diputado que apoye el artículo que se disputa, y cinco minutos al que lo impugne.

El señor SANTANDREU. — Muy bien, señor Presidente.

La primera observación del Presidente de la República propone suprimir la frase "o de funcionamiento legal obligatorio", en el inciso 2.o del N.o 4 del artículo 2.o de la Ley 6,026, substituído por la letra d) del N.o 3 del artículo 1.o del proyecto de ley en debate.

El señor ROSALES. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU. — A continuación, con todo gusto.

El señor ROSALES. — ¿Por qué no le pregunta al señor Santandreu si me permite una interrupción, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Santandreu ha manifestado que posteriormente concederá interrupciones.

El señor SANTANDREU. — Esta disposición tiene por objeto favorecer una petición que hicieran los empleados de Banco, y dice al respecto el Gobierno: "Las consideraciones que anteceden son plenamente valederas para los empleados de las instituciones bancarias", y, por otra parte, dice: "Para el evento de huelgas ilegales, están las disposiciones en vigor y operarían también las pertinentes del proyecto de ley que os devuelvo, y frente a paros colectivos de cualquier orden, que afecten a actividades esenciales de la vida económica nacional, el Gobierno contará con facultades adecuadas y eficaces para proveer a su reanudación, que le otorgará el inciso 2.o del artículo 26 de la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, sustituído por el número 15 del artículo 1.o de este proyecto de ley, aparte de la que le confiere el artículo 547 del Código del Trabajo".

La Comisión, estudiando esta modificación, la aprobó por unanimidad.

Por la segunda modificación se propone que, en el inciso 4 del número 4 del artículo 2.o de la Ley N.o 6,026, substituído por la letra d) del N.o 3 del artículo 1.o del proyecto en estudio, se reemplace la frase "por el Presidente de la Corte Suprema", por esta otra: "por el Presidente de la República".

Estima el Ejecutivo que los litigios del trabajo deben fallarse por los Tribunales del Trabajo de primera y segunda instancias.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras contrarias al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría se sirva retirar las palabras que ha expresado.

—(El señor Uribe (don Damián) interrumpe).

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría.

Ruego al señor ROSALES retirar las palabras contrarias al Reglamento que ha vertido.

El señor ROSALES. — Para que se pueda continuar, las retiro.

El señor COLOMA (Presidente). — Quedan retiradas.

Puede continuar el Honorable Diputado Informante.

El señor ROSALES. — He solicitado una interrupción, señor Presidente. Es obligación del Diputado Informante el concederla.

El señor VARGAS PUEBLA. — El señor Diputado Informante ha faltado a la verdad; el Diputado Godoy no aprobó el proyecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Vargas Puebla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SANTANDREU. — Debo decir a la Honorable Cámara, antes de continuar, que esta observación mereció un empate entre los asistentes a la Comisión en la primera sesión en que se trató. En la sesión siguiente, este empate fué dirigido y fué aprobada la modificación como la propuso el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTANDREU.— Prosigo, señor Presidente.

En consecuencia, dice el Ejecutivo que "no es aconsejable atribuir ingerencia directa ni indirecta, con carácter de norma permanente o invariable, a los tribunales de justicia encargados de dirimir los conflictos de derechos, en la solución de los conflictos colectivos del trabajo o en la generación de los organismos que deben mediar entre el capital y el trabajo en sus contiendas de intereses".

Por lo tanto, cree que "no es conveniente formular normas rígidas en cuanto a la composición o al sistema de generar los tribunales arbitrales, sino instituir un régimen que permita elegir en cada caso la persona adecuada que, como árbitro único o como presidente de tribunal tripartito, ha de asumir la responsabilidad de fallar la controversia".

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— Como digo, esta observación fué aprobada por la Comisión.

Con respecto a la tercera observación, se propone suprimir el inciso final de la disposición contenida en la letra d) del número 3, del artículo 1o del proyecto.

La Comisión aprobó esta observación por estimar que no es posible dejar a una de las Salas de Fondo de la Excelentísima Corte Suprema, en presencia de un conflicto social que crea, en un momento dado, un clima grave...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— ¡Si estamos de fiesta!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor SANTANDREU.— Digo que éstos conflictos sociales pueden crear un clima grave, envolver en él a un gran número de obreros y crear problemas que hay que resolver de inmediato, para tranquilidad de la opinión pública. Por eso la Comisión aceptó esta observación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, amonesto a Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— La observación cuarta es la repetición de una indicación que el señor Ministro del Trabajo hiciera en el Senado, cuando se discutió el proyecto y que no fué aprobada. El Ejecutivo ha aprovechado esta oportunidad para presentarla otra vez, pues también significa una situación favorable para los obreros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— ¡Muy favorable!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ABARCA.— Eso es propio de los radicales.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, voy a censurar a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, hace rato he pedido una interrupción y el Diputado Informante tiene la obligación de concederla y Su Señoría de solicitarle que la conceda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSALES.— Insisto, señor Presidente, en pedir la interrupción.

El señor ABARCA.— ¿Por qué no consulta la Mesa al orador?

El señor COLOMA (Presidente).— El orador manifestó que posteriormente concederá interrupciones.

El señor ROSALES.— El Diputado Informante tiene la obligación de conceder interrupciones.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— Insisto, señor Presidente, en solicitar una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, voy a censurar a Su Señoría.

El señor ROSALES.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor ABARCA.— La Mesa debe consultar al Diputado Informante.

El señor ROSALES.— Estoy ejercitando mi derecho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría no tiene derecho a interrumpir al Diputado Informante.

El señor ROSALES.— He pedido una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente). — El señor Diputado Informante ha manifestado que posteriormente concederá interrupciones.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuándo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA.— El Honorable señor Rosales ha pedido a la Mesa que solicite al Honorable Diputado Informante una interrupción.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Diputado Informante no la ha concedido y no hay ningún artículo del Reglamento que lo obligue a hacerlo.

El señor SANTANDREU.— En atención a que la disposición no tiene el alcance de privar de los beneficios que otorga el sindicato a las personas afectadas por la prohibición contenida en este artículo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor SANTANDREU.—... se propone agregar un inciso en el que se establece de una manera especial los casos de las personas que "tendrán derecho a participar en las utilidades establecidas en el artículo 402 del Código del Trabajo si pagaren las cuotas a que están obligadas, a los beneficios culturales, educativos, cooperativos, de solidaridad y de previsión que el sindicato conceda, en conformidad a sus estatutos y reglamentos". Fué aprobado por la Comisión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, voy a censurar a Su Señoría.

El señor ABARCA.— Y yo voy a censurar a la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— Está en su derecho, Su Señoría.

El señor SANTANDREU.— La quinta observación se refiere a "la supresión, por innecesarios, de los dos primeros incisos que agrega el N.o 2.o del artículo 7.o del proyecto de ley despachado por el Congreso, al artículo 365 del Código del Trabajo".

Se propone también la substitución, "en el mismo N.o 2 del artículo 7.o, de la frase inicial que dice "reemplázase el artículo 365 por el siguiente", por esta otra: "agréganse al artículo 365 los siguientes incisos". Fué aprobada por la Comisión.

La sexta observación consiste en suprimir "la frase que el N.o 3 del artículo 7.o del proyecto de ley observado agrega al artículo 371 del Código del Trabajo, pues es indudable que está y estará vedado a los sindicatos "desarrollar actividades penadas por la Ley de Seguridad Interior del Estado o contrarias a los intereses económicos vitales del país".

Estima el Ejecutivo que agregar esta disposición al artículo 7.o, es innecesario y redundante.

La Comisión estimó que era atendible la razón que aducía el Ejecutivo para hacer esta observación, y la aprobó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— ¿Por qué el Diputado Informante, señor Presidente, no se refiere a la ley misma?

(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos antirreglamentarios que ha emitido.

El señor ROSALES. — ¿Contra quién, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a Su Señoría retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

El señor ROSALES.— Yo he hablado en sentido figurado, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Voy a amonestar a Su Señoría.

El señor ROSALES.— Retiro los conceptos que Su Señoría considere antirreglamentarios.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

(El señor Abarca interrumpe en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, censuro a Su Señoría.

Honorable señor Uribe, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU. — Esta observación se refiere a uno de los delitos previstos en la ley 6,026 de Seguridad Interior del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.— Por la observación séptima, se trata de darle aplicación inmediata al artículo 20 de la Constitución Política del Estado.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Qué dice ese artículo, Honorable Diputado?

El señor SANTANDREU.— No tengo inconveniente en leerlo.

Dice el artículo 20 de la Constitución Política del Estado: "Todo individuo en favor de quien se dictare sentencia absolutoria o se sobreseyere definitivamente, tendrá derecho a indemnización, en la forma que determine la ley, por los perjuicios efectivos o meramente morales que hubiere sufrido injustamente".

En la actualidad, en los Presupuestos de la Nación se consulta una cantidad suficiente para hacer estos pagos.

En la octava observación se propone suprimir el inciso 2.o del artículo 8.o, ya que él no tiene atingencia alguna con el proyecto de ley que se discute, pues no es el propósito de introducir modificación alguna en la legislación social vigente que no sea exigida por la necesidad de defender o preservar las instituciones democráticas contra las actividades subversivas o antinacionales que atenten contra ellas.

La novena observación hecha por el Ejecutivo fué rechazada por la Comisión, y se refiere al número segundo del artículo séptimo del proyecto en estudio, que establece que "quedan igualmente prohibidos en los organismos enumerados en el inciso 1.o, la formación o funcionamiento de brigadas, equipos o grupos funcionales de carácter esencialmente político".

Esta observación tiene por objeto intercalar en el precepto ya transcrito la frase "las oficinas o locales" entre las palabras "en" y "los".

Esta observación fué rechazada por la Comisión, con el voto en contra del Diputado que habla porque el Partido Radical ve en esta observación el reconocimiento de los grupos funcionales que patrocina decididamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya! ¡Honorable señor Abarca! ¡Honorable señor Godoy!

—Se produce en este momento un violento incidente entre los señores Diputados comunistas y radicales.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca, ruego a Su Señoría dar una explicación acerca de la actitud que acaba de asumir.

—(El señor Abarca se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Queda suspendido del uso de la palabra Su Señoría por una sesión.

Puede continuar el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Las observaciones del Ejecutivo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

—(El señor Rosales se expresa en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos contrarios al Reglamento que ha expresado.

—(El señor Rosales se expresa nuevamente en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARDENAS.— ¡Que se reúnan los Comités, señor Presidente, porque no es posible seguir así con esta gente!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías guardar silencio.

—(El señor Muñoz Alegría interrumpe en términos contrarios al Reglamento.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

—(El señor Muñoz Alegría interrumpe nuevamente en términos contrarios al Reglamento).

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto a Su Señoría.

Ruego al Honorable señor Rosales retirar los conceptos que ha expresado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — La Mesa ruega al Honorable señor Rosales retirar los conceptos que ha emitido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda suspendido Su Señoría del uso de la palabra por una sesión.

El señor ROSALES.— ¡Su Señoría me amonesta en circunstancias que no he escuchado lo que me ha dicho!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría retirar los conceptos que ha emitido.

El señor ROSALES.— Si he emitido alguno...

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retirados.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, ¿solamente los señores Diputados del frente tienen derecho a insultarnos impunemente?

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Muñoz Alegría está censurado, señor Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Los conceptos contrarios al Reglamento que la Mesa no haya oído, serán tarjados de la versión oficial de la presente sesión.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— El Honorable señor Rosales está acostumbrado a actuar como matón y a insultar impunemente...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Muñoz Alegría, voy a privar a Su Señoría del uso de la palabra.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Príveme del uso de la palabra, señor Presidente, si Su Señoría lo estima conveniente; pero si hay algo indigno, es la actitud de los señores Diputados comunistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los

Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Las observaciones del Ejecutivo, desde la décima hasta la décimaoctava inclusive, fueron aceptadas por la Comisión, y ellas tienen relación con modificaciones, agregaciones a disposiciones de la Ley de Elecciones y de las Municipalidades en la parte de elección municipal.

La observación décimonovena se refiere a la posibilidad de que las personas que ocupan determinados puestos por nombramiento anterior a la vigencia de la presente ley, puedan conservarlos. A este efecto, el Ejecutivo propone intercalar en el inciso primero del artículo 3.o transitorio del proyecto la frase: "funcionarios empleados o dependientes", entre las palabras "Directores" y "de"; y la palabra "Municipales" entre las palabras "Fiscales" y la conjunción "y", anteponiendo una coma (,), a continuación de la palabra "Fiscales".

Esta observación décimonovena del Ejecutivo fué detenidamente estudiada, y la Comisión, antes de votarla, acordó, a instancias de su Presidente, y por la unanimidad de sus miembros, dejar constancia de su aprobación, en la siguiente forma:

Esta Comisión entiende que la citada observación tiene por objeto establecer una causal de caducidad en el desempeño de las funciones, sin que ello signifique, en ningún momento, que los afectados pierdan su derecho a la jubilación, desahucio y demás beneficios de previsión social que les otorgan las leyes respectivas.

El señor GODOY.— Pero Su Señoría sabe que no es así.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Santandreu.

El señor SANTANDREU.— Me hago un deber en recalcar este acuerdo ante la Honorable Cámara, porque lo considero de una importancia especial.

El señor GODOY.— ¡Qué va a ser importante!

El señor SANTANDREU.— Además, el señor Ministro del Interior declaró, en el seno de la Comisión, que las disposiciones complementarias debían ser consideradas posteriormente en el decreto que debe dictarse como lo indica la disposición pertinente.

El señor ARAYA.— Las declaraciones no valen nada. Sólo la ley vale.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Araya!

El señor SANTANDREU.— La última observación del Ejecutivo a este proyecto es de orden secundario y está claramente expresada en el informe de la Comisión y que cada Honorable Diputado tiene en su mano.

En consecuencia, quedo a disposición de la Honorable Cámara para aclarar cualquiera duda que le suscite este informe y para responder a cualquiera consulta que sobre el particular hagan los Honorables Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor ROSALES.— ¿Y las interrupciones que ellos hacen, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación tiene la palabra el Comité Comunista.

Ahora le corresponde hablar al Comité Independiente.

El señor GODOY.— Señor Presidente, solicito que el señor Diputado Informante me acepte una aclaración previa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— El Honorable señor Santandreu ha dicho que, por la unanimidad de la Comisión, se aprobó uno de los artículos, creo que el primero.

El señor SANTANDREU.— Su Señoría se abstuvo en la votación.

El señor GODOY.— Quiero decir que no he votado favorablemente ninguna de las observaciones del Ejecutivo, porque no han mejorado en nada la ley.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Voy a hacer algunos alcances a las observaciones que el Ejecutivo ha hecho al proyecto en debate. Hablaré en nombre de los Diputados de los partidos que forman la combinación denominada FRAS.

La votación de los diversos artículos se hará por estos Diputados según el carácter que tenga cada cual y según las proposiciones que se hagan.

Pero hay una observación respecto de la cual ha habido unanimidad para rechazarla abiertamente por estimarla, como se sostuvo en el Honorable Senado, y también en la Honorable Cámara, inconstitucional.

Es el artículo segundo transitorio.

Nos ha llamado la atención que, en general, las observaciones hagan variar en muy poco el proyecto primitivo. Además, por primera vez en la historia constitucional de nuestro país, se da un caso curioso: el Ejecutivo se ha vetado a sí mismo

Es interesante que el señor Ministro del Interior actual, que estaba ausente del país, cuando se tramitó este proyecto de ley en ambas ramas del Congreso Nacional y que ha venido, como se dice vulgarmente, a "hacerse cargo del muerto", co[illegible] algunos antecedentes que pueden ilustrar el criterio de Su Señoría.

Se ha hecho propaganda controlada desde las esferas oficiales para manifestar que el Congreso introdujo algunas disposiciones que no venían en el Mensaje, especialmente aquéllas que afectaban a la organización de los empleados semifiscales. Y debemos recordar que el artículo 7.o que envuelve esa disposición, venía en el Mensaje del Ejecutivo, firmado por el Presidente de la República y por el Ministro del Interior de entonces.

Ahora, este artículo ha vuelto observado, o sea, el Ejecutivo se veta a sí mismo.

Esta misma propaganda interesada ha manifestado que este proyecto tendría por objeto, exclusivamente, eliminar de la vida cívica del país, de las esferas parlamentarias, municipales, sindicales y de otra índole, sólo al Partido Comunista, en circunstancias que se podría demostrar, con documentos a la vista, que esta ley, en el fondo, va contra los trabajadores en general, en la mayoría de sus disposiciones.

Muchas instituciones importantes, organizadas a través de todo el país y dirigidas no por comunistas, sino por radicales —¡óigase bien!— y por socialistas, han rechazado esta iniciativa. Una de las primeras en hacerlo, fué la Federación Industrial Ferroviaria; después, la Federación de Estudiantes de Chile, en seguida la Asociación Nacional de Empleados Semifiscales, en una concentración efectuada el 14 de julio en esta ciudad, también rechazó terminantemente todas las disposiciones que afectaban a la libre organización sindical.

El Congreso Nacional de la Federación Industrial Marítima y Portuaria de Chile, celebrado en Valparaíso, en un informe presentado y aprobado en ese torneo, el 24 de julio, dice al final:

"En suma, esta ley va contra la libre expresión del pensamiento y constituye una permanente amenaza contra los derechos sindicales y crea el temor contra los dirigentes obreros, impone el terror policial en las relaciones del capital y el trabajo y amenaza sus conquistas. Por estas consideraciones, la Comisión Informante propone:

1) El repudio más enérgico por la aprobación por el Parlamento de la Ley de Defensa de la Democracia, por represiva, discriminatoria y limitativa de derechos consagrados en el Código del Trabajo".

Por su parte, la Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Conmando Unico de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, en comunicación dirigida a S. E. el Presidente de la República y publicada en la prensa del 30 de julio de 1948, dice que, "movidos por un limpio sentimiento gremial, alejado de toda consideración política, estiman absolutamente imprescindible que desaparezcan del texto del Proyecto de Ley sobre Defensa Permanente de la Democracia, despachada por el Honorable Congreso, todas aquellas disposiciones que destruyen o cercenan la organización sindical y gremial, y que, lejos de afianzar el régimen democrático, ponen en evidente peligro su estabilidad, ya que impiden a los trabajadores chilenos defender sus sagrados y legítimos intereses dentro del cuadro legal de la República.

"El proyecto en referencia puede ofrecer peligrosas consecuencias, puesto que al derogar algunos inalienables derechos del trabajador, que constituyen su único medio legal de defensa, se incita al empleo de la violencia y de la ilegalidad en los conflictos del trabajo."

El señor Diputado Informante ha manifestado que el veto presidencial vendría a dar satisfacción a las objeciones de estas instituciones. Sin embargo, estas mismas organizaciones: la Confederación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unico de los Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, en publicación de prensa de fecha 21 de agosto, después del veto, dicen, entre otras cosas, lo siguiente:

"Con el debido respeto a su alta investidura, debemos expresar que las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al Proyecto en referencia, en su oficio al Honorable Congreso, de fecha trece de los corrientes, no son, en manera alguna, suficientes para amparar las conquistas de las clases asalariadas en lo que ese proyecto, próximo a ser ley de la República, tan evidentemente les afecta y sobre lo cual nos extendimos en el memorándum que entregamos a Su Excelencia con fecha 29 de julio de 1948.

"La Federación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unido de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros, declaran su más absoluta disconformidad y su más altiva protesta por la forma en que quedará redactado el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, porque infligirá un golpe mortal a las organizaciones sindicales del país".

A este mismo respecto, la Federación de Educadores de Chile, que agrupa en su seno a todas las organizaciones del Magisterio constituídas en las distintas ramas de la enseñanza del país, en publicación de fecha 23 de agosto, dice.

"La observación N.o 19 del Ejecutivo, que incide en el artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso, hace al artículo mencionado más taxativo por el hecho de ampliar las eliminaciones previstas en él a "todo funcionario, empleado o dependiente de los organismos fiscales, semifiscales y municipales".

"La aceptación de la observación N.o 19 implicaría la vulneración de los principios aceptados y defendidos por la Federación y un trastorno gravísimo para los servicios educacionales.

"En la educación esto importaría la salida de numerosos maestros que en el desempeño de sus funciones han demostrado eficiencia y corrección profesionales.

"En consecuencia, la Federación acordó representar estos hechos al señor Ministro del Interior, a las Honorables Comisiones de Legislación y Justicia de la Honorable Cámara de Diputados y del Honorable Senado, y a los Honorables Diputados y Senadores, a fin de solicitarles respetuosamente el rechazo de la observación N.o 19".

Desgraciadamente, esta importante institución gremial no ha sido escuchada.

El señor ROSALES.— No ha sido escuchada ninguna.

El señor TAPIA.—Señor Presidente, no sólo estas organizaciones importantes ya mencionadas, no dirigidas por comunistas, han expresado categóricamente su repudio a esta ley liberticida.

Debemos denunciar que ella, y óigalo muy bien el señor Ministro del Interior, se ha empezado a aplicar antes de su promulgación.

Se ha hecho, en esta Honorable Cámara, en otra ocasión, una denuncia en el sentido de que este proyecto se ha comenzado a aplicar en algunas industrias de la capital.

Tengo aquí una carta de la Agrupación Sindical de Valparaíso, de fecha 25 de julio, con fecha y timbres responsables, que, entre otras cosas dice lo siguiente respecto del proyecto llamada de Defensa de la Democracia;

..."los patrones al recibir la visita de los funcionarios requiriendo datos sobre los compañeros, ya se aprestan para señalarlos de comunistas o de haber pertenecido a tal Partido. También los Sindicatos han recibido circulares de la respectiva Inspección del Trabajo, donde a la brevedad posible se les pide el envío de las nóminas de socios con sus respectivos números de carnet y la procedencia de éste".

Todas estas circunstancias dan la razón a los argumentos que esgrimimos, cuando el Congreso Nacional trató esta desgraciada iniciativa, en el sentido de que estas leyes represivas, en un momento dado, resultan incontrolables en su aplicación y pueden producir consecuencias funestísimas.

Señor Presidente, también la campaña de prensa dirigida por las esferas oficiales ha sostenido que, conjuntamente con la aplicación de estas leyes represivas, el Ejecutivo ha estado, especialmente, preocupado del bienestar económico y social de las clases trabajadoras, para demostrar que él pretende, por sobre todas las cosas, favorecerlas.

Debo leer aquí algunos datos de una institución que como ya manifesté en otra ocasión, no puede ser considerada como subversiva.

No se necesitan agitadores para demostrar al pueblo la verdad. Los boletines del propio Banco Central de Chile están contradiciendo esa propaganda interesada y todas esas afirmaciones aventuradas y audaces del Poder Ejecutivo.

En el mes de enero de este año, en lo que respecta al costo de la vida, se dan en el boletín datos muy interesantes, porque, con deslealtad, en estos últimos tiempos también se ha pretendido aminorar la importancia de los pasados Gobiernos de Izquierda y su acción en favor del pueblo, en circunstancias que los números de las propias publicaciones oficiales permiten hacer una comparación a través de la frialdad de las cifras:

"El índice general del costo de la vida en Santiago, con un guarismo de 710.6, permaneció en diciembre aproximadamente en su mismo nivel del mes precedente. Comparado con el de diciembre de 1946, señala un alza de 23 o|o.

"El costo de la vida siguió en 1947 una casi ininterrumpida tendencia ascendente. Especialmente marcado fué el movimiento de alza que se registró en el primer semestre del año; entre diciembre de 1946 y junio de 1947 el índice general subió 14.7 o|o. En el curso del segundo semestre, aunque continuó el aumento, éste fué menos intenso; de junio a diciembre, el índice se incrementó en 7,2 o|o.

"Al comparar el promedio mensual del índice general correspondiente a 1947 con el del año 1946, se observa que se ha producido un alza mucho más acentuada que la de años anteriores. En 1947 el promedio mensual del índice general que alcanzó a 666, fué superior en 167.4 puntos al de 1946, lo que representa un aumento de 33,6 o|o.

El índice parcial de la alimentación subió en 34 por ciento; el de la habitación en 18.4 o|o, y el del combustible y luz, en 17.4 o|o, gracias a las "tarifas Cuevas".

En el mes de febrero, el mismo Boletín dice al respecto: "El índice general del costo de la vida en Santiago influenciado por alzas en los rubros de alimentación y de combustible y luz, volvió a experimentar un aumento en enero; comparado con el de diciembre señala un incremento de 1 o|o y supera en 18,2 o|o al de enero del año pasado"

En el mes de marzo, esta misma publicación dice: "El índice general del costo de la vida en Santiago volvió a experimentar un alza en febrero, la que fué más intensa que la observada en el mes precedente. En efecto, el índice, que de diciembre a enero se incrementó en 1 o|o, de enero a febrero subió en 2.2 o|o. Influyeron nuevamente en este aumento las alzas de precios de algunos productos alimenticios (carne y verduras), las de todos los productos incluídos en él grupo de combustible y luz, (aquí deben estar otra vez incluídas las "tarifas Cuevas"), y también el alza que se registró en el grupo del vestuario por el mayor precio de los ternos de hombre".

En el mes de abril, el Boletín dice: "El índice del costo de la vida en Santiago continuó en marzo en su tendencia ascendente; con un guarismo de 749,2, superó en 2.1 o|o al de febrero. Volvió a incrementarse en este mes el costo de la alimentación por las alzas que experimentaron los precios del café, de los frejoles, de los huevos y de la manteca. El grupo del combustible y luz subió por el mayor precio de la parafina y el de los gastos varios por una nueva alza del jabón de lavar. El índice de la habitación, que se reajusta una vez al año entre marzo y abril, subió también.

Al comprar el índice general correspondiente a marzo con el igual mes del año pasado, se observa que ha subido en 18,7 o|o.

El Boletín del mes de mayo, en este rubro, dice: "Una nueva alza ligeramente menos intensa que la del mes precedente, se registró en abril en el costo de la vida en Santiago. El índice general subió en 1,6 o|o en relación con su nivel en marzo.

"Volvió a incrementarse en abril el índice parcial de la alimentación por los aumentos que experimentaron los precios del café y de la carne, también subió el índice parcial del combustble y luz por el alza de las tarifas de gas y en el precio de la leña. El índice parcial de habitación que terminó de reajustarse en abril, alcanzó a 425.2, guarismo que supera en 15,5 o|o al del mismo mes del año pasado".

Y el último Boletín aparecido, o sea, el de junio, dice: "El índice general del costo de la vida en Santiago experimentó un nuevo aumento durante el mes de mayo.

"Esta alza del índice general del costo de la vida en el mes de marzo se debe en especial al incremento del índice parcial del combustible y luz que subió debido al mayor precio del carbón y de la leña. El índice parcial de alimentación, también aumentó.

"Al comparar el índice general del costo de la vida de mayo con el de igual mes del año pasado, podemos constatar que se ha producido un aumento de 15,5 o|o".

Estos son, señor Ministro del Interior, Jefe del Gabinete, datos que da el propio Banco Central de Chile —y no el Partido Comunista— para demostrar la eficientísima acción del Gobierno en bien de las clases trabajadoras para compensarlas de toda la acción persecutoria que ha significado la aplicación sucesiva de tres leyes de Facultades Extraordinarias y la aplicación anticipada de este oprobioso proyecto de ley.

Señor Presidente, nos llama la atención que en un histórico partido, el Radical, que fué célebre en otra época por sus luchas en favor del pueblo, haya merecido casi como única preocupación al tratarse este veto, el procurar que sus grupos funcionales no desaparezcan de la Administración Pública.

Sus dirigentes y parlamentarios tendrán que explicar al pueblo, frente a los datos proporcionados por el Boletín del Banco Central de Chile, y frente a publicaciones de instituciones gremiales muy importantes en el país, no dirigidas por comunistas, a qué se deben los beneficios y la eficacia de este magnífico Gobierno que en forma tan brillante defiende la democracia!

Una vez más se demuestra que la democracia no es sólo lo que toca al rodaje constitucional en lo político, sino que la verdadera democracia es aquella que va al fondo de la vida colectiva, a resolver los problemas económicos y sociales de la población, ¡y las estadísticas oficiales nos dicen en qué forma se ha estado haciendo ésto!

Por todas estas razones, estimamos que las observaciones que el Ejecutivo ha formulado a este proyecto de ley no alteran en absoluto su substancia y que vienen a crear climas cada vez más inconvenientes en el país, que están extremando las medidas persecutorias, que se está denigrando cívicamente no sólo a los ciudadanos pertenecientes al Partido Comunista, sino a todos los que combaten estas medidas represivas del Gobierno; y, además, lo cual no puede hacerse sin una previa reforma constitucional, se está privando de derecho a voto y de derecho a empleo, como lo dice la observación número 19, a numerosos empleados y servidores del país. Se está atentando contra lo más fundamental de la organización sindical. Y, sin embargo, día a día se hace decir por la prensa que no se retrocederá un paso en materia de conquistas sociales.

Todo esto, nos hace reafirmarnos en la posición que hemos tenido siempre, posición levantada para hacer la crítica que corresponde. Hemos tenido la altivez moral para señalar los errores y también para proponer soluciones. Y por eso hemos sido motejados hasta por el propio Jefe del Estado en forma no consecuente con el modo como tradicionalmente nuestros partidos se han referido a él, porque de nuestros labios no han salido nunca injurias ni epítetos ofensivos para la persona del Presidente de la República, que no es lo que fundamentalmente importa en un Gobierno democrático, porque en el mejor de los casos, la Constitución le señala sólo seis años de Gobierno. Sin embargo, desde las altas esferas gubernativas se nos dirige la conspiración del silencio, se dan órdenes para que la prensa no publique nuestras iniciativas ni nuestras opiniones. Y, como si esto fuera poco, en las asambleas políticas hasta el Jefe del Estado nos injuria y nos atribuye intenciones que no tenemos.

Por eso, manifestamos que seguiremos en nuestra política de altiva independencia para objetar todo lo que estimemos errado y para dar nuestras voces de alerta con el objeto de que al país no se le siga llevando por una pendiente peligrosa y para evitar escenas violentas como las que hoy hemos presenciado. Pero frente a esto, Honorable Cámara, hay que recordar que fueron otros hombres, que en otras épocas estaban animados por otras ideas, los que establecieron en este recinto la escuela de los tinterazos, de lanzar tomos de boletines por la cabeza, y hasta de saltar por encima de los bancos para agredir, incluso, a Ministros de Estado.

Por eso, cuando vemos estas iniciativas, cuando vemos estas leyes, cuando oímos esos discursos que se dicen semana a semana, recorriendo las provincias del país, da pena ver la trayectoria de ciertos "Jacobinos" de cartón, que nacieron en la cuna de los principios de libertad y de los derechos del hombre de la Revolución Francesa y que ahora, como a vulgares claudicantes han ido a caer en las cavernas retardatarias de Mussolini y de Hitler.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA.— De estos "Jacobinos" de cartón que, a lo largo de su vida política, ha llegado la hora de decirlo, nunca expusieron en el Congreso ni en los comicios públicos grandes ideas que demostraran preparación para dar solución a los principales problemas nacionales, o que demostraran cultura y conocimiento de la realidad económica y sociológica del país. Sólo se limitaron a hacer discursos politiqueros, circunstanciales, de asamblea.

Por eso, estos jacobinos de cartón han ido a parar donde debían: se han entregado a la Gironda criolla, al revés de aquellos auténticos líderes, que en Francia prefirieron poner su cabeza en la guillotina, antes que rendirse a la reacción. Estos serán incapaces de tener gestos como el fundador de nuestra República, don Bernardo O'Higgins, que, antes de entregarse a la oligarquía naciente en el país, prefirió abdicar el mando. Tampoco serán capaces de tener el gesto de aquel otro gran Presidente que supo defender los intereses nacionales y lo que él creía una eficiente democracia: don José Manuel Balmaceda, que antes de capitular a una triste confabulación, e incluso, a los intereses de una potencia extranjera, prefirió, honestamente, por propia voluntad, poner fin a su valiosa vida.

El señor ROSALES.— Esos fueron hombres...

El señor TAPIA.— Para terminar, señor Presidente, debo recordar también, con cierta tristeza, que los principales carteles de propaganda del candidato a la Presidencia de la República, actual Primer Mandatario, tenían como sombra vigilante el rostro de don Pedro Aguirre Cerda.

Pero ¡qué diferencia de actitud y de conducta! Con satisfacción votamos a favor del veto de don Pedro Aguirre Cerda, a una ley mucho menos draconiana y mucho más leve que la que hoy, afanosamente y por todos los medios, se trata de sancionar.

En estos momentos en que se ve tanto empeño en diversos sectores políticos para aprobar esta iniciativa, estamos seguros de que la sombra de aquel ilustre Primer Mandatario, estará representada esta vez por la sombra del pueblo trabajador de Chile, que no claudicará y que, en un tiempo no lejano, conseguirá la derogación de toda esta legislación represiva e impondrá un castigo implacable a todos aquéllos que, abandonando sus pricipios, lo han traicionado.

El señor BERMAN.— Así será.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— Señor Presidente, quisiéramos entrar a analizar lo que realmente ocurre en el país.

Mientras los hombres que gobiernan pasan el barniz a los grillos y a las cadenas que han de servir para aherrojar a los hijos del pueblo trabajador, hay muchos relegados que están muriéndose en los campos de concentración, como el de Pisagua. Y uno de éllos, que fué Gobernador, después del triunfo del 4 de Septiembre de 1946, el señor Bello Oliva, se encuentra gravemente enfermo en el Hospital de Iquique. Otros, como el querido compañero Angel Veas, ex Intendente de Tarapacá, y el periodista Félix Morales, se encuentran ya en sus tumbas.

Como digo, desde hace más de un mes, el señor Bello Oliva, está agonizando en Iquique. Se ha comunicado reiteradamente al Gobierno esta situación para poder trasladar a este enfermo con el fin de salvarle la vida; sin embargo, todo ha sido inútil.

Voy a leer, señor Presidente, dos telegramas...

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro del Interior).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor FONSECA.— Diga no más, señor Ministro.

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro del Interior). — Efectivamente, como ha dicho el Honorable Diputado, se ha solicitado reiteradamente el regreso de la persona nombrada.

Se ha accedido a esta petición. Y con fecha 18 de agosto en curso, se ofició al Comandante de la Plaza, para que hiciera salir de Iquique al señor Bello Oliva.

El señor FONSECA.— ¿Qué fecha, señor Ministro?

El señor QUINTANA BURGOS (Ministro del Interior).— El telegrama es de fecha 18 de agosto y le puedo dar hasta el número de él.

Yo he cumplido con lo que ofrecí, de acuerdo con los antecedentes que tenía el Ministerio. Se ofició telegráficamente al Jefe de la Plaza, ordenándole poner término a la relegación del señor Bello Oliva.

Hoy, en conocimiento de que aún no se había cumplido con lo resuelto por el Ministerio del Interior, he pedido los antecedentes para saber qué es lo que ha ocurrido y por qué el señor Bello Oliva, no ha regresado al sitio de su residencia.

El señor FONSECA.— Así suceden las cosas, señor Ministro.

Puedo decirle que muchos de los relegados actualmente, fueron detenidos cuando ni siquiera había sido firmado el decreto respectivo.

Sin embargo, con fecha 23 de este mes, después de la resolución del señor Ministro, de 18 de agosto, que no ponemos en duda, hemos recibido de Iquique el siguiente telegrama:

"Muy grave Bello Oliva punto Se teme por su vida. Sigue Detenido."

Varias firmas."

Otro telegrama dice:

"Gravísimo Bello Oliva. Se le está colocando oxígeno. Urge llevarlo Santiago. Fraternalmente."

¿Quién manda en Chile, señor Presidente?

Esta es la pregunta que se hace el pueblo.

¿Cuándo se obedece y quién obedece?

¿Qué hacen los funcionarios encargados de cumplir algunas disposiciones, como las adoptadas por el propio señor Ministro del Interior, y cuándo las cumplen?

Honorable Cámara, esta ley monstruosa que hoy debatimos y que es expresión de este régimen, ley monstruosa y antidemocrática, pasará a la historia con el nombre de Ley González Videla, lo único notorio y característico de este régimen bajo la Presidencia de este Mandatario. Y hoy vuelve a ocupar la atención de ésta Cámara.

Este proyecto ha suscitado tal repugnancia y rechazo por la mayoría de la nación, que su propio padre se vió en la obligación de anunciar ruidosamente que la vetaría en todo aquello que significa menoscabo del régimen democrático o de las conquistas sociales, o sea, anunció que se vetaría a sí mismo.

Pero las observaciones enviadas por el Ejecutivo, ¿constituyen realmente un veto? El análisis de ella demuestra que no es sino un simulacro, una nueva farsa de veto, que en la mayor parte de sus disposiciones se limita a correr de sitio alguna coma, a fin de tender una cortina de humo sobre otras modificaciones, que son por cierto las fundamentales, a través de las cuales hace más brutal y siniestra la ley aprobada por el Parlamento.

Como declaración previa y terminante, debemos manifestar que para los comunistas, así como para otros respetables sectores de la democracia chilena, según sus propias afirmaciones, el problema no es de veto. La Ley González Videla es tan anticonstitucional y antidemocrática, tanto por su fondo político como por su forma jurídica, que si se deseara sinceramente oír el inmenso clamor de protesta de tan diferentes sectores, que ven en esta ley la muerte de la democracia en Chile, y que desde los más variados ángulos se han pronunciado contra ella, tendría que procederse lisa y llanamente a desistirse totalmente de su aprobación. Así se salvaría la democracia chilena, el Congreso Nacional evitaría su suicidio, y las generaciones futuras sólo recordarían este intento como un aborto medioeval en pleno siglo XX.

¿El Presidente de la República cumple, con este veto, las promesas públicas formuladas al país a través de anuncios hechos a las delegaciones de lo empleados de Bancos y de la Caja Nacional de Ahorros, de empleados particulares, de empleados de las organizaciones fiscales y semifiscales, de obreros, de educadores y de estudiantes, en el sentido de que vetaría todas las disposicones atentatorias de las conquistas sociales y de los derechos constitucionales?

¿Realmente el Ejecutivo cumple con su palabra —expresada en el preámbulo del Mensaje que acompaña al veto—, en el sentido de que "sólo desea contar con las autorizaciones legales correspondientes para cautelar la conservación del orden y seguridad públicos", que, por cierto, sólo están amenazados por aquellos que, diciéndose guardadores de la legalidad, han hecho pública profesión de su propósito de gobernar a través de la dictadura y de transformar el Poder Legislativo en un Congreso sumiso y termal?

La respuesta la dan aquéllos mismos que escucharon de labios del Presidente estas promesas. Al respecto, la Confederación de Sindicatos de Empleados de Bancos de Chile y el Comando Unido de Empleados de la Caja Nacional de Ahorros expresan, en manifiesto publicado en "El Mercurio", que "las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto en referencia, en su oficio al Honorable Congreso, de fecha 13 de los corrientes, no son, en manera alguna, suficientes para amparar las conquistas de las clases asalariadas". Y terminan manifestando que "declaran su más absoluta disconformidad y su más altiva protesta por la forma en que quedara redactado el proyecto de Defensa Permanente de la Democracia, porque infligirá un golpe mortal a las organizaciones sindicales del país".

La Federación de Educadores de Chile, que agrupa a todas las instituciones del magisterio, en inserción publicada en "El Mercurio" del 23 del presente, declara: "esta Central máxima del profesorado incluye, entre sus principios fundamentales, la defensa de la democracia, entendida como la forma superior de convivencia política, social y económica, lo cual implica esencialmente, la defensa de las libertades públicas, de los derechos políticos y de la libre expresión del pensamiento, y la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos para intervenir en las funciones sociales". A continuación agrega: "la observación número 19 del Ejecutivo, que incide en el artículo 3.o del proyecto aprobado por el Congreso, hace al artículo mencionado, más taxativo, por el hecho de ampliar las eliminaciones previstas en él a "todo funcionario, empleado o dependiente de los organismos fiscales, semifiscales y municipales". "La aceptación de la observación número 19 —añaden los profesores— implicaría la vulneración de los principios aceptados y defendidos por la Federación, y trastorno gravísimo para los servicios educacionales. En la educación esto importaría la salida de numerosos maestros, que en el desempeño de sus funciones han demostrado eficiencia y corrección profesionales".

O sea, Honorables Diputados, los 26 mil profesores de Chile, representados por su organización máxima, demuestran que el veto, en vez de atenuar el rigor del proyecto aprobado por el Congreso, lo hace todavía más sádico y abusivo.

Algún vocero de La Moneda podría tener la osadía de decir que, sin embargo, el veto contiene algunas disposiciones encaminadas a suavizar algunos de los preceptos de este proyecto de ley. El Presidente afirmó en el Norte que ha escuchado las peticiones de los empleados bancarios al observar la frase "o de funcionamiento legal obligatorio", tratando así de presentarse como respetuoso de una de las conquistas fundamentales, el derecho de huelga. Sin embargo, en la misma fundamentación del veto del Ejecutivo, o sea, del propio Presidente, se dice que para impedir lo que llama huelgas ilegales de los empleados fiscales, semifiscales y particulares, y, por lo tanto, de los empleados bancarios, dice que el Gobierno cuenta con abundante y sobrada legislación, como ser el inciso primero del Art. 40 de la Ley 7,295, que prohibe presentar pliegos colectivos de peticiones antes de transcurrido un año de la fecha del último reajuste, con la prohibición de sindicalización y huelga de los empleados públicos, con el artículo 547 del Código del Trabajo y con disposiciones referentes a arbitraje obligatorio. Y, como si esto fuera poco, recuerda que las actividades bancarias y otras son "actividades esenciales", pudiendo entonces aplicarles el inciso 2.o del artículo 26 de la Ley 6,026, sobre Seguridad Interior del Estado, substituído por el número 18 del artículo 1.o de este proyecto de destrucción de la democracia.

Esto pone al desnudo "la buena fe" de las promesas presidenciales y el verdadero espíritu del veto.

Es tan conmovedora la magnanimidad del Presidente de la República, que, junto con negar a los obreros comunistas o supuestamente comunistas, no sólo los derechos políticos, en uso de los cuales lo llevaron a La Moneda, de mandarlos a la cárcel y al destierro, y de privarlos del derecho de elegir y ser elegidos dirigentes sindicales, es decir, después de transformar al obrero chileno en paria, en un ser jurídicamente inferior, al que le niega su condición de ciudadano, junto con esto, en un rasgo de generosidad, les arroja la dádiva de igualarlos al resto de los obreros en el derecho a participar en las utilidades de la empresa. Pues bien, señores, la participación de utilidades a que tiene derecho el sindicato y todos los obreros de una empresa, establecida en el Código del Trabajo, es parte de la remuneración de los trabajadores, es dinero que les pertenece por ministerio de la ley, creado y ganado por el esfuerzo de ellos.

Por otra parte, como es sabido, hay un crecido número de poderosas compañías nacionales y extranjeras que ocultan sus ganancias, mediante el sistema de doble contabilidad, y niegan la participación de utilidades a los obreros. O sea, el Presidente demuestra su buen corazón dejando en pie derechos que para gran parte de los trabajadores sólo existen en el papel.

Al respecto, los mineros del carbón, que han experimentado en carne propia el amor del Presidente, se informaron hace poco tiempo que una de las propietarias de las minas de Lota y Coronel había muerto dejando una fortuna cercana a los mil millones de pesos. Y recordaron que las Compañías nunca les dieron un centavo por concepto de participación en las utilidades, invocando que el porcentaje de utilidades de sus ejercicios no alcanzaba el mínimo estipulado en la legislación para hacer efectiva aquella participación.

Por su parte, los obreros de aquellas empresas donde reciben la participación de utilidades, recuerdan perfectamente que éstas dejaron de ser letra muerta sólo gracias a la actitud independiente de sus organizaciones de lucha y a que sus dirigentes representaban y defendían con celo y firmeza sus derechos económicos y sociales. En este sentido, la finalidad de este artículo, que queda en pie en lo fundamental, en cuanto elimina el derecho de los obreros a elegir a sus dirigentes, persigue entronizar en las directivas sindicales a elementos policiales, apatronados y sobornables, con los cuales los sindicatos que perciben la participación de utilidades no verán más esta conquista.

En otras palabras, al tratar de aparecer respetando algún derecho económico de los obreros y negar, al mismo tiempo, su conquista de elegir y ser elegido, de acuerdo con su voluntad e intereses, se atenta contra la esencia de la personalidad humana, obligándolo al trabajo y negándole el derecho a tener una conciencia y expresarla. Esto es sinónimo de esclavitud moderna.

Pero, ¡a qué seguir, señores Diputados, el análisis del veto en el aspecto sindical si todos los que viven de un sueldo o un salario han expresado que se trata de una ley que de principio a fin asesta un golpe mortal a los derechos de los trabajadores manuales e intelectuales! Ilustra la razón de este aserto el hecho de que el Ministro del Trabajo haya declarado en la Comisión que el carácter regresivo de estas nuevas disposiciones vendrá a completar las ya vigentes, que a su juicio son peores, lo cual revela que la intención del Gobierno es crear una red tan completa de represión al movimiento sindical que este carezca legalmente de toda posibilidad de expresarse.

Esta declaración del Ministro del Trabajo no es una frase aislada, dejada caer al azar. Responde exactamente a la concepción del estado policial que se ha propuesto crear el Presidente y cuya formación, hipotéticamente jurídica, se realiza a través del proyecto de destrucción de la democracia, junto con una apresurada y acuciosa exhumación de cuánta ley represiva se haya dictado en este país, en desuso por la lucha del pueblo y que el Presidente de la República al jurar cumplir el Programa del 4 de septiembre prometió derogar.

A raíz de la aprobación de la ley González Videla

...he visto en los pasillos de esta Cámara a al-
gunos Diputados, representantes de la más ran-
cia oligarquía, frotarse las manos y sonreír rebo-
santes de satisfacción, comentando que aquello
que la reacción feudal jamás pudo conseguir por
sí misma —hacer tabla rasa de todas las conquis-
tas sociales y de los derechos democráticos—, les
ha sido entregado en bandeja, merced a la acti-
tud de la mayor parte de los dirigentes de un
partido cuya razón de ser doctrinaria fué durante
años la lucha por la libertad de conciencia,
por las libertades públicas y las garantías indivi-
duales, y por quién, después de fulminar a los
que denominaba siúticos arribistas, terminó pos-
trándose a los pies de la aristocracia.

No temo exagerar si califico de falto de visión
el júbilo triunfal con que algunos personeros de
la Derecha han acogido este presente griego. Sí,
señores. La experiencia mundial dice que se em-
pieza atacando a los comunistas y al movimiento
obrero. Pero la estación de término de este viaje
es la dictadura fascista, cuya última etapa
terminó Nüremberg, es la destrucción de toda
democracia. ¿Acaso la actual dirección del Par-
tido Conservador no ha sufrido el impacto direc-
to de la Moneda en su vida interna, ofreciendo
las carteras...?

En otros términos, el plan consiste en destruir
la República Constitucional para instaurar un
Estado Policial, que se está aplicando a sangre y
fuego en España y en Grecia, y que conduce a
la guerra civil, cuyos gérmenes se siembran a
manos llenas desde arriba.

Se ha explotado el egoísmo y los intereses de
clase de la Derecha chilena para cegarla respec-
to del segundo acto y del epílogo de esta tragedia,
en que a ella le corresponde también desempeñar
el papel de víctima. A los hombres de Derecha
que han caído en el garlito —y que por esta ra-
zón se han echado una responsabilidad muy gra-
ve encima—, les deseo dar la siguiente informa-
ción: se proyecta cancelar la inscripción de 65
mil ciudadanos inscritos. De ellos, según los que
han confeccionado las listas, serían comunistas o
sospechosos de tales, 30.000, y los restantes 35.000
pertenecen a diferentes partidos de oposición. Y
un dato todavía más revelador: en Valparaíso
los comunistas inscritos son 5.700 y los ciudada-
nos cuyas inscripciones se anularán son sie-
te mil. Por más que se afirme, para engañar a
incautos, que sólo se trata de eliminar a los co-
munistas y que se repararán las injusticias, la
verdad es que esta ley se aplicará para eliminar
toda forma de oposición. Esta ley servirá para
imponer un congreso ad hoc, para realizar una
intervención electoral y aquel que la propicia de-
muestra ser tan electorero que no vacila en de-
rrumbar toda nuestra estructura democrática a
trueque de ganar una elección ya que la consul-
ta libre y soberanamente expresada de la volun-
tad popular le resultaría abrumadoramente ad-
versa.

Tal es la fiebre electorera de los patrocinantes
de este proyecto inquisitorial que no han vaci-
lado a través del veto en empeorar el que apro-
bó el Parlamento. En efecto, se prohibe ahora
la reinscripción de los ciudadanos tachados y se
impone sanción a los funcionarios que por negli-
gencia u otro motivo no cancelen las inscripciones
que hayan sido borradas por el Director Gene-
ral del Registro Electoral.

Tan desembozadamente electorera es esta ley
que el llamado veto restringe a 100 días el plazo
para cancelar las inscripciones a que se refiere
el proyecto y confiesa que esta reducción de pla-
zo se debe a la proximidad de la elección general
que debe verificarse en marzo del año venidero.

La intención mezquinamente electoral que
[illegible] al padre de este proyecto se desprende
[illegible] y del análisis de la observación décimoquin-
ta. Parece probable que la presente ley sea pro-
mulgada a mediados o a fines del próximo mes de
septiembre. Los cien días de plazo dados para
cancelar las inscripciones de más de 60.000 mil
ciudadanos vencerían a fines de diciembre. El
plazo de 10 días para interponer las apelaciones
hará que el Tribunal Calificador sólo pueda en-
trar a conocer de ellas en los primeros días de
enero. Como seguramente ningún ciudadano acep-
tará que se le niegue la calidad de tal y lo con-
viertan en un sub hombre, sobre el cual sólo pe-
san obligaciones y castigos y ningún derecho, el
número de apelaciones será equivalente a la can-
tidad de ciudadanos tachados arbitrariamente. A
pesar de la bárbara disposición, contraria a los
más elementales principios procesales, que obliga
a tratar en un sólo expediente 200 casos, como si
se tratara de reses y no de seres humanos, y co-
mo si negarles la calidad de ciudadanos fuera
una cosa baladí, indigna de merecer un examen
[illegible] y detenido, las decenas de millares de ape-
laciones harán materialmente imposible que sean
falladas con anterioridad a las elecciones del pri-
mer domingo de marzo. El llamado veto impe-
dirá que las apelaciones sean falladas antes de la
elección, y al efecto, determina que no podrán
votar en las elecciones de marzo los ciudadanos
cuya apelación penda de la resolución del Tribu-
nal Calificador, el cual, por otra parte, no tiene
plazo definido para fallar.

La observación décimosexta establece que 30
días antes de las elecciones generales, las ins-
cripciones quedarán a firme. Es decir, del 3 de
[illegible] adelante hasta las elecciones, se paraliza-
rán los efectos de las apelaciones.

Por primera vez en la historia de Chile se con-
sagra la injusticia, fuente de derecho, al borrar al
por mayor y por millares a cuanto ciudadano se
estime sospechoso, y al hacer causa ejecutoria de-
cisiones administrativas del Director del
Registro Electoral, sin que haya sido recibida la
[illegible] prueba por ningún Tribunal. ¡Jamás se
vió forma tan donosa de administrar justi-
cia!

¿Quién reparará los tremendos errores que
se cometerán por millares? A los inspiradores de
esta ley no les importa nada, porque lo único
que les interesa es ganar las elecciones de marzo
sobre la base de hacer una mascarada de la con-
sulta popular.

Para el pueblo, y a cada ciudadano, es lo que
más importa en la vida y detrás de cada uno
de ellos hay 5 o 6 familiares, y un número in-
mensamente mayor de amistades y vinculaciones,
que se sentirán humilladas y afrentadas en lo
más íntimo y sagrado de su ser. Estos hombres
tachados por la ignominia como leprosos, son
los hombres más honrados, más limpios y más
dignos de este país, y su dignidad humana se
rebelará contra esto, y los llevará a no acatar
[illegible]

Al aprobar esta ley, automáticamente se colo-
can fuera de la ley y de la Constitución. Y toda
la gente digna de este país se levantará altiva-
mente para defender la Constitución, la demo-
cracia y la dignidad humana.

Los 65 mil tachados, con sus familiares y ami-
gos, serán 500 mil personas, medio millón de
chilenos personalmente afectados y azotados por
una justicia demencial en aquello que los dife-
rencia de la bestia, su conciencia. Y los gober-
nantes cometen la insensatez suicida de tratar de
imponer esta regresión zoológica al pueblo que se
caracteriza por tener la conciencia cívica más
avanzada y madura de América.

La ley comete la aberración de dejar entre-
gada la calidad ciudadana de todos los chilenos
al capricho personalista, tornadizo y vengativo de
dos personas que prácticamente no estarán su-
jetas a ningún control: el Presidente de la Re-
pública y el Director del Registro Electoral.

Con esta ley se quiere engrillar al país, enca-
minándolo a dos perspectivas igualmente som-
brías y siniestras que corren paralelamente: ba-
rrer con las conquistas sociales y ganar una elec-
ción intervenida, espuria y sin participación del
pueblo, es decir lograr un Congreso peor que el
[illegible]

El Gobierno que, según el consenso público, es
incapaz de resolver el menor problema y los em-
peora todos, piensa que sólo puede mantenerse mediante la fuerza. El proyecto que ahora discutimos y la comedia del veto, constituyen la expresión de este intento de resolver a cañonazos los serios y profundos problemas económicos y sociales. Quieren solucionar la crisis sin resolver nada.

Desde hace un año, con la llegada al Ministerio de Hacienda. del magnate industrial y bancario, don Jorge Alessandri, y don Alberto Baltra al Ministerio de Economía, empezó a aplicarse una política financiera y económica mediante la política de los "precios remunerativos", patrocinada y oficializada por el Presidente de la República, mediante la protección a los bancos, a los monopolios de producción y distribución y, especialmente, a las compañías imperialistas que son dueñas del cobre, el salitre y el hierro.

La política de Alessandri y Baltra y del actual Ministro de Agricultura, al mismo tiempo que practica aquel proteccionismo, aplica una inhumana congelación de sueldos y salarios; permite que el crédito se conceda a los grandes potentados y consorcios y se niegue a los pequeños y medianos industriales, comerciantes modestos, y agricultores que no tienen vara alta en las instituciones bancarias; arroja a la cesantía a millares de obreros y empleados; lleva a la quiebra a importantes sectores de la producción y está causando la asfixia no sólo en los hogares de la gente que vive de su trabajo, sino que origina la parálisis general progresiva del mecanismo económico de la Nación.

Mientras ocho mil 577 maestros, es decir, el 32,8 por ciento de los profesores de Chile, gana menos del sueldo vital; mientras el salario medio del obrero industrial es de $ 55; mientras el salario medio en los campos es de $ 15; mientras el sueldo vital vigente para 100 mil empleados particulares, alcanza sólo a $ 2.160 (hechos los descuentos legales), los Bancos han acusado al 31 de diciembre una ganancia de 234 millones de pesos, que en el curso de este año han seguido su ritmo ascendente, como lo demuestra el balance del primer semestre del Banco de Chile, que declaró haber obtenido una utilidad líquida de 49 millones 592 mil 801 pesos 28 centavos, lo cual, aproximadamente, representa una utilidad anual de 50 por ciento de su capital pagado; el Banco Sud Americano, cuyo Vicepresidente es el Ministro de Hacienda, obtuvo 16 millones 346 mil 306 pesos 20 centavos.

En Chile, el interés medio bancario ha subido desde el año 1938 al 31 de diciembre del 47, de 7,93 por ciento a 9,55 por ciento, interés usurario, que si bien realiza un fabuloso negocio para los bancos, socava y obstaculiza el desarrollo de la producción y es un verdadero nudo corredizo que va apretando la garganta de la industria, del comercio y de los agricultores medianos y pequeños. Gran parte del dinero depositado para el público se destina a la especulación y no al fomento de la producción, porque en este momento y con esta política económica es más lucrativo y seguro especular que producir. La tasa del interés bancario, que excede al interés legal contemplado en el Código Civil chileno un 60 por ciento, es ocho veces más subido que la tasa media que se cobra en países capitalistas que muy frecuentemente se invocan por estos mismos agiotistas de alto vuelo como sus modelos inspiradores.

En cuanto a las sociedades anónimas que tienen una acción de más de 20 pesos, liberadas por el Ministro Alessandri del último recargo de impuesto, declararon haber obtenido, de enero a noviembre de 1947, es decir sólo en 11 meses, una utilidad de 1.389 millones 889 mil 874 pesos. La Compañía de Seguros "La Italo-Chilena", obtuvo una utilidad equivalente al 65,2 por ciento de su capital pagado; la Cía. Nacional de Seguros "La Fénix Chilena", obtuvo el 50,2 por ciento de utilidad; la Sociedad Anónima Mecánica Industrial, con 16 millones, ganó 7 millones 86 mil 265 pesos 45 centavos, es decir, un 44 por ciento; la Fábrica de Envases S. A., con un capital de 22 millones 485 mil 504 pesos 57 centavos, obtuvo una utilidad ascendente a 5 millones 895 mil 900 pesos y 22 centavos, o sea, un 26,2 por ciento de utilidad; la Compañía Maderera González Hermanos, con un capital pagado de 12 millones de pesos, ganó 3 millones 224 mil 106 pesos y 3 centavos, es decir, el 26,8 por ciento; Tejidos y Vestuario "Vestex" S. A., con un capital de 85 millones, ganó 14 millones, 138 mil 689 pesos 19 centavos, es decir, un 16,6 por ciento de utilidad. Y en los diarios de hoy, señores Diputados, se publica el balance general anual de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones, presidida por el señor Jorge Alessandri, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1947 y el 30 de junio de este año. Este balance registra que este verdadero monopolio del papel, con un capital de 165 millones de pesos, obtuvo una ganancia de 52 millones 454 mil 291 pesos 36 centavos, o sea, una utilidad superior al 30 por ciento.

Sólo los ciegos, los insensatos que se pasean pronunciado discursos electoreros, huecos y vanos, no ven que se están acumulando los gérmenes de una profunda y tremenda catástrofe nacional, y, al mismo tiempo, que estamos marchando hacia la colonización del país por las grandes empresas monopolistas extranjeras.

Ya el país conoció el pronunciamiento en contra de este proyecto de ley, de los más diversos sectores, como por ejemplo, de la Sección social-cristiana del Partido Conservador, de la Falange Nacional, del Partido Socialista, de radicales democráticos y de agrario-laboristas.

Ayer no más, el Partido Agrario-Laborista clausuro su Convención Nacional con un discurso en que su Presidente, el senador Jaime Larraín, señaló que el Gobierno está conduciendo a Chile a la crisis económica a través de una política de privilegios y de deshonestidad. Estamos lejos de compartir las ideas de este senador, pero la afirmación citada revela la preocupación por la gravedad de lo que está ocurriendo, incluso de sectores que no tienen nada que ver con el Partido Comunista y el pueblo.

Asimismo, el Presidente del Partido Conservador, en su reciente respuesta al grupo tradicionalista, dice que lo fundamental es dar solución a los agudos problemas económicos y sociales del país.

Y las críticas formuladas por la Masonería a este proyecto de Ley, que pasa por encima de todos los derechos humanos, no es sino otra expresión del repudio nacional contra este proyecto y contra la política y orientación antichilena de este régimen.

Asombra la actitud de los dirigentes radicales y de esos parlamentarios que se dicen inspirados en las doctrinas de los Matta y los Gallo, que se pasean donosamente por el país, como si nada existiera, aprobando aquí esta ley y en seguida burlándose de los empleados radicales, de los profesores radicales, de los obreros radicales; mientras adoptan actitudes draconianas en el Parlamento, vuelven sumisamente a las provincias, frotándose las manos como Pilatos, diciendo que no tienen responsabilidad por lo que está ocurriendo.

Los irresponsables están conduciendo al abismo y a la bancarrota a la Nación, pero sobre ellos caerá mañana la responsabilidad, cuando el pueblo exija cuenta de la acción de cada uno.

Pero la clase obrera, el pueblo, no se somete dócilmente al hambre, a la cesantía, a la miseria, a los grillos, a las persecusiones ni a la muerte.

Los sindicatos comprenden que, a la sombra de la actitud del Gobierno, los latifundistas e imperialistas realizan un juego doble que significa hambre para el pueblo, porque quieren salvar al imperialismo, al capitalismo, echando todo el peso de la crisis sobre las espaldas del pueblo. Comprenden los obreros que el país retrocede, hasta convertirse en colonia como está ocurriendo actualmente. Así pasó en Río de Janeiro y en Bogotá, y hoy en la NU, dónde el delegado de Chile, es el hazmerreír de las delegaciones internacionales. Pero eso no importa a los que mandan. Lo que les importa es que se puedan salvar y aumentar sus ganancias sin preocuparse del estallido que con su vivacidad producirán. Desgraciadamente, para ellos, los obreros no entienden así las cosas.

Por eso se defienden de los zarpazos de los grandes industriales, y por eso luchan por tener dirigentes que representen sus intereses, dirigentes suyos que sean nombrados y dirigidos por ellos mismos, que no se vendan ni sometan a los poderosos. Cuando algún tránsfuga se somete a las empresas, jefes de plaza o inspectores del trabajo, merecen el repudio de todos. Pero en casi todas las regiones, como en el carbón, salitre y cobre, una y otra vez los obreros y empleados han elegido sus dirigentes auténticos, aun cuando éstos hayan ido a parar a los campos de concentración de Pisagua.

Paralela a la política del Gobierno, se ha desencadenado una ola de abusos, de represión violenta, al amparo de los jefes de plaza. Por esto es, señor Presidente, que el Partido Comunista, partido vanguardia de la clase obrera, partido del pueblo, llama hoy más que nunca a la unidad a los trabajadores que no se doblegan ni se someten para defender sus sindicatos y sus directivas, reforzándolas, como lo están haciendo con los comités de acción en las fábricas y en las industrias, apoyados en los delegados de las secciones de trabajo para llevar adelante siempre la lucha por sus reivindicaciones, con o sin sindicato, con o sin ley, porque el primer derecho, la primera obligación de los trabajadores es el derecho a la vida, es el derecho a la existencia, es el derecho a sus conquistas sociales, es el derecho a la defensa de la Patria. Igual cosa ocurre con los campesinos que, a pesar de los tribunales que les disolvió sus sindicatos y asociaciones, mantienen de pie altivamente sus organismos de lucha en contacto con los obreros y fuerzas democráticas de la ciudad.

Así también actúa lo más valioso de la intelectualidad chilena. Está sirviendo de ejemplo de patriotismo, honestidad y firmeza la actitud valiente del gran poeta nacional y señero en el arte mundial, Pablo Neruda. El señala el camino que orienta la acción de la verdadera intelectualidad chilena. En torno al Gobierno, sólo quedan los paniaguados, los escritores a sueldo, los que, por unas cuantas dádivas y un miserable salario, rebajan sus conciencias y alquilan sus plumas.

También crece el descontento en las Fuerzas Armadas, porque es parte del descontento general. Ayer no más fué encarcelado un Suboficial del Ejército que hacía cola para comprar carbón en el barrio Independencia; y fué encarcelado junto con otros trabajadores, junto con dueñas de casa, porque él también sufre el hambre y la miseria en su hogar, como ocurre con todo el pueblo de Chile.

Y este descontento no se apacigua con promesas tontas, como repartir setenta y cinco millones de pesos para construír tres mil habitaciones, cuando el pueblo sabe que con ese dinero sólo se construirán tres mil piezas de tres por tres metros.

Y a las mujeres, que hasta ayer vivían arrinconadas en su casa, este Gobierno antinacional las ha obligado a hacer largas "colas" en la calle para poder adquirir carbón, leña, café, té, leche y otros productos indispensables al hogar.

Las dueñas de casa comprenden que estas "colas", provocadas por los poderosos, constituyen un atentado contra su vida y contra la vida de sus hijos y de sus esposos. Sin embargo, ellas no se lamentan, porque están aprendiendo a luchar para no morirse de hambre.

También la juventud trabajadora y estudiantil de todos los sectores se une —como ocurrió en la huelga de las Universidades de Chile y la Católica, contra este proyecto antidemocrático—, para defender su derecho a una mayor cultura y educación y vivir en el futuro en una patria libre y digna, que les dé perspectivas y posibilidades creadoras y no trabajo esclavo, sin salario, de tipo fascista, como lo hará este proyecto y el que reforma la Conscripción Militar.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor **ROSALES**.— Pido la palabra.

El señor **ABARCA**.— Pido la palabra.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

El señor **ABARCA**. —No puede cerrar el debate, señor Presidente, porque he pedido la palabra.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— No puedo conceder la palabra a Su Señoría, porque el Comité Comunista ha usado de todo su tiempo.

El señor **ABARCA**.— ¿Y para qué la ofrece, entonces?

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Voy a explicar a Su Señoría la actitud de la Mesa.

Conforme a lo acordado por la Honorable Cámara, yo había ofrecido la palabra a los Comités que no habían usado de ella. En todo caso debo advertir a Su Señoría que he permitido que el Honorable señor Fonseca se excediera del tiempo que le correspondía, a fin de que diera término a su discurso. De manera que el Honorable señor Abarca no tiene derecho a hacerme la observación que ha oído la Honorable Cámara.

El señor **ABARCA**.— Como Comité, tenemos derecho a usar de la palabra.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Los demás Comités han renunciado, expresamente, a su tiempo.

El señor **ROSALES**.— Pero aquí no lo han dicho, señor Presidente.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Se lo han manifestado a la Mesa.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

12.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, voy a anunciar, para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

El que aumenta las pensiones de jubilación de los ex empleados municipales;

El que libera de derechos de internación al material destinado al Cuerpo de Bomberos de Copiapó;

El que prorroga la vigencia de la ley 8,776, que redujo los derechos de internación del aceite de comer;

El que establece un impuesto adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Villarrica para obras de beneficio del Cuerpo de Bomberos y el Club Aéreo de esa ciudad;

El que libera de derechos de internación a una ambulancia destinada al Hospital San José de Victoria;

El que autoriza la expropiación de terrenos en Arica para la construcción de un Grupo Escolar;

El que establece liberaciones de derechos aduaneros para los residentes de las provincias de Aysén y Magallanes que se trasladen al norte del país;

El que autoriza a la Municipalidad de Quilaco para transferir al Fisco un terreno ubicado en esa comuna;

El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar un empréstito;

El que modifica la ley que autorizó a las Municipalidades de Doñihue, Coltauco y Coinco para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para efectuar diversas obras en Ninhue, como homenaje a la memoria de Arturo Prat;

El que expropia unos terrenos a favor de la Cruz Roja de San Carlos;

El que autoriza a la Municipalidad de Llay-Llay para expropiar un lote de terrenos.

El que modifica el artículo 25 del Código del Trabajo, respecto a la jornada de trabajo del personal de cocinas y ramos similares;

El que exime del pago de impuestos y contribuciones a la Fundación Educacional y de Vivienda Obrera "Bernardo O'Higgins", de Rancagua;

El que establece una nueva modalidad en la aplicación del impuesto que grava a los minerales en bruto y concentrados;

El que modifica la ley que destinó fondos para la celebración del bi-Centenario de Rancagua;

El que concede amnistía a don Julio Canales Montecinos;

El que autoriza a la Municipalidad de Purranque para contratar un empréstito;

El que declara que las incompatibilidades entre pensiones y sueldos de los funcionarios semifiscales, sólo son aplicables a los Vicepresidentes Ejecutivos que ingresaron a esos servicios con posterioridad a la ley 7,200.

13.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor **ATIENZA** (Vicepresidente).— Con la venia de la Cámara, voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Undurraga.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Ferreira, renuncia a la Comisión de Agricultura.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Nazar.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Vives renuncia a la Comisión de Juan Soldado.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Montt.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El Honorable señor Tomic renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Le Roy.

Si le parece a la Cámara, se darán por aceptados la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

14.—SITUACION DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO Y DE SU PERSONAL DE EMPLEADOS Y OBREROS.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Conservador.

El señor CONCHA.— Ha renunciado a su tiempo, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el segundo turno al Comité Liberal.

El señor YAÑEZ.— El Comité Liberal también ha renunciado a su tiempo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BRAÑES.— También renuncia a su tiempo el Comité Radical, señor Presidente.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Comunista.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Señor Presidente, en la tarde de hoy me voy a referir, aunque sea brevemente, debido a la estrechez del tiempo de que dispongo, al grave problema de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de su personal y a la persecución que está sufriendo desde hace varios meses de parte del Gobierno y de los jefes radicales de la empresa, lo que está colocando en peligro de ser expulsados eficientes y honrados obreros y empleados que han servido por espacio de 20, 30 y más años en las diversas secciones y faenas de ése importante servicio del Estado.

Hace tiempo se nombró una Comisión de estos llamados "hombres buenos", para que estudiara la situación de la Empresa de los Ferrocarriles.

Por lo que se conoce de este estudio, ya que su informe oficial no se ha dado a la publicidad, la Empresa de los Ferrocarriles tiene un déficit de cerca de 400 millones de pesos y posiblemente, a fines de este año, alcanzará a más de 500 millones.

Comprenderá la Honorable Cámara y el país que con este enorme déficit, la situación no puede ser más grave para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Sabemos que esa Comisión ha recomendado al Gobierno que esta Empresa debe hacer economías en el personal, debiendo declarar cesantes a cuatro mil obreros y empleados. También ha recomendado que se alcen las tarifas, a pesar de que ya hubo alzas de tarifas este año y el año pasado, las que según muchos cálculos deben haber representado para la Empresa cerca de millones de pesos más de entradas y, aún así, continúa el déficit fantástico.

Por otra parte, los Jefes de esta Empresa, por orden expresa del Presidente de la República, han dejado cesantes a más de mil obreros y empleados. Esta amenaza es constante, pues mes a mes se está desahuciando a personal de esta Empresa. Pero lo que más indigna, señor Presidente, es que las vacantes que dejan estos obreros y empleados despedidos están siendo llenadas nuevamente como pagos electorales, o para obtener seguros votos para las próximas elecciones, por algunos parlamentarios radicales.

El personal despedido con fines políticos es el más eficiente, porque se trata de los obreros más altamente calificados. El resultado de esta politiquería que desorganiza el trabajo y la producción, es desastroso. Conozco el caso de la Maestranza de San Bernardo, donde antes se reparaban 22 locomotoras mensualmente. Este número ha descendido en los meses de junio y julio, a siete locomotoras. De ahí que la Empresa siga suprimiendo trenes.

En esta misma sala hemos oído protestas de Diputados de los distintos sectores por la supresión de trenes, pues ello no solamente perjudica a laboriosas poblaciones, sino que afecta profundamente a la economía de la empresa y, por consiguiente, a la economía nacional. Hace algún tiempo el Gobierno dió como razón para justificar la supresión de trenes la falta de carbón; hoy esto se debe a la falta de locomotoras y de equipo, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Ejecutivo y por los jefes de la Empresa que no han vacilado en despedir al personal más eficiente y calificado de la Empresa sindicado de comunista o de simpatizar con los comunistas. Pero no sólo se han tomado estas medidas que han afectado seriamente el rendimiento en la producción normal, sino que se han arrebatado a los personales conquistas que obreros y empleados habían alcanzado en regímenes anteriores a través de sus luchas unitarias.

Entre estas conquistas podemos señalar: tratos que anteriormente eran pagados con un recargo del 100 por ciento; hoy día se pagan solamente con un insignificante 20 por ciento. El trabajo nocturno en la Sección Transportes se pagaba con un 40 por ciento de bonificación; ahora se ha rebajado esta bonificación a un 20 por ciento. A esto hay que agregar que las bonificaciones en las maestranzas han sido casi abolidas o están en vías de serlo. Todas estas medidas a r b i t r a r i a s, injustas y antieconómicas, han producido desaliento y descontento entre el personal, lo que, como consecuencia lógica, ha hecho descender verticalmente la producción.

Pero lo más inconcebible es que se haya despedido a técnicos y obreros que la Empresa envió a perfeccionar sus conocimientos al extranjero y cuya capacidad debió haber sido aprovechada para mejorar y modernizar estos servicios. Por otra parte las medidas represivas del Gobierno que determinaron intervenir la empresa militarmente han significado la supresión del escalafón del personal, estimado como una de sus más grandes conquistas.

Los atropellos al escalafón han creado un hondo malestar y descontento entre todo el personal ferroviario, cuya estabilidad está constantemente amenazada como también la posibilidad de descender, ya que todo esto se hace ahora por influencias de carácter político, sin considerar para nada ni la capacidad ni la antigüedad de los funcionarios.

Por estos casos de atropello al escalafón, gran número de este personal ha tenido que salir del país en busca de trabajo y pan para los suyos. Se han ido a la Argentina y a otros países donde han sido recibidos con gran satisfacción por industriales progresistas que han sabido valorar sus capacidades y que han comprendido el valor que en estos momentos representan los técnicos especializados para el progreso industrial de un país.

Pero hay más todavía, señor Presidente. Se me ha informado que hace pocos días, más de 300 obreros de la Maestranza de San Bernardo han presentado sus renuncias colectivas de sus cargos para alejarse de la Empresa en vista de los abusos, de los atropellos que día a día se cometen en su contra y de habérseles arrebatado sus conquistas sociales, políticas y económicas. Debo agregar que estos obreros son todos altamente calificados y con toda seguridad van a emigrar también a otros países en busca del pan, de la libertad y de la justicia que se les niega en su propia patria. Este será un nuevo baldón para la dirección de la Empresa y un nuevo motivo de vergüenza para las autoridades de la República. Estos son los frutos de la histérica campaña anticomunista; a esto conduce la persecución contra el pueblo y la clase obrera; estos son, señores Diputados, los frutos de la política represiva que sufre el país y cuyas funestas consecuencias tiene que pagar el pueblo y en especial los sectores más modestos de la población.

De este modo se está anarquizando totalmente el trabajo en la Empresa de los Ferrocarriles.

Así se explica este déficit que ha debido cubrirse con el alza de tarifas que pagan el pueblo, las masas consumidoras.

A pesar de dichas alzas, la Empresa de los Ferrocarriles sigue de mal en peor y ya no sólo con déficit monetarios, con déficit en su presupuesto, sino que en una completa desorganización. Hay mal servicio. Hay desarticulación.

Los obreros ferroviarios y los empleados, desde 1946, a pesar del esfuerzo que han hecho para que sus salarios y sueldos sean reajustados, para que no se les prive de sus conquistas sociales y económicas, nada han podido conseguir.

Solamente tuvieron una gratificación por el año 1947, en circunstancias que ellos siempre tuvieron de año en año, de acuerdo con el costo de la vida, el reajuste de sus salarios.

Estas peticiones han sido letra muerta. Ni siquiera han recibido una contestación.

Y el propio Presidente de la República, en un discurso, dijo que las exigencias de los ferroviarios llegaban a nueve mil millones de pesos, lo que no es efectivo.

Nunca los obreros han pedido más de lo que les corresponde de acuerdo con el alza del costo de la vida.

Además, tienen un problema muy agudo.

Tienen en Santiago una Cooperativa que se llama "de la Primera y Segunda Zonas". Una cooperativa levantada con muchos sacrificios y que gira con algo así como veinte millones de pesos. Es una de las mejores cooperativas que conoce el país y que da mayores beneficios a sus cooperados.

En esta organización, con argucia jurídica y con fines totalmente politiqueros, se ha estado interviniendo desde hace ya ocho meses, y, sin embargo, todavía no se ha podido dar un informe de la investigación realizada. El Ejecutivo pretende con esto no entregar todavía, o quizás nunca, la dirección de ella a sus legítimos dueños y organizadores.

Esta Cooperativa que, como digo, en otros tiempos la han manejado sus asociados, eligiendo a sus directores en forma democrática y popular, les ha sido arrebatada. Los cooperados ahora mismo ya empiezan a inquietarse por esta intervención que se ha traducido en alzas de precios, y que ha permitido una serie de negociados que ya trascienden a la masa ferroviaria.

¿Quiénes han intervenido aquí? Otro dirigente hasta ayer del CEN, don Pedro Valenzuela. El ha dirigido esta intervención en forma tenaz, absolutamente politiquera. Esto constituye otro caso que demuestra cómo se está arrebatando no sólo las conquistas de los gremios sino lo que ellos han adquirido a expensas de enormes sacrificios, a expensas hasta de sus propias vidas.

Este gremio exige que esta intervención termine inmediatamente y se llame a una elección para designar a una nueva directiva de esta Cooperativa. Porque, inclusive se sabe, señor Presidente, que se han estado falsificando los registros para que salga elegida una directiva de radicales...

Señor Presidente, no es posible que se siga este camino, que se siga explotando con fines politiqueros a los trabajadores y a los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, como tampoco a los demás asalariados del país, pues ellos tienen derecho a que los politiqueros y los politicastros los dejen en paz dirigir sus sindicatos, sus cooperativas y demás organismos que tienen a lo largo del territorio para la defensa de sus intereses.

Refiriéndose al alto costo de la vida, el Honorable colega señor Fonseca decía, y con toda razón, que él subía en forma acelerada, a pesar de las palabras demagógicas que parten de la Moneda en el sentido de que la inflación se va deteniendo. Esto es totalmente falso, el peso se desvaloriza cada día más y en tales proporciones que ese pesito amarillo que nos han metido a la fuerza ya no vale nada. Las dueñas de casa, en muchas ocasiones, tienen que llevar una bolsa de papeles sucios o de pesitos amarillos para poder traer un puñado de víveres que sólo les duran uno o dos días.

Los trabajadores, sean empleados u obreros, tienen que comprender alguna vez que no deben esperar nada de los politiqueros ni de los extraños, porque son ellos mismos los que deben emprender la lucha en defensa de sus propios intereses, mediante el robustecimiento de sus organizaciones y la unión de todos los sectores a través del país. Ellos representan la inmensa mayoría de la población chilena, casi cerca del 90 por ciento de ella; de manera que tienen derecho a vivir mejor y más dignamente. Y podrían hacerlo mediante la unión, porque es torpe y erróneo que por sus divisiones, por la incomprensión de las fuerzas que representan en forma organizada o por otras razones subalternas, sigan en esta situación de hambre y de miseria, que cada día se hace más grave...

No hay ningún sueldo ni ningún salario que resista el ritmo siempre creciente de la inflación sin límites. Mientras tanto, los únicos que se han beneficiado con esta situación y, gracias a la política represiva del Gobierno, que desorganiza los sindicatos y les priva del derecho a la presentación de pliegos de peticiones y de toda posibilidad de defensa y resistencia frente a las exigencias y abusos de las grandes empresas, son precisamente estas grandes empresas, en tanto que los obreros resultan ser los eternos perjudicados. Se han leído aquí estadísticas que demuestran que esas grandes empresas han obtenido utilidades hasta de un 65 por ciento de su capital, unas más y otras un poco menos. Las ganancias de los grandes industriales, de los grandes comerciantes y los grandes terratenientes forman una fantástica danza de millones de pesos; en circunstancias que el pueblo de Chile, que tiene derecho a una vida mejor y más digna, porque es el que produce la riqueza que otros disfrutan, se hunde en la miseria y en el hambre...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

Ha llegado la hora.

—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 18 horas y 46 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

CENTRAL DE LECHE "CHILE" S. A.

AUTORIZADO POR DECRETO N.o 2.662, de fecha 27 de Julio de 1937, y MODIFICADO POR DECRETOS NUMEROS 3.230 y 1.111, de fechas de 16 de Octubre de 1940 y 14 de Abril de 1941

CAPITAL:

AUTORIZADO	$ 21.200.00
SUSCRITO	21.200.00
PAGADO	21.200.00

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1948.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1.o DE JULIO DE 1947, AL 30 DE JUNIO DE 1948, CONSIDERANDO EL PERIODO DE EXPLOTACION HASTA EL 3 DE JUNIO DE 1948, FECHA DE LA INTERVENCION.

ACTIVO

1.—ACTIVO INMOVILIZADO.			
a) Bienes Raíces		$ 20.776.080.62	
b) Edificios en Construcción		1.608.232.—	
c) Maquinarias		3.489.646.52	
d) Instalaciones		3.859.198.34	
e) Muebles		623.174.94	
f) Enseres y Utiles		520.496.31	
g) Planta Hielo Seco y Gas Carbónico		363.162.94	
h) Participación en otras Sociedades		2.490.500.—	
i) Elementos de Transportes		2.286.503.48	$ 36.016.995.15
2.—ACTIVO REALIZABLE.			
a) Mercaderías y Materiales Varios:			
Materiales Varios	$ 5.625.914.13		
Productos Elaborados	2.340.644.—		
Maquinarias e Implementos en Stock	883.236.24		
Importaciones	2.650.367.20		
Envases	3.701.560.55	$ 15.201.722.12	
b) Valores Mobiliarios:			
Acciones y Bonos		48.300.—	
c) Deudores Varios:			
Cuentas Corrientes	$ 995.288.95		
Deudores Varios	414.608.06		
Contratos para Construcciones y Reparaciones	1.077.296.75	2.487.193.76	
d) Documentos por Cobrar		259.973.75	
e) Préstamos a Filiales:			
Central de Leche Concepción Ltda.		750.284.92	18.747.474.55
3.—ACTIVO DISPONIBLE.			
a) Caja		$ 843.386.32	
b) Bancos		778.563.48	1.591.949.80
4.—ACTIVO TRANSITORIO.			
a) Anticipos		$ 396.523.70	
b) Operaciones en suspenso		141.346.10	537.869.80
5.—ACTIVO NOMINAL.			
a) Derechos de llaves y Marcas			1.—
6.—PERDIDAS Y GANANCIAS.			
a) Planta Santiago	$ 3.852.780.87		
b) Planta Rancagua	1.265.262.04		
c) Planta Valdivia	1.619.608.36		
d) Participación otras Sociedades Concepción	1.504.349.64	$ 8.242.000.91	
MENOS:			
a) Utilidad Planta Temuco	$ 135.418.99		
b) Utilidad Planta Gas Carbónico	309.844.79		
c) Utilidad Venta Mantequilla Argentina	2.024.548.95	2.469.812.73	5.772.188.18
SUMAS IGUALES			$ 62.666.478.48

PASIVO

1.—CAPITAL Y RESERVAS.			
a) Capital suscrito, dividido en 212.000 Acciones, de $ 100 cada una		$ 21.200.000.—	
b) Reserva Legal		11.132.983.31	
c) Reserva para renovación maquinarias		734.787.95	$ 33.087.7
2.—PASIVO EXIGIBLE.			
1) A largo plazo:			
a) Corporación de Fomento	$ 315.500.—		
b) Caja Seguro Obligatorio	9.100.000.—		
c) Comp. Asoc. (Concepción)	1.504.349.64		
d) Intervención Central de Leche	11.373.997.20	$ 22.293.846.84	
2) A corto plazo:			
Varios Acreedores			
a) Remitentes a Pagar	$ 2.444.208.48		
b) Documentos a Pagar	1.500.000.—		
c) Acreedores varios	2.166.215.02	$ 6.110.423.50	28.404.2
3.—PASIVO TRANSITORIO.			
a) Retenciones y varios al Personal		$ 252.887.56	
b) Provisiones para contribuciones, castigos botellas, cuentas dudosas, deudores por envases y fondo Bienestar Social		941.549.32	1.194.4
SUMAS IGUALES			$ 62.666.4

CUENTAS DE ORDEN

a) Acciones del Directorio	$ 140.000.—
b) Pólizas de Seguro	43.550 000.—
c) Bonos Deuda Interna	72.000.—
SUMAS IGUALES	$ 43.762.000.—

a) Garantía del Directorio	$ 140.0
b) Seguros vigentes	43.550.0
c) Bonos en custodia	72.0
SUMAS IGUALES	$ 43.762.0

PERDIDAS Y GANANCIAS

1.—AMORTIZACIONES Y CASTIGOS.		
a) Deudores Morosos	$ 73.074.01	
b) Activo Inmovilizado	3.902.849.12	$ 3.975.923.13
2.—MATERIAS PRIMAS.		
a) Planta Santiago	$ 146.407.946.93	
b) Sucursales	25.042.380.32	171.450.327.25
3.—GASTOS DE EXPLOTACION.		
Sueldos, jornales, leyes sociales y otros gastos explotación.		
a) Planta Santiago	$ 19.006.389.70	
b) Sucursales	2.605.540.74	21.611.930.44
4.—GASTOS DE DISTRIBUCION.		
a) Planta Santiago	$ 13.115.958.59	
b) Sucursales	888.863.80	14.004.822.39
5.—GASTOS DE ADMINISTRACION.		
a) Planta Santiago	$ 8.709.510.66	
b) Sucursales	1.183.064.56	9.892.575.22
6.—PROPAGANDA.		
a) Planta Santiago	$ 250.469.98	
b) Sucursales	54.373.85	304.843.83
7.—PATENTES E IMPUESTOS.		
a) Planta Santiago	$ 730.027.77	
b) Sucursales	98.416.92	828.444.69
8.—SEGUROS.		
a) Planta Santiago	$ 840.041.77	
b) Sucursales	76.898.12	916.939.89
9.—GASTOS VENTAS.		
a) Planta Santiago	$ 386.727.96	
b) Sucursales	199.452.33	586.180.29
10.—PLANTA HIELO SECO		98.697.15
11.—MANTEQUILLA ARGENTINA, gastos		25.451.05
12.—PERDIDAS Y GANANCIAS		
a) Menor aporte Central de Leche Concepción Ltda.		1.504.349.64
SUMAS IGUALES		$ 225.200.484.97

1.—CUENTAS DE PRODUCTOS Y ELABORACION.			
a) Productos Ventas Planta Santiago		$ 187.195.653.19	
b) Productos Ventas Sucursales		27.677.515.11	
c) Planta Gas Carbónico		408.541.94	$ 215.281.7
2.—ENTRADAS VARIAS.			
a) Planta Santiago		$ 1.832.310.89	
b) Sucursales		264.275.66	2.096.5
3.—MANTEQUILLA ARGENTINA.			
Venta			2.050.0
4.—PERDIDAS Y GANANCIAS.			
a) Planta Santiago	$ 3.852.780.87		
b) Planta Rancagua	1.265.262.04		
c) Planta Valdivia	1.619.608.36		
d) Participación otras Sociedades Concepción	1.504.349.64	$ 8.242.000.91	
MENOS:			
a) Utilidad Planta Temuco	$ 135.418.99		
b) Utilidad Planta Gas Carbónico	309.844.79		
c) Utilidad Venta Mantequilla Argentina	2.024.548.95	2.469.812.73	5.772.1
SUMAS IGUALES			$ 225.200.4

Certifico haber practicado auditoría detallada de las operaciones comerciales efectuadas por la Central de Leche "Chile", S. A., en el período comprendido entre el 1.o de Julio de 1947 y el 30 de Junio de 1948.

El presente Balance incluye el movimiento de las Sucursales y el resultado de la filial Concepción.

Como se indica en el Balance, el período de Explotación abarca desde el 1.o de Julio de 1947 hasta el 3 de Junio de 1948, fecha en que se inició la Intervención en la Administración de las Plantas Pasteurizadoras.

Certifico que en mi opinión, el Balance mencionado refleja fielmente la situación al 30 de Junio de 1948, de la Central de Leche "Chile", S. A.

SANTIAGO, 22 de Agosto de 1948.

EDUARDO PALMA QUINTANA
AUDITOR

CENTRAL DE LECHE "CHILE", S. A.

OSCAR ASTRAIN ELIZALDE
CONTADOR GENERAL
R. N. 6919

JOSE M. MANTEROLA DE FERRARI
GERENTE GENERAL

TARZAN (2145) ASOMBRO

Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



EL SERVICIO INFORMATIVO DE LOS EE.UU. PRESENTA

La Familia Thompson

Basada en la audición radial cuyo capítulo 57 se transmite hoy a las 6.30, por Radio Minería y Radio Tucapel, de Rancagua, según libretos de Isidoro Basis L.

Realización de ... Magallanes. Con dibujos de Arturo del Castillo.



AGOSTO
27
VIERNES

SANTOS DE HOY
José de G.

SANTOS DE MAÑANA
Agustín

Boletín del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del día 26 de agosto de 1948)

En el día de hoy se restablecieron en general las buenas condiciones atmosféricas incluso en la cordillera donde estuvo alterado después de mediodía, con ... En la madrugada se registraron algunas precipitaciones en el interior de la región central.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el predominio del buen tiempo con nubosidades locales en casi todo el país, sin embargo en la zona Norte, especialmente en el litoral hay probabilidades de neblinas matinales. En la región austral hay tendencia a que comience a desarrollarse próximamente un nuevo período de mal tiempo.

ZONA NORTE.— Bueno. Nubosidades y neblinas locales en la mañana. Vientos del Oeste y Suroeste.

ZONA CENTRAL.— Bueno. Nublados parciales. Vientos del Sur y Suroeste.

CORDILLERA CENTRAL.— Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR.— Bueno. Nublados locales. Vientos del Noroeste y Norte.

GUAFO A EVANGELISTAS. — Bueno. Nublados locales. Vientos del Este y Sureste.

PUNTA ARENAS.— Bueno. Nubosidad parcial.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: (Día 26).— Máxima: 17.2° C, a las ... horas.
Mínima: 6.0° C, a las 7.00 horas.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE— (Día 26).— Máxima: 84% a las 7.50 horas.
Mínima: 39% a las 15.00 horas.
SOL— (Día 27).— Sale: a las ... horas.
Puesta: a las 18.22 horas.
LUNA— (Día 27).— Sale: a las ... horas.
Puesta: a las 11.14 horas.
Fase: Cuarto menguante.
... a las 10.29 horas.
Fase: Cuarto menguante el 27 del presente.

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 21 AL 28 DE AGOSTO DE 1948

FARMACIA	UBICACION	FARMACIA	UBICACION
[illegible]	Bandera 116	San Luis	Av. Berlín 773
[illegible]	21 de Mayo 709	La Granja	Sta. Rosa 6567
...Prado	Independencia 2596	San Ramón	Ecuador-A. Vial
...Vicente	Independencia 1016	La Fuente	Sta. Rosa 309
[illegible]	Recoleta 2298	Buen Pastor	Av. Matta 503
...María	D. Sta. María 1140	Arrarán	San Fco. M. Gaete
...pendencia	Independencia 294	Indiana	Franklin 486
[illegible]	Recoleta 701	Giglino	Providencia 1413
[illegible]	Bellavista 0410	El Golf	Av. Don Carlos A. Leguía
[illegible]	Mapocho 5080	Tobalaba	Av. Tobalaba 119
[illegible]	Matucana 835	Ñuñoa	Irarrázaval 1864
[illegible]	San Pablo 4941	San José	P. L. Cuadra 1119
[illegible]	Mapocho 2099	Eva	Av. Hamburgo 987
[illegible]	Catedral 1990	Macul	J. P. Alessandri-R. de Araya
[illegible]	G. Velásquez 501	Bellavista	V. Mackenna 7193
[illegible]	San Alfonso 1005	Central	V. Mackenna 3167
...anza	Esperanza 39	Sta. Julia	Irarrázaval 3800
...Lázaro	Vergara 397	Esmeralda	San Diego 991
...República	San Diego 1796		
[illegible]	Gran Avenida 2730		

1.—ALHAJAS, JOYAS.

...AJAS TODA CLASE FA... Comerciantes precios ... Argollas para novios. ... Rivera. San Pablo 2247. H|A.

...PRO ORO Y PLATA. PA... precios. Alameda 846. 2 S.

...OYAS, ANTES VEN... consúltenos. Pa... mejores precios. ...rillantes, marfiles, ob... de arte, boletos em... etcétera. Bande... 316. Fono 86072. 31 A.

... JOYAS, BRILLANTES, ... plata, monedas antiguas, ... Supero cualquiera ... Bandera N.o 86. 31 A.

...OS, ARGOLLAS ORO 14 quilates, macizas, grabadas, $ 800 par. San Diego 780. ... Sportman. 31 A.

...OS! PARA ARGOLLAS. ... Sostín. Nueva York ... 31 A.

...ILLANTES, JOYAS, ...tos vendo y compro. ...pero cualquiera ofer... Ahumada 88, esquina ...eva York. 31 A.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

ARBOLES FRUTALES A LA vista, ofrece Criadero Corrial. Alameda esquina Arturo Prat. Vivero lado Estación Renca. 31 A.

SEÑOR FRUTICULTOR: LAS abejas son indispensables. Ud no puede producir frutas hermosas y abundantes si no posee en su huerto un colmenar que polonice las flores de sus frutales. Instálelo cuanto antes con artículos fabricados por Colmenares "SANTA INES", Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

ACACIAS CAPENSIS ESPECiales para cercas, el más moderno cierre por sus espinas y su rápido crecimiento. Cuatrocientos pesos el mil. Cómprelos al Criadero de Arboles Frutales y Forestales "Sta. Rosa", camino Sur entre Estaciones Guindo y Buín, frente Secadora Frutas. Casilla 32, Buín o Santiago, Providencia 1911. H|A.

FRAMBUESAS, GROSELLAS. Avellanas. Plantas. Parque. Jardín Sur. Santa Rosa 5753. 5 S.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. H|A.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

DE REMATES e INCENdios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

5.—ARTICULOS PARA DAMAS.

"AVATTE", FABRICA POSTIzas de arte. Pelucas, trenzas, rizos, armados.— Bandera 820, Teléf. 60479. 23 Jl.-49

6.—ARTICULOS PARA NIÑOS.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E. 49

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

¡¡HOTELES, RESIDENCIALES!! Colchones desde $ 200 Somieres, $ 250. Fábrica colchones, somieres, Sobrecamas "Caupolicán" — San Diego 813. Fono 68377. H|A.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

$ 35.— HECHURAS DE FALdas modernas, y arreglos de camisas y moldes. Estado 75, oficina 4. 2 S.

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida Bdo. O'Higgins 189. Teléfono 30242 — 51799. H|A.

CATRES METALICOS, COLchones lana, colchones algodón. Enorme surtido. Facilidades. Precios sin competencia. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

CATRES METALICOS, SOMIEres, colchones de lana y de algodón. Calidad inmejorable. Facilidades. Santo Domingo 865. 4 S.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO PIEZAS AMOBLAdas, personas trabajen fuera, desde 140 pesos semanales. — Brasil 44. 2 S.

ARRIENDO CASAS-HABITAción, locales comerciales, sitio, garage, industria, entrada camiones. Recoleta 2425 o 2455. 3 S.

SE ARRIENDA UN LOCAL con almacén, en Nueva Imperial 4471 (micros Pila - Polígono). 28 A.

DORMITORIO CALLE, AMOblado, baño, closet. Andrés Bello 575 5-S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro 180 días se de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

¿QUIERE VENDER SU AUTOmovil, señor, o comprar otro? Avenida B. O'Higgins 1340. H|A

560.000 VENDO CONTADO DOS microbuses 1947, con recorrido Portugal. Tratar: Calle La Bolsa 79. 30 A.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

VULCANIZACION "EL Esfuerzo" compra, venta, permuta, vulcaniza toda clase neumáticos. Precios módicos Trabajos garantidos Seminario 505 H|A

ESCUELA PROFESIONAL DE Choferes, enseña manejar automóviles y mecánica práctica Garantiza documentos 750 Almirante Barroso 750 H|A

PINTURAS PARA AUTOMOVILES: sintéticas y a piroxilina, masilla, diluyentes, aguarrás, lija al agua, huaipe, etc. Se preparan colores en el acto, según muestra. Yrarrázaval 320. Teléfono provisorio: 46433. Blemith y Lema Ltda. 18 S.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

¡APICULTORES! COLMENAS modernas, cera estampada, artículos en general.— vendo, precios excepcionales.— A Herrera. Los Serenos 475 oficina 105 (Catedral entre Morandé y Teatinos). Casilla 793, Santiago. H|A

POLLITOS UN DIA, LOS SAbados, diferentes razas, finísimas. Pollas ocho semanas, compre y haga sus reservas anticipadamente. Local de ventas, Avenida Providencia 1998 local 4.o o al criadero: Avda. Ossandon 78, La Reina Industria Avícola Pío-Pío Casilla 9873. H|A

GANE DINERO CON ABEJAS: con 2 a 3 horas que dedique Ud al año por colmena, podrá aumentar sus ingresos o utilidades de su parcela. Instale su colmenar con artículos que fabrica Colmenares "SANTA INES" — Curicó. Pida catálogo. 30 Sep

13.—COMPRAVENTA.

VENDO SOLDADORA ELECtrica, punto y arco. Compañía 1312. 28 Jl. 49

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos usados.— Bandera 86. 31 A.

HOJAS AFEITAR USADAS compro. Rosas 1168. 31 Ag.

COMPRO BOLETOS EMPEÑO de máquinas coser, escribir, joyas, objetos varios.— Teléfono 33383. 3 S.

15.—DEPORTES.

VENDO Y ARREGLO PELOtas cualquier tipo, con válvula. Fabricamos el mejor calzado fútbol, con amortiguadores. General Velásquez 407. Fono 90347. 14 Agt.|49

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO letra por $ 15.000, aceptada por Osvaldo Puccio Gisen, domiciliado Mac-Iver 569, fono 32019, girada y endosada por Alvarado Cox Ltd., queda nula y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a los Bancos. 27 A.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el certificado de depósito a menos de 30 días, N.o 122701, a la orden de Vasco Solar Gazmuri, por $ 364.27, expedido por el Banco de Chile, el 24 de febrero de 1944, queda sin efecto, ni valor alguno, por haberse dado el aviso al Banco. 27 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO título N.o 0790, por 500 acciones "Sociedad Minera Carmen", a nombre de Arturo Videla Zárate, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 27 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO libreta N.o 529791, de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a María Valenzuela Barros, queda nula por haberse dado aviso. 28 A.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el talonario de cheques de la Caja de Ahorros Suc. Av. Matta Cta. N.o 5376. Los cheques N.os 210 al 225 inclusive, quedan nulos por haberse dado aviso correspondiente. 29-A.

17.—DIVERSOS.

BUENO, BARATO MERCERIA Ahumada 42. 27 Jl. 1949

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta, Caja Propietarios. 2 E 49

ORGANIZACION CONTABLE atiende toda clase de contabilidades. Leyes Tributarias y Sociales. Precios módicos. Trámites en Impuestos Internos, Municipalidad, Comisariato, Cajas, etc., gratis. Estado 260. Of. 407. 9 S.

18 —EDUCACION.

ACADEMIA "FENIX". — MAtrícula abierta. Cursos: modas, corte, confección, moda infantil, lencería, chinelas, camisería. Enseñanza completa eficiente, económica, por profesoras especializadas. — Sistema de facilísima comprensión y aplicación inmediata. Atención esmerada. Otórganse diplomas legalizados. Solicite prospectos.— Santo Domingo N.o 1030 (cerca Puente). 7 S.

CURSOS COMERCIALES PITman. Dactilografía al tacto. Taquigrafía Pitman Contabilidad Redacción Comercial, aritmética, Ortografía. Cursos rápidos. Solamente a señoritas. Instituto Femenino Estado 225. H|A

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307.— Comercio completo, modas, dactilografía, taquigrafía, telegrafía, sastrería, peinados. 8 S.

APRENDA ESCRITURA máquina en forma perfecta. Cursos 15 días, un mes, dos meses. Instituto de Contabilidad. Fundado en 1922. Santo Domingo 1030. 3 S.

EMPIEZAN CURSOS RAPIDOS: modas, peinados, permanentes. Otórganse diplomas. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 30 A

MODAS, CORTE Y CONFECción. Cursos rápidos. Sistema moderno. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353 fono 88690. H|A

INSTITUTO FEMENINO. ESTado 225. Corte y Confección. Modas. Lencería. Moda infantil. Camisas de caballero por el mejor Sistema Camps. Sombreros. Flores. Juguetes. Cursos rápidos diurnos y nocturnos. H|A.

18.—EDUCACION.

PEINADOS, MAQUILLAJE, permanentes. Los mejores cursos. Diplomas legalizados. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. 30 A.

CURSOS RAPIDOS: Taquígrafas, Dactilógrafas, Corresponsales, Preparación comercial, oficinistas, para alumnos sin humanidades; contabilidad, aritmética, cursos diurnos, nocturnos. Enseñanza completa, eficiente, en breve plazo. Escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 30 A.

INSTITUTO "ALONSO FIGUEroa", Catedral 1257. Dactilografía moderna. Contabilidad. Taquigrafía. Preparación comercial. 30 A.

CURSOS RAPIDOS: DACTILOgrafía. Taquigrafía. Contabilidad. Garantízase éxito. "Instituto Moderno". Mac Iver 549. 30 A.

19.—ELECTRICIDAD.

CASA A. VALENZUELA INStalador técnico autorizado. Materiales eléctricos Instalaciones luz, fuerza y calor. San Diego 1974 Fonos 51752-52869 H|A

21.—HOTELES.

HOTEL BRASIL 44, TODAS las habitaciones con radio H|A

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEdores, lápices arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 31 A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

¡¡OPORTUNIDAD! PAPELES murales lisos. Rollo $ 3.80 Floreados a $ 6. Ponceados $ 10. Papelería Nacional. — Arturo Prat 361. H|A

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817 Precios bajos. 31 A.

MATERIALES DEMOLICION: Puertas, Cortinas fierro. Maderas. Vigas Pino. Fierro T. Tablas piso. Planchas zinc. Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. 30 A.

PAPELERIA CENTRAL. NUEva York 63. Casilla 722 lindo surtido papeles importados y nacionales. Despacho a provincias. H|A

GRAN BODEGA AVENIDA GEneral Bustamante 772 Teléfono 45184 Materiales para construcciones. H|A

FIERRO GALVANIZADO LIso. Sack. 31 A.

FIERRO ACANALADO GALvanizado. Sack. 31 A.

75 PLANCHAS ZINC GALVAnizado, para techo, como nuevas, vendo ocasión. $ 28 pie. Teléfono 33383. 27 A.

FIERRO REDONDO PARA construcciones. Sack. 31 A

FIERRO PARA TECHO, PUERtas, ventanas, galerías, zócalos, balcones, ventanas de fierro, tabla, piso, cielo roble, pino oregón, baldosas, parquet de lingue grueso, etc., de las nuevas demoliciones. Arturo Prat 650. Fono 67949 (compro edificios para demoler). 2 S.

PUERTAS, VENTANAS, PERsianas para entregas inmediatas. Estudio presupuestos. Fábrica Record, San Diego 743, teléfono 66132. 31 A.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCIONES

PINTURAS PASTA. SACK. 31 A.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial, con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras poblaciones-jardines, barrios: Ñuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida) y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893 26-S.

25 —MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo. Catedral 1285 teléfono 83575 H|A

BALANZA MOLINILLOS, PIcadoras cortadores fiambre vendemos compramos. Reparaciones garantidas. Ex jefe técnico Hobart-Dayton 24 años "Precisión Hispana" Alameda B. O'Higgins 287. Fono 34223. H|A.

CAFETERAS EXPRESS, BAños maría, loncheras, jugueras, ventiladores, lavadoras ropa. "Precisión Hispana". Avenida Bernardo O'Higgins 287. Teléfono 34223 H|A.

BOMBAS TRANSVASIJAR VInos sobre carros. Fábrica ingeniero Cintolessi Santo Domingo 4140. Fono: 93732. H|A

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes, anticipamos renta. Caja Propietarios 2 E 49

BOMBAS CENTRIFUGAS IMportadas, nacionales, todos tamaños Motores bencina o eléctricos Fábrica Ingeniero Cintolessi Fono 93732 Santo Domingo 4140 H|A.

FRESADORA UNIVERSAL N.o 2, marca Lumsden (inglesa), usada, véndese. Diez de Julio 346 A. 30 A.

26.—MAQUINAS DE COSER.

MAQUINAS COSER Y ESCRIbir compro-vendo. Reparaciones garantidas. Casa Pupko: 10 de Julio 318-B. Fono 51223. H A

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA MAquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. H|A.

MAQUINAS ESCRIBIR, CALcular, sumar; compra venta. Reconstrucción general. Servicio mecánico. Ahumada 20, altos. Fono 61207. H|A.

29.—MODAS. Y CONFECCIONES.

MONJITAS 843, 3.er PISO B., Oficina 22. Alta costura. Corte Americano. 28 A.

¡PIELES! TRANSFORMACIOnes, curtidas, teñidas. Trabajo perfecto. Merced 301. 30 A.

DE REMATES E INcendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

ROSAS 1777, MUEBLERIA Central ofrece: dormitorios, $ 3.000; comedores, $ 2.700; hall, $ 1.800. También créditos. Mueblería Central. Rosas 1777. H|A.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorios, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. 2 S.

MUEBLES "ASTRAL" SON los mejores. San Diego 458 (Plaza Almagro) Muebles modernos. Precios económicos. Amplios créditos. Provincias: embalajes gratis. H|A

¡¡SOMIERES!! COLchonería Francesa. Refacciona colchones a domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 2 S.

MAGNIFICA VITRINA DOS cuerpos, adecuada cualquier negocio, vendo oportunidad. Mac Iver 639. 27 A.

POR CONCLUSION NEGOCIO vendo máquina Permanentes norteamericana "Isana - Cavalier". Espejos biselados, mesitas cromadas, sillones, sillas, toilette. Mac Iver 639. 29 A.

MUEBLES CORTINAJES LAMparas, consignaciones. Recibimos sus muebles usados parte pago. Presupuestos. Catálogo. Facilidades Casa Suárez. Rosas 1306 esquina Teatinos. H|A.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 815. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

EL JUEZ JUSTO

Por

Brent and Wells





DICK TRACY

Por

Charles Altroph

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 815 3 S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 805. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 865. 3 S.

MUEBLERIA CONFORT LIQUIda toda existencia, por cambio giro. ¡Precios sin competencia! Facilidades. Santo Domingo 867. 3 S.

VENDO DORMITORIO Y COmedor Normando flamante, vendo, de 3 a 6. Marcoleta 563, 1er. piso. Dep. 4. 29-A.

RESTAURANTCITO, CLUB SOciales, residenciales, compramos-vendemos permanentemente, superamos mejor oferta; clientela extranjera, chilena solvente. — Serrano. Huérfanos 1153, segundo piso. Oficina 18. 27 A.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

FINANCIAMOS NEGOCIOS rápidos, serios; compramos negocios establecidos anticipando fondos. Serrano. Huérfanos 1153, segundo piso, oficina 18. 27 A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE SEÑORA como lavandera, buenas recomendaciones. — Paulina Moreno.— Santa Elena 813. 27 A.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

CONTRATADORES de CONTAbilidades necesito. Pago espléndida comisión. Tratar: Estado 260, oficina 407. 9 S.

NECESITO EMPLEADA Y NIÑERA.— José M. Infante 1309. 30 A.

EMPLEADA MOSTRADOR PAnadería necesito. Santa Rosa esquina Franklin. 28-A.

NECESITO EMPLEADA TRAbajadora todo servicio, buenas recomendaciones. Sueldo $ 700. San Cristóbal 515. 31-A

40.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

HIPOTECAS ENTRE PARTIculares. Efectuamos tramitación completa. Consúltenos, sin compromiso. Oficina "ENS" — Huérfanos 1223 6-E 49

42.—PROPIEDADES, COMPRAN.

COMPRAMOS PROPIEDADES, terrenos, sitios. Pagamos con cons[illegible]ciones. Ahumada 312, Of. [illegible] Casilla 2893. (Constructora [illegible]). 26-S.

[illegible]DADES VENDEN.

10% CONTADO, SALDO 60 MESES, entregamos rápidamente lindos bungalows, material sólido, en terreno suyo o nuestro, poblaciones Ñuñoa, Independencia Gran Avenida.— Ahumada 312 oficina 1018. 24 S.

POR VIAJE VENDO OCASION gran propiedad, tres locales comerciales, casas-habitación, entrada amplia camiones, con sitio para industria fábrica o garage, luz, agua potable y corriente; en barrio de espléndida movilización y valorización continua. Deuda Caja de Empleados Públicos. Recoleta 2425 o 2455. —Su Dueño. 3 S.

600.000. BERNAL DEL MERCAdo. Cinco dormitorios, con 1.050 metros de terreno. La Bolsa 79. 30 A.

43.—PROPIEDADES VENDEN.

8.140.000.— EDIFICIO CON 16 departamentos, de tres dormitorios cada uno, 834 metros terreno, edificado 2,400 metros. Deuda hipotecaria: 2.400,000. Calle La Bolsa 79. 30 A.

$ 250 mt2., ÑUÑOA, FRENTE Monjas Francesas, inmediato Bolívar. Excelente movilización. — 1.000 mts2. frente 15 mts. Facilidades. Estado 152, Of. 618. 10 S.

$ 400.000 VENDO BUENA PROpiedad a metros de Vivaceta, formada por dos locales, con habitación, y 4 casas con 2 dormitorios y todas dependencias, c|u. JAZ, Compañía 1331. 29 A.

DESDE 1.500 HASTA 4.000 MENsuales, pequeño pie, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones, lindas casas, bungalows, material sólido. — Constructora Aladino.— Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

$ 1.250 MENSUAL, PIE CONvencional, regias casas modernas, material sólido, entregamos dentro 150 días en Población Anexa J. J. Pérez. Constructora Aladino. — Ahumada 312, oficina 1018. 24 S.

MAGNIFICOS SITIOS EN CISterna, totalmente urbanizados, en sectores residenciales. Facilidades. Se aceptan operaciones por Caja. Los Serenos 470, Of. 33. 84303. 3 S.

$ 550.000 VENDO EN "MAGDAlena", El Golf, inmediato a Avda. Apoquindo. Sitio con 775 metros.— JAZ, Compañía 1331. 29 A.

$ 480.000 VENDO PRECIOSO sitio, 20 x 40 metros, en El Golf. Cerrado pandereta. — También otro al lado.— JAZ, Compañía 1331. 29 A.

$ 50.000 CON $ 25.000 AL CONtado, casitas 2 piezas a la calle, dependencias, patio. Saldo 1.000 pesos mensuales. Santo Domingo 1249. 4 S.

VENDO CHALET EN BARRIO alto, asísmico, 4 dormitorios, dos baños, parquet, calefacción central, losas de concreto.— Precio: 1.200.000, o permuto por parcela, chacra o fundo, por un valor hasta 700.000 recibiendo diferencia. Calle La Bolsa 79. 30 A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

420.000. ECHENIQUE. BUNGAlow, 4 dormitorios, con 545 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

880.000. BASCUÑAN GUERRE-ro, cité 20 piezas, con 1,300 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.000.000. VICENTE REYES, con seis dormitorios, terreno 832 metros. Calle La Bolsa 79. 30 A.

2.250.000. CARLOS WILSON, cuatro dormitorios, un departamento y 1,660 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

600.000. DEPARTAMENTO tres dormitorios, con 104m2. edificado en calle Carrera. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.300,000 RANCAGUA. CINCO dormitorios, con 500 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.300.000. GENERAL DEL CANto, con renta, seis dormitorios, 470 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.200.000. LOS LEONES. CUAtro dormitorios, 512 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.250.000. BILBAO. CUATRO dormitorios, con 522 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.600.000. LAS LILAS, CUATRO dormitorios, con 340 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

1.900.000. MARIATEGUI, CINco dormitorios, con 1,600 metros de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

120.000. ECHEVERRIA, 3 PIEzas, hall, cocina, WC., 74.20 mts. de terreno. Calle La Bolsa 79. 30 A.

VENDEMOS: 100, 110, 120 mil, casitas seis piezas, patio, a la calle, tres cuadras de Independencia y Estación Mapocho.— Calle La Bolsa N.o 79. 28 A.

8.140.000.— EDIFICIO CON 16 departamentos de tres dormitorios cada uno, 834 metros terrenos, edificado 2.400 metros, deuda hipotecaria 2.400.000. Calle La Bolsa 79. 31-A.

$ 36.000 CONTADO, SALDO COmo arriendos mensuales, entregamos rápidamente en nuestras poblaciones barrio Independencia y Ñuñoa regias casas modernas, todo confort, closets, baño instalado, etc., 2 dormitorios. Con 3 dormitorios $ 40.000 4 dormitorios $ 50.000 (materiales sólidos, concreto). Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2893. 26-S.

¡¡¡NO PAGUE ARRIENDO!!! Sea propietario dentro de 180 días de su casa o Bungalow a su gusto, con materiales sólidos, en nuestras poblaciones-jardines. Barrios: Independencia, Ñuñoa, Gran Avenida, Bellavista (La Florida), Balneario Constitución, dando un pequeño pie, saldo hasta 5 años, que se pagan como arriendos mensuales. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. 26-S.

CON 10 o|o CONTADO, ASEgure Ud. la construcción de su casa —Bungalow-Chalet— Local comercial con materiales sólidos (completamente cemento) en terreno suyo o en nuestras Poblaciones-Jardines; barrios: Ñuñoa, Gran Avenida, Independencia, Bellavista (La Florida), y Balneario Constitución. Escritura terrenos inmediatos, saldo hasta 5 años, como arriendos. Entregas rápidas. Constructora "Aladino". Ahumada 312. Oficina 1018. Casilla 2839. 26-S.

45.—RADIOS.

FERNANDEZ Y CONTRERAS Ltda. Avda. Independencia 452. Fono 69520. Radios RCA. Radios Phillips. Arrendamos amplificadores, Reparaciones Servicio técnico. HA.

SITIOS URBANIZADOS

DESDE $ 60.000.—, CON $ 12.000.— AL CONTADO, SECTOR SAN MIGUEL. LADO STA. ROSA

LOCOMOCION INMEDIATA

Pavimentación y luz eléctrica terminándose — La Población tendrá una hermosa Plaza, Escuela y Mercado propio — Sitios diferentes dimensiones — Saldo en cómodas cuotas mensuales, durante cinco años

SIN COMISION SIN INTERESES

Sección PROPIEDADES VENDEN:

$ 250.000.—Departamento central, barrio Santa Lucía. Living, 1 dormitorio, baño y cocina.

$ 440.000.—Departamento en barrio alto, lado Pedro Valdivia y Providencia. Living - comedor, 2 dormitorios, baño, cocina.

$ 700.000.—Magnífico departamento en Providencia, frente Parque Gran Bretaña, con hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y toilette de empleada. (Terminándose).

$ 300.000.—Bungalow inmediato a Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina. (También se permuta por casa de mayor precio en barrio Pedro Valdivia).

$ 400.000.—Bungalow inmediato a Vicuña Mackenna. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño, pieza y toilette empleada, cocina, pisos parquets, jardín y patio.

$ 410.000.—Chalet nuevo sin habitar, inmediato Avenida Larraín. Jardín, living, comedor, hall, cocina, pieza y toilette de empleada. Entrada de autos. 3 dormitorios, baño, closets.

$ 420.000.—Bungalow recién construído sin habitar, paradero 14, Gran Avenida. Jardín, living, comedor, 3 dormitorios, baño completo, pieza y toilette de empleada, cocina y garage.

$ 460.000.—Chalet asísmico, moderno paradero 3 Gran Avenida. Jardín, living, comedor, cocina, pieza y toilette de empleada. Garage, 4 dormitorios, 2 baños.

$ 560.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Lynch, inmediato a Echenique. Jardín, porch, hall, living, con chimenea, 3 dormitorios, baño, pieza y toilette de empleada, cocina amoblada, garage.

$ 620.000.—Bungalow nuevo, sin habitar, Brown Sur. Jardín, hall de entrada, living-comedor con chimenea, 4 dormitorios, cocina, pieza y toilette de empleada, baño completo y toilette de visitas.

TORRES & UNDURRAGA

COMPRAVENTA, ARRIENDO, ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

Calle NUEVA YORK 44. — EDIFICIO BOLSA DE COMERCIO — SANTIAGO

VENDO

MAGNIFICOS NEGOCIOS ESTABLECIDOS Y DE GRAN PRESTIGIO COMERCIAL, EN PLENO CENTRO DE LA CAPITAL

ELEGANTES Y MODERNAS FUENTES DE SODA, ALGUNAS CON FABRICAS PROPIAS DE PAN Y PASTELERIA. FUERTES UTILIDADES COMPROBABLES.

MUSIC-HALLS Y BOITES DE SELECTA Y DISTINGUIDA CLIENTELA, PATENTES DE TURISMO, SALONES ARTISTICOS, COMEDORES, ETC.

ACREDITADAS PANADERIAS, ATRACTIVA INVERSION, GRAN VOLUMEN DE AMASIJO DIARIO, LARGO CONTRATO DE ARRIENDO.

FARMACIAS Y DROGUERIAS, CENTRALMENTE UBICADAS Y DE SOLIDO PRESTIGIO PROFESIONAL. VENTAS ILIMITADAS.

BARES Y RESTAURANTES.— GRANDES OPORTUNIDADES DE LUCRATIVAS INVERSIONES. ESTABLECIMIENTOS DE PRIMER ORDEN, ESTRATEGICAMENTE LOCALIZADOS EN SECTORES DE INTENSA ACTIVIDAD COMERCIAL. ENORMES UTILIDADES.

HOTELES DE TODO LUJO Y CONFORT, DE GRAN AFLUENCIA TURISTICA Y PERMANENTE; ESPLENDIDAS ACOMODACIONES, PERSONAL EXPERTO. FIGURAN ENTRE LOS MEJORES DE LA RED HOTELERA DE LA CAPITAL.

SECCION PROPIEDADES

Contamos con órdenes exclusivas de flamantes edificios modernos de departamentos, asísmicos y de gran renta, frente y próximos a los más hermosos parques y jardines de la ciudad, e igualmente lujosas residencias en Providencia y El Golf

ENRIQUE NUÑEZ CALDERON

MORANDE 291 — OFICINA 14 — CASILLA 6558 — TELFS.: 84071 y 80366

FUNDOS

OPORTUNIDADES

$ 8.800.000.— FUNDO ZONA NORTE.— Ovejero, 4.200 cuadras, la mayoría lomaje suave, 100 cuadras regadas, apropiadas para todo cultivo, al lado Estación FF. CC.— Más datos en nuestras oficinas.

$ 6.800.000.— EN LA MEJOR PARTE ZONA ACONCAGUA.— 140 hectáreas planas, de las mejores tierras, apropiadas para todo cultivo, 90 hectáreas de cerro. Excelentes cierros, casas patronales y varias de inquilinos.

$ 4.800.000.— INMEDIATO PARRAL.— 400 cuadras planas, muy bien regadas, apropiadas para todo cultivo, gallineros para 1.000 aves y huerto casero, muy buenas casas patronales y varias inquilinos, colectivo para 100 trabajadores, buenas bodegas y dos casas mayordomo, cierro de alambre, todo apotrerado (10 potreros), espléndido camino.

$ 3.500.000.— LOS LAGOS.— 390 hectáreas de primera para trigo y pasto, y 300 de lomaje suave, 2.000 pinos de 7 y 10 años, excelentes casas patronales, luz y agua propias, galpones y bodegas, 5 casas de inquilinos. Deuda $ 80.000 Caja Hipotecaria.

$ 3.150.000.— EN GRANEROS.— A 14 kilómetros.—64 hectáreas planas regadas, aptas para todo cultivo, especialmente alfalfa, trigo y cebada, 15 hectáreas naranjos y limones, 15 hectáreas de ciruelos, duraznos y damascos, 600 hectáreas de cerro, casas patronales muy buenas, nuevas, casas administración nuevas, 3 casas para inquilinos, galpón, bodegas. Deuda $ 250.000.— Pago convencional.

$ 2.500.000.— EN CONSTITUCION, al lado Estación, 250 hectáreas plantadas, con 50.000 de 11 años; 200.000 de 8 años; 200.000 de 6 años; 150.000 de 4 años; todos pinos Insignis.— Pago convencional.

$ 1.500.000.— EN MALVILLA (San Antonio).— 200 hectáreas de rulo, con 150.000 eucaliptus de 8 y 9 años, y una casa cuidador.

INMEDIATO BARRIO RESIDENCIAL

NUEVA AVENIDA LAS CONDES.— Vendemos desde 2.500 a 10.000 metros. PRECIO $ 100 y $ 120 el metro cuadrado.— Luz eléctrica, agua potable, camino pavimentándose.

OPORTUNIDAD UNICA

INVERSIONES

HUERFANOS 757. - OF. 609-10
TELEF. 30673

PROPIEDADES Y SITIOS PARA INDUSTRIAS

$ 50.000.— Salvador Gutiérrez (comuna Quinta Normal), sitio de 10 por 50 metros.

$ 130.000.— Padre Tadeo (Quinta Normal), sitio de 18 por 59 metros. Facilidades de pago.

$ 200.000.— Inmediato a Recoleta, propiedad de 17 por 67 metros, con galpón y 3 piezas. Facilidades de pago.

$ 200.000.— En comuna de Conchalí, sitio de 30 por 37 metros, con agua y luz

$ 200.000.— Inmediato a Paradero Ingeniero Edwards, camino a Puente Alto, sitio de 20 por 83 metros. Al lado otro igual.

$ 250.000.— Julio Bañados (Quinta Normal), y con frente a 2 calles, 715 m2. superficie, casa apta para industria. Facilidades de pago.

$ 295.000.— Av. Valdivieso, cerca Recoleta, sitio de 14 por 60 metros, cerrado.

$ 350.000.— Cerca del final de tranvías Recoleta, sitio de 780 m2. con casa.

$ 360.000.— Lado Recoleta, propiedad de 17 por 42 metros. Tiene 6 piezas, subterráneo, galpón de 2 pisos, entrada de camiones. Deuda 52,000 Caja Empleados Particulares.

$ 360.000.— Población Monterrey, inmediato a Vivaceta, casa un piso, 20 por 50 metros, con ocho piezas y galpón industrial. Facilidades de pago.

$ 370.000.— Lado Av. Carrascal, sitio de 30 por 30 metros, cerrado. Tiene un galpón de 600 m2. y casita de cuidador.

$ 400.000.— San Ignacio, sitio cerrado de 18.50 por 60 metros, galpón de 140 m2. Facilidades de pago.

$ 400.000.— Calle Herrera, propiedad de 251 m2. con un gran galpón de esa dimensión, servicios higiénicos, oficina.

$ 400.000.— Av. México, casa con 1.232 m2. de terreno, especial para industrias. Tiene hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias. Deuda 78.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 450.000.— Entre Ñuble y General Gana, y con frente a 2 calles, galpones para industrias y entrada de camiones.

$ 450.000.— Eduardo Matte, casa con 730 metros de superficie. Tiene 14 piezas, 2 baños instalados, galpón industrial.

$ 480.000.— A una cuadra de Av. Fermín Vivaceta, casa un piso, 14 por 60 metros. Con frente a 2 calles. Deuda 25.000 Caja Empleados Particulares.

$ 500.000.— Av. Mapocho, sitio de 4.000 m2., cerrado; tiene casita de cuidador.

$ 506.000.— A 70 metros de Gran Avenida, antes de la Ciudad del Niño, sitio de 42 por 55 metros. Fuerza eléctrica y agua potable.

$ 605.000.— Av. Independencia (Negrete), sitio de 66 por 95 metros. Deuda 10.000 Caja Nacional de Ahorros.

$ 650.000.— Nataniel, casa un piso, 12 por 60 metros. Tiene varias piezas, galpón y local. Facilidades de pago.

$ 880.000.— Lira, edificio moderno, asísmico, 600 m2. de terreno.

$ 900.000.— Av. Exequiel Fernández, sitio de 40 por 88 metros. Cerrado.

$ 1.150.000.— A 3 cuadras de Gran Avenida, paradero 8, propiedad industrial. 2.000 m2. de terreno. Galpón de 128 m2. Fábrica de 362 m2. Casita cuidador. Oficina, servicios higiénicos, caldera instalada, entrada de camiones. Deuda 400.000 Caja Hipotecaria y Caja de Ahorros y facilidades.

$ 1.360.000.— Camino a Melipilla, paradero [illegible], terreno 13.600 m2. con galpones.

$ 7.000.000.— Lado Irarrázaval, propiedad industrial. 2.750 m2. de terreno. Tiene un galpón de 1.350 m2. y otro de 400 m2. Oficina, servicios higiénicos, entrada de camiones. Facilidades de pago.

CARLOS OSSANDON G. - Nueva York 25

...—RADIOS.

...DIOS TODAS MARCAS ...discos. Amplios créditos ...raciones garantidas. Servi... domicilio Casa Aravena ... ...alda 829 Fono 67016. H|A

...DIO RCA Y DISCOS VIC... "Francisco Figueras y Cía" ... Isabel 0301-A, entre Ave... Seminario-Condell. Fonc ... Facilidades. 31 A.

...DIOS OCASION REPARA... Transformaciones. Cons... Repuestos. Tubos ...mental para técnicos. "Ta... Electrón" Huérfanos 1153 ...65001. H|A

...—RESIDENCIALES, PENSIONES.

...ZAS CON PENSION, CO... abundante, al aceite. ...rane 142. 1.o S.

...QUE FORESTAL, RESI... Europea. Cocina de pri... Agua caliente permanen... Pensión mesa. Viandas domi... Monjitas 421. Séptimo piso H|A

...MINISTRAMOS PROPIEDA... anticipamos renta, Caja Pro... ...rios. 2 E 49

...—RESTAURANTES.

...ERE USTED COMER MUY ... Pase donde Alfredo. Club ... Décima Comuna. Chi... 1950. ¡¡¡Atención esmera... H|A

...TAURANT CHIQUITO. CO... francesa. Platos exquisitos ...sición 10. (Estación Cen... Teléfono 93126. H|A

...—RELOJERIAS.

...LOJES COMPOSTURAS ... garantidas. Negocio ...serio. San Diego 351 Visí... H|A

...NACHMANN. RELOJERO... Huérfanos 757 4.o pi... oficina 406. Componemos re... toda clase. Absoluta serie... Trabajos garantidos. Pre... módicos. Huérfanos 757. H ...chmann. HA

...—SASTRERIAS.

...DE REMATES E IN...cendios: Confecciones nacionales e importadas. Alameda 2218, interior. H/A

...STRERIA "LAS DOS NA..." Bascuñán 36. Ternos, ... de medida y confección ... meses plazo! H|A.

...SIMIRES NACIONALES des... 125 pesos metro; importa... desde $ 175. Depósito direc... de fábrica. Casa Salazar.— ...meda Bernardo O'Higgins ..., esquina Libertad. Atende... a provincias contra reem... 31 A.

...STRERIA VASQUEZ. BAN... 564 (altos). Teléfono N.o ... Casimires finos. Hechu... H|A.

...SOLO $ 50 SEMANALES ... ordena su traje, terno so... medida. Casimires importa... y nacionales. Sastrería "La ...", 2545, San Pablo 2545. H. A.

...STRERIA "SALAZAR": CA...ros, niños, extenso surtido ... elegante. Precios incom...bles. Alameda Bernardo ...iggins 2783, esquina Liber... Atendemos a provincias ... reembolso. 31 A.

...NDELMAN, SASTRE. HE... finas. Créditos. San Die..., edificio Teatro Caupoli... 31 A.

...TINUA NUESTRA UNICA ...ción anual en todas nues... mercaderías; liquidaremos ...quier precio. "Casa Sala... Alameda Bernardo O'Hig... 2783, casi esquina Libertad. 31 A.

...MIRES INGLESES. ITA... llegaron a precios reba... Casa Salazar. Alameda ...do O'Higgins 2783, esqui... ...bertad. 31 A.

...RERIA PASCUAL. GRAN... facilidades de pago. Entrega ... San Diego 928. Ter... confecciones, hechuras fi... H|A.

..."ZANA" SASTRE ANA... Casimires ingleses. — ...o 880. Segundo piso. ... Gath y Cháves. Fo... H|A.

...AGUE LUJO! HECHU... materiales selecciona... moderno sólo $ 1.000. ... Sastrería, damas y ... Treinta años de ... San Diego 2425. Fono 17 S.

...RIA WELLDRESS. — ... $ 550, virados, zurci... ...mpostura. transforma... ...nos en traje sastre y ... Independencia 353. H. A.

49 SASTRERIAS.

AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Martínez de Rozas 3284 (Lado Correo) H|A

DESDE $ 850 TRAJES SOBRE medida; desde $ 700, trajes confeccionados. Sastrería Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. 31 A.

TRAJES MEDIA CONFECción. Sastrería Enrique Guendelman. San Diego 225. Créditos. 20 Jl. 49.

SASTRERIA "POBLETE", DAmas, caballeros. Treinta años prestigio. Especialidad trajes sastre modernos. San Diego 2425. 18 A. 49

OSORIO RECIBE HECHURAS finas desde $ 900. Ternos medida desde $ 1.500. Avenida Matucana 823. H|A

53.—JUDICIALES.

EXPROPIACION: QUINTO JUZgado Civil, Expediente N.o 10116 "Fisco con Cenas de R. Secondina". Por sentencia abril 19 de 1948 aprobada por la Ilustrísima Corte de Apelaciones, Tribunal fijó como justo precio inmueble expropiado ubicado calle Aldunate 450, la suma de $ 325.280.—. Juzgado ordenó publicaciones conforme Código Procedimiento Civil artículo 919.— Manterola, secretario. H|A

EXPROPIACION: QUINTO JUZgado Civil Santiago; Expediente N.o 9691 "Fisco con Echeverría". Por sentencia 19 julio 1948, Tribunal fijó como justo precio inmueble N.os 535 al 537 de calle Gálvez, para expropiación en $ 346.900 lote N.o 95, y $ 232.850 lote N.o 94.— Manterola, secretario. H|A.

EXPROPIACION.— POR SENTENcia ejecutoriada 19 julio último, del Quinto Juzgado Civil Santiago, juicio N.o 9,691 "Fisco con Echeverría y otros", fijóse 250.627 pesos, valor expropiación inmueble calle Gálvez 537, lote 96, de propiedad Teresa y Lucila Moraga Fuenzalida. Lo que comunico efectos artículo 919, Código Procedimiento Civil.— Secretario. H-A.

REMATE: ANTE QUINTO JUZgado Civil Santiago, rematarase el 10 septiembre próximo, quince horas, un solo lote, pertenencia minera denominada "ADELA", ubicada Ojancos Viejos, Comuna Tierra Amarilla, Departamento Copiapó. Mínimum Subasta $ 10,000; garantía 10% mínimum boleta o Valevista orden Juzgado. Demás antecedentes y Bases juicio "Caja Crédito Minero con Quiñones".— Manterola. 29 A.

POR AUTO DEL CUARTO JUZGAdo Civil de 24 actual, se ha concedido la posesión efectiva herencia intestada de don Enrique Fuenzalida Lillo a don Camilo Enrique Juan Nicolás Fuenzalida Gormaz y a su cónyuge sobreviviente doña Ana María Gormaz viuda de Fuenzalida.— El secretario. 27 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Quezada González a Alfonso Enrique; María de la Cruz y Manuel José Quezada Salinas.— Secretario. 27 A.

REMATE.— ANTE EL PRIMER Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el día 13 de septiembre próximo, a las 16 horas, se subastará un inmueble ubicado en Peñaflor, calle Irarrázaval N.o 189, de propiedad de doña Raquel Flores de Vásquez. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Flores de Vásquez Raquel". Mínimun para la subasta será la suma de $ 99.668.— al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal, por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, y en la Caja de Crédito Agrario.—El Secretario. 28 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Lucas Marinovic Livacic a Elena, Zvonimir y María Marinovic Domancic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 27 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintisiete julio presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Victoria Cruz Bascuñán a Elcira y Ana María Cruz Bascuñán.— El Secretario. 27 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de María Quezada Romo a Heriberto Escobar Quezada.—El Secretario. 27 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL AUTO 29 julio último concedió con beneficio de inventario a Gabriel, Miguel Juan y Leonarda Teresa Socias Gómez, posesión efectiva herencia intestada de doña Encarnación Gómez González, sin perjuicios cónyuge sobreviviente don Gabriel Socias Ferrer. El 30 presente a las 15 horas practicaré inventario solemne.— Secretario. 28 A

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia de Elena Ríos Palominos a su madre Carmen Palominos viuda de Ríos —Secretario. 28 A

53 —JUDICIALES.

REMATE.— POR RESOLUCION del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, de fecha 23 del actual, y ante este mismo tribunal, se sacará a remate el día 29 de septiembre próximo, a las 15 horas, el fundo "EL SAUCE", de la Caja de Colonización Agrícola, ubicado en el departamento y comuna de Los Andes y que tiene los siguientes deslindes generales: Norte, en parte con terrenos de la Genética del Ministerio de Agricultura, y en parte con el río Aconcagua, y su continuación con el río Juncal; Este, con la línea divisoria de Chile con la República Argentina y en parte, con el límite entre las provincias de Aconcagua y de Santiago; Sur, en parte con el camino internacional, y en parte con los fundos Las Condes, La Dehesa, Lo Guzmán, Peldehue, San Vicente, La Loma y Santa Rosa, o sea el límite entre las provincias de Aconcagua y Santiago, y Oeste, con predio de doña María Espinoza viuda de Avendaño, en parte, límite de las provincias de Aconcagua y Santiago y límite de la comuna de Los Andes y Calle Larga y línea divisoria de aguas con la hacienda Coquimbito, y en parte con la Genética del Ministerio de Agricultura. Se excluyen de la venta las siguientes extensiones de terreno que se comprenden dentro de los deslindes generales antes señalados, que se encuentran o quedarán en poder de los Servicios o instituciones que se mencionan. Lote que queda en poder del Ministerio de Tierras y Colonización comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, río Aconcagua, desde Riecillo hasta la confluencia con el río Blanco y Juncal y este último río, desde su confluencia con el río Blanco, hasta el deslinde Oriente de la hijuela 17, que aparece en el ex plano N.o 48, actualmente N.o 13, de la provincia de Aconcagua, del Archivo de Planos del Departamento de Bienes Nacionales; Este, una línea recta que parte desde el punto en que principia en el río Juncal el deslinde Oriente de la hijuela N.o 17 ya mencionada, hasta la laguna Los Sapos, y desde esta lagura una línea sinuosa en dirección a la cumbre de los cerros que quedan al Sur del río Blanco, con excepción de un lote de 22 hectáreas, aproximadamente, en la forma que aparece en el plano N.o 13, ya citado; Sur, cumbre de cerros que miran hacia los ríos Blanco y Aconcagua, hasta Riecillo, y Oeste, río Riecillo. Lote de cinco hectáreas comprendido dentro de los deslindes de la hijuela N.o 20 del plano N.o 13, antes citado, y diez hectáreas de cerros adyacentes del potrero La Polvareda, que queda en poder de la Caja de Colonización Agrícola. Lote de tres hectáreas cincuenta áreas (3,5 has.), ocupado por la Empresa de Agua Potable de Los Andes, comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, Este y Oeste, potrero Los Filtros, de la Caja de Colonización Agrícola; y Sur, camino internacional de Chile a la República Argentina. Lote ocupado por la Planta Eléctrica de Los Andes, comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte y Este, río Aconcagua y Fábrica de Carburo; Sur, terrenos de la Caja de Colonización Agrícola ocupado por posesiones de inquilinos, terrenos de la Fábrica de Carburo y Camino Internacional, y Oeste, terrenos de la Caja de Colonización ocupados por posesiones de inquilinos. Lote de terreno ocupado por el trazado y Estaciones del FF. CC. Trasandino. Lote de terrenos que forman el fundo Saladillo, antes Mineral Cristóbal Colón, de río Blanco, situado en la Sierra Villoldo, con la Cordillera de Aconcagua, a unos tres y medio kilómetros de la Estación de Río Blanco del FF. CC. Trasandino, cuyos deslindes son: Norte y Noreste, estero de la Polvareda, siguiendo su curso hasta 52 metros más arriba del punto donde empieza el canal surtidor del estanque que envía el agua por cañería Mannesmann hasta la Planta de Energía Eléctrica. Desde el punto parte una línea recta hacia el Sur-Este, que forma el límite oriental: esta línea termina a unos 80 metros al Sur-Este de la Mina abandonada, conocida por los lugareños con el nombre de la Mina abandonada, conocida por tremo parte otra línea en ángulo recto hacia la Sierra de Villoldo y que limita el potrero por el Sur y Sur-Este; esta línea pasa por la puntilla de Maitencillo, atraviesa el Río Blanco al Sur de la bocatoma de los potreros del Saladillo, y corta la Sierra de Villoldo, pasando al Sur de la entrada de la quebrada "La Cortadera". El límite extremo Nor-Oeste lo forma una línea que parte del extremo de la pirca que cierra por el Nor-Oeste los terrenos de la Piscicultura de Río Blanco, y que sería la prolongación imaginaria de dicha pirca, hasta cortar la Sierra de Villoldo. El límite del Oeste y Sur-Oeste lo constituye el camino de mula que pasa por el alto de la sierra de Villoldo. Esta estacada son postes de madera y colocados cada 50 metros más o menos, toda la línea que parte hacia el Sur-Este desde el Estero de la Polvareda y también la que parte del extremo de aquella hacia la Sierra de Villaldo, sin perjuicio del camino del fundo que atraviesa el referido terreno. Lote de terreno de dos hectáreas, ocupado por los edificios de la Fábrica de Carburo de Calcio, comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, terrenos ocupados por la Planta Eléctrica de Los Andes; Este, terrenos de la Caja de Colonización Agrícola, ocupados por posesiones de inquilinos; Sur, Camino Internacional, y Oeste, camino de entrada a los terrenos ocupados por la Planta Eléctrica de Los Andes. Lote de terrenos ocupados por la Dirección General de Obras Públicas, del Ministerio de Vías y Obras, denominados "Quebrada de Los Bagres", con una cabida aproximada de 106 hectáreas y comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, río Aconcagua; Este y Oeste, terrenos de la Caja de Colonización Agrícola, y Sur, Quebrada de Los Bagres. Dos lotes de terrenos que se destinarán a la Asociación de Canalistas del Canal Chacabuco-Polpaico, y Campamento El Palqui, del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, ubicados en Vilcuya y Riecillos. El lote Campamento Riecillo, del Canal Chacabuco-Polpaico, tiene una superficie aproximada de una hectárea veinticinco áreas, y se encuentra comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, Sur y Este, resto de la Hacienda "El Sauce", y Oeste, Canal Chacabuco. El lote Campamento El Palqui del Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, tiene una superficie aproximada de tres hectáreas y se encuentra comprendido dentro de los siguientes deslindes: Norte, camino de Los Andes a Vilcuya; Sur, Canal Los Quillos, Alambrado y Quebrada El Palqui, y Este y Oeste, resto de la Hacienda El Sauce. Las bases del remate serán las siguientes: a) Mínimum para las posturas DIECISIETE MILLONES DE PESOS ($ 17.000.000.—). b) El precio se pagará con 35% al contado en el momento de suscribirse la escritura pública de compraventa; con 35% a 6 meses plazo, contados desde la fecha del remate, y el saldo a 12 meses plazo contados también desde la fecha del remate. Los saldos de precio que se quedan adeudando ganarán un interés del 8% anual, y del 12% también anual en caso de mora o simple retardo en el pago de los saldos de precio. Los intereses se pagarán por semestres vencidos a contar desde la fecha del remate. c) La propiedad que se vende quedará hipotecada en favor de la Caja de Colonización Agrícola, en garantía del pago de los saldos de precio que se queden adeudando y de los intereses que éstos devenguen. d) La venta se hará ad-corpus, en el estado en que el fundo se encuentra actualmente, con lo edificado, plantado y sembrado, con sus derechos de agua, usos, costumbres, demás derechos y servidumbres activas y pasivas, libre de todo gravamen, con excepción de la hipoteca que debe constituirse en favor de la Caja de Colonización para garantizar los saldos de precio. Se excluyen del remate las siembras efectuadas por los obreros del fundo, denominados terrazgos, y las efectuadas en los sitios de éstos. Estas siembras serán retiradas por sus dueños en la época de la cosecha. e) El fundo se entregará al comprador treinta días después de la fecha del remate. f) Los interesados para tomar parte en la subasta, deberán acompañar una boleta de garantía a la orden del tribunal por un valor del 10% del mínimum fijado para la subasta. g) Los gastos de escritura serán de cuenta del comprador. Mayores antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Caja de Colonización Agrícola, calle Huérfanos N.o 1309, Santiago.— Las personas que deseen visitar el fundo, serán atendidas diariamente por su personal.— Santiago, agosto 26 de 1948. 31 A.

ORDEN, PRIMER JUZZGADO CIvil, juicio Troncoso con Disi, remataré el 11 de septiembre, a las 10.30 horas, en Molina 40. Santiago: Máquinas y varios embargados.— Enrique Martínez Camps, Martillero. Huérfanos 1349. 29 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva, con beneficio de inventario, herencia intestada Vicente Muñoz Reyes a Erwin Vicente, Rosa Eliana y Sylvia Eugenia Muñoz Gil, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Elvira Gil Figueroa. Practicaré inventario solemne, 1.o septiembre próximo, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 30 A

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sara Ewar Buzeta a Aníbal y Junia Alvear Ewar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Aníbal Alvear Godoy. Practicaré inventario solemne, 2 septiembre próximo, quince horas, Bandera 342.—El Secretario. 30 A

53 -JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 31 actual, 15 horas, comparendo parientes menor Roberto Miksa Velvart Frommer, fin deliberar nombramiento tutor.— Secretario. 28 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva intestada de Francisco Corvalán Correa a Auristela Correa viuda de Corvalán.— Secretario. 30 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Hugo Hochschild Bodenheimer a Magrit Hochschild Hirsch de Stern y Erna Hirsch Bendheim viuda de Hochschild.— Secretario. 30 A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución veintiséis agosto presente año, concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada José González Yáñez a Carmen Rita Aravena Rojas viuda de González. Tramítase conforme artículos 40 al 44, Ley 5,427.— El Secretario. 28 A.

QUIEBRA LEONOR ECHEVERRIA de Encalada. Tercer Juzgado Civil. Por resolución de 23 de agosto de 1948, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 30 de septiembre de 1947.— El Secretario. 30 A

QUIEBRA SOCIEDAD DE IMPORtación y Exportación Ltda., Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 24 de agosto de 1948, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con el de la señora Elena Ramírez, por $ 347.00; de don Francisco Boffil, por $ 1.200, y de don Adolfo Borgel, por $ 350, todos preferentes.— El Secretario. 30 A

POSESION EFECTIVA.—POR AUto 25 actual, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Carlos Segundo Sánchez Díaz, a su hijo Jorge Francisco Sánchez Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente doña Rebeca del Carmen Rojas Hormazábal. Inventario solemne de los bienes practicaré 31 del presente, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342.—El Secretario. 30 A.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Celina Guerra Bagolini a madre Alicia Bagolini Cuevas y a cónyuge Luis Garfias Herrera —Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Cáceres Flores a Demófila Victoria y Luisa Edith Cáceres Lira, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Victoria Lira.— Secretario. 28 A

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago. Expediente 117207 "Fermandois Arturo-Córdova Isabel", sobre cancelación hipotecas. En solicitud demandante, pidiendo nuevo día y hora absolver posiciones, Juzgado proveyó: Santiago, 25 agosto 1948. Como se pide y señálase para absolución posiciones, audiencia segundo día hábil después notificación 15 horas, o 10 horas si fuere sábado, Publíquese en LA NACION y "La hora". Aparicio. Letelier. En consecuencia, notifico lo anterior a José Ramón Córdova y a Margarita Córdova, o a quienes sus derechos representen.—Secretario. 28 A

REMATE JUDICIAL.— ORDEN 2.o Juzgado Mayor Cuantía, Martillero Norberto Correa rematará 10 septiembre, 10 horas, en Copiapó 558 interior, microbús Chevrolet patente X. P. 609 Ñuñoa, embargado en Juicio Morales y otro con Martínez. 29 A.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de Lucrecia de la Plaza Echeñique a Clarisa del Río viuda de de la Plaza; José Hermógenes; Carmela y Elena de la Cerda de la Plaza; Congregación de las Hermanas de la Caridad de la Inmaculada Concepción; Congregación del Divino Redentor de los Padres Redentoristas; Joaquín Fuenzalida; Universidad Católica; Religiosas Sacramentinas Adoración Perpetua; Ordinario Eclesiástico Santiago; Alberto Munita Portales; Mercedes Arteaga Undurraga; Padres Sacramentinos Santiago; Padres Carmelitas Santiago.— Secretario. 30 A.

53 —JUDICIALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Francisco Javier Moya Moya a Francisco Javier; Adela del Carmen; Eugenia y Juan Moya Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.— Secretario. 28 A

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintitrés agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Agustina Díaz a Julio Humberto, Juana Herminia, Víctor Efraín Segundo, Agustín Ricardo, Olga Eugenia María de los Santos Pizarro Díaz y Ximena Teresita de Jesús Pizarro Lorca, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Efraín Pizarro Hernández. Practicaré inventario solemne 30 agosto presente año, quince horas, Bandera 342.— El Secretario. 28 A

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veinticuatro agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Juana Rosa Ormazábal Rojas viuda de González a María Raquel, Jorge, María Aurora de la Luz y Sergio Reinaldo González Ormazábal.—El Secretario. 28 A.

TERCER JUZGADO CIVIL, AGOSto veinticinco, concedió posesión efectiva herencia intestada doña Floripe Barrera viuda de Barrera, a Julia, Juan Bautista, Floripe del Carmen, Manuel Antonio y Manuel Eladio Barrera Barrera.— Inventario solemne practicaré Secretaría, agosto 31, dieciséis horas —Secretario. 26 A

REMATE JUDICIAL.— EL 28 DE septiembre de 1948, a las 15 horas, ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, se rematará el fundo "Ñipaco" o "Hijuela Central de Ñipaco", ubicado en el departamento de Angol. — Mínimo $ 3.000.000. Boleta $ 300.000 El precio se pagará con $ 1.000.000 al contado, saldo facilidades. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado, juicio Caja Nacional de Ahorros con Carlos Hernández y otra, y en la Sección Judicial de la Caja, abogado señor Ernesto Letelier.— El Secretario. 30 A

53 —JUDICIALES.

POR ACUERDO INTERESADOS partición Bienes don Samuel Ossa Borne y doña Matilde García viuda de Ossa y liquidación sociedad conyugal que existió entre ambos, se rematará el 14 de septiembre próximo, a las 11.30 horas ante el Arbitro don Jaime García Palazuelos, y en la Oficina del Actuario, Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, la propiedad de calle Sazié 1973 de esta ciudad. Mínimum: $ 800.000. Garantía 10%. Bases y antecedentes Secretaría indicada.— Carlos Letelier, Actuario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Luis de la Plaza Portales a Lucrecia de la Plaza Echeñique; José Hermógenes; Carmen Roberto Gustavo; Osvaldo y Elena de la Cerda de la Plaza.— Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Roberto Videla de La Lastra a hermana Amelia Videla de La Lastra y sobrina Judith Videla Vicuña.— Secretario. 28 A

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada de Juan Antonio De Luca Lupinacci a Juan; Luis; Alfredo; María Estela y Filomena De Luca Becerra; y a Fidel; Aliro y Edelmira Ramírez De Luca, sin perjuicio derechos cónyuge Mercedes Becerra. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario. 28 A.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS, LA Cisterna "Abnegación y Disciplina". Cito a las Compañías a elección de Segundo Comandante del Cuerpo, para el sábado 28 del presente, a las 22 horas.— El Secretario General. 28 A.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMberos "Patria y Honor", La Cisterna. De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el domingo 29 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: El Cuartel.—El Ayudante. 29 A.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

SCHWARZENBERG DOCTOR THOMPSON
Metabolismo; Impotencia Sexual señoras; Glándulas; Obesidad; Bocio; Delgadez; Diabetes
Merced 486-A — Fono 83788 12 IX.

DOCTOR JIRON
Niños
Unón Americana 158
Lunes: 9½-10. Viernes, sábado 3-5. Teléfonos 491403-90204.

DOCTORA LONNBERG
Ginecología — Partos
Nataniel 658 — 64562
3—6
20 XI

DOCTOR RATINOFF
Pulmón - Asma
Agustinas 681 — 3 a 6
Corazón — Rayos X
32521 — 46406
31 VIII

Dr. HERNANI PARODI
Piel - Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693
2 IX

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 244-A
Teléfono 41270

KLIMPEL
Oídos. Nariz. Garganta
Huérfanos 972. 4-6 17 IX

Dr. WORTZMAN
Medicina interna Reumatología — Rayos X
Monjitas 350 2.o piso. Depto. 1.
Fono 31813 — Horario: 5-6.30

Dr. CLAUDIO COSTA
Cardiología Electrocardiograma
Rayos X
Horario: 3-5.

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

Dr. WAISSBLUTH
Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado.
Rayos X
Serrano 140.—Fono 64177-44958
31 XII

INSTITUTO DE ENFERMEDADES DEL CORAZON
Dr. DESIDERIO GROSS
Titulado Europa y Chile
2 años en Nueva York
EXCLUSIVAMENTE PARA ENFERMOS DEL CORAZON
Cansancio, presión, aorta, angina coronarias, asma, trastornos nerviosos del corazón. Tratamiento de los trastornos circulatorios de las piernas.
Providencia 309 - Fono 491402
31 VIII

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares. Estómago. Hígado. Diabetes. (De 2 a 5). Almirante Barroso 57. 14 XII

DR. STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias, sexología, impotencia.
Ultratermia.
Monjitas 843-B — Departamento 44.— 3 a 6 P. M.
2 IX

GALLEGUILLOS
Rayos X
Corazón. Pulmón. Hígado. Estómago.
Nataniel 437 Fono 80691
31 X

Dr. J. MONTERO C.
Hernias, Várices. Hemorroides sin operar.
Rayos X. Diabetes. Reumatismo. Obesidad. Corazón. Pulmón. Estómago. Hígado y Vías biliares. Tratamiento impotencia según Kraft-Ebberling.
Parque Forestal 384, Tel. 33639.
30 IV 49

MEDICOS

DR. GRINSCHPUN
Corazón. Riñón. Hígado, Intestinos, Endocrinos, Sexología, Rayos X. Consultas: 1.45-4.15. Miraflores 260. Fono 33656. H. A.

PROFESOR RAMIREZ
José M. Infante 22
Piel. Venéreas.
Fono 48517.
2 IX

GONDOS
Recientes estudios en Estados Unidos. Ortopedia-Traumatología. Reuma. Deformaciones huesos accidentes trabajo y deporte.
Phillips 16, Fono 82351
H. A.

CLINICA PIEL VENEREAS
Dr. Sylvester
Examen salud Rayos X
8-10 1|2 y 3-8 — Teléfono 31832 Monjitas 298. 4-I-49

DR. CASTILLO TOLEDO
Piel. Sífilis. Venéreas.
Namur 67. Frente Hospital San Borja. 2 1|2—5.
25-IX

OCULISTAS

HERNAN BRINCK
Médico-oculista: Monjitas 722. De 4 a 8 P. M. Teléfonos 490380-30264
19 IX

DOCTOR DANIEL AMENABAR OSSA
Operaciones. Enfermedades de los ojos. Graduado Londres. 9.30—6.
MARIO AMENABAR PRIETO
Estudios Alemania. 3 — 6.30. Moneda 973. Oficina 531. Teléfono 82792.
18 IX

ABOGADOS

ARMANDO RADRIGAN OYANEDEL
Abogado.
Huérfanos 1142. Of. 34. Teléfono 89565.
Juicios Civiles y Criminales.— Asuntos no contenciosos.— Tramitaciones rápidas.
Atención de 17 a 19 horas.
19 IX

RUIZ Y CIA.
Abogados
Juicios civiles, criminales, del trabajo. Divorcios. Nacionalización extranjeros. Contratos. Compañía 1068. Oficina 807 (altos cine Plaza).
Consultas de 6-7
Sábado 11-12.
25 IX

HUMBERTO VALENZUELA
Abogado.
Huérfanos 757. Oficina 213.
18 IX

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Abogado
Juicios civiles, comerciales, criminales y trabajo. Atención provincias. Consultas 6 a 8 P. M. Estado 33, Oficina 45.
25 IX

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados.
Agustinas 1350 — Oficina 570.

GRACIELA ALVAREZ
BERTA VOLOSKY
ABOGADOS
(Civil, criminal, trabajo, administrativo, divorcios, contratos)
Catedral 1165.
Oficina 3—Teléfono 67001
20-IX

L. KNOCKAERT PEÑA
Abogado
Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo.
ATENCION GRATUITA A NECESITADOS
Alameda 1435. Departamento 5. Teléfono 66614.
24 IX

JOSE BERESTESKY
ABOGADO
Causas criminales.
Bandera N.o 172.
31-IX

ABOGADOS

AIDA SEPULVEDA — HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales, Comisiones, Representaciones. Atención provincia. Arturo Prat 722. Departamento 2. — Teléfono 68678
10 IX

LUCY KNOCKAERT PEÑA
Juicios civiles, comerciales y especialmente del trabajo. Alameda 1435, Depto. 5. Teléf. 66614.
24 IX

ARMANDO VERDUGO
Morandé 440 — Teléfono 67972
21-IX

DENTISTAS

DOCTOR A. CASAS BASTERRICA
Cirujano-Dentista
Dentaduras relámpagos en 24 horas, y reparaciones en 80 minutos. Cirugía: operaciones y extracciones indoloras. Consultas: de 2.20 a 7.30 Monjitas 465.
H. A.

DOCTOR ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista
Puentes. Placas. Extracciones. Compañía 1862. Fono: 65779
H. A.

DIENTES ANTIESTETICOS
Reciben perfecto aspecto estético, por fundas de porcelana. Reajuste y reparaciones de planchas antiguas. Trabajos urgentes en 24 horas. Doctor RODRIGUEZ, Pasaje Matte 81. Departamento N.o 223. Fono 33343
H. A.

ARTEMIO BARRIENTOS
Cirujano-Dentista.
Radiografías. Placas. Extracciones. Matías Cousiño 150. Departamento 819. Fono 80645
4 IX

GLADYS RAMOS.
DENTISTA
Moneda 821. Trabajos muy económicos. 5-8 P. M.
11 IX

MATRONAS

SARA SAN MARTIN
CLINICA
San Francisco 208.
Teléfono 88588
15 IX.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad de primerizas.
Serrano 161. Fono 87202
15 XI

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamiento casos urgentes Avda. Santa María 438. Depto. 311, próximo Escuela Dental. Fono 84031.
31 VIII

FILOMENA YEVENES
Consultas gratis
San Diego 267
31 VIII

MATERNIDAD ST. JOSEPH'S
CARMEN CUEVAS
Casos urgentes, enfermas provincias. Villavicencio 378. Teléfono 34342.
6 IX

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincias. Lord Cochrane 95.
25 IX

CARMELA TORO
Partos
Matucana 640—Teléfono 92206.
24-IX

MERCEDES DARRIGRANDE
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3549. Teléfono 42463.
2 IX

J. FERRET DE VEGA
CLINICA
Aldunate 1050. Teléfono 52654
10 IX

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS
Diagnóstico embarazos cualquiera época. Atención permanente. Santa Filomena 150. (Micro Funicular)
4 IX

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203. Fono 68331.
26 VIII

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales. Composturas inmediatas. Huérfanos 757. Tercer piso. Oficina 306. Teléfono 31829
H. A.

HUMBERTO MAULEN MECANICO PARA DENTISTA
Bernardo O'Higgins 773. Oficina 6. Fono 60784
Composturas rapidísimas.
H. A

PRACTICANTES

MOISES SANCHEZ
Tratamientos, Curaciones, Inyecciones, domicilios.
San Diego 1393 — Fono 52179
25-IX

DOMINGO CUEVAS
San Pablo 3255. Fono: 91777. Atención: 9-1 P. M. y 2.30-9 P. M.
H. A

REYES
Tratamientos
A. Prat 763. Teléfono 66532.
2 IX

JARA GARCES
Ex estudiante medicina
Inyecciones. Curaciones. Penicilina. Estreptomicina. Atiende llamados domicilio. Plaza Bulnes. Gálvez 122. 1.er piso. Depto. 115. Teléfono 82575.
7 IX

ENFERMERAS

ENFERMERA
Practicante
ELENA QUIROGA DE ROJAS
Cumming 315.
7 IX

VETERINARIOS

CLINICA VETERINARIA AMERICANA
Avenida Condell N.o 15.
Fonos 45224-48541.
4 IX

MASAJISTAS

LUIS MUGA LEON
Masajista titulado
Compañía 1329. Pedir hora. Teléfono 62480. Atiende a domicilio.
H. A.

ORTOPEDICOS

ORTOPEDICO FELIX
Arturo Prat 152.
Pies planos, deformados.
H. A.

ORTOPEDICO MARCOS
Esmeralda 834
Teléfono 68666
17-I-49

CORREDORES DE PROPIEDADES

ROSEMBERG MIERES
Oficina de Propiedades
Huérfano 1112 P. Fono: 68662.
Compra-Venta Casas, Fundos. Parcelas. Arriendo Administraciones.
H. A.

...RVICIOS DE BENEFICENCIA Y ASISTENCIA SOCIAL — CEMENTERIO GENERAL

...OPUESTAS PUBLICAS

...e solicitan propuestas públicas para la cons...ón de un Pabellón de Nichos en el Cementerio ...al.

...as bases y antecedentes pueden solicitarse en ...cción del Cementerio General, de 10 a 12 hrs.

...as propuestas se abrirán en la oficina del Di... del Cementerio General, el día martes 14 de ...bre, a las 15 horas.

...lo se entregarán antecedentes hasta cinco días ...de la fecha de la apertura de las propuestas.

...ntiago, 24 de agosto de 1948.

EL DIRECTOR DEL CEMENTERIO.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas para la construcción de un quiosco en la Plaza Manuel Rodríguez, de acuerdo con las bases que pueden consultarse en la Secretaría del Departamento de Obras.

Las propuestas se abrirán en la Sala del señor Alcalde el miércoles 8 de septiembre, a las 17 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Mercado flojo hubo ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago

CUATRO PUNTOS SUBIO EL ORO AL TRANSARSE A $ 1.919

Los valores hipotecarios, salitreros e industriales sobresalieron, ayer, por sus mayores cifras de conformes, durante el movimiento registrado por la Bolsa de Comercio de Santiago. Entre los rubros citados destacaron las transacciones efectuada en Deuda Interna 7-1, Iquique, Viña La Rosa, Madeco, Saavedra Benard, Vapores, y Vidrios Planos.

Los negocios alcanzaron un volumen de $ 12.100 oro, de $ 3.249.500 nominales en bonos y de 146.484 acciones, y las fluctuaciones un total de 33 —13 de alza— cuyo conjunto determinó: alza del oro; 1 alza y 3 bajas en bonos; 1 alza en títulos bancarios; 2 bajas en mineros; 1 en agrícolas y ganaderos; 1 en salitreros; 3 alzas y 2 bajas en textiles, y 7 alzas y 11 bajas en industriales y varias.

4 puntos de alza en oro; 1 en Yarur; 1 en Pizarreño; y 1 1|2 en Vapores; 2 de baja en Alpargatas —derivada del reparto del dividendo—; 1 1|2 en Hucke Hnos.; 1 3|4 en Industrias Varias; 10 en Renta Urbana; 2 en Saavedra Benard; 5 en Tattersall y 3 en Teléfonos, significaron como principales variaciones de precios.

La plaza se mostró activa y flojo el mercado, en los momentos de cristalizarse el cierre.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.919 t
BONOS:
D. Interna 7-1 84 e
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pav. 7-1 83 1|2 c
Mun. Stgo. 7-1 59 t
Mun. Stgo. 7-2 60 t
Mun. Stgo. 8-1 65 t
Caja 6-3|4 57 1|4 t
Debentures 53 n
Valpo. 6-1 59 1|4 t
Hip. 6-1 57 1|2 t
Deb. Iquique 45 1|2 t
Deb. Tarapacá 33 v
B. Eléctricos 50 n
BANCARIAS:
Chile 477 t
Español 175 t
Hipotecario 300 n
Israelita 66 v
Osorno 119 c
S. Americano 85 e
MINERAS.
Cerro Gde. 20 1|2 n
Disputada 51 1|4 tm
Lota 70 tm
Manganesos A 16 1|2 i
Ocurí 19 n
Oploca 70 v
Oruro 141 v
Punitaqui 20 vp
P. de Lobos 29 n
Schwager 209 n
Tocopilla 63 vp
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Aysén 415 t
Cisnes 61 c
Colcura 28 1|2 n
Formio Chileno 40 e
Gente Grande 205 t
Laguna Blanca 98 t
Rupanco 180 v
Sofruco 22 n
T. del Fuego 122 v
Viña C. y T. 35 1|2 n
Viñas Unidas 27 v
Viña La Rosa 31 1|2 tm
SALITRERAS.
Anglo Chilena 475 n
Iquique 45 cp
Lautaro 340 n
Tarapacá 54 cia
TEXTILES.
Caupolicán 62 v
Flap 62 1|2 v
P. Bellavista 96 n
P. Concepción 38 v
Paños Tomé 58 1|4 t
Sedylán 48 n
Sumar A. 94 n
Sumar B. 93 n
Tej. Salto 44 t
Tex. Progreso 17 1|2 cp
Vestex 16 t
V. P. Alto A. 28 n
V. P. Alto B. 27 1|2 tp
Yarur 154 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 13 v
Alpargatas 59 X|D n
Bima 84 n
Cemento M. 115 cp
Cervecerías 96 v
Cic 38 1|4 v
Cintolesi 15 cp
Cola 33 tm
C. Industrial 43 t
Copec 18 3|8 tp
Cristales 27 1|2 t
Gas Stgo. 44 1|2 t
Hucke Hnos. 60 1|2 t
Ind. Varias 28 t
Indac 31 t
Ingelsac 19 v
Interoceánica 28 tp
Lamifún 42 v
Lozas Penco 43 1|2 cm
Luchetti 28 1|2 cp
Madeco 36 1|2 cp
Mademsa 20 1|4 cp
Mecánica 40 v
Musalem 25 v
Papeles y C. 42 1|2 tm
Pizarreño 45 tp
Ref. de Viña 70 t
Renta Urbana 355 t
Saavedra B. 180 tm
Socoviec 45 c
Tattersall 265 t
Teléfonos 59 v
Vapores 141 1|2 cp
Vidrios Pls. 35 1|2 tm
Volcán 40 n
SEGUROS:
Cons. Grles. 54 n
Marítima 90 c

TRANSACCIONES

Oro	12.100
Bonos	3.249.500
Acciones	146.484

FLUCTUACIONES

BAJARON

BONOS:
Caja 6 3|4, 57 1|2 t a 57 1|4 t.
Hipotecario 6-1, 58 v a 57 1|2 t
Hipotecario Vpso. 6-1, 60 v a 59 1|4 t.
MINERAS:
Lota 70 1|2 t a 70 tm.
Manganesos A 17 v a 16 1|2 t.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Viñas Unidas 27 1|2 v a 27 v.
SALITRERAS:
Iquique 45 1|2 tp a 45 cp.
TEXTILES:
P. Tomé 58 1|2 n a 58 1|4 t.
Vict. P. Alto B. 27 3|4 cp a 27 1|2 tp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alpargatas 61 v a 59 (X. D.).
Cic 38 1|2 tp a 38 1|4 v.
Coia 33 1|2 n a 33 tm.
Cristalerías 28 tp a 27 1|2 t.
Hucke Hnos. 62 n a 60 1|2 t.
Ind. Varias 29 3|4 n a 28 t.
Interoceánica 29 v a 28 tp.

SUBIERON

ORO:
1.915 t a 1.919 t.
BONOS:
Debentures Iquique 45 1|4 c a 45 1|2 t.
BANCOS:
Chile 476 t a 477 t.
TEXTILES:
Tej. Salto 43 c a 44 t.
T. Progreso 17 n a 17 1|2 cp.
Yarur 153 vp a 154 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Copec 18 1|4 cp a 18 3|8 tp.
Madeco 35 3|4 tp a 36 1|2 cp.
Mademsa 19 1|2 c a 20 1|4 cp.
Pizarreño 44 t a 45 tp.
Ref. Viña 69 1|2 t a 70 t.
Vapores 140 cp a 141 1|2 cp.
Vidrios 35 c a 35 12 tm.

R. Urbana 365 n a 355 t.
S. Benard 182 n a 180 tm.
Tattersall 270 v a 265 t.
Teléfonos 62 v a 59 v.

Acciones y bonos cerraron de baja ayer en la Bolsa de Valores de Nueva York

EN EL MERCADO DE PRODUCTOS SE MANTUVIERON FIRMES LOS PRECIOS

NUEVA YORK, 26.— (U. P.). — En los momentos en que el Mercado de Valores finalizaba sus operaciones comerciales de hoy, las acciones estaban de baja e irregulares; los bonos también acusaban la misma tendencia, en tanto que los del Gobierno norteamericano permanecían inactivos.

Las ventas sumaron 540.000 acciones y 2.240.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 182.52 para las acciones de empresas industriales; 60.75 para las de empresas ferroviarias, y 34.63 para las de servicios de utilidad pública.

Las acciones se cotizaron de baja irregulares, y el movimiento en el Mercado durante las primeras cuatro horas, o sea, hasta las dos de la tarde, fué exactamente tan lento como ayer, uno de los días más inactivos del año, en que el número de acciones vendidas ascendió a 370.000.

Despertó algún interés en el mercado la noticia de que se necesitarán 26 meses de producción ininterrumpida para satisfacer la actual demanda de automóviles. Se calculó que hasta el 1.o de julio, los corredores habían recibido pedidos por 7.300.000 automóviles nuevos.

Las acciones ferroviarias cerraron de baja; las de automóviles estuvieron inalteradas o en pequeña alza; las petroleras Standard New Jersey, en alza, y las de aceros U. S. Steel, acusaron un alza de cinco centavos. Las obligaciones estuvieron lentas, realizándose muy pequeños cambios en sus precios.

Los artículos de consumo se mantuvieron firmes; la carne de porcino se afirmó a los precios máximos inalterado de 30.75 dólares por quintal; los cereales cerraron con alzas; el algodón, con un alza de diez a setenta centavos por bala.

MERCADO DE DIVISAS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda. Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

Divisas	Comp.	Vend.
Dólar Of. Gr. I	31.—	31.10
Dólar Banc. Gr. II	43.—	43.10
Libra Of.	124.93	125.33
Nacional Exp.	10.22	10.27
Franco suizo	—.—	16.15
Franco francés	—.—	0.23
Lira	—.—	0.117
Zurich - New York	3.92 Fr.	s.xDól.

Bonos chilenos en Nueva York

Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1960, y Chile Caja del 6-1|2 o|o, con vencimiento en 1957, ambos a 25 3|8, fueron los únicos de estos valores que se cotizaron ayer en esta plaza.

MATADERO MUNICIPAL

La encierra de ganado realizada ayer ascendió a.

Ganado mayor

Bueyes	64
Novillos	289
Vacas	61
TOTAL	414

Ganado menor

Terneros	160
Corderos	1.349
Cerdos	84
Caballos	18
TOTAL	1.617

PRODUCCION DE CIA. MANGANESO ATACAMA

1.720 toneladas de manganeso y 120 de bióxido de manganeso, produjo esta Compañía durante julio ppdo.

R E M A T E

EL 31 DEL PRESENTE, A LAS 16 HORAS

en mi oficina de la Secretaría del Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, el árbitro DON RENE BARRERA, partidor de las herencias de don Carlos Galdames y doña Amelia Montenegro, y liquidador de la sociedad conyugal que existió entre ambos, rematará las siguientes propiedades:

a) **Calle Pedro Montt 1372, de Santiago**

Minimum: $ 50.000. Precio al contado.

b) **Calle Pedro Montt 1399,**

esquina de Aldunate, de Santiago. Minimum: 272.610 pesos. Precio mitad contado, mitad 6 meses.

c) **Calle Aldunate 1966, de Santiago.**

Minimum: $ 121.632. Precio mitad al contado, mitad a 6 meses.

d) **Avenida Independencia 1320,**

esquina Luis González, Población Barrancas, Puerto de San Antonio. Minimum: $ 100.000. Precio se pagará reconociendo deuda Caja de Crédito Hipotecario. Sección Habitación Popular, primitiva 32.940 pesos, por reducción día del remate, y saldo contado.

c) **Avenida La Parroquia 1780,**

Comuna de La Granja, departamento San Bernardo, formada por sitios 15, 16, 17, 18 y 19. Población Modelo.

Mínimum toda propiedad: $ 140.000.—
PRECIO: $ 100.000 contado y saldo 6 meses

Caso de no haber interesados por total propiedad, se rematará en tres lotes de 13.90 mts., de frente, cada uno.

Mínimum cada lote: $ 46.666.66
PRECIO: $ 30.000 contado. Saldo: 3 meses

Todos saldos insolutos devengarán interés 8 o|o y 12 o|o en caso de mora. Garantía de cada remate: 10 o|o del mínimum. Bases y antecedentes en estudio árbitro, calle BANDERA 140 A., 2.o piso. — Secretario Primer Juzgado Civil, actuario.

REMATE VOLUNTARIO

HOY 27 de agosto, a las 4 P. M.

ante el Notario don PEDRO AVALOS en su oficina de la calle Huérfanos 1223, N.o 4, se rematará la

PROPIEDAD DE LA CALLE HERRERA Nº 570

formada por dos casas independientes.

MINIMUM: $ 450.000.—

FORMA DE PAGO: Mitad al contado y mitad a seis meses.

Títulos, bases y antecedentes en el estudio del abogado don Jorge Gutiérrez C., Huérfanos N.o 979, oficina 325.